

VNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Institut Universitari d'Economia Social i Cooperativa



Programa Oficial de Doctorado en Economía Social
(Cooperativas y Entidades No Lucrativas)

Las Políticas Públicas en el Ecuador: El empoderamiento económico de la mujer en la Economía Popular y Solidaria en la Ciudad de Guayaquil.

TESIS DOCTORAL

Presentada por:

CAROLINA VERÓNICA VERZOSI VARGAS

Dirigida por:

DR. MIGUEL ÁNGEL GARCÍA CALAVIA

Diciembre 2024

*“Los Burócratas a veces no tienen la información correcta, mientras que los ciudadanos
y los usuarios de los recursos si “*

Elinor Ostrom

*“La mujer es templo místico donde se encierra la esperanza que la patria en lontananza ha
alcanzado a divisar”*

Matilde Hidalgo de Prócel

“Se reviste de fuerza y dignidad, y afronta segura el porvenir”

Proverbios 31:25

“Hay que luchar por todos equitativamente, bonitamente, honradamente y racionalmente”

Tránsito Amaguaña

*“La creciente participación de las mujeres en la economía fue el cambio más significativo en los
mercados laborales durante el último siglo. Su papel económico moderno surgió en fases
distintas. Las tres primeras fueron evolutivas, mientras que la última fue revolucionaria”*

Claudia Goldim

RESUMEN	7
INTRODUCCIÓN	10
A) EL OBJETIVO GENERAL	16
B) LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16
PARTE I:	20
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	20
1. HACIA UNA DEFINICIÓN DEL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.....	21
2. PRINCIPIOS DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.....	27
3. EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA.....	30
4. LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL SISTEMA ECONÓMICO DEL ECUADOR. SU DEFINICIÓN SEGÚN LA CARTA MAGNA. OTRAS APROXIMACIONES ACADÉMICAS.....	34
4.1. <i>Principios de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador</i>	41
4.2. <i>Marco Normativo de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.</i>	43
4.3. <i>Organismos Públicos de Fomento de la Economía Popular y Solidaria</i>	48
5. EL TEJIDO SOCIAL DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	50
5.1. <i>¿Cómo se manifiesta el tejido de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil?</i>	55
6. ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL ECUADOR.....	64
6.1. <i>El Cambio de Paradigma Propuesto en Ecuador.</i>	71
6.2. <i>Las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.</i>	72
6.3. <i>Tipología de Políticas Públicas.</i>	77
7. PROGRAMAS DE FOMENTO EN LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	79
8. MARCO CONCEPTUAL DEL EMPODERAMIENTO Y EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES.....	83
8.1. <i>El Empoderamiento como Proceso.</i>	86
8.2. <i>Hacia una Definición de Empoderamiento</i>	91
8.3. <i>Los Organismos Internacionales que Promueven el Empoderamiento de las Mujeres.</i>	96
8.4. <i>El Empoderamiento Económico.</i>	98
8.5. <i>Relación de la Economía Solidaria y el Empoderamiento Económico de las Mujeres.</i>	101
8.6. <i>Las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria y el Empoderamiento Económico.</i>	104
9. MERCADO LABORAL DE ECUADOR	106
9.1. <i>La Situación Laboral de las Mujeres en la Ciudad de Guayaquil.</i>	120
PARTE II	126
EVIDENCIA EMPÍRICA.....	126
10. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	127
10.1. <i>Diseño de la Investigación</i>	127
10.2. <i>Población y Muestra</i>	131
10.3. <i>Criterios de Inclusión y Exclusión.</i>	132
10.4. <i>Consideraciones Éticas</i>	133
10.5. <i>Instrumentos de recolección de Datos</i>	134
10.6. <i>Explicación de las dimensiones del instrumento</i>	134
10.7. <i>Análisis de Datos.</i>	143
11. DATOS GENERALES DE LA ZONA Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	145
11.1. <i>Antecedentes</i>	145
11.2. <i>Origen de Comercio en Guayaquil</i>	145
11.3. <i>Crisis Comercial</i>	147

11.4.	<i>Época de Crecimiento Económico desde 1944 A 1980</i>	149
11.5.	<i>Época de Crecimiento Económico desde 1980</i>	150
11.6.	<i>Ubicación Geográfica</i>	154
11.7.	<i>Caracterización de los Sujetos de la Investigación</i>	181
12.	IMPACTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL	187
12.1.	<i>Política Pública de Capacitación</i>	188
12.2.	<i>Política Pública de Financiamiento</i>	197
12.3.	<i>Política de Contratación Pública</i>	203
12.4.	<i>Falencias en la Administración Pública y Gestión de los Gobiernos Centrales.</i>	206
12.5.	<i>Políticas Públicas desde la Acción Ciudadana.</i>	210
13.	EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES EN LAS ASOCIACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA.....	213
13.1.	<i>Formación</i>	215
13.2.	<i>Producción para el Mercado.</i>	221
13.3.	<i>Entorno Familiar.</i>	229
13.4.	<i>Comunidad y Redes de Apoyo.</i>	236
14.	TRABAJO ASOCIADO.....	240
15.	EL EMPODERAMIENTO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y SU RELACIÓN CON LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	244
16.	DISCUSIÓN Y ANÁLISIS	250
17.	CONCLUSIONES	269
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	274

A Dios, dador de la vida y de la inteligencia

A mis queridos padres, Natalia y José

A mi hermana Paulina

A mis sobrinas Nathaly, Danna y Génesis

A mi querida y recordada abuela Azucena +

y a mis queridos amigos.

AGRADECIMIENTOS

Al concluir esta maravillosa etapa de mi vida, quiero extender un profundo agradecimiento, a quienes conmigo caminaron los senderos de la tesis doctoral, fueron inspiración, fortaleza y sabiduría. De manera especial a Dios, mi fe cristiana reconoce su amor y bondad en mi vida *“Porque el Señor da la sabiduría; conocimiento y ciencia brotan de sus labios” Proverbios 2:6.*

A la Universitat de Valencia por otorgarme la Beca Juan Castelló, que permitió financiar parte de esta investigación, y a todo el claustro docente del Iudescoop. Al Dr. Rafael Chaves quién me aceptó como estudiante del doctorado, su apoyo fue fundamental en estos años.

A mi tutor el Dr. Miguel Ángel García Calavia por aceptar la dirección de esta tesis, por su paciencia en este proceso, y llevarme paso a paso a buen puerto con esta investigación. Creo que ha dejado un legado de conocimientos en Sudamérica, sacó mi mejor potencial.

A la Dra. Carmen Diana Deere profesora emérita de estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida- Estados Unidos, a quién admiro mucho, y que tuve el honor de realizar mi estancia doctoral bajo su dirección. Al Dr. Carlos de la Torre Director del Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Florida por aceptarme en este prestigioso centro para realizar mi estancia de investigación.

A todas las mujeres entrevistadas de la economía popular y solidaria de la ciudad de Guayaquil, su participación fue valiosa, contribuyeron al acervo de conocimientos en el campo de la economía solidaria, empoderamiento económico y políticas públicas, sus testimonios de vida hicieron posible esta investigación, demostraron la generosidad que caracteriza a la mujer Guayaquileña, son unas verdaderas damas de la libertad, que representan a nuestra grandiosa Perla del Pacífico.

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo analizar las políticas públicas de la economía popular y solidaria y su contribución al empoderamiento económico de las mujeres en las organizaciones de este sector en la ciudad de Guayaquil. Con este fin, se han examinado las políticas desplegadas al amparo de la ley de economía popular y solidaria teniendo en cuenta distintas dimensiones del empoderamiento económico establecidas a la luz de los planteamientos teóricos de autoras significativas como Golla, Kabeer Rowlands, Zimmerman o Agarwall.

La revisión de la literatura científica ha permitido valorar y operativizar distintas conceptualizaciones existentes sobre el objeto de estudio. Igualmente, seleccionar las metodologías utilizadas en el análisis de las políticas públicas y del empoderamiento. En cuanto a los datos para el análisis, se ha recurrido a la información estadística oficial para caracterizar la economía popular y solidaria y el trabajo asociado.

Igualmente, se ha recopilado información propia recurriendo a entrevistas en profundidad. A partir de la antropología económica se hizo una aproximación a las personas del sector. Con la técnica de la “bola de nieve” se seleccionaron 50 mujeres a las que se hizo entrevistas semiestructuradas en las que su experiencia laboral y vital y su experiencia con respecto a las políticas constituyen fuentes importantes de información.

En el caso de Ecuador y más concretamente de la ciudad de Guayaquil, se conoce poco sobre si la política pública empodera a las mujeres a pesar de la institucionalización del sector. Es importante mencionar que la economía popular y solidaria de Ecuador estaba invisibilizada en el sistema económico, en las diferentes leyes y en las instituciones públicas. En el año 2008, se la reconoce como un sector de la economía en la Constitución de la República de Ecuador en el artículo 283.

Los resultados apuntan que las políticas no tienen una visión transversal de género y que la administración pública no está suficientemente articulada con el sector. También, se ha puesto de manifiesto el empoderamiento de las mujeres en diferentes dimensiones de sus vidas; especialmente, el empoderamiento económico, ya que la pertenencia a una organización de la economía solidaria les da una posición de resguardo dentro de la unidad doméstica y fuera de ella.

El trabajo asociado que desarrollan expresa los principios que caracteriza a este tipo de organizaciones del sector. Además, en el caso de Guayaquil abre las puertas a muchas mujeres que pueden conciliar el trabajo productivo con el reproductivo en un mercado laboral fragmentado y precario que afecta especialmente a las mujeres. Finalmente, este estudio presenta los puntos destacados de su investigación y deja una agenda para futuras investigaciones.

PALABRAS CLAVE: Empoderamiento, empoderamiento económico, economía solidaria, economía popular y solidaria, política pública, gobiernos, administración pública.

INTRODUCCIÓN

Es incuestionable que la presencia de la Economía Solidaria en América Latina, y sus comienzos en la década de los ochenta del siglo pasado, emerge como un esfuerzo por reparar la descomposición de la sociedad producida en la década anterior por la crisis del capitalismo y del Estado, y busca paliar los efectos negativos del sistema.

La región latinoamericana arrastra desigualdades desde hace siglos, y en términos de riqueza el 10% más rico acumula casi el 80%, y el 50% más pobre tan sólo el 1% de la riqueza en la región. En lo que se refiere a estas desigualdades, las mujeres son las más perjudicadas, por ejemplo, una de cada cuatro mujeres no tienen ingresos propios, ni recursos monetarios, que le permitan tomar decisiones (Batthyány,2023)

A nivel continental el efecto de las diferentes crisis de tipo financiero, nutricional, climático, ha generado desocupación, injusticias, incremento de la pobreza, exclusión y marginación social de la población y deterioro del medio ambiente. En el caso ecuatoriano las medidas neoliberales han demostrado que el pensamiento ortodoxo que las inspiran no satisface las necesidades de amplias masas de la población que demandan de bienes y servicios prioritarios para mejorar las condiciones de vida.

En este entorno, la sociedad afronta los problemas económicos y busca respuestas para cubrir sus necesidades, nuevas modalidades de acción, posibles modelos de desarrollo de mayor cohesión social. Así, los actores y los movimientos sociales, la comunidad científica, demuestran su interés por el desarrollo y estudio de la economía solidaria buscando resolver el sustento cotidiano de la vida. Esta presencia de otras prácticas alternativas se está consolidando en la región. En la literatura científica existen distintas locuciones de autores que intentan definirla. Aunque no existe una definición común aceptada, sin embargo, las concepciones que se han desarrollado en Latinoamérica responden a un modelo empresarial que tiene determinados valores

y principios, promueve la inclusión social empoderando a personas y buscando el bien común y en el que el ser humano interactúa como sujeto y fin.

Para Razeto (2010) “La economía solidaria o economía de solidaridad es una búsqueda teórica y práctica de formas alternativas de hacer economía, basadas en la solidaridad y el trabajo” (p. 47), y para José Luis Coraggio (1997) la Economía Popular Solidaria se diferencia de la economía empresarial capitalista por su lógica de reproducción ampliada de la vida y no por la acumulación de capital.

Otra aproximación pone énfasis en ciertos principios de funcionamiento. Así, Luiz Inácio Gaiger (como se citó en Bertucci y Silva, 2004): “Considera la Economía Popular Solidaria (EPS) como las iniciativas populares de generación de trabajo y renta basadas en la libre asociación de trabajadores y en los principios de autogestión y cooperación” (p.67).

La economía solidaria satisface necesidades sociales, dinamiza las economías generando empleo y autoempleo colectivo, permitiendo la inserción en los mercados a grupos en situación de riesgo de exclusión social, tal como lo señala Paul Singer (2000) que es un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, criado y recriado periódicamente por los que se encuentran marginados en el mercado de trabajo.

Otro de los roles de la Economía Solidaria es dar respuesta a los problemas de la economía informal muy extendida en América Latina, que puede encontrar en ella cauces apropiados para una mejor integración en los mercados, así como para que muchos de sus trabajadores operen con mayor seguridad y eficiencia, En definitiva, puede encontrar vías para el progreso de vastos sectores que promueven de forma independiente iniciativas que generan ingresos y aumentan el nivel y calidad de vida de sus trabajadores. (Razeto L, 2010)

En América Latina, una de las formas precarias de trabajo, la que no está formalizada, está muy extendida: sus tasas son muy altas. Se trata de una fuerza laboral que presiona para, primero, disponer de trabajo y, luego, en condiciones seguras ya que los seguros de desempleo son escasos y pequeños. En este entorno, la gente busca alternativas produciendo o vendiendo algo que le permita obtener ingresos.

Desde una perspectiva económica, la economía solidaria propone modelos de empresas diferentes al capitalista: impulsan valores que permiten reconocer el lugar de las mujeres, uno de los grupos más discriminado del planeta, dado que la discriminación derivada del machismo sigue presente con fuerza (Kliksberg, 2013). Por otro lado, la economía solidaria intenta dar respuesta a los problemas sociales; y ha demostrado ser una de las formas en que las mujeres y las familias encuentran nuevas oportunidades de participación social, desarrollo comunitario y potenciación de la identidad de género. En muchos países existe una situación desmedrada en la posición de la mujer en el ámbito laboral y económico (Razeto L., 2010)

Desde una perspectiva política, se ha formulado leyes en los diferentes territorios de América Latina, entre otros, Ecuador, que implementaron procesos de institucionalización e hicieron posible la legitimización del sector peyorizado por el paradigma económico dominante que defendía políticas públicas austeras.

En la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 283, se reconoce el sector como parte del sistema económico ecuatoriano. Se manifiestan sus modalidades de empresa y se invita a reflexionar el rol del Estado hacia una visión amplia de desarrollo humano colectivo.

En la misma ley orgánica de economía popular y solidaria del año 2011, se regula su objeto y principios, así como su ámbito junto con las instituciones y actores que la articulan e impulsan. En el sistema económico plural, las empresas de la economía popular y solidaria permiten la

inserción de colectivos vulnerables ya que generan empleo o autoempleo y con ello ingresos. Así se abre el camino de la reivindicación social, económica y laboral de la mujer en este modelo.

En principio, son de gran relevancia las políticas que se despliegan (y se han desplegado) a favor de la economía popular y solidaria, una buena parte de sus protagonistas son los colectivos que han experimentado la pobreza, la exclusión social y la desigualdad. A este respecto, las mujeres de la ciudad de Guayaquil que han experimentado algunos de estos problemas, participan en este sector que les abre las puertas hacia el empoderamiento económico.

Uno de los principios de esta economía es la equidad de género lo que ha permitido desde sus inicios el empoderamiento de las mujeres. En este sentido, es de vital importancia para tornar sus visiones alternativas en realidades en el lento proceso de los cambios sociales, políticos y económicos. Igualmente es importante en las diversas formas que las organizaciones adoptan en sus procesos participativos y deliberativos. (Sen & Grown, 1988)

El empoderamiento de las mujeres es de creciente interés como respuesta en gran medida a la desigualdad de género. Su análisis y la implementación de políticas que lo fomenten se da en diversos países y territorios alrededor del mundo. La literatura científica ha abordado estudios e investigaciones en su definición. Es un tema en constante evolución.

Las líneas de acción establecidas en la Plataforma de Beijing solicitan a los gobiernos incorporar la perspectiva de género “*gender mainstreaming*” como un enfoque integral en las políticas públicas. En esta misma dirección Kabeer (1998) postula que las mujeres como sujetos o participantes de la política estatal visibilizan los procesos sociales que reproducen la desigualdad de hombres y mujeres y su participación en el desarrollo social, económico y político de cualquier sociedad.

De tal manera que “las políticas públicas son una herramienta fundamental para impulsar las transformaciones hacia mayores niveles de justicia, además de expresar la decisión política de los gobiernos de avanzar en la solución de los problemas de desigualdad que afectan a las mujeres”(Benavente R. & Valdés B., 2014, p. 5)

Bernardo Kliksberg en sus aportes acerca de la construcción de una economía con rostro humano menciona que las políticas públicas son uno de los ejes estratégicos de las posibles soluciones a los problemas, donde se priorice el ser humano, por tanto, no solo a los hombres sino también a las mujeres, así como que los actores pueden aportar mucho a las políticas públicas.

En Ecuador, las mujeres han encontrado muchas dificultades en el acceso al empleo. Ahora bien, las mujeres han generado iniciativas en emprendimientos productivos que les permiten mejorar sus ingresos económicos.

En este contexto se expondrá los planteamientos de algunos autores sobre el término empoderamiento, empoderamiento económico, economía popular y solidaria (EPS) y políticas públicas para la EPS, teniendo en cuenta que se pretende examinar si las políticas públicas que se desplegaron en esta economía a partir de la ley de Economía Popular y Solidaria (2011) están ayudando a empoderar económicamente a las mujeres.

Se entiende que hay empoderamiento cuando se accede a determinados recursos, se adoptan decisiones o se realizan elecciones que antes ni se planteaban; se mejoran las habilidades de las personas, así como la capacidad de asociarse y la participación en determinados procesos de los que puedan beneficiarse.

Las políticas públicas tienen un papel fundamental para que las mujeres se empoderen económicamente. Para ello, el estado debe aprobar medidas relacionadas con su capacitación, la asistencia técnica a sus proyectos o líneas de crédito, entre otras, y promover su consolidación

institucional, una vez comprobada su eficacia. Así la participación en proyectos generadores de ingresos puede tener un impacto positivo en la vida de las mujeres, como relacionarse con diferentes agentes sociales y abordar nuevos desafíos.

Esta investigación es interdisciplinaria ya que atraviesa las reflexiones desde la economía, antropología económica, ciencia política y economía solidaria.

a) Objetivo General

Analizar las políticas públicas de la economía popular y solidaria, y su contribución al empoderamiento económico de las mujeres de las organizaciones de este sector en la ciudad de Guayaquil.

Con respecto a las políticas consideradas, se centra la atención en las de capacitación y financiación. Se pretende examinar si las políticas públicas fomentadas en la economía popular y solidaria están generando empoderamiento económico de las mujeres en la ciudad de Guayaquil. Se contextualiza teóricamente este análisis a partir de las aportaciones de Golla, Kabeer y otros autores.

b) Objetivos Específicos

1.- Construir los fundamentos teóricos que permitan la comprensión e interpretación de las políticas públicas para la economía popular y solidaria y su relación con el empoderamiento económico de las mujeres.

2.-Identificar el aporte de las políticas públicas de capacitación y financiamiento en el empoderamiento económico de las mujeres de la economía popular y solidaria.

3.-Caracterizar la situación de las mujeres que trabajan de manera asociada en la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil.

4.-Examinar el empoderamiento económico de las mujeres asociadas de la economía popular y solidaria de Guayaquil.

El supuesto con el que se inició esta investigación fue: Las políticas públicas de la economía popular y solidaria promueven el empoderamiento económico de las mujeres de este sector en la ciudad de Guayaquil.

El reconocimiento del sector en la Carta Magna y su auspicio en la ley, supone políticas públicas que han de permitir un ecosistema favorable para este modelo de economía que es denominada como la economía del rostro humano. En la ciudad de Guayaquil, la participación de las mujeres en este sector es significativa. Así, tenemos lideresas, administradoras de las asociaciones, así como socias que aportan su fuerza de trabajo. De ahí que sea importante que esta política pública se focalice en el colectivo de mujeres y promuevan su empoderamiento económico.

Metodología

En la investigación se examina las vivencias de las mujeres entrevistadas en la economía popular y solidaria de Guayaquil y las consideraciones que les merecen las políticas públicas. La investigación tiene un carácter exploratorio sin renunciar a explicar los hallazgos encontrados en los relatos de estas mujeres. La investigación se ha realizado con una metodología mixta con especial énfasis en el enfoque cualitativo. Según Hernández Sampieri (2018), el enfoque cualitativo se caracteriza por ser sistemático y empírico, adecuado para indagar fenómenos sociales, culturales o comportamentales de manera flexible y circular.

Con relación al método cuantitativo se utiliza para tabular la información obtenida del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, del Instituto de Economía Popular y Solidaria, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y de la ficha técnica de las entrevistas

realizadas a las mujeres del sector de la economía popular y solidaria, de esta manera se presenta los datos a través de tablas y gráficos estadísticos.

En la primera parte de la tesis, el marco teórico, se procede a realizar una revisión bibliográfica para conocer los estudios preliminares de la literatura relacionada con el objeto de estudio de la investigación; entre la destacada, la confeccionada por autores como Razeto, Coraggio, Chaves, Hintze, Kabeer, Golla, Rowlands, Agarwall que han abordado y sistematizado aspectos básicos relativos a los objetivos de la tesis.

Igualmente, se recurre a otras fuentes documentales, como las revistas científicas indexadas en las bases de datos, ponencias de congresos científicos, libros especializados en el campo de la economía solidaria, políticas públicas y empoderamiento económico, informes de organismos internacionales o fuentes de información de las instituciones públicas.

El período de referencia de esta investigación se inicia en el año 2008 en el que se reconoció la economía popular y solidaria en la Carta Magna; posteriormente, en 2011, se aprobó la ley de la economía popular y solidaria que posibilitará el despliegue de las políticas públicas.

En la segunda parte, el estudio empírico, se indaga el empoderamiento económico de las mujeres que participan en la economía popular y solidaria, a través de entrevistas semiestructuradas en las que se presta atención a las dimensiones trabajo-formación, personal-familiar y comunidad-redes de apoyo. También, se centra la atención en las políticas públicas de la EPS relacionadas con el empoderamiento económico; en este caso, la de capacitación y financiamiento, sin renunciar a explorar otras políticas que igualmente le pudieran afectar.

El interés del estudio reside en que no se conoce si estas políticas están contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres en el caso ecuatoriano y en concreto en la ciudad de Guayaquil. De ahí, su interés ciudadano pero asimismo científico con relación a la EPS.

Estructura de la tesis

La tesis doctoral está organizada en dos partes: en la primera se lleva a cabo una fundamentación teórica y en la segunda el estudio empírico.

En la primera parte se efectúa un acercamiento conceptual a la economía popular y solidaria, a las políticas públicas de Ecuador, así como a las políticas públicas para la Economía popular y solidaria, por último, al empoderamiento económico con el fin de disponer de un utillaje teórico y de un marco desde el que abordar la investigación.

Así, se expone las concepciones existentes de la economía popular y solidaria y una serie de planteamientos sobre su configuración singular y su potencialidad, su evolución histórica, sus principios identitarios. También, se expone la concepción de la economía popular y solidaria recogida en los textos legales de Ecuador y se identifican las políticas públicas para la Economía Popular y Solidaria. A continuación, se exponen los principales planteamientos de algunas de las principales perspectivas sobre el empoderamiento económico.

Antes de realizar la investigación propiamente dicha, se caracteriza la situación del mercado laboral del Ecuador. Con este fin, se seleccionan una serie de indicadores laborales a partir de la metodología utilizada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos con los que se puede describir su situación actual y su evolución. Se observa la inequidad y la precariedad en la que se encuentra el colectivo de mujeres.

En la segunda parte, se realiza la contrastación empírica. Se recogen y se examinan las evidencias que dan respuesta a los objetivos planteados; esto es, se contrasta si las políticas públicas de la EPS están contribuyendo al empoderamiento económico; asimismo, se examina el empoderamiento económico de las mujeres en el trabajo asociado. Finalmente, se presentan las conclusiones del trabajo de investigación

PARTE I:
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

1. Hacia una Definición del Ámbito de la Economía Solidaria.

En la actualidad, el mundo experimenta una crisis de civilización de múltiples dimensiones: económica, política, social, ética y ambiental traduciendo la ineficiencia, clasismo, polarización y falta de respeto medioambiental del sistema socioeconómico dominante. Esto ha provocado un mayor cuestionamiento del sistema imperante.

Así, han surgido numerosos debates y propuestas relacionados con la construcción de modelos económicos alternativos que comporten soluciones inclusivas y sostenibles que garanticen el sustento cotidiano de la vida de los denominados bienes sociales y preferentes.

En lo que se refiere a la dimensión económica, la primera gran crisis del siglo XXI apunta otro cambio sistémico de paradigma. El anterior modelo de desarrollo basado en la privatización y la hegemonía de la empresa privada tiene sus limitaciones. Se ha acentuado la crisis de legitimidad tanto de las grandes empresas privadas, por sus prácticas injustas y antisociales, como de los reguladores públicos. Se ha alcanzado niveles históricos de desigualdad y pobreza y se carece de respuestas adecuadas a las nuevas demandas sociales por parte de la empresa tradicional. (Chaves y Monzón, 2018).

Como tal, la pobreza no es un fenómeno nuevo, sin embargo, se ha extendido en los países latinoamericanos. Sus causas estructurales son: la reducción de la capacidad de los estados de solucionar los problemas sociales y la acentuación del papel del mercado en la asignación de recursos y distribución de los ingresos que combina la concentración de la riqueza, marginación y exclusión social. (Razeto, 2007)

Lo ambiental es otra dimensión que evidencia que los objetivos clásicos del sistema socioeconómico imperante, basado en la privatización y el mercado, no logran respuestas

adecuadas para alcanzar el crecimiento con equidad y una sostenibilidad integral (Chaves y Monzón, 2018).

El sector público y el capitalista tradicional no han sido capaces de resolver las nuevas necesidades y desafíos de la sociedad, que afectan a colectivos históricamente excluidos y a aquellos en riesgos de exclusión. Estas nuevas necesidades emergen como resultado de los cambios sociales y económicos del sistema, que han transformado el panorama global. Para abordarlas han surgido diferentes modelos y enfoques.

En el caso latinoamericano se encuentran las propuestas y experiencias alrededor de la economía popular y solidaria; economía social y solidaria; economía popular, asociativa y autogestionaria; socio economía solidaria; economía del trabajo; economía social, economía solidaria, entre otras (Coraggio, 2011). Además, se encuentran formas de organización económica relacionadas con los sistemas económicos de los pueblos originarios denominados economías comunitarias.

Centrando el tema en la economía solidaria, dado el enfoque de la investigación, tiene características propias, que son alternativas respecto de los modos capitalista y estatista predominante en los mercados determinados. (Guerra, 2014). Estas características la identifican como un modelo de organización económica basado en una serie de principios enriquecidos en las relaciones laborales: la ayuda mutua, la asociatividad, la autogestión, entre otros. Tiene una diversidad de actores sociales. Esto le da relevancia a la definición de economía solidaria.

América Latina ha sido una sociedad que ha afrontado numerosas crisis manifiestas a través de la inequidad de sus indicadores sociales y económicos. Ciertas circunstancias se repiten: la incapacidad del modelo neoliberal de mercado, la incapacidad del Estado para atender la acción asistencial y la percepción de que el mercado excluye masas de trabajadores.

Frente a lo denunciado, diferentes movimientos se han autoconvocado para buscar, en colectivo, alternativas para la economía. Una muestra es el Foro Social Mundial que reúne a organizaciones que expresan su voluntad social para trabajar en propuestas que permitan construir Otra Economía, por lo tanto, Otra Sociedad.

También, hay voluntad política que se manifiesta en determinadas fuerzas políticas que apuestan por formas no capitalistas de organización económica como las cooperativas, comunidades, asociaciones, renovadas empresas públicas y un cambio de paradigma del sistema económico. Un ejemplo son los países sudamericanos de Bolivia, Ecuador y Venezuela. Otras iniciativas a resaltar son las propuestas vinculadas con el denominado tercer sector y la economía social que han emergido en el denominado Norte.

En este entorno, los caminos de la economía solidaria, según los discursos de Razeto (2007) son diversos. Este autor identifica diez vías por donde transita esta economía, que se detallan a continuación:

Un primer camino parte de la situación de pobreza y marginación en la que se encuentran determinados grupos sociales. A través de las organizaciones solidarias pueden empoderarse para mejorar sus condiciones de vida.

Un segundo camino arranca de la situación de riqueza o los recursos que algunas personas disponen y son generosas, sienten un compromiso solidario con los menos favorecidos del sistema, y promueven diferentes iniciativas sin fines de lucro que son consideradas unidades económicas de la economía solidaria.

Un tercer camino se ha vertebrado en el mundo del trabajo que ha experimentado cambios; aun así, se siguen generando vínculos de solidaridad y cooperación.

El cuarto camino está recorrido por personas, grupos, organizaciones, comunidades, una parte de los cuales se sienten discriminados, que aspiran a participar en distintos ámbitos de la realidad social.

Un quinto camino es el que abre la conciencia social para cambiar las estructuras sociales. El sexto camino es el que recorren personas e instituciones preocupadas por el desarrollo económico. Ahora bien, de otro desarrollo, de uno alternativo, sustentable, donde la economía solidaria es el camino apropiado contribuyendo así de forma sustancial, indispensable y eficiente.

El séptimo camino está protagonizado por las personas, colectivos y entidades preocupadas por el deterioro del medio ambiente y con conciencia de que los desequilibrios medioambientales se originan en la economía. El deterioro ecológico pone en evidencia a una economía poco solidaria, que no se hace responsable de los efectos sociales y medioambientales del modo actual de organización de la producción, donde el modo individualista, competitivo y conflictivo, concentrador y excluyente agudizan el problema. Se hace necesario la incorporación de prácticas económicas sostenibles que no dañen el entorno. Los aspectos que incluye este camino son la sostenibilidad ambiental, respeto por la naturaleza, economía circular, consumo responsable, educación ambiental.

El octavo sendero denominado “El camino de la mujer y de la familia” deriva de la problemática de género y de familia. El modo en que la economía está organizada ha influido en la discriminación de género y en la disminución de la importancia de la familia. De ahí que los valores de la economía solidaria pueden recuperar la importancia de la familia en la sociedad como unidad social, donde la mujer pueda participar en el trabajo productivo de manera más justa y equitativa sin estar subordinada ni discriminada.

El noveno sendero se origina en las culturas ancestrales, en las comunidades indígenas del continente. La marginación social, económica y cultural ha aumentado en estas etnias debido a la reestructuración económica de los mercados globales que deja fuera las economías locales y al menosprecio de su mundo. El esfuerzo por revivir sus valores y tradiciones se vincula con la revalorización de las formas de trabajo, tecnología, organización y distribución económica. A este respecto, la comunidad está fuertemente arraigada en sus estructuras económicas como núcleo de sus formas de propiedad; igualmente, el trabajo colectivo, así como las relaciones de reciprocidad y cooperación.

El décimo camino está relacionado con la incorporación de la dimensión espiritual, los valores y principios en la toma de decisiones económicas y en la vida en la comunidad. Está protagonizado por quienes consideran que debe existir la compasión, la empatía, la solidaridad, el respeto mutuo en las interacciones económicas y sociales con el fin de contribuir al crecimiento personal y colectivo.

Así pues, Razeto considera que los caminos de la economía solidaria son transformadores, constituyen un proyecto alternativo al de la globalización neoliberal y responden a los problemas que experimenta el mundo como la pobreza, la exclusión, el hambre o el cambio climático, entre otros. Los diez caminos recogen experiencias en las que se pone de manifiesto que el modelo de la economía social pueda resolver las necesidades de personas y grupos empoderándolas.

La síntesis teórica de Razeto no agota la reflexión sobre la economía popular y solidaria. Otros autores, como Paúl Singer, Pablo Guerra, José Luis Coraggio, Jean Louis Laville, Giussepina Da Ross; Manfred Max-Neef, han recapitulado también sobre la economía popular y solidaria que va más allá de los modelos tradicionales. En este contexto, no existe una definición única, sino que varía según los diferentes territorios donde se desarrolla.

Coraggio (2011) reflexiona acerca sobre la economía y los modelos económicos existentes. Crítica las perspectivas de pensamiento único que consideran al mercado como el mejor sistema para optimizar el uso de lo escaso. Revaloriza la economía popular y solidaria en tanto que modelo con características propias. Así, lo considera:

El sistema de normas, valores, instituciones y prácticas que se da históricamente una comunidad o sociedad para organizar el metabolismo seres humanos-naturaleza mediante actividades interdependientes de producción, distribución, circulación y consumo de satisfactores adecuados para resolver las necesidades y deseos legítimos de todos, definiendo y movilizand recursos y capacidades para lograr su inserción en la división global del trabajo, todo ello de modo de reproducir de manera ampliada (Vivir Bien) la vida de sus miembros actuales y futuros así como su territorio. (Coraggio, 2011)

Su concepción está relacionada con el pensamiento de Aristóteles sobre la economía en el contexto de la filosofía moral. Además, entiende que los procesos económicos están relacionados con el medio ambiente proponiendo una armonización de las condiciones de posibilidad de la vida en sociedad con la naturaleza de la cual somos parte. (Hillenkamp, 2016)

El sociólogo francés Jean Louis Laville (como se citó en Da Ross, 2007) considera que “el concepto de economía solidaria se ha desarrollado para designar las organizaciones de la ‘nueva economía social’, que surgen en respuesta a la crisis del modelo de desarrollo basado en la sinergia Estado-mercado, que implicaba la separación y jerarquización de las economías”. (pág. 13).

En este mismo contexto, Paul Singer (2000) establece que el término Economía Solidaria se refiere a un “modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente por los que se encuentran (o temen quedar) marginados del mercado de trabajo”. (pàg.13).

Una definición más precisa de economía solidaria la lleva a cabo Da Ross (2007) que destaca lo que la singulariza. Se basa en una nueva visión de la ciencia económica, con la integración de los conceptos de economía y solidaridad, una reinterpretación de los procesos económicos, y una reformulación de los conceptos de empresa y de los factores de producción. Así la economía solidaria se ha constituido en un objeto de reflexión sobre el desarrollo y sus posibles modelos. La economía solidaria plantea nuevas modalidades de acción para alcanzar un desarrollo económico, comunitario y una mayor cohesión social.

En una visión similar de economía solidaria, Manfred Max-Neef (como se citó en Da Ross, 2007) “considera que está estructurada por pequeñas empresas populares y solidarias, las que conforman lo que el autor denomina el mundo invisible”. A partir de estas experiencias, propone un nuevo enfoque de desarrollo económico y social a escala humana.

En definitiva, este enfoque de economía solidaria promueve la participación de las personas, fomentando la solidaridad, y prácticas económicas que implican determinados valores en la gestión empresarial. Se trata de un medio para empoderar a las personas en la reducción de las desigualdades, brindándoles oportunidades para ser protagonistas de cambios que persiguen el bienestar social, creando empleo para los que afrontan barreras en el mercado laboral y fomentando la educación y capacitación de sus integrantes -más habilidades y conocimientos-.

2. Principios de la Economía Solidaria.

Los principios que tiene la economía solidaria se inspiran en una lógica empresarial y social cuyos objetivos son ofrecer oportunidades a las personas para que desarrollen habilidades, generar empleo haciéndolas más independientes, luchar contra la pobreza y la exclusión social. De este modo, la economía solidaria es una nueva forma de relacionarse entre los trabajadores.

La más reciente actualización de los principios de la economía solidaria es propuesta por la REAS (Red de Redes de Economía Alternativa y Solidaria) en el año 2022. Tiene lugar en relación con los cambios en los contextos locales e internacionales en el campo de las alternativas económicas transformadoras y del movimiento de economía solidaria, dada la situación en la que nos encontramos ante diferentes crisis.

Los 6 principios que se desarrollan en la Carta son equidad, trabajo digno, sostenibilidad ecológica, cooperación, reparto justo de la riqueza y compromiso con el entorno. Cada uno de ellos expresa una relación armoniosa y conciliadora entre los trabajadores.

El principio de equidad busca promover la justicia social y la equidad en las relaciones económicas y laborales, una remuneración suficiente y un reparto justo de los beneficios, promoviendo relaciones de reciprocidad, un acceso equitativo a los recursos e inclusión de grupos vulnerables. A este respecto, busca eliminar la discriminación de género. Tiene un enfoque de desarrollo local sostenible.

El principio de trabajo digno se orienta a garantizar que el trabajo sea una fuente de dignidad y bienestar para los trabajadores. Esto requiere promover condiciones de trabajo dignas y el respeto a los derechos laborales. Además, impulsar la participación activa y la autogestión de los trabajadores en la toma de decisiones y unas prácticas de trabajo colaborativa

La sostenibilidad ecológica como principio reconoce la importancia de llevar a cabo las actividades económicas en armonía con el medio ambiente y sostenibles en el tiempo. Esto comporta el respeto a los ecosistemas, el uso responsable de los recursos naturales, la reducción del impacto ambiental, el fomento de la agricultura ecológica y las energías renovables. Por último, promueve la educación ambiental. Se basa en lógicas de justicia y solidaridad global.

El principio de cooperación fomenta alianzas y redes entre las organizaciones para trabajar en proyectos que beneficien a la comunidad y promueven una agenda colectiva transformadora. Así, a través de un trabajo conjunto y solidario y la cooperación entre las organizaciones genera un impacto positivo en la comunidad y se fortalece el sector.

El principio del reparto justo de la riqueza remite a una distribución equitativa de los recursos y beneficios generados entre los involucrados. Con ello, cuestiona el pensamiento económico hegemónico y reivindica una economía al servicio de las personas y del planeta.

El principio de compromiso con el entorno promueve la participación en el desarrollo local y comunitario del territorio. Las organizaciones de la economía popular y solidaria establecen alianzas e interactúan con otros actores que forman parte de tejido socioeconómico multiplicando los efectos de su acción para transformar su territorio de manera equilibrada y respetuosa.

Todos estos principios inspiran las iniciativas empresariales de personas y entidades desarrolladas en el marco de la economía popular y solidaria donde el ser humano es sujeto y fin con una conciencia ambiental. En este sentido, Razeto (2010) defiende los beneficios sociales que proporcionan y su eficiencia económica:

“El principio o fundamento de la economía de solidaridad es que la introducción de niveles crecientes y cualitativamente superiores de solidaridad en las actividades, organizaciones e instituciones económicas, tanto a nivel de las empresas como en los mercados y en las políticas públicas, incrementa la eficiencia micro y macroeconómica, y genera un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecen a toda la sociedad”. (p.47)

Otras razones básicas que alientan las iniciativas organizativas de la economía popular y solidaria según otros autores son: reciprocidad, redistribución, autonomía y cooperación, (Polanyi, 1989); o autogestión, cooperación, eficiencia y viabilidad (Gaiger, 2011)

En definitiva, los principios evidencian que se trata de una economía centrada en la mejora de la vida y del bienestar de las personas y en la búsqueda de la armonía de los procesos de producción con la naturaleza. Esto supone un modelo diferente de ver la economía.

3. Evolución Histórica de la Economía Solidaria.

En la historia de la economía solidaria se han distinguido tres etapas. Una larga etapa iniciada con la revolución industrial que tiene como punto de arranque la cooperativa de consumo inglesa de Rochdale que inaugura el cooperativismo moderno y las propuestas utópicas o reformistas de una serie de intelectuales de izquierda (Owen, Fourier, Proudhon, Thomson, Buchez). La segunda etapa se corresponde con lo que se ha denominado el fordismo donde impera la concepción Keynesiana y socialdemócrata del papel del estado en la Economía. La tercera etapa se extiende desde las crisis de los años setenta del siglo XX hasta la actualidad, lo que se ha denominado postfordismo; a lo largo de la misma se producen grandes mutaciones sociales que dan lugar a nuevas demandas ligadas al envejecimiento de la población, la precariedad laboral o el cambio de valores (Chaves y Savall, 2020, p. 47)

El desarrollo de la economía social con una tradición rica en cooperativismo y un enfoque alternativo a la economía de mercado, se manifiesta ya en la encrucijada de las grandes corrientes ideológicas del siglo XIX (Defourny, 1992). Los socialistas utópicos Robert Owen y Charles Fourier proponían transformar la organización económica de la sociedad en otra basada en el protagonismo de las organizaciones de los trabajadores.

En buena parte de Latinoamérica, la economía solidaria irrumpe a comienzos de los años 80 del siglo XX, Aunque mucho más tardíamente que en Francia, ha arraigado también en numerosos países de América del Sur adaptándola a sus características.

Constituye un enfoque particular de la economía social que empieza a popularizarse unos años antes en una coyuntura de profunda crisis económica, como se ha escrito, con movimientos sociales que ante las fallas de la economía de mercado y la desintegración de lo económico y de lo social empiezan a promover nuevas iniciativas que suponen nuevas propuestas de trabajo y nuevas formas de gestión y de relación entre sus protagonistas. Unas iniciativas que buscan una inclusión social mediante un trabajo digno que satisfaga necesidades sociales.

En su desencadenamiento hay que hacer referencia a la creación de los denominados *Chantiers d'économie sociale* en Québec, a finales del siglo XX, así como de una Secretaría de Estado para la economía solidaria en Francia a principios del siglo XXI. Ahora bien, en su definición y despliegue en América del Sur hay que tener en cuenta también la doctrina social de la Iglesia que ya había dejado sentir su influencia en la economía social con la denominada Encíclica *Rerum Novarum* formulada por el papa León XII en 1891. Condenaba los excesos del capitalismo, la lucha de clases; defendía condiciones laborales justas, así como principios y valores que buscaran la justicia social en la economía y la industria.

Los *Chantiers d'économie sociale* en Québec, se refieren a lo que en inglés se llama “Social Economy Workshops” o “Social Economy Projects”. Pérez y Etxezarreta, (2015) indican que estos esfuerzos están destinados a desarrollar y fortalecer el sector de la economía social que puede incluir cooperativas, mutuas, organizaciones sin fines de lucro y otras iniciativas que buscan generar beneficios tanto económicos como sociales. Estos proyectos a menudo involucran a la comunidad local en sus intentos de crear empleo, mejorar las condiciones de trabajo y promover la sostenibilidad de la región.

La creación de una Secretaría de Estado dedicada a la economía solidaria en Francia tuvo lugar en el año 2001 y desde entonces se ha promovido iniciativas con varios resultados

destacables; entre otros, se pueden mencionar el establecimiento de normas para las cooperativas sociales, además de proyectos y programas de investigación sobre dinámicas solidarias tomando como perspectivas los principios sociales de reciprocidad y redistribución, propios de la época XVIII (Polanyi, 1976).

La construcción de una economía popular solidaria se ha apoyado también en determinados discursos de la Iglesia Católica. Dos ejemplos destacables en dos épocas diferentes fueron la encíclica *Rerum Novarum* (León XIII, 1891) y la visita del representante del Vaticano a la Comisión económica para América Latina y el Caribe (Juan Pablo II, 1987).

En *Rerum Novarum*, León XIII lleva a cabo una crítica hacia la idea utilitarista de la propiedad, indicando que el trabajo es su fundamento y, por ende, debe ser reconocida como producto del trabajo y de la labor de los trabajadores, los legítimos dueños de aquel esfuerzo. Así, la propiedad es consecuencia natural de la acción humana, del trabajo. Por otro lado, y a este respecto, considera que negar la propiedad sería lo mismo que impedir el trabajo, y la propia manifestación del hombre (León XIII, 1891).

La visita de Juan Pablo II a los delegados de la comisión económica para América Latina y el Caribe fue para poner en perspectiva las dinámicas relacionales de ese momento apelando al trabajo conjunto de los diversos grupos oprimidos ante la creciente crisis de la época (DaRos, 2007).

Siguiendo las enseñanzas de la iglesia, especialmente de la obra *Libertatis Conscientia* de 1986 era posible poder realzar los aspectos más humanos de las comunidades. Se consideraba el trabajo y el apoyo de unos a otros la base y estructura moral que impulsaba a los grupos a poder construir sus cimientos ideológicos económicos con su visión centrada en el imperativo moral de la mutua cooperación en el trabajo estable y justamente remunerado (Juan Pablo II, 1987).

En 1987 el Pontífice Juan Pablo II, durante su visita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), fuerza la idea de construir una economía solidaria para el continente. (Da Ross, 2007)

En el Ecuador, la Economía Solidaria se ha desarrollado desde la década de 1960, con la creación de cooperativas, mutuales, y otras organizaciones de la sociedad civil. La Economía Popular y Solidaria (EPS) es un concepto más reciente, que surgió en América Latina en la década de 1990. La EPS se basa en los principios de la economía social, pero también tiene en cuenta las necesidades de las comunidades populares y excluidas (Tobar, et al., 2022).

Los principales acontecimientos en el desarrollo de la Economía Solidaria y la Economía Popular y Solidaria de forma transversal en el Ecuador son los siguientes:

Economía Solidaria:

- 1884: Se crea la Sociedad Cooperativa de Consumo de Guayaquil, la primera cooperativa del Ecuador.
- 1936: Se crea la Confederación de Cooperativas del Ecuador (CCE).
- 1963: Se crea la Corporación Financiera Nacional (CFN), que brinda financiamiento a las organizaciones de la economía social.
- 1998: Se crea el Fondo de Desarrollo de la Economía Popular y Solidaria (FDES), que brinda financiamiento a las organizaciones de la economía popular y solidaria.

Economía Popular y Solidaria:

- 2008: Se aprueba la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria.
- 2010: Se crea la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), que es el organismo regulador de la EPS.

- 2013: Se crea el Banco Nacional de Fomento (BNF), que brinda financiamiento a las organizaciones de la EPS.

4. La Economía Popular y Solidaria en el Sistema Económico del Ecuador. Su Definición

Según la Carta Magna. Otras Aproximaciones Académicas.

Tanto el sistema económico de Ecuador como la economía popular y solidaria están definidas en la Carta Magna de la República del Ecuador aprobada en el año 2008 en el artículo 283 incluido en el Capítulo cuarto dedicado a soberanía económica y más concretamente en su sección primera en la que se precisa como se entiende el sistema económico y los objetivos de la política económica:

El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir.

El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios. (Art. 283)

Se trata de una definición de sistema económico que no solo considera la producción de bienes y servicios para la reproducción de la vida de las ciudadanas y los ciudadanos ecuatorianos, sino que también explicita que se ha de hacer respetando la naturaleza y que las condiciones han de ser buenas para vivir. El Buen Vivir (o Sumak Kawsay en quechua), significa en la cosmovisión de los pueblos andinos “la plenitud de vida en comunidad junto con otras personas y la naturaleza”

Esta concepción emerge con los movimientos sociales protagonizados por grupos indígenas, ecologistas, feministas grupos indígenas, ecologistas, feministas, con los sindicatos, que no solo han luchado por sus derechos sino también como protesta contra la precariedad, la pobreza que han traído las diferentes crisis e inestabilidad económica que ha padecido Ecuador a lo largo de la denominada “larga noche neoliberal”.

Además, explicita también las formas de organización económica posibles, junto a la privada, la pública o mixta, la popular y solidaria especificando las fórmulas que acoge esta última. Coraggio, (2011) destaca que la Constitución ecuatoriana asume una definición sustantiva y plural de economía. Plantea que para fomentar el Buen Vivir se necesita cuatro equilibrios: el equilibrio de los seres humanos consigo mismos; el equilibrio entre los seres humanos; el equilibrio de los seres humanos con la naturaleza; y el equilibrio entre las comunidades de seres humanos

Como apuesta de cambio, el Buen Vivir en el sistema económico promueve un modelo incluyente. Se construye desde las reivindicaciones por la igualdad y la justicia social (productiva y reproductiva) y desde el reconocimiento y la valoración de los pueblos y de sus culturas, saberes y modos de vida. (Secretaría Nacional de Planificación, 2009-2013). En este sentido, este concepto andino converge con el pensamiento de Aristóteles del vivir bien.

En la constitución de 1978 se mencionaba una economía de mercado, en la de 1998 una economía social de mercado y en la del año 2008 se establece el sistema económico nacional como social y solidario, y se visibiliza a la economía popular y solidaria como un sector de este sistema. Así, se reconoce que, en el sistema económico ecuatoriano, la economía privada, la pública, la mixta y la popular y solidaria tienen su propia racionalidad, así como espacio.

La Constitución del 2008 habla de una pluralidad de actores y formas de trabajo. Coraggio, (2011) realiza la interpretación de este sistema en relación a la Constituyente, y describe las funciones de cada uno de sus actores, y que son detalladas en la siguiente tabla:

Tabla 1

Actores y sus funciones en el sistema económico.

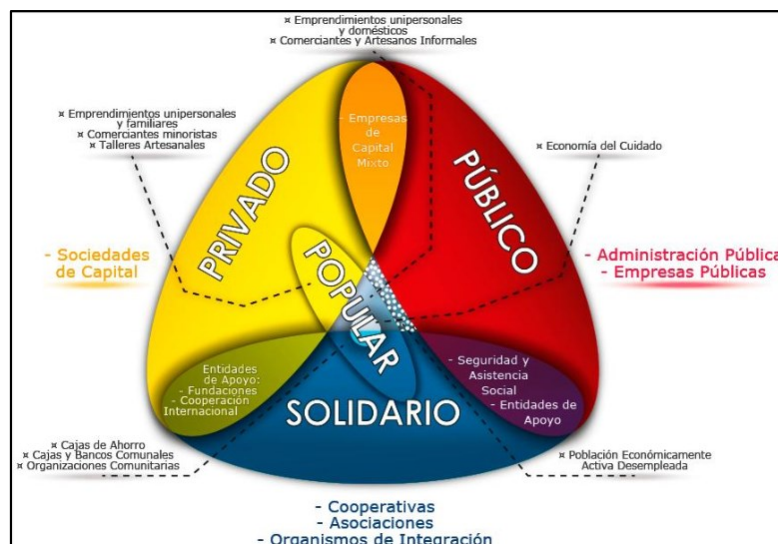
Actores	Funciones en el sistema económico
Empresa Privada	Están motivadas por el afán de lucro, estructuradas alrededor de la relación patrón/empleados.
Empresa Pública y entes del estado	Son aquellos productores de bienes, servicios y en particular de bienes públicos con fines de asegurar la cohesión social y la redistribución de modo de avanzar en la realización de los derechos como camino al Buen Vivir.
Cooperativas, asociaciones con fines económicos no de lucro, y comunidades	Todas ellas, formas de organización en base a lazos comunitarios heredados o contruidos y a la asociación libre de trabajadores, también denominadas en conjunto economía popular y solidaria.
Domésticas	Reconoce las formas de trabajo productor de bienes y servicios para el propio consumo, en particular la economía del cuidado en las unidades domésticas o sus extensiones vía asociación o lazos de comunidad.
Familiares	Abarca una multiplicidad de formas de acción económica organizada como emprendimientos con trabajo familiar
Autónomas	Abarca una diversidad de trabajos autónomos de individuos no asociados

Nota: Elaboración propia tomada de Coraggio, el trabajo antes que el capital

Así también, el sistema económico constituye un sistema de gobernanza económico, es decir, en el que los sectores se interrelacionan e interactúan de manera independiente y se benefician mutuamente. Para una mejor comprensión de esta interacción, se presenta la siguiente figura:

Figura 1

El Sistema Económico Ecuatoriano, figura tomada de la Superintendencia de economía popular y solidaria



Nota. Figura tomada de Coraggio, el trabajo antes que el Capital.

En este contexto, las políticas públicas deben estar orientadas al buen vivir y definidas participativamente ya que así lo regula la constitución en su artículo 85: “En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades”.

La función sistémica del estado resulta, pues, clave: uno de sus modus operandi consiste en definir políticas públicas que determinan la naturaleza del sistema económico y social, en lo que respecta al mercado, a las empresas privadas y a la economía social en este sistema (Chaves, Gallego y Savall, 2020)

Además, reconocer al ser humano como sujeto y fin del sistema económico es un reconocimiento de la lucha que ha llevado a cabo para mejorar su condición a través de distintos medios (huelgas, marchas...) y bajo diferentes fórmulas organizativas (partidos, sindicatos y movimientos sociales de distinto tipo).

Sin embargo, es un desafío para el gobierno lograr un modelo de desarrollo inclusivo en el que interactúen los sujetos de los distintos sectores. A este respecto, uno de los problemas graves que ha de afrontar es el sistema financiero tradicional oligopólico existente: el valor del dinero está condicionado por ello.

Desde la corriente latinoamericana de la economía social y solidaria, la sociedad organizada y el estado deben re- institucionalizar los procesos económicos de producción, distribución, circulación y consumo, con el fin de impedir que el mecanismo global de mercado se autonomice de las sociedades y se naturalice como “la economía”, generando consecuencias sociales no atribuibles a ningún actor responsable sino a “los mercados”, típico lema neoliberal. (Coraggio J. L., 2011)

Respecto a la economía popular y solidaria, su reconocimiento responde a diferentes crisis económicas y sociales como consecuencia de las políticas neoliberales del pasado que afectaron, especialmente, a colectivos vulnerables. Esto ha ido dando paso a que se pueda desarrollar otro tipo de economía, frecuentemente, por aquellas personas que se encuentran excluidas socialmente porque tienen escasos niveles de ingresos y buscan satisfacer sus necesidades básicas.

En este contexto, los sistemas económicos tradicionales y los gobernantes de turno no han podido (o no han sabido) resolver los problemas de la población. En el sector económico constitucionalizado, se reconocen las formas autónomas, familiares y domésticas, unas prácticas económicas orientadas a la reproducción de la vida. En el año 2007 comenzó a desarrollarse/ materializarse el programa político de Rafael Correa, una vez que ganó las elecciones a la presidencia de Ecuador.

En dicho programa se planteaba el fomento del sector lo que respondía a las demandas de distintos actores sociales que se encontraban en el ámbito de la economía informal. De esta manera,

en el año 2011, se expide la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria mediante registro oficial n° 444 del 10 de mayo, que define al sector de la siguiente manera:

Se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y como una forma de organización económica, en la que sus integrantes se organizan para producir, intercambiar, comercializar, financiar, consumir bienes y servicios que les permita satisfacer sus necesidades y mejorar sus ingresos. (Art. 1)

Al enfoque latinoamericano de economía solidaria, el Ecuador le incorpora el término popular porque da relevancia a los colectivos que han sido fuertemente golpeados en las crisis económicas que ha tenido el país. En el estudio que realizó Silvia Vega, (2016), se consideró que al estar constituida la Economía Popular y Solidaria por un conjunto heterogéneo y numeroso de personas y colectivos, el Estado se encontraba con dificultades para dirigir (focalizar) y priorizar adecuadamente sus políticas y programas lo que representaba un problema.

La ley promulgada indicaba que había que priorizarlos, sin embargo, existían dificultades para identificarlos a todos; entre otras razones, por la debilidad institucional que se tenía en el mapeo y su ubicación. En relación con la concepción de la economía popular, desde el ámbito académico, se ha definido como una economía al servicio de las clases y sectores populares.

Así, Laville, (2010) pone énfasis en los sectores comunitarios muy presentes en América del Sur. Coraggio, (2018) la considera como la economía de las y los trabajadores, las y los que

viven o quieren vivir de su trabajo, la economía de sus familias, comunidades, asociaciones, redes y organizaciones; la economía de los que tienen recursos materiales acumulados limitados, que dependen fundamentalmente de la continua realización de su fuerza de trabajo para sobrevivir y sostener proyectos de vida digna. Su unidad elemental de organización es la unidad doméstica, lugar inmediato de reproducción de la vida humana.

La economía popular está protagonizada, pues, por las clases populares y acoge las prácticas productivas que llevan a cabo frecuentemente en la economía informal. A este respecto, se pone énfasis en la idea de construir una fuerza de transformación social portadora de un proyecto de sociedad alternativa a la globalización neoliberal, respondiendo además en mayor medida a los problemas de pobreza, subdesarrollo y exclusión social. Igualmente, se destaca las relaciones sociales que entrañan /promueven la solidaridad, la cooperación y la reciprocidad como ejes importantes en la vinculación entre las clases populares.

De una forma más pragmática y ampliando los ámbitos de la mirada, se considera que la economía popular en América Latina está materializando los vínculos entre solidaridad, innovación social y desarrollo sostenible (y a su vez constituye un ejemplo, un camino a seguir). Sus manifestaciones constituyen un conjunto heterogéneo de prácticas, modeladas por diferentes referentes ideológicos. De ahí que haya sido denominada de diferentes maneras: economía de la solidaridad, economía solidaria de los movimientos sociales. (Hillenkamp, 2016)

Así pues, la economía popular y solidaria es un modelo de inclusión económica, social, y sostenible, en el que los individuos se involucran para desarrollar y mejorar habilidades, generar ingresos, promoviendo la participación activa de la ciudadanía en el desarrollo de actividades productivas.

4.1. Principios de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador

En el artículo 4 de la ley de economía popular y solidaria del año 2011, establece 8 principios. La administración pública define cada principio de la siguiente manera:

Tabla 2

Principios de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

Principios de la Economía Popular y Solidaria	Definición concedida por la administración pública SEPS
La búsqueda del Buen Vivir y del bien común.	Es la satisfacción plena de las necesidades tanto objetivas como subjetivas de las personas y de los pueblos. Propone un modelo de vida mucho más justo de desarrollo sostenible, sustentable, ecológico y más humano para todos y todas.
La prelación del trabajo sobre el capital y de los intereses colectivos sobre los individuales;	Las organizaciones de la economía popular y solidaria son empresas de personas, donde el capital deja de ser el fin, pasando a ser el medio al servicio y satisfacción de las necesidades del ser humano, lo que influye socialmente en una distribución más equitativa del ingreso.
El comercio justo y consumo ético y responsable;	Las relaciones comerciales de las organizaciones deben ser equitativas, transparentes, y responsables basadas en el respeto de los valores éticos universales y los establecidos por cada organización .
La equidad de género	Esto supone la no discriminación entre hombres y mujeres es decir que no existan privilegios en ningún aspecto por causas de género.
El respeto a la identidad cultural	La riqueza en tradiciones, símbolos, creencias y modos de comportamientos que existen en el país, dio paso a que en la Constitución del 2008 se declare al Ecuador como plurinacional, pluricultural y multiétnico, garantizando el respeto y desarrollo de las diversas identidades culturales.

La autogestión	Es la facultad que cada organización tiene para tomar decisiones autónomas para su desarrollo siempre que estén apegadas a la ley.
La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas	Implica la mejora de los procedimientos para que cada actividad que realice la organización sea responsable con el medio ambiente.
La distribución equitativa y solidaria de excedentes	Es el adecuado equilibrio entre los requerimientos de los socios y de la organización.

Nota. Elaboración propia tomada de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Los principios se fundamentan en la lógica identitaria que tiene el modelo solidario, y se articula en el cambio de paradigma que la constitución ecuatoriana quiere construir con el objetivo de alcanzar el denominado buen vivir. La Constitución reconoce los derechos del buen vivir en el capítulo II del título II y comprende agua y alimentación, ambiente sano, comunicación e información, cultura y ciencia, educación, hábitat y vivienda, salud, trabajo y seguridad social y en el título VII el régimen del buen vivir incluye la inclusión, equidad, biodiversidad y recursos naturales.

Para la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, (2012) el conocimiento de los fundamentos, principios y valores permite a toda organización definir su estructura interna, delimitar las acciones de sus integrantes y definir el alcance de sus operaciones.

Uno de los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la ley es la equidad de género, supone la no discriminación de hombres y mujeres. Las mujeres ecuatorianas a través del escenario de la economía popular y solidaria están desarrollando procesos de empoderamiento que les dota de capacidad de generar sus propios ingresos y de autonomía.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe, (CEPAL, 2011) define la autonomía como “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus

vidas, de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”. Así, la autonomía se convierte en el elemento central en este modelo.

En definitiva, los principios del modelo popular y solidario son enriquecedores, permiten que los ecuatorianos se involucren de una manera singular en un sector que recoge a todo aquel que no encuentra una oportunidad de empleo en el país.

4.2. Marco Normativo de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador.

Una mirada al pasado sobre la legislación ecuatoriana en materia de economía solidaria pone de manifiesto que hasta inicios del siglo XXI era un tema ignorado por parte de los estados de la región latinoamericana; incluso 10 años atrás las legislaciones consideraban sólo al sector cooperativista, desconociendo otras formas de organización.

Sin embargo, la presencia de la economía solidaria en las legislaciones de algunos países latinoamericanos responde a procesos iniciados en los años ochenta del siglo pasado. Las leyes han sido tratadas teniendo en cuenta sus formas diferentes de hacer economía, su historia y cultura que son particularidades propias de cada país.

Por ejemplo, se puede señalar el caso de Honduras que fue pionera en la denominada Ley del Sector Social de la economía, del 30 de octubre de 1985, después desarrolló el Reglamento de esta ley, definiendo ¿Qué es el sector social?, los principios y sus modelos de organización orientada al concepto de autogestión. También se encuentra Colombia, que reconoció a la economía solidaria con la Ley 454 del año 1998, y la definió como un sistema socioeconómico, cultural y ambiental, sobrepasando definiciones económicas o empresariales existentes, con principios más actualizados en comparación con los utilizados por legislaciones cooperativistas.

Otro país a referenciar es Bolivia, que, en su Constitución del año 2009, considera la economía popular como una economía plural y destaca formas de organización económica

comunitaria, estatal, privada y cooperativa. Aunque no cuenta con una ley de economía solidaria, sin embargo, como parte de la economía plural tienen la ley de cooperativas N° 356 del 11 de abril del 2013.

Los esfuerzos de Brasil por tener una ley de Economía Solidaria todavía no han dado frutos. La redacción y puesta en marcha de la ley aún sigue en debate. Existen dificultades: una de ellas la resistencia de parte del Estado a reconocerla como vía permanente de desarrollo alternativo. (Coraggio J. , 2013)

En Ecuador el marco jurídico de la Economía Popular y Solidaria, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria responde a una realidad socioeconómica y se ha institucionalizado en un proceso reciente.

A lo largo del articulado de la Ley, se define esta economía, el ámbito de actuación, los principios, el objeto, sus formas de organización constituidas bajo personalidad jurídica, su estructura interna, capital social y un modo de sistematizar la información contable sometida a su verificación por la Superintendencia.

Igualmente, se precisan los sectores que la compone: el sector comunitario, asociativo, cooperativo y las unidades económicas populares definiéndose las organizaciones que integran cada uno de ellos, así como su estructura interna y fondo social. Además, se establece la relación que tiene con el Estado, su rectoría y regulación. La rectoría está a cargo de un comité interinstitucional, un consejo consultivo y su regulación es a través de la función ejecutiva.

En lo que respecta al control estará a cargo de la Superintendencia de economía popular y solidaria. El fomento de las organizaciones sujetas a la ley corresponde al Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. La otra institución que tiene un papel importante es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, que brinda servicios financieros y crediticios de

segundo piso. Por último, se detalla las obligaciones, infracciones y sanciones, y los actos que pueden realizar sus miembros dentro del ejercicio de su actividad denominados actos solidarios.

El Estado asume una serie de competencias y responsabilidades en esta economía que surge en las comunidades y pueblos de Ecuador desde cosmovisiones culturales y que es respaldada por la Carta Magna con el objetivo de la búsqueda del bienestar de su ciudadanía. Con este fin, promueve un proceso de ordenación del sector con garantías generando expectativas. A lo largo del mismo observa las divergencias entre la teoría y la práctica.

A este respecto, reúne a los investigadores con el fin de definir mejor lo que propone y de medirlo; ejemplos de ello son los debates de los funcionarios públicos con el fin de delimitar los conceptos de la economía social y la construcción de metodologías financieras. Para Nelms, (2015) este ordenamiento en serie de los términos tiene forma paratáctica. Mientras que Coraggio (2011) distingue a la ley como el instrumento específico de institucionalización jurídica más desarrollado en la región.

La ley de economía popular y solidaria del 10 de mayo del 2011 tiene por objeto según el artículo 3:

a) Reconocer, fomentar y fortalecer la Economía Popular y Solidaria y el Sector Financiero Popular y Solidario en su ejercicio y relación con los demás sectores de la economía y con el Estado;

b) Potenciar las prácticas de la economía popular y solidaria que se desarrollan en las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, y en sus unidades económicas productivas para alcanzar el Sumak Kawsay;

c) Establecer un marco jurídico común para las personas naturales y jurídicas que integran la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario;

d) Instituir el régimen de derechos, obligaciones y beneficios de las personas y organizaciones sujetas a esta ley; y,

e) Establecer la institucionalidad pública que ejercerá la rectoría, regulación, control, fomento y acompañamiento.

La identificación de los diferentes agentes de representación del modelo popular y solidario, su intervención dentro de las fórmulas societarias reconocidas de la economía social que interactúan en el mercado con otras formas empresariales, el desarrollo de las prácticas correspondientes a la fórmula elegida que potencia las capacidades individuales y colectivas, así como la regulación de derechos, obligaciones, beneficios, permite instaurar un marco jurídico visible.

Otras instituciones y aspectos destacables de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria que considera y define son: el Sistema Financiero Popular y Solidario, los Organismos de Integración y entidades de apoyo, así como su promoción e incentivos y sus relaciones con el Estado.

La Ley Orgánica de la Economía Popular y solidaria está vinculada con otras leyes: la ley orgánica del régimen de la soberanía alimentaria, el código orgánico de la producción, comercio e inversiones, la ley orgánica de regulación y control del poder de mercado, el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización.

La economía popular y solidaria ha tenido, pues, un recorrido desde el año 2007 en el que comenzó su institucionalización con el Gobierno de la Revolución Ciudadana a través de su Plan Nacional del Buen Vivir 2007-2010. Constituye un ejemplo de neo institucionalismo económico definido por North, (1993) como la instauración de "las reglas del juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana".

En esta consideración se integran distintos ámbitos, económico, político y social y se lleva a cabo de manera dinámica teniendo en cuenta los actores, la propuesta política y la misma economía.

Se ha creado el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria estableciéndose “como una entidad de derecho público, adscrito al Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES-. En la mencionada Ley Orgánica del año 2011 se estipula que el IEPS es una entidad que ejecuta la política pública, coordina, organiza y aplica de manera desconcentrada los planes, programas y proyectos relacionados con los objetivos de la ley.

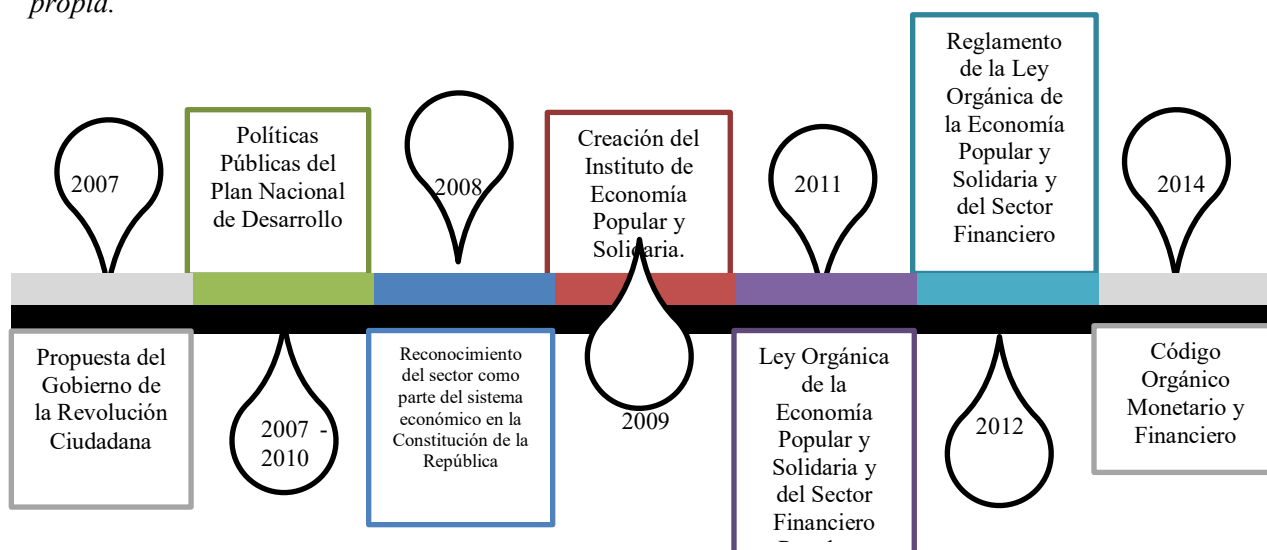
Además, se ha aprobado en el año 2012 la creación del Reglamento General de la Ley Orgánica de la EPS y del Sector Financiero Popular y Solidario. Así pues, la Economía Popular y Solidaria estaba llamada a desempeñar un papel fundamental que a su vez se relacionaba con el Estado. A continuación, se revisará la línea del tiempo de institucionalización de la economía popular y solidaria en Ecuador.

Seguidamente se menciona otras normativas, como códigos, leyes que se crearon para favorecer los procesos de institucionalidad así tenemos: El código orgánico de la producción, comercio e inversiones, el código orgánico de organización territorial, autonomía y descentralización, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA), la Ley orgánica de regulación y control del poder de mercado.

En la siguiente figura se aprecia la evolución que ha tenido la Economía Popular y Solidaria desde el año 2007:

Figura 2

Evolución de la institucionalidad formal de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador, elaboración propia.



Nota. Información tomada del IEPS

4.3. Organismos Públicos de Fomento de la Economía Popular y Solidaria

En el ámbito de la acción del estado, un organismo fundamental es el Instituto de economía popular y solidaria. Su objeto es el fomento y promoción de las personas y organizaciones en el sistema económico, así lo menciona el artículo 154 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria

Otro organismo importante es la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria encargada de supervisar y controlar. En el artículo 147 de la mencionada Ley, se establece las siguientes atribuciones:

- a) Ejercer el control de las actividades económicas de las personas y organizaciones sujetas a esta Ley;

- b) Velar por la estabilidad, solidez y correcto funcionamiento de las instituciones sujetas a su control;
- c) Otorgar personalidad jurídica a las organizaciones sujetas a esta Ley y disponer su registro;
- d) Fijar tarifarios de servicios que otorgan las entidades del sector financiero popular y solidario;
- e) Autorizar las actividades financieras de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario;
- f) Levantar estadísticas de las actividades que realizan las organizaciones sujetas a esta Ley;
- g) Imponer sanciones; y,
- h) Las demás previstas en la Ley y su Reglamento.

Un organismo que hay que destacar también es la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS) que opera como banca a través de distintas fórmulas y organizaciones en el sector de la economía popular y solidaria proporcionando inclusión financiera con distintos productos y servicios, líneas de crédito. Se aprobó su creación con la promulgación de la ley del 10 de mayo del 2012. Inició su gestión el 28 de diciembre de 2012.

A partir de su creación las mujeres han podido ser sujetas de crédito accediendo a productos financieros lo que anteriormente resultaba extremadamente dificultoso dada la cantidad de documentación y requisitos patrimoniales que les exigía la banca tradicional. A este respecto, hay que subrayar que su existencia comporta una ampliación del tejido financiero con productos y fórmulas conforme a las necesidades de la población y con ello una democratización del acceso al mismo.

Así, este tipo de banca genera inclusión financiera ya que está más abierta a los distintos sectores sociales. Constituye la modernidad financiera.

5. El Tejido Social de la Economía Popular y Solidaria.

El tejido social se construye a través de sus formas de organización. Según la Constitución del Ecuador en el artículo 283 se regulará de acuerdo con la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (LOEPS) e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

- *Sector Cooperativista.*

Está tipificado en el artículo 21 de la LOEPS. Constituye el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en esta Ley y a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

Es importante mencionar que en este sector se incluyen cooperativas cuya actividad principal está relacionada con producción, consumo, vivienda, servicios, cooperativas de ahorro y crédito.

- *Sector Asociativo.*

Está formado por el conjunto de asociaciones que están constituidas según el artículo 18 de la LOEPS por personas naturales con actividades económicas productivas similares o complementarias, con el objeto de producir, comercializar y consumir bienes y servicios lícitos y socialmente necesarios, auto abastecerse de materia prima, insumos, herramientas, tecnología,

equipos y otros bienes, o comercializar su producción en forma solidaria y auto gestionada bajo los principios de la economía popular y solidaria.

- *Sector Comunitario.*

Como reza en el Art. 15 de la LOEPS, está formado por el conjunto de organizaciones, vinculadas por relaciones de territorio, familiares, identidades étnicas, culturales, de género, de cuidado de la naturaleza, urbanas o rurales; o, de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades que, mediante el trabajo conjunto, tienen por objeto la producción, comercialización, distribución y el consumo de bienes o servicios lícitos y socialmente necesarios, en forma solidaria y auto gestionada, bajo los principios de la economía popular y solidaria.

- *Unidades Económicas Populares.*

Las Unidades Económicas Populares según el artículo 73 de la LOEPS están formadas por agrupaciones que se dedican a la economía del cuidado, los emprendimientos unipersonales, familiares, domésticos, comerciantes minoristas y talleres artesanales; que realizan actividades económicas de producción, comercialización de bienes y prestación de servicios que serán promovidas fomentando la asociación y la solidaridad.

Se considerarán también en su caso, el sistema organizativo de carácter asociativo promovido por los ecuatorianos en el exterior con sus familiares en el territorio nacional y por los ecuatorianos retornados, así como de los inmigrantes extranjeros, cuando el fin de dichas organizaciones genere trabajo y empleo entre sus integrantes en el territorio nacional.

A las formas de organización del modelo popular y solidario la ley las agrupa en dos sectores:

En el título II capítulo I, artículo 8: Integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares.

En el título III capítulo I, artículo 78: Para efectos de la presente Ley, integran el Sector Financiero Popular y Solidario las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro.

Así, la Superintendencia de Economía popular y solidaria tiene identificadas a las organizaciones como las captadoras de dinero y las que se dedican a otra actividad como producción, servicios, vivienda:

1).- Sector Financiero

2).-Sector No Financiero

El sistema financiero popular y solidario del Ecuador está compuesto, según el artículo 311 de la Constitución, por las cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, cajas de ahorro. Se trata de iniciativas de servicios del sector financiero popular y solidario orientadas a las micro, pequeñas y medianas unidades productivas que pueden tener un tratamiento diferenciado y preferencial del Estado en la medida en que impulsen el desarrollo de la economía popular y solidaria.

Cajas y bancos comunales, según el artículo 90 del reglamento de la ley de entidades asociativas o solidarias, realizan sus actividades exclusivamente en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes. Ejercen su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Según el artículo 90 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2012), las entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales realizan sus actividades, exclusivamente, en los recintos, comunidades, barrios o localidades en donde se constituyen y se pueden financiar, con sus propios recursos o con fondos provenientes de programas o proyectos ligados al desarrollo de sus integrantes. Ejercerán su actividad exclusivamente en un área de influencia que no afecte a otras entidades financieras con estos fines o propósitos.

Las cajas de ahorro, según el Art. 91 del reglamento de la LOEPS, son las organizaciones integradas por miembros de un mismo gremio o institución; por grupos de trabajadores con un empleador común, grupos familiares, barriales; o, por socios de cooperativas distintas a las de ahorro y crédito.

Las cajas centrales según el artículo 101 del mismo reglamento, son instituciones cooperativas que integran el sector financiero popular y solidario y tienen por objeto realizar operaciones financieras de segundo piso, debidamente autorizadas por la Superintendencia, exclusivamente, con las cooperativas de ahorro y crédito.

En su organización y funcionamiento, aplicarán las normas, regulaciones y criterios determinados para las cooperativas de ahorro y crédito pertenecientes al segmento cuatro, además de las específicas que, para dichas cajas, sean dictadas por la Junta de Regulación.

Por lo que estas iniciativas promueven la inclusión financiera a través de prácticas solidarias que genera un impacto positivo a nivel territorial. Aproximadamente existen 6.645.165 personas vinculadas al sistema financiero popular solidario que aproximadamente representa el 56% de la población adulta del Ecuador. (SEPS, 2022)

La cobertura del sistema ha crecido significativamente; con corte a diciembre del 2023, existen 6027 puntos de atención a nivel nacional, especialmente en los cantones que tienen mayor

ruralidad y pobreza. En estas zonas, las entidades colocan más de lo que captan, en promedio 1,60 por cada dólar que se capta”. (SEPS, 2022)

De todas maneras, el sector financiero popular y solidario tenía un cierto recorrido. Antes de estar auspiciado y regulado por organismos de control, estaba operando en la economía ecuatoriana de manera informal, haciendo frente a las crisis que golpeaban fuertemente al Ecuador. Así, durante una de ellas, la de 1998-1999, en la que un gran número de bancos del sistema tradicional quebraron y muchos de sus depositantes se suicidaron porque perdieron sus ahorros, tuvo lugar un aumento de la confianza de la población en las cooperativas de ahorro y crédito.

En este sentido, uno de los factores para el crecimiento del sector es la confianza que tienen los depositantes. En este nuevo entorno, hay que destacar una de las medidas que ha promovido la Superintendencia: la creación del espacio denominado Global Money Week que consiste en enseñar la importancia de las finanzas solidarias en los colegios para entender el valor del ahorro y la diferencia de una cooperativa y un banco (SEPS, 2022)

El académico y premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz en su intervención en la tercera cumbre de cooperativas en Quebec señaló que “son el modelo que mejor puede enfrentar los riesgos de una economía que será cada vez más volátil” y advirtió que la economía mundial se caracteriza por una gran volatilidad y que las cooperativas están mejor situadas para manejar sus riesgos. (Gigarte Economía, 2020)

En la línea apuntada, hay que subrayar también que el artículo 4 del código orgánico de la producción comercio e inversiones, en el literal b, señala que uno de sus principales fines es “Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria”.

En definitiva, el tejido social de la economía popular y solidaria tiene una regulación por la misma ley, en la que los actores de este modelo tienen que regirse para interactuar en el sistema económico.

5.1. ¿Cómo se manifiesta el tejido de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil?

Se manifiesta a través de los dos principales sectores de la Economía Popular y Solidaria: El Sector financiero y el sector no financiero. En el sector financiero según información de Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, tenemos identificado para la ciudad de Guayaquil a 22 cooperativas de ahorro y crédito (Figura 3), pertenecientes al segmento 3, 4 y 5 (Tabla 3).

Los segmentos son regulados por la Junta de Política Monetaria y Financiera y según la resolución N° 521-2019-F del 2023, la norma que regula esta segmentación se clasifica de acuerdo al saldo de sus activos.

Tabla 3

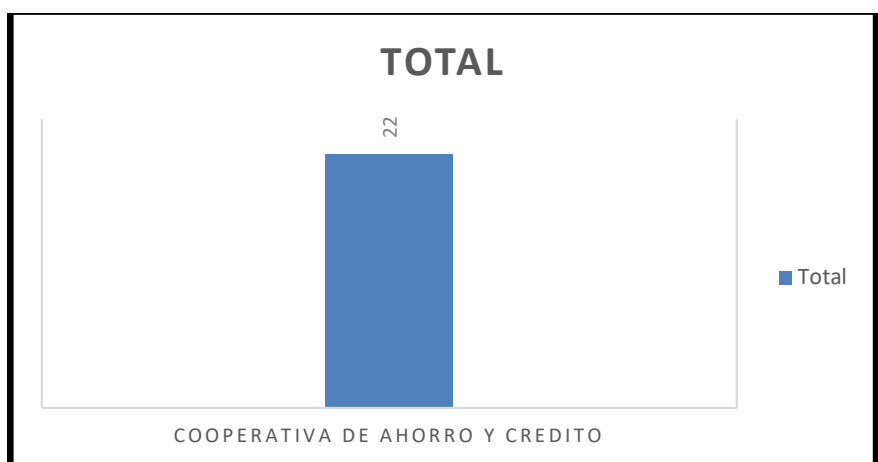
Segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito.

Segmento	Activos
1	Mayor a 80'000.000,00
2	Mayor a 20'000.000,00 hasta 80'000.000,00
3	Mayor a 5'000.000,00 hasta 20'000.000,00
4	Mayor a 1'000.000,00 hasta 5'000.000,00
5	Hasta 1'000.000,00

Nota. Tomado de la SEPS, Elaborado por la autora

Figura 3

Cooperativas de ahorro y crédito en la ciudad de Guayaquil



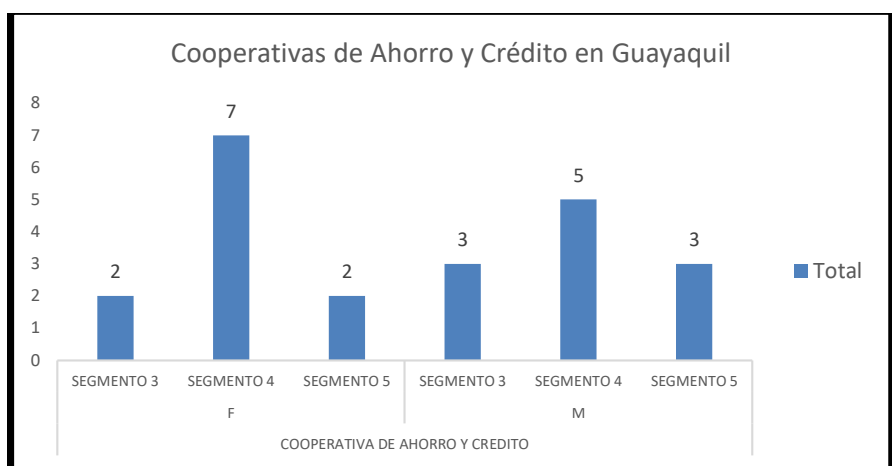
Nota. Catastro de la SEPS, Elaborado por la autora. Año 2024

A continuación, las cooperativas de ahorro y crédito en la ciudad de Guayaquil situadas por segmento y por el liderazgo gerencial. Del lado izquierdo tenemos 11 cooperativas lideradas por el sexo femenino en calidad de gerentes: 2 cooperativas en el segmento 3, 7 cooperativas en el segmento 4, 2 cooperativas en el segmento 5 (Figura 4).

Del lado derecho tenemos 11 cooperativas lideradas por el sexo masculino en calidad de gerentes: En el segmento 3 tenemos 3 cooperativas, en el segmento 4 existen 5 cooperativas y en el segmento 5 tenemos 3 cooperativas (Figura 4).

Figura 4

Gerencia de las cooperativas de ahorro y crédito por segmento y género



Nota. Catastro Seps. Elaborado por: La Autora. F= Femenino; M= Masculino. Año 2024

Las cooperativas de ahorro y crédito en Guayaquil cumplen un papel dinamizador en la economía ya que permite la bancarización de la población, esto es, el acceso a productos y servicios bancarios lo que resulta más complejo y difícil con la banca tradicional dada la cantidad de documentos y respaldos patrimoniales requeridos.

La tasa de interés suele ser baja de modo que los préstamos que ofrecen son más asequibles. Estas cooperativas otorgan créditos a sus socios que pueden ser trabajadores activos, pensionistas, comerciantes, empleados de grupos empresariales como Difare que acceden a préstamos con bajas tasas de interés.

A continuación, se detalla la distribución del volumen de crédito y las operaciones de crédito del sector financiero popular y solidario desde el año 2016 hasta agosto del 2023 en millones de dólares (Tabla 4). En lo que respecta a las concesiones de crédito por género se observa en general una tendencia positiva en el transcurso de los años, sin embargo, las asignaciones a los hombres suponen un volumen mayor que las de las mujeres (Tabla 5).

Tabla 4*Volumen de Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario en la ciudad de Guayaquil*

Año	Distribución del volumen de crédito (millones de USD)	
	Hombre	Mujer
2016	\$66	\$26
2017	\$138	\$49
2018	\$158	\$67
2019	\$158	\$73
2020	\$150	\$72
2021	\$198	\$100
2022	\$260	\$161
2023 (ene-ago)	\$178	\$107

Nota: SEPS. Sistema de Acopio Integral de Información, elaborado por la Autora. Fuente: SEPS. Sistema de Acopio Integral de Información. Elaborado por: La Autora

Tabla 5*Colocaciones de Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario en la ciudad de Guayaquil*

Fecha corte	Saldo de las Operaciones de Crédito (millones de USD)	
	Hombre	Mujer
Dic-2016	\$130	\$49
Dic-2017	\$184	\$73
Dic-2018	\$233	\$97
Dic-2019	\$273	\$120
Dic-2020	\$295	\$135
Dic- 2021	\$330	\$157
Dic- 2022	\$ 404	\$222
Ago- 2023	\$434	\$239

Nota: SEPS. Sistema de Acopio Integral de Información. Elaborado por: La Autora

Con respecto al Sector no financiero de la ciudad de Guayaquil, está conformado por asociaciones, cooperativas, redes de integración y una organización comunitaria. En lo que se refiere a las unidades económicas populares que menciona la ley, en la ciudad de Guayaquil, siguen sin estar registradas.

Las redes de integración están formadas por asociaciones que han decidido tener una integración representativa y económica. En el Art 121 de la LOEPS se regula que las organizaciones podrán constituir organismos de integración representativa o económica con carácter local, provincial, regional o nacional.

En el Art 123 de la misma ley se establece que “la integración representativa se constituirá con el objeto de defender los intereses de sus afiliadas, ante organismos públicos y privados, colaborar en la solución de sus conflictos y brindarles capacitación asesoría y asistencia técnica y podrán ser uniones, redes, federaciones de cada grupo y confederaciones”.

También, se regula una posible integración económica de las organizaciones sujetas a la LOEPS en determinados organismos de colaboración. Así, según el Art 124 de la LOEPS, se considera que se pueden constituir “con el objeto de complementar las operaciones y actividades de sus afiliadas mediante la gestión de negocios en conjunto; producir, adquirir, arrendar, administrar o comercializar bienes o servicios en común; estructurar cadenas y/o circuitos de producción, agregación de valor o comercialización; y, desarrollar sus mutuas capacidades tecnológicas y competitivas, a través de alianzas estratégicas, consorcios, redes o grupos, de manera temporal o permanente, bajo la forma y condiciones libremente pactadas por sus integrantes”. A continuación, se plantea que “el Estado propenderá a impulsar acciones que propicien el intercambio comercial justo y complementario de bienes y servicios de forma directa entre productores y consumidores”.

El examen del tejido del sector no financiero de la economía popular y solidaria del cantón Guayaquil, se ha efectuado utilizando los datos del Registro único de actores de la economía popular y solidaria del año 2024. Su caracterización se lleva a cabo teniendo en cuenta el número de socios varones, el número de socias mujeres y el número de asociaciones y su distribución por las parroquias que componen el cantón de Guayaquil (Tabla 6)

Tabla 6

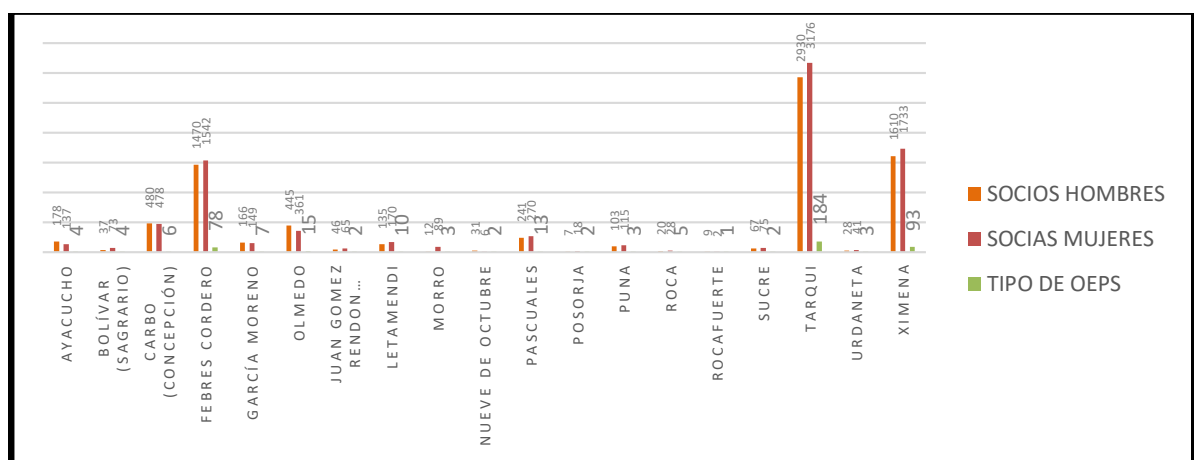
Asociaciones de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios.

PARROQUIAS	SOCIOS HOMBRES	SOCIAS MUJERES	NÚMERO ASOCIACIONES
AYACUCHO	178	137	4
BOLÍVAR (SAGRARIO)	37	73	4
CARBO (CONCEPCIÓN)	480	478	6
FEBRES CORDERO	1470	1542	78
GARCÍA MORENO	166	149	7
OLMEDO	445	361	15
JUAN GOMEZ RENDON (PROGRESO)	46	65	2
LETAMENDI	135	170	10
MORRO	12	89	3
NUEVE DE OCTUBRE	31	6	2
PASCUALES	241	270	13
POSORJA	7	18	2
PUNA	103	115	3
ROCA	20	28	5
ROCAFUERTE	9	2	1
SUCRE	67	75	2
TARQUI	2930	3176	184
URDANETA	28	41	3
XIMENA	1610	1733	93
Total general	8015	8528	437

Nota. Fuente *Instituto de Economía Popular y Solidaria*. Rueps. Año 2024.Elaborado por: La Autora

Figura 5

Asociaciones de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios



Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

Las parroquias con mayor cantidad de socias mujeres están situadas en las parroquias Febres Cordero, Tarqui y Ximena; también, son las parroquias con mayor número de asociaciones.

En la tabla 7, se expone la distribución de las cooperativas de la ciudad de Guayaquil por parroquias. Igualmente, el número de socios, el número de socias que aglutinan las cooperativas registradas en cada una de las parroquias.

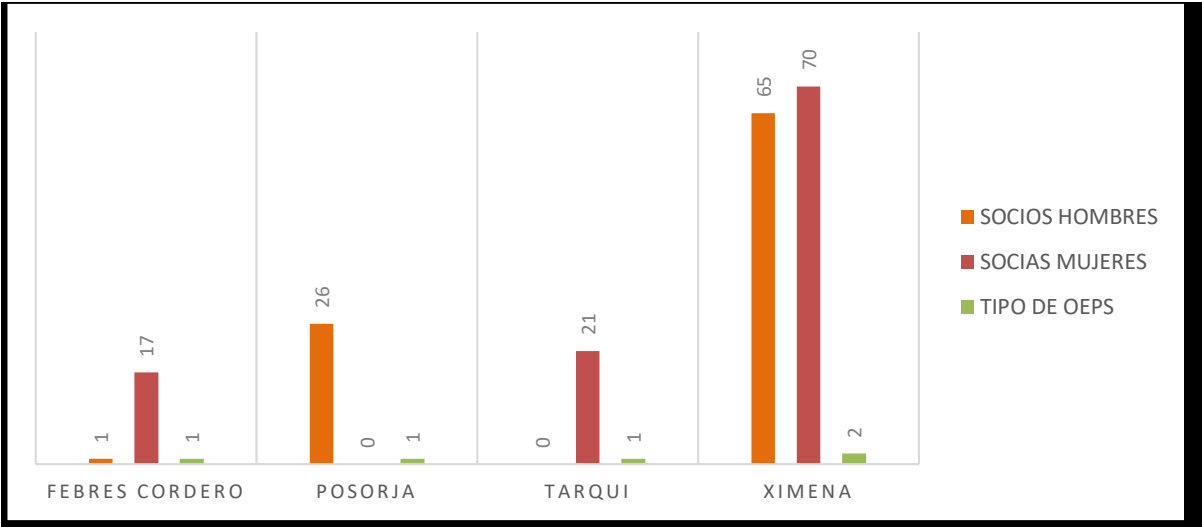
Tabla 7

Cooperativas de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios.

PARROQUIAS	SOCIOS HOMBRES	SOCIAS MUJERES	NÚMERO DE COOPERATIVAS
FEBRES CORDERO	1	17	1
POSORJA	26	0	1
TARQUI	0	21	1
XIMENA	65	70	2
Total general	92	108	5

Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

Figura 6
Cooperativas de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios



Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

Las parroquias con mayor cantidad de socias mujeres están situadas en las parroquias Ximena y Tarqui. Desarrollan actividades relacionadas con servicios logísticos de encomiendas; consumo y venta de materiales de construcción de la Cámara de Construcción de Guayaquil.

En el sector no financiero, encontramos también una organización comunitaria en la ciudad de Guayaquil. Está situada en la parroquia de Febres Cordero con 6 socios hombres y 4 socias mujeres que se dedican a los servicios de alimentación.

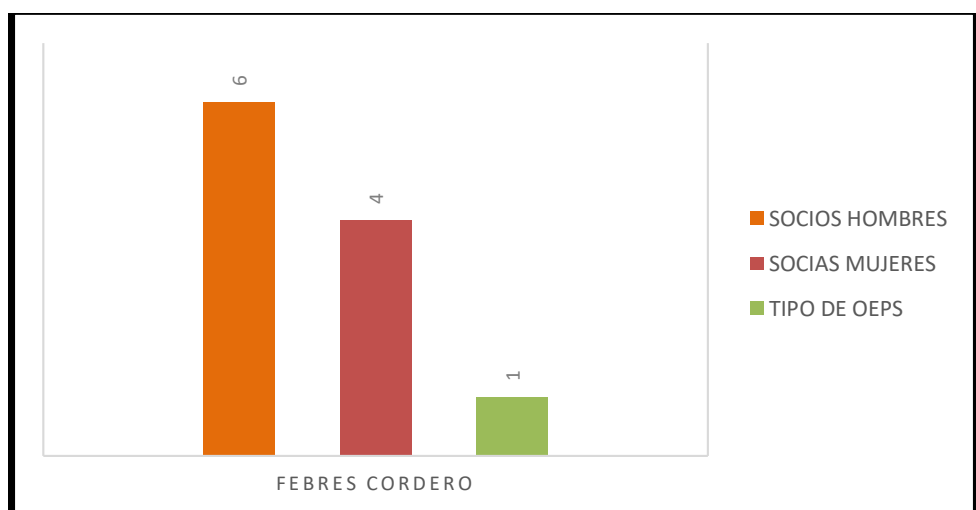
Tabla 8
Organización Comunitaria de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios.

PARROQUIAS	SOCIOS HOMBRES	SOCIAS MUJERES	NÚMERO DE ORGANIZACIONES
FEBRES CORDERO	6	4	1
Total general	6	4	1

Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

Figura 7

Organización Comunitaria de la ciudad de Guayaquil por parroquia, y número de socios.



Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

En la tabla 9 se detalla las redes de integración de la ciudad de Guayaquil que están formadas por un conjunto de asociaciones dedicadas a actividades de bienes y servicios. Estas redes son representativas ante los organismos públicos, mercado, sociedad. Su papel ante las mismas es defender los intereses de sus representados y presionar para conseguirlos.

Tabla 9

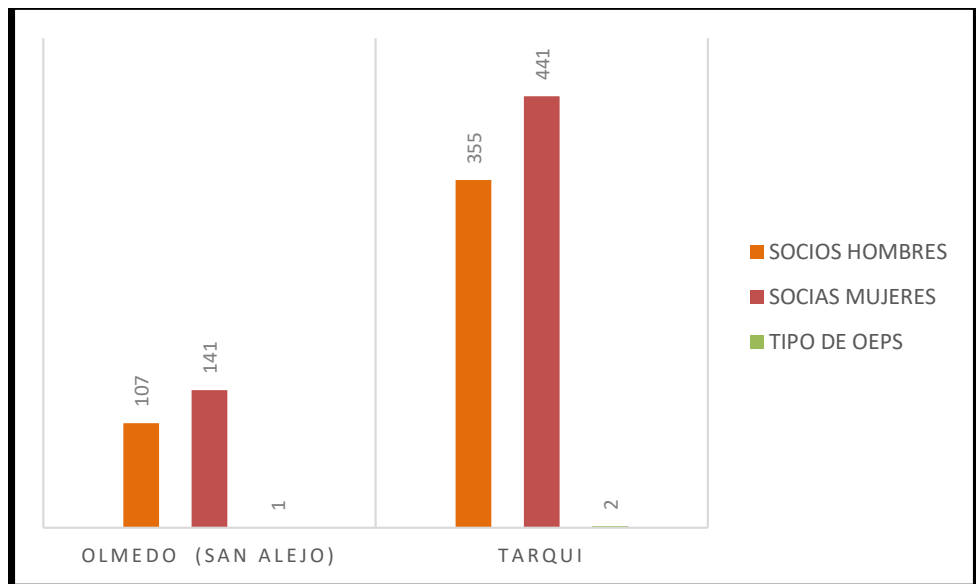
Redes de integración de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios.

PARROQUIAS	SOCIOS HOMBRES	SOCIAS MUJERES	REDES
OLMEDO (SAN ALEJO)	107	141	1
TARQUI	355	441	2
Total general	462	582	3

Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

Figura 8

Redes de integración de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios



Nota. Fuente: Instituto de Economía Popular y Solidaria. Rueps. Año 2024. Elaborado por: La Autora

6. Antecedentes de las Políticas Públicas del Ecuador.

Las crisis económicas que ha experimentado Ecuador desde hace unas décadas han afectado a las condiciones de vida de la población y a su bienestar. Estas crisis guardan relación con las políticas públicas promovidas por los sucesivos gobiernos habidos hasta principios de siglo.

Así, en la década de los 80 tuvo lugar un retroceso de la inversión y del crecimiento, un aumento de las tasas de inflación al mismo tiempo que continuos desequilibrios en la balanza de pagos. La expansión que había traído consigo la explotación de los yacimientos de petróleo se detuvo en 1982. El desarrollo que experimentaban los países pequeños y medianos aprovechando esa explotación de los yacimientos de petróleo se colapsó.

Ecuador inició un nuevo período bajo los lineamientos del Consenso de Washington que instauró medidas neoliberales en América Latina con el objetivo de encontrar soluciones al endeudamiento externo de los países. Los tres gobiernos de la década implementaron políticas económicas contractivas y programas de ajuste recesivo. Todo ello en una sociedad que había sido afectada por la “enfermedad holandesa” como resultado económico de la denominada “década perdida”: el PIB entre 1972 y 1981 creció un promedio anual del 8 % mientras que entre 1981 y 1992 descendió a un 2.3% anual.

Tabla 10

Notas: Reformas del Consenso de Washington

Lista de Reformas
Disciplina Fiscal.
Reordenar las prioridades del gasto público.
Reforma Tributaria.
Liberalización de tipos de interés.
Tipo de cambio competitivo.
Liberalización comercial.
Liberalización de la entrada de inversión extranjera directa.
Privatización.
Desregulación.
Derechos de Propiedad.

Nota: Williamson, 1990. Elaborado por: Carolina Verzosi

En definitiva, el conjunto de medidas de política económica de corte neoliberal que comportaba el Consenso de Washington impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para afrontar la crisis de la deuda externa, va traer consigo años de retroceso y precariedad en los países latinoamericanos. Ecuador se vio también afectado en esa época de modo que no consiguió mejorar el bienestar de la población y lo que es peor se vio sumergido en una crisis social en las siguientes décadas como consecuencia de la continuidad de la debacle económica.

Uno de los ejes principales de la política económica de ajuste fue la reducción del gasto activándose una serie de medidas de tipo cambiario, monetario y fiscal. La política cambiaria promovió todo tipo de regímenes, de cambio fijo, libre, mini devaluaciones anunciadas, bandas cambiarias, flotación controlada y flotación limpia, incluso se propuso establecer una caja de conversión. Finalmente, todos ellos concluyeron en devaluaciones y en permanente inestabilidad del valor del sucre. (Naranjo, 2004)

La política monetaria consistió básicamente en que las tasas de interés fueran altas y volátiles variando entre un 12% y un 70% con graves consecuencias en la inversión real que prácticamente no creció. Además, no cumplió su objetivo de reducir la inflación; sólo sirvió como instrumento de financiación del sector público y del sector financiero.

La política fiscal tuvo un pobre desempeño: el 80 % fue destinado al gasto corriente que comprendía el pago de la deuda externa y las remuneraciones de los médicos, profesores, policía y fuerzas armadas. A este respecto, la deuda externa fue el elemento condicionante de las finanzas públicas ya que su pago comportó el deterioro de otros sectores como la educación, seguridad, protección social (Naranjo, 2004).

En cuanto a la carga tributaria fue muy limitada; probablemente, la más baja de América Latina. En este sentido, uno de los principales errores fue abolir el impuesto sobre la renta y reemplazarlo por el impuesto sobre la circulación de capitales. Esto implicó que la retención del 1% del valor de todas las transacciones financieras redujo los depósitos bancarios y provocó de manera inmediata la quiebra del 72% de la banca.

Con posterioridad, se eliminó el impuesto y se volvió a reinstaurar el impuesto sobre la renta. Otro tributo manejado de manera política ha sido el impuesto de valor agregado (IVA) que ha aumentado y disminuido sin reflexiones técnicas, como la función de las curvas de Laffer o elasticidades precio e ingreso de la demanda. Esto ha contribuido a generar incertidumbre.

A todo ello hay que añadir la falta de eficiencia y efectividad en la administración tributaria para el cobro de tributos, los niveles de evasión han sido los más altos de Latinoamérica (Naranjo, 2004).

También, estuvo afectado el sector cooperativista en esa época. Según las afirmaciones del Ministro de Bienestar Social, la principal causa de la falta de dinamismo del movimiento cooperativo fueron los escasos recursos de los que dispuso (desembolsos efectivamente realizados), entre otras razones, porque surgieron nuevas prioridades para el gobierno. Además, los obstáculos estructurales y burocráticos desmotivaron a muchos potenciales cooperativistas (Da Ros, 2007).

El gobierno de León Febres Cordero (1984-1988) implementó medidas económicas neoliberales que buscaron reducir el déficit fiscal con recortes presupuestarios en el gasto social. En lo que se refiere al cooperativismo no sólo dejó de ser considerado una prioridad promoverlo y potenciarlo, sino que fue objeto de “una interesada manipulación” con el objetivo de dividirlo y debilitarlo, para lo cual el gobierno utilizó su poder de intervención y fiscalización (Da Ros, 2007).

Los recortes presupuestarios continuaron en la década de los 90 lo que incidió negativamente en los programas sociales, así como en la promoción y organización del sector cooperativo que siguió viéndose afectado.

A mediados de los años 90, Ecuador se encontraba en una coyuntura difícil: había liberalizado los tipos de cambio, de interés, desmantelado la protección arancelaria con su correspondiente apertura de los mercados nacionales, eliminado subsidios de todo tipo y desregulado parcialmente tanto el sistema financiero como el mercado laboral.

Así este largo periodo de reestructuración liberal no resolvió los problemas en materia económica tampoco en materia social ya que el Estado era incapaz de mantener el exiguo bienestar de la población existente a principios de la década de los ochenta. Un indicador de los efectos de las medidas económicas impulsadas es el ingreso por habitante que en 1998 era de apenas un 5% superior en relación al de 1980 con un crecimiento medio anual del 0.3%.

Las exportaciones experimentaron una fuerte expansión a mitad de los años noventa. Ahora bien, sus efectos en la mejora de la competitividad de la economía fueron reducidos ya que se mantuvo una baja diversificación de los productos y servicios y un predominio de los bienes primarios. A este respecto, tampoco contribuyó a la corrección de la inequidad social, el bajo desarrollo del capital humano, sino que agravaron tanto la una como el otro.

En cuanto a la situación política se caracterizó por su inestabilidad al mismo tiempo que permanecieron las deficiencias en el desarrollo institucional. (Larrea, 2009) Así pues, los logros económicos y sociales en Ecuador durante las décadas de los 80 y 90 fueron poco alentadores.

Entre 1997 hasta el año 2000 Ecuador afrontó otra vez una grave situación coyuntural, provocada por la crisis financiera, el fenómeno de *El Niño*, la caída del precio del petróleo, devaluación del sucre, que fueron mermando los ahorros de los ecuatorianos.

En 1999 el sucre estaba fuertemente devaluado: 19000 sucres equivalían a un dólar. Este mismo año numerosas entidades financieras cerraron, como consecuencia, entre otras causas, de los auto préstamos. La solución fue el salvataje bancario que generó una depreciación mayor del sucre y un incremento todavía mayor de la inflación. El sistema financiero nacional se reconfiguró ya que más de la mitad de los principales bancos del país fueron transferidos al Estado.

La pobreza se duplicó: el número de pobres pasó de 3,9 millones en 1995 a 9,1 millones en el año 2000. En 1999 el ingreso por habitante decayó en un 9%. En este período se sucedieron cinco gobiernos, dos presidentes fueron destituidos y huyeron del país para eludir juicios por corrupción. (Senplades, 2007-2010)

Ante la pérdida de valor del sucre los ciudadanos empezaron a retirar sus ahorros para comprar dólares. El presidente Mahuad decretó el feriado bancario; en enero del año 2000 anunció la dolarización a una tasa de 25000 sucres por dólar. Este proceso de dolarización recibió duras críticas por analistas del Fondo Monetario Internacional y por los economistas Paul Krugman y Jeffrey Sachs.

Una de las consecuencias de este escenario de dolarización en una coyuntura económica crítica fue la pérdida de la política monetaria: Ecuador perdió su soberanía monetaria y el estado adoptó de manera oficial la dolarización. La coyuntura económica ecuatoriana de finales de siglo se agudizaba con dos problemas centrales: la fragilidad sistémica del sector financiero y la debilidad fiscal.

Además, tuvo consecuencias sociales. El desempleo se incrementó en las tres principales ciudades del país del 8 % en 1998 al 17 % a mediados de 1999, y la pobreza se incrementó del 36 al 65 %. La población ecuatoriana empezó su éxodo: al menos 800 mil ecuatorianos abandonaron el país a partir de 1998. Los trabajadores nacionales emigraban hacia los mercados laborales del

primer mundo, las familias lloraban en la malla del dolor de los aeropuertos de Guayaquil y Quito. Algunos de los que perdieron sus ahorros se suicidaron.

El empleo se precarizó viéndose las mujeres más afectadas que los hombres. En el año 2003, el subempleo afectaba al 50% de las mujeres y al 25 % de los hombres; las mujeres recibían remuneraciones que eran un 13,4 % inferiores a las de los hombres. (Larrea, 2009)

Las medidas derivadas de las políticas neoliberales promovidas por los gobiernos durante el período de 1990 al 2007 socavaron también los mercados y las estructuras productivas nacionales (contracción del mercado interior, desindustrialización) al tiempo que sumergían al país en una grave crisis institucional (inestabilidad gubernamental) y social (pérdida de capacidad adquisitiva por parte de la población, aumento de la desigualdad social, especialmente de género).

Así pues, el estado no fue capaz de satisfacer las necesidades de la población ecuatoriana viéndose especialmente afectadas las mujeres lo que guarda relación con la forma de definir las políticas.

Las políticas públicas contienen medidas que materializan decisiones de intervención sobre las distintas realidades de un territorio. Tradicionalmente, estas decisiones se adoptan en el entorno nacional a partir del equilibrio de fuerzas configurado políticamente que a su vez materializa la correlación de fuerzas existente entre los diferentes sectores o clases sociales de su estructura. (Boneti, 2017)

La génesis de una política pública implica el reconocimiento de un problema. Ahora bien, su redacción depende de la manera en que los diseñadores de las políticas abordan el problema. Las personas que diseñan pueden estar de acuerdo en cuanto al tema, pero no en cuanto al abordaje y explicación del problema y, por ende, en lo referente a las políticas públicas que deberán implementarse.

El tratamiento del problema guiaría, pues, la toma de medidas para su "resolución". (Parsons, 2007) En la época señalada, la intervención de los gobernantes en Ecuador no buscó el bienestar general de la ciudadanía, sino el pago de la deuda externa lo que contradice el sentido ciudadano que han de tener las políticas públicas.

6.1. El Cambio de Paradigma Propuesto en Ecuador.

A principios de siglo, comienza a emerger un cambio de paradigma: de lo neoliberal a lo social y solidario, como ruptura conceptual al Consenso de Washington y respuesta al empeoramiento de los indicadores económicos del pasado, con gobiernos débiles que caracterizaban un fallido desarrollo del país.

El programa de Gobierno que presentó el candidato a la república Rafael Correa Delgado en la campaña electoral del 2006, fue apoyado por la mayoría de los ecuatorianos en las elecciones del 25 de noviembre, como apuesta de cambio político y transformación social del gobierno. La propuesta resultó muy atractiva para los ecuatorianos ya que planteó otro posible horizonte para el país con políticas que pretendían solucionar los problemas de la ciudadanía, al menos de su mayor parte, y mejorar sus condiciones de vida.

El programa que consiguió la mayoría en la Asamblea Nacional Constituyente de 2007 incluía una nueva Constitución de la República del Ecuador para el año 2008 que reemplazaría a la constituyente del año 1998. La propuesta fue sometida a un referéndum y aprobada por la población ecuatoriana en las elecciones del 28 de septiembre del 2008.

La nueva Constitución incorpora derechos que puedan mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos y abre una ventana de oportunidades a las formas económicas empresariales de la economía popular y solidaria que se encontraban invisibilizadas en el sistema económico existente hasta entonces lo que convierte este momento en un hito importante en el sector.

6.2. Las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador.

Desde hace más de una década, es notorio que han surgido nuevas políticas públicas orientadas a la promoción de la economía social en Europa como respuesta a las sucesivas crisis económicas habidas y a sus consecuencias sociales (desempleo, precariedad), así como a la necesidad de implementar un modelo de desarrollo sostenible.

También, en diferentes instancias internacionales, como Naciones Unidas, Organización Internacional del trabajo, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, Parlamento Europeo, Consejo de las Regiones, Comité Económico y Social Europeo, se han realizado informes o dictámenes y se han aprobado resoluciones que contienen recomendaciones a los gobiernos para que adopten medidas de política pública de fomento a la economía social.

Igualmente, en algunos países latinoamericanos, Argentina, Brasil, Ecuador, Uruguay, Venezuela, han experimentado procesos de institucionalización y reconocimiento de la economía solidaria, como resultado de las políticas públicas adoptadas que la han fomentado en algunas coyunturas.

Este reconocimiento e institucionalización de la economía social traduce un momento de profundos cambios en América Latina en la que se pone de manifiesto que el estado está influido por diversas escuelas de pensamiento económico de manera cíclica y pendular: desde los pensadores clásicos o neoclásicos hasta los neo institucionalistas y contemporáneos.

En el caso de Ecuador, tener políticas públicas para el sector de la economía popular y solidaria que durante años ha estado en el ojo del huracán de los gobiernos supone una inflexión positiva que puede permitir una mayor y mejor desarrollo del sector. En un primer momento, se reconoce el sector como parte del sistema económico, generador de empleo, resultado de las

presiones y luchas de sus actores o protagonistas y que responde a sus necesidades, así como, al sentimiento de una economía con rostro humano y amigable con la sociedad y el medio ambiente.

Así pues, la economía popular y solidaria evidencia su utilidad social contribuyendo al logro de objetivos de las comunidades y del interés general. De este modo, reconoce la Organización de las Naciones Unidas, la economía popular y solidaria para el desarrollo sostenible. En este sentido, las administraciones públicas constituyen el principal agente que incide en las economías y en el ecosistema de las empresas de la Economía Social (Chaves, Gallego, Savall, 2020).

En este contexto, resulta importante revisar algunas aproximaciones habidas a las políticas públicas, a los elementos que las vertebran, a los rasgos que las caracterizan y sobre los que se pone énfasis. Así, desde la perspectiva clásica de política económica, se considera que la existencia de una política pública particular requiere la confluencia de cuatro elementos básicos: (1) una realidad social o económica visible, delimitada y concebida como ámbito objeto de intervención pública, (2) una administración pública responsable de la actuación pública dirigida a dicha realidad social o económica, (3) objetivos a alcanzar por dicha administración con respecto a dicha realidad, (4) un catálogo de instrumentos mediante los cuales pone en práctica la política pública y alcanza los objetivos fijados. (Chaves y Monzón, 2018)

Además, se considera que hay una serie de rasgos que deben caracterizar la política pública: estabilidad, adaptabilidad, coherencia, y coordinación, calidad de la implementación y de la efectiva aplicación, orientación hacia el interés público y eficiencia (Ortegón, 2008)

Las políticas públicas se materializan en agendas de acción redactadas por los gobernantes/ autoridades/ que tienen una determinada ideología. Estas agendas contienen medidas con el fin de

llevar adelante cambios más o menos amplios en la estructura de los distintos ámbitos de la realidad social (Ortegón, 2008).

En el caso de Ecuador, se identifican las políticas públicas a través de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria en el artículo 132:

- Política de Contratación Pública
- Política de Financiamiento
- Política de Educación y Capacitación
- Política de Propiedad Intelectual
- Política de Difusión
- Política de Seguridad Social
- Política de Equidad
- Política de Medios de pago complementarios.

En el numeral 1 del citado artículo, la contratación pública tiene como objetivo implementar a través del ente rector que es el sistema nacional de contratación pública, procedimientos y márgenes de preferencia a favor de las personas y organizaciones, así la feria inclusiva es uno de los procedimientos de contratación.

El financiamiento según lo que establece el numeral 3, es a través de la Corporación y la banca pública que diseñarán e implementarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones amparadas por la ley.

Las instituciones del sector público podrán cofinanciar planes, programas y proyectos de inversión para impulsar y desarrollar actividades productivas, sobre la base de la

corresponsabilidad de los beneficiarios y la suscripción de convenios de cooperación. Los recursos serán canalizados a través de las organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.

La política de educación y capacitación tiene como objetivo ofrecer programas de capacitación en temas relacionados con áreas de la producción y/o comercialización de bienes o servicios. En relación a la política de propiedad intelectual, tiene como objetivo apoyar y brindar con asesoría técnica, para la obtención de marcas colectivas y otros instrumentos que incentiven la protección de los conocimientos colectivos, saberes ancestrales, obtenciones vegetales y otras creaciones intelectuales, según lo establece el numeral 5.

La política de medios de pago complementarios en el numeral 6, establece que las organizaciones que conforman la Economía Popular y Solidaria podrán utilizar medios de pago complementarios, a través de medios físicos o electrónicos, para facilitar el intercambio y la prestación de bienes y servicios, dentro de las prescripciones establecidas en la Ley.

En lo que respecta a la política de difusión en el numeral 7, el Instituto de Economía Popular y Solidaria gestionará espacios en los medios de comunicación públicos y privados a nivel local y nacional que permitan incentivar el consumo de bienes y servicios ofertados por las personas y organizaciones de la economía popular y solidaria.

La política de seguridad Social en el numeral 8 tiene por objetivo garantizar el acceso de las personas naturales, amparadas por esta Ley, al derecho a la seguridad social a través de distintos regímenes que serán establecidos en la ley de la materia considerando la naturaleza de su actividad.

Las políticas de equidad establecerán las medidas apropiadas para promover la equidad y transparencia en los intercambios comerciales entre el sector de la economía popular y solidaria y los demás sectores, principalmente de los productos vinculados a la seguridad alimentaria, según lo establece el numeral 9.

En otra aportación importante, Susana Hintze, (2009) destaca que las políticas públicas orientadas a la promoción y sostenibilidad de un sistema de economía popular y solidaria requieren una mirada que no se centre en el estado, sino que se sitúe en la interacción de instituciones estatales y de la sociedad civil.

Entre las características que debiera reunir hay que destacar, en primer lugar, que son políticas que trascienden el campo de las políticas sociales en tanto que sus efectos operan en la redistribución primaria de los ingresos vía apoyo a otras modalidades de trabajo generadoras de ingreso diferentes de la relación capital- trabajo. (Hintze, 2009)

En segundo lugar, son intersectoriales ya que requieren de la acción de diversos organismos, no pudiendo ser resueltos por un sector específico del aparato del estado. Así, algunas están relacionadas con la producción-distribución-consumo de bienes y servicios, otras, con la educación, vivienda, protección. (Hintze, 2009)

En tercer lugar, la potencialidad de las organizaciones socioeconómicas y solidarias que materializan el trabajo asociado en un determinado territorio está relacionada con procesos de desarrollo local que, a su vez, se corresponden con proyectos de mayor alcanza; en este sentido, las políticas son transversales a los diferentes niveles del aparato del estado: el nacional, provincial, municipal. (Hintze, 2009)

Por último, Jácome (2014) pone énfasis con respecto a la implementación de un proceso de co-construcción en el diseño de las políticas públicas para la economía popular y solidaria del Ecuador en la participación ciudadana. Se trata de un elemento clave para fortalecer el sector garantizando la eficiencia, calidad en la inversión, planificación territorial, y corresponsabilidad ciudadana. Sin embargo, en Ecuador no ha terminado de consolidarse este proceso.

La nueva institucionalidad pública no dispone de los recursos que permitan cumplir el mandato constitucional y esto le desvía del camino previsto para construir ese Sistema de Economía Social y Solidaria.

- a) Muy pocas instituciones de educación superior ofrecen programas de capacitación y formación relacionados a la EPS. Además, rara vez promueven proyectos de investigación o alientan políticas públicas en este sector. (Jácome, 2014)
- b) Las organizaciones de la sociedad civil tienen muy poca influencia en la toma de decisiones sobre la política pública de la EPS. A esto se suma el accionar de las instituciones públicas que no muestran mucho interés en que las organizaciones tengan competencias en estos procesos y se empoderen. (Jácome, 2014)

6.3. Tipología de Políticas Públicas.

Rafael Chaves (2002 y 2010) distingue dos grandes grupos de políticas de promoción de la economía social:

- a) Las políticas *soft* (blandas) encaminadas a establecer un entorno/ ecosistema favorable en el que nazcan, operen y se desarrollen estos tipos de empresa.
- b) Las políticas *hard* (duras) dirigidas a mejorar la competitividad y acceso a mercados de las propias empresas en su calidad de unidades empresariales.

En lo que se refiere a las políticas *soft* las subdivide en dos grupos, las políticas institucionales y las políticas cognitivas.

En las denominadas políticas institucionales destinadas a institucionalizar la economía social en el ecosistema legal y económico diferencia varios aspectos a considerar:

- c) Reconocimiento legal de la identidad diferenciada de las entidades de la economía social y sus familias internas de manera que de visibilidad al sector.
- d) Reconocimiento de la capacidad de las empresas de economía social para operar en cualquier sector de actividad económica y eliminar cualquier obstáculo normativo.
- c) Reconocimiento la capacidad de la economía social de ser protagonista en los procesos de elaboración y aplicación de las políticas públicas
- d) Establecer organismos en el seno de la propia administración pública que estén especializados en supervisar y promover la economía social.

Las políticas de carácter cognitivo consisten en incidir en el entorno cultural, el imaginario social y formativo, mejorando la visibilidad general de la economía social, su receptividad y aceptación social. Las medidas de promoción utilizadas son la difusión de información genérica y específica para grupos concretos de población. Por otro lado, pretenden mejorar el nivel de formación e investigación especializada. (Chaves 2002 y 2010)

En cuanto a las políticas *hard*, están dirigidas a intervenir en el proceso económico de las empresas de economía social con incentivos promoviendo, por un lado, medidas de oferta que mejoren su competitividad en las diferentes funciones empresariales de las cadenas de valor y, por otro, medidas de demanda que mejoren su acceso a los mercados públicos y a los mercados internacionales. (Chaves 2002 y 2010)

El despliegue de las políticas de la economía social ha sido diferente en los territorios. Chaves y Monzón mencionan que en situaciones donde la economía social está más consolidada, los principales obstáculos para su desarrollo pueden encontrarse en el marco institucional y en las políticas *hard*. Siguiendo la clasificación de Chaves, para el caso ecuatoriano las políticas públicas *soft* y *hard* de la economía popular y solidaria se detallan en la tabla 11.

Tabla 11

Tipología de Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria

Tipo de política	Tipo de medida	Tipo de políticas
Políticas Soft (blandas)	Medidas Institucionales	• Políticas de Equidad
Políticas dirigidas a crear un ecosistema favorable a las empresas.	Medidas de índole cognitivo	• Política de Difusión
		• Política de Educación y Capacitación
Políticas hard (duras)	Medidas de oferta, dirigidas a mejorar la competitividad de las empresas de la economía social.	• Política de Propiedad Intelectual
Políticas económicas de fenómeno empresarial.		• Política de Financiamiento
		• Política de medios de pagos complementarios
	Medidas de demanda, dirigidas a la actividad de las empresas de la economía social	• Política de Contratación Pública

Nota: Adaptado de las Políticas Públicas de economía social de Chaves.

7. Programas de Fomento en la Economía Popular y Solidaria.

Los programas que se han desplegado en territorio ecuatoriano para la economía solidaria según distintas fuentes de información son los siguientes:

- *Proyecto Fortalecimiento de los Actores de la Economía Popular y Solidaria – FEPS.*

El proyecto "Fortalecimiento de Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria" tiene como objetivo fortalecer las iniciativas productivas en áreas rurales a través de capacitación, cofinanciamiento y acceso a mercados, en organizaciones dedicadas a la artesanía, piscicultura, lácteos, agricultura, servicios y ecoturismo. (Ministerio de Inclusión Económica y Social, s.f.)

El proyecto tiene tres componentes: el desarrollo productivo, intercambio y mercados, fortalecimiento organizativo, de esta manera promueve el cofinanciamiento, fomenta la inclusión social y económica.

- *El Proyecto Articulación de Circuitos Económicos Solidarios para el Fortalecimiento de los Actores de la EPS (ACES).*

El Proyecto ACES tiene como objetivo principal la implementación de circuitos económicos solidarios, mediante la promoción de personas y organizaciones que están bajo la jurisdicción de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria; más concretamente, pretende fomentar el asociacionismo y el desarrollo de capacidades para acceder a mercados nacionales e internacionales en condiciones justas y equitativas. (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2017)

Los componentes que tiene este proyecto son:

- Fortalecimiento de capacidades y fomento de la participación y formación de las organizaciones o Unidades Económicas Populares (UEPs) que ofrecen bienes/servicios.
- Promoción del acceso a activos productivos a través de cofinanciamiento y coadministración para fortalecer las organizaciones de la EPS en los sectores de servicios y manufactura.
- Articulación de las organizaciones y/o UEPs en el mercado nacional e internacional.
- Desarrollo del sistema de gestión del conocimiento e información de la EPS mediante la automatización de procesos. (Instituto de Economía Popular y Solidaria, 2017)

El Proyecto ACES se adhiere a las disposiciones del marco normativo que definen la Economía Popular y Solidaria dentro del régimen de desarrollo, cumpliendo con las responsabilidades del Estado y la institucionalidad establecidas en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y su Reglamento General. (Instituto Economía Popular y Solidaria, 2014)

- *El Proyecto Socio Vulcanizador.*

El Proyecto Socio Vulcanizador (PSV) surge en 2009 como una iniciativa del Gobierno Nacional para mejorar las condiciones laborales y de vida del sector vulcanizador del país. En 2014, se establece una nueva estrategia centrada en un modelo de negocio que incluye infraestructura productiva, acceso a crédito, formación técnica y administrativa en Economía Popular y Solidaria (EPS), con el objetivo de implementar una red de asistencia vehicular a nivel nacional, priorizando las principales rutas y áreas turísticas del país. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, s.f.)

El PSV ha desarrollado un modelo de negocio basado en una Franquicia Social denominada "MAESTRO", que busca impulsar el emprendimiento y mejorar la calidad de vida de los participantes. Esta franquicia crea una red de asistencia vehicular en todo el país, donde cada taller es un punto de servicio.

Los objetivos de la Franquicia Social incluyen el desarrollo de la calidad del servicio, la capacitación del personal y la inclusión en la Economía Popular y Solidaria. Se promueve la marca "MAESTRO" a través del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, s.f.)

El PSV reforzará los lineamientos estratégicos de la marca colectiva mediante capacitaciones continuas, que incluyen la creación de una cultura de calidad de servicio, la oferta de servicios adicionales como asistencia vehicular y tienda comercial, y el fortalecimiento de la

capacidad técnica para garantizar la seguridad y confianza de los consumidores. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, s.f.)

- *Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de tiendas/unidades económicas solidarias de la EPS.*

El Proyecto "Fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias de propietarios de Tiendas/Unidades Económicas Solidarias de la EPS", impulsado por el Gobierno Nacional a través del proyecto Mi Tienda del Barrio, tiene como objetivo mejorar la rentabilidad y productividad de las tiendas en todo el país que cumplan con los principios de la Economía Popular y Solidaria (EPS). Los propietarios tienen la oportunidad de acceder a capital de trabajo y mejorar la gestión de sus recursos. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, s.f.)

Los beneficios incluyen:

- Capacitación en competencias básicas y habilidades blandas.
- Asistencia técnica y asesoría especializada en temas relacionados con el negocio.
- Articulación a financiamiento y cofinanciamiento para acceso a capital de trabajo y mejora del negocio.
- Para postularse, se deben seguir estos pasos:
- Pre - postulación: Registrar en el Registro Único de la EPS (Rueps) a través de la página web del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (IEPS).
- Postulación: Llenar la ficha de inscripción en la página web del IEPS y cargar los requisitos solicitados, que incluyen copia de la cédula de ciudadanía, certificado de Registro Único de Contribuyentes (RUC),

certificado RUEPS, entre otros. (Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, s.f.)

Los postulantes deben cumplir con requisitos adicionales como mantenerse al día con las obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), certificados de capacitación, y en algunos casos, certificados de discapacidad o enfermedad catastrófica emitidos por el Ministerio de Salud Pública (MSP) o el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).

En el anexo 7 se detalla los presupuestos que destinó el Gobierno nacional a los proyectos de la economía popular y solidaria, como también las zonas de implementación y años de ejecución.

8. Marco Conceptual del Empoderamiento y Empoderamiento Económico de las mujeres.

El término empoderamiento se ha extendido en las últimas décadas con múltiples significados que varían en función de actores, instituciones, relaciones de género, relaciones socioeconómicas y políticas (León, 1997). Se ha utilizado en campos diversos y ha evolucionado a lo largo del tiempo según interpretaciones y contextos (Bacqué & Biewener, 2016). En el diccionario de Oxford el término inglés empowerment se consideraba como delegación de poder, y surgió en textos de la segunda mitad del siglo XVII en Gran Bretaña. Ahora bien, no es hasta mediados del siglo XIX que este término es entendido como una acción de dar poder, como un suceso que ocurre de afuera hacia adentro. En los años sesenta el empoderamiento tiene su origen en el enfoque de la educación popular propuesto por Paulo Freire influenciado por la filosofía marxista. En su obra *La pedagogía del oprimido* (1970) explica como la conciencia crítica puede producirse dando lugar al cambio y al denominado proceso de empoderamiento. En el contexto de la filosofía y de la educación tiene un significado especial considerando que se produce internamente en el individuo,

es decir, desde la conciencia. Así, el autor brasileño enlaza la educación popular desarrollada en América Latina con el término empoderamiento.

El término empoderamiento es una expresión de crítica social y feminista en los años setenta. Posteriormente, desde los años 80, las corrientes del pensamiento feminista han adquirido popularidad. La sistematización teórica y metodológica en torno al término permite analizar y visibilizar las desigualdades estructurales de género en su interacción con el poder y simultáneamente abrir el campo para proponer formas en que las desigualdades puedan ser abordadas y amortiguadas en las agendas gubernamentales mundiales y en la formulación de la política pública.

Este término está cada vez más presente en compromisos mundiales a través de los objetivos de desarrollo sostenible, que han renovado su agenda transformadora en el ámbito de la igualdad de género, con una serie de metas concretas dirigidas a ampliar las oportunidades económicas de las mujeres, reconocer su derecho a los recursos y a valorar el trabajo de cuidados no remunerado.

La red de grupos de mujeres e investigadoras del Sur y del Norte, denominada DAWN, propone aplicar el término empowerment (que luego se tradujo como "empoderamiento" en español) para referirse al proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos.

La Declaración en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín (1995) emplea este término en debates políticos sosteniendo que “el empoderamiento de las mujeres se da en su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, siendo fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz”.

La definición de empoderamiento se torna compleja y polisémica, se adapta a diferentes áreas de conocimiento y disciplinas donde es utilizado. Esta definición no tiene formalización suficiente como un concepto universal.

Figura 9

Aproximación cronológica del término empoderamiento

Década 60' (Educación Popular - Paulo Freire)	Desarrollado por Paulo Freire a través de la psicología comunitaria. La teoría de Freire argumentaba que sólo el acceso al poder real podría romper lo que él denominó "la cultura del silencio" que caracteriza la dependencia y marginalidad de los que carecen de poder.
Inicios 70' (Enfoque Participativo - Escuela de la modernización)	Se origina la teoría del poder surgiendo debates en la escuela de modernización y de la dependencia ya que la idea central era el subdesarrollo y la relación entre poder y pobreza.
Finales 70' (Ciencia Social - Modelo del Empoderamiento)	Rappaport propone el modelo del empoderamiento considerando tres componentes: la ciencia social, la acción política y el desarrollo de recursos.
1976 (Black Empowerment - Libro de Bárbara Salomón)	Bárbara Salomón empleó el concepto como una metodología de trabajo social con la comunidad afroamericana marginada
1977 (Ciencia política - Max Weber)	El estudio del poder desde la ciencia política de Max Weber
1985 (Control de los Recursos - DAWN)	La red de grupos de mujeres e investigadoras del Sur y del Norte, denominada DAWN, propone aplicar el término empowerment (que luego se tradujo como "empoderamiento" en español) para referirse al proceso por el cual las mujeres acceden al control de los recursos (materiales y simbólicos) y refuerzan sus capacidades y protagonismo en todos los ámbitos.
1987 (Psicología comunitaria - Rappaport)	El modelo establecido por Julián Rappaport en el desarrollo teórico.
1989 (Análisis de género - Carolina Mose)	El término recobra popularidad con la obra de Carolina Mose, A partir de ese momento, el empoderamiento se ha aplicado a diversos ámbitos, además de las teorías del desarrollo, que han ejercido una importante influencia en la evolución de este concepto.
1995 (Liderazgo - Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín)	En la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín, se empleó el término por primera vez en los debates políticos como estrategia fundamental para que las mujeres asumieran un papel de liderazgo.
1997 (Modelo de Rowland - Empoderamiento de la mujer)	Jo Rowlands presenta trabajos sobre empoderamiento de las mujeres desde una perspectiva de género. Considera incorporar a los procesos de toma de decisiones a las personas excluidas de dichos procesos.
1999 (Ciencia Política - Michael Foucault)	El estudio del poder desde la ciencia política por Michael Foucault

Nota: Aproximación cronológica del término empoderamiento. Elaborado por la autora.

8.1. El Empoderamiento como Proceso.

En los estudios que realiza Amartya Sen (1999) sobre desarrollo humano, considera la participación, la agencia y el empoderamiento, procesos fundamentales para generar cambios significativos en la sociedad. Sugiere que ideas en torno a estas acciones sean incorporadas a las políticas públicas para promover un desarrollo más integral y equitativo. El grupo de mujeres de la India DAWN-MUDAR han cuestionado y exigido cambios en las relaciones de poder de las diferentes estructuras sociales, económicas y políticas, que permitan a la mujer ocupar espacios que faciliten su desarrollo.

La idea del empoderamiento está marcada como expresión de los grupos carentes de poder, como las féminas, por lo que sus significados son transformadores y radicales. Mosedale (2005) señala al empoderamiento como un proceso de género en lo que concuerda Young (1997) mencionando que el empoderamiento se muestra a través de “una alteración radical de los procesos y estructuras que reproducen la posición de subordinación de las mujeres como género”.

El pensamiento de Freire (1990) establece que el proceso de empoderamiento se inicia con la toma de conciencia crítica. Coincide con Gita Sen, (1997) como un cambio interno en la conciencia que, aunque catalizado en procesos grupales, es profunda e intensamente personal e individual” (p.5). El empoderamiento comienza dentro de la mente, como un proceso donde las mujeres hallan un tiempo y un espacio propio; comienzan a cuestionar sus vidas de forma crítica y colectiva (Batliwala, 1994, pág. 135).

Las concepciones de los autores demuestran que el proceso de empoderamiento se inicia desde adentro, sin embargo, esta toma de conciencia no ocurre espontáneamente, sino que normalmente se induce desde fuera por fuerzas que trabajan el empoderamiento y muestran la injusticia social (Batliwala, 1994, p.131)

En este sentido Freire (1990), establece que el empoderamiento pone énfasis en la conciencia no reflexiva que posee la persona carente de capacidad de decisión y que se enfrenta con la realidad participando en la adopción de soluciones y en la transformación de la realidad. Esta consideración se fortalece mediante la Declaración en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Pekín (1995) que emplea el término en debates políticos sosteniendo que “el empoderamiento de las mujeres se da en su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluida la participación en los procesos de toma de decisión y el acceso al poder, siendo fundamentales para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz”.

Las locuciones que se exponen giran en torno a los cambios en las estructuras desde la conciencia crítica. Igualmente, sobre como esta conciencia se va configurando a través de la reflexión lo que conlleva la adquisición de habilidades y conocimientos, así como un aumento de la autoestima o del deseo de participar activamente, especialmente, entre los grupos menos favorecidos que necesitan tener poder para salir de la desigual situación en la que se encuentran. Esto coincide con el planteamiento de Moser (1989) respecto al empoderamiento como la capacidad de las mujeres para aumentar su confianza en sí mismas y su fuerza interior, así como de determinar sus elecciones en la vida e influir en la dirección del cambio, a través del control que ejercen sobre los recursos materiales e inmateriales. (p.30)

El empoderamiento es un proceso por medio del cual las mujeres desarrollan la capacidad para organizarse con el fin de incrementar su propia auto-confianza, afirmar su derecho de independencia para hacer elecciones, y controlar los recursos que les asistirán en el desafío y eliminación de su subordinación (Keller y Mbewe, 1991, p. 76).

Para Schuler, (1992) el empoderamiento es un “proceso por medio del cual las mujeres incrementan su capacidad de configurar sus propias vidas y su entorno, una evolución en la

concienciación de las mujeres sobre sí mismas, en sus estatus y en su eficiencia en las interacciones sociales" (p.74). Desde una postura dinámica, Rappaport (1984) señala que el empoderamiento es un proceso mediante el cual las personas, organizaciones y comunidades adquieren control sobre sus vidas, enfatizando la estrecha relación entre los resultados y los procesos. Dando soporte a esta contribución tenemos la mencionada por Cornell Empowerment Group, (1989) que establece que el empoderamiento es un proceso intencional y continuo centrado en la comunidad local, que implica respeto mutuo, reflexión crítica, cuidado y participación grupal. A través de este proceso, las personas que carecen de un acceso equitativo a los recursos ganan mayor control sobre sus vidas.

Durston, (2000) aborda el empoderamiento destacando que se trata de un proceso que implica que la autoridad y la habilidad se ganen, desarrollen, tomen o faciliten. Se enfatiza que el empoderamiento se da cuando un grupo lo protagoniza en lugar de depender de una entidad superior que les otorgue poder.

Ahora bien, el autor describe condiciones necesarias para que haya un pleno empoderamiento, estas son:

- Creación de espacios institucionales,
- Formalización de derechos legales,
- Promoción de la organización con el objetivo de expandir y fortalecer la red social existente.
- Transmisión de capacidades para el ejercicio de la ciudadanía y la producción, y
- Creación de acceso a y control sobre recursos y activos (Durston, 2000)

Referente al enfoque psicológico Mechanic (1991) establece que “el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a percibir una mayor conexión entre sus metas, comprende cómo alcanzarlas y reconocen la relación entre sus esfuerzos y los resultados en sus vidas” Bajo el mismo enfoque, Rappaport (1984) y Zimmerman (2000) coinciden en que “es un constructo que relaciona fortalezas y capacidades (competencias), sistemas naturales de ayuda y conductas de cambio y política social de cada individuo” (como se citó en Silva y Loreto,2004)

Zimmerman (2000) ejemplifica al empoderamiento en seis situaciones:

- Los procesos que conducen a un logro, para esto es necesario la organización
- Los procesos que de acuerdo al enfoque cumplen el papel de proceso y logro.
- Los procesos globales con metas de largo alcance,
- Las situaciones que puedan ser consideradas resultados,
- La percepción del empoderamiento de haber adquirido mayor control,
- El proceso de empoderamiento incluye acciones, pero además cogniciones, motivaciones y sentimientos.

Montero (2003) señala que el proceso de empoderamiento comunitario tiene lugar donde los miembros de una comunidad trabajan juntos para adquirir habilidades y recursos que les permitan controlar su entorno, actúan de manera comprometida, consciente y crítica, buscando transformar su entorno de acuerdo a sus necesidades y aspiraciones, lo que a su vez conlleva una transformación personal.

De esta manera los autores enfatizan que se necesita actuar, tomar decisiones y hacer elecciones para ganar control en sus propias vidas a nivel individual y comunitario, por lo que el empoderamiento como proceso es continuo.

Así las mujeres son partícipes de su propia historia destacando sus capacidades y habilidades incidiendo en el rumbo de políticas que persiguen enmendar las condiciones actuales de desigualdad. En este sentido, Young, (1993) afirma que el empoderamiento consiste en “asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al Estado y de cambio a la sociedad”(p.159) coincidiendo con Kabeer (1999) para quien el término empoderamiento se refiere a la expansión de la habilidad de las mujeres para hacer elecciones de vida estratégicas en un contexto donde previamente estaba negado (p.437) Además, en este proceso de cambios se van incorporando las personas en situación de exclusión como afirma Jo Rowlands (1997): el empoderamiento involucra a las personas excluidas en los procesos de toma de decisiones.

Las diferentes concepciones de autoras y autores acerca del empoderamiento permiten derivar que las mujeres tienen poder de decisión sobre sus vidas, negociación y desarrollo de sus propias agendas asumiendo liderazgos, mejorando sus capacidades individuales, apoyándose unas a otras y generan iniciativas como proyectos generadores de ingresos.

La aspiración del colectivo de mujeres de alcanzar la igualdad, permite su reivindicación social, económica y laboral. De esta manera, se ha registrado un interés creciente en las agendas del mundo académico y en la de los organismos internacionales y de los gobiernos.

8.2. Hacia una Definición de Empoderamiento

En la introducción que se acaba de efectuar, se hace hincapié en el desarrollo de una conciencia crítica o la adquisición de habilidades orientadas a la toma de decisiones y plasmadas en la acción que permiten el proceso de empoderamiento.

Si bien es cierto que las mujeres pueden empoderarse a sí mismas tomando el control de varios aspectos de su vida diaria, el empoderamiento comporta también la necesidad de conseguir control y/o cambiar la estructura de poder.

Kate Young aborda el empoderamiento desde una perspectiva de sistemas. Se corresponde con "un cambio radical en los procesos y estructuras de poder que crean el estatus de la mujer como género" (1993, p. 158). Esta autora considera el cambio personal y la acción colectiva en el empoderamiento. En su argumentación plantea que el proceso iniciado en un estado de desamparo pasa por el control (y reversión) de modo que se ha de tener un logro o resultado.

Sin embargo, Kabeer (1999) destaca que el elemento clave para el empoderamiento de la mujer es el poder de elección considerado en tres dimensiones relacionadas: agencia, recursos y logros.

La agencia es considerada como la capacidad de fijar metas y actuar. Es definida como "lo que una persona es libre de hacer y alcanzar en la búsqueda de la realización de las metas o los valores que esa persona considere como importantes"

En lo que se refiere a los recursos distingue entre materiales, humanos, sociales. Son adquiridos en las relaciones sociales en dominios institucionales como son la familia, el mercado, la comunidad. Así, la agencia y los recursos constituyen las capacidades, el potencial que tienen las personas para vivir la vida que desean. Por último, los logros visibles que ha tenido el proceso de empoderamiento.

En este contexto, otra autora, Molyneux (2007), entiende el empoderamiento de las mujeres como la adquisición de capacidades que ayudan a las mujeres a lograr autonomía legal, material, social, así como a darles voz e influencia sobre las decisiones que afectan sus vidas; en definitiva, a construir la igualdad social.

Por tanto, la autonomía y la seguridad de las mujeres son necesarias para realizar cambios en sus propias vidas. Esto se consigue a través del poder que les proporciona y que les permite influir en la toma de decisiones en las relaciones que las mujeres mantienen. Igualmente, es necesario disfrutar de los mismos derechos que los hombres y poder vivir sin violencia. Todo lo cual se ha de reflejar en el proceso de empoderamiento. Así, una de las cualidades que la autora considera central para que haya cambio en la vida de las mujeres es la conquista de su autonomía.

La CEPAL entiende que la posesión de autonomía implica para las mujeres contar con la capacidad y con condiciones concretas para tomar libremente las decisiones que afectan a sus vidas.

La conquista y posesión de esta cualidad contribuye a promover el empoderamiento, fomenta el acceso y control de las mujeres sobre los recursos productivos, así como a conseguir que se las reconozca como agentes con plena participación en la economía. Así, el empoderamiento está muy relacionado con el desarrollo humano porque incrementa la capacidad de influir en las relaciones sociales.

Otras autoras han continuado poniendo énfasis en alguno de los aspectos de su desarrollo que abre una vía de cambio en la estructura social y económica del sistema. John Friedman (1992), considera que es “una estrategia alternativa a la forma tradicional de promover el desarrollo, poniendo énfasis en la mejora de las condiciones de vida de la mayoría excluida” (como se citó en Seno, 2009)

Rowland (1997) establece tres dimensiones en su modelo, la personal, la de las relaciones cercanas y la colectiva, a través de las cuales examina y diferencia los obstáculos que impiden el empoderamiento femenino.

Zimmerman (2000) considera que a la hora de examinar el empoderamiento se deben distinguir tres niveles: organización, individuo y comunidad. Dentro de cada uno de estos niveles se debe considerar dos aspectos: proceso y resultado.

En general, el empoderamiento si se enfoca como valor se relaciona con el cambio social y la intervención comunitaria. En este sentido, hay que analizar los hechos que lo promueven, entre estos, la comunidad que es un elemento activo en su desarrollo.

En estas aproximaciones al empoderamiento, se observa, pues, su variedad. Unos autores ponen énfasis en un objetivo más o menos radical, otros en su consideración como vía de desarrollo o su forma de consecución (la importancia de la acción comunitaria).

Así, el concepto de empoderamiento resulta polisémico. Incluso, hay autores que lo relacionan con la necesidad de que las personas ejerzan sus derechos, involucrando políticas y programas centralizados (Rappaport, 1981). A este respecto, se requiere de los gobiernos acciones que generen empoderamiento a los grupos excluidos del sistema.

En un ámbito más estrictamente social, el Banco Mundial, (2000) planteó el empoderamiento como uno de los tres pilares para la reducción de la pobreza (como se citó en Clara Murguialday, 2013).

En este último sentido, Alsop, Bertelsen (2006) define el empoderamiento como un proceso multidimensional e interdependiente que implica cambios sociales, políticos, económicos y jurídicos que permitan a las personas que viven en pobreza y marginación a participar de manera

significativa en la conformación de su futuro. Son vivencias que experimentan muchas mujeres ya que uno de los problemas que les afecta es la desigual participación en el mercado de trabajo.

De ahí que se requiera de políticas públicas que integren un plan de cambio que promueva un avance social con equidad y justicia social. En este contexto de considerar el empoderamiento como una vía para abordar la pobreza, Stromquist (1997) destaca que las mujeres que lo hacen se caracterizan porque en su mayoría son pobres que buscan respuestas a las necesidades familiares; por tanto, su participación está llena de obstáculos y limitaciones. Esto da como resultado la búsqueda de una salida.

Batliwala (1993) sostiene que el empoderamiento es una respuesta de las mujeres ante la pobreza y que tiene que ver con dos hechos: el control sobre los recursos (físicos, humanos, intelectuales, financieros, y el de su propio ser), y el control sobre la ideología (creencias, valores y actitudes (p.18)

En el ámbito político, ha habido enfoques del empoderamiento que centran la atención en el poder. Así, Vernier, (1996) recomienda usar “la perífrasis dar poder” junto al uso del verbo apoderar y del sustantivo apoderamiento.

Romano, (2002) manifiesta que el empoderamiento se relaciona con el poder (de modo) que las relaciones de poder han cambiado en la mente de quienes antes tenían pocos derechos en sus vidas.

Navarro, (2004) combina empoderamiento (con) “auto eficacia”, es decir, la voluntad y el poder de los individuos para cambiar sus vidas. En esta misma línea, Sen G, (2005) indica que, “si el poder significa control, el empoderamiento es el proceso de ganar control” (como se citó en Asocam, 2007). Y para acabar esta revisión de consideraciones en el ámbito del poder en una perspectiva más sistémica, Pérez (2005) indica que “cuando el poder de decisión y de control

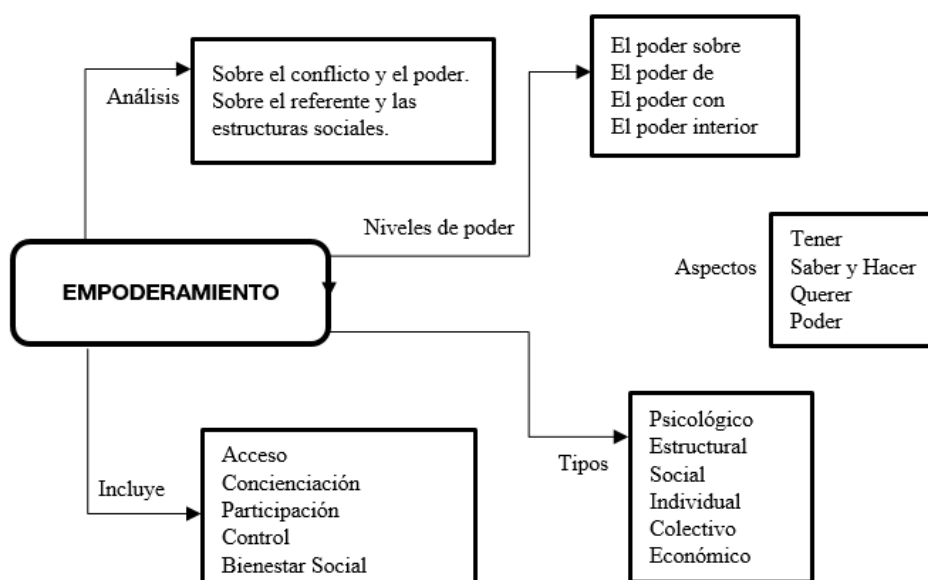
aumenta en aquellos que nunca lo tuvieron antes, el sistema se transforma inevitablemente” (como se citó en Asocam, 2007).

Así pues, el término empoderamiento no ha sido definido de manera unívoca, entre otras razones porque la realidad a la que hace referencia es multidimensional. En este sentido, se puede poner énfasis en la estructura de la realidad en la que se desarrolla o en los propios protagonistas y en las prácticas que llevan a cabo para conseguirlo. Igualmente, el enfoque para examinarlo puede ser más dinámico o menos, centrarse en el proceso o en los resultados.

Ahora bien, un objetivo compartido es garantizar los derechos humanos y equidad para los grupos vulnerables o marginados. Más aún, en este contexto, el desafío para los gobiernos, organismos de desarrollo e investigadores de las ciencias sociales es contribuir a mejorar la vida de las mujeres, a través de diagnósticos y propuestas orientadas a la capacitación, generación de ingresos, que permiten hacerlas más autónomas y con capacidad de decisión.

Figura 10

Análisis del empoderamiento



Nota. Información adaptada de la Comisión de Mujeres y Desarrollo – Guía Metodológica sobre empoderamiento. Elaborado por la Autora

A pesar de las múltiples definiciones que han sido dadas al término empoderamiento, resulta difícilmente cuestionable que constituye un proceso en el que el individuo hace elecciones de vida accediendo a los recursos de su entorno donde interactúa de manera personal y colectiva, consiguiendo más control y poder, generando bienestar en sus condiciones de vida y desarrollando sus capacidades individuales y colectivas.

8.3. Los Organismos Internacionales que Promueven el Empoderamiento de las Mujeres.

Existen varias organizaciones internacionales cuyos objetivos principales están relacionados con el empoderamiento de las mujeres. Entre las principales:

La organización de ONU mujeres, entidad de las Naciones Unidas que se dedica a impulsar la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres. Su objetivo es que las mujeres y las niñas puedan disfrutar de sus derechos y de las mismas oportunidades que los hombres en todos los ámbitos de la vida.

Entre sus compromisos se encuentran:

- Declaración y Plataforma de Acción de Beijing: Agenda de estrategias de empoderamiento para la participación de la mujer en las esferas de apoyo social, cultural y político. Constituye el plan más ambicioso para promover los derechos de la mujer.
- Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer: Tratado con más de 40 años de antigüedad que monitorea el estado actual de las mujeres a nivel global y promueve sus derechos mediante tratados internacionales con países asociados a los derechos humanos.
- Convenciones de igualdad de género en la Organización Internacional del Trabajo: Programas que promueven los derechos laborales para el trabajo y remuneración decente para las mujeres mediante procesos de protección y dialogo social. Uno de sus

programas recientes se desarrolla bajo el lema elocuente de “Empowering Women at Work”. Entre sus objetivos, valorar proyectos y difundir buenas prácticas. Así, se ha evaluado los resultados y el impacto potencial del proyecto “Knowledge Gateway on Women’s Economic Empowerment Project”, entre cuyas actividades, figuran la de capacitar, analizar y sistematizar bases de datos, preparar informes estadísticos sobre proyectos de mujeres. A este respecto, proporciona recursos de apoyo a las propias organizaciones participantes, así como a las organizaciones estatales o internacionales que los solicitan. (Onu Mujeres, s.f.)

Otra organización de apoyo es Oxfam. Es un movimiento mundial de personas que trabajan juntas para acabar con la injusticia y la pobreza. Poseen programas de apoyo al desarrollo incidiendo políticamente y proporcionan ayuda humanitaria durante momentos de desastres y crisis políticas. Dentro de sus programas de apoyo a la mujer, ofrecen recursos para el empleo, visibilizan situaciones y opiniones, denuncian la violencia contra la mujer en más de 40 países y supervisan la igualdad de género en momentos de desastres humanitarios. (Oxfam, s.f)

El Banco Mundial mediante el programa ScaleX en cooperación con la IFC y We-Fi, ha redactado programas de apoyo emergentes para la innovación y acceso a recursos financieros de las mujeres emprendedoras. En estos programas, se contempla la formación en liderazgo corporativo, tecnologías disruptivas, inclusión económica, incentivo a la contratación equitativa, emprendimientos, seguros de trabajo y negocios inclusivos. (Word Bank Group, s.f.)

Igualmente, la ONG CEPAL tiene un papel activo en la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito del desarrollo regional de América Latina y el Caribe mediante los proyectos de asuntos de Género. Trabaja en estrecha colaboración con mecanismos para el adelanto de la Mujer de la región, sociedad civil, movimiento de mujeres y feminista y otros actores encargados

de las políticas públicas, como institutos nacionales de estadística. Impulsa programas de apoyo relacionados con género, fomento y educación sobre los derechos sexuales y reproductivos, la lucha contra la violencia hacia las mujeres, desarrollo de la autonomía económica de las mujeres y promoción de la participación política de las mujeres. (Cepal, s.f.)

Otro grupo importante que trabaja en el empoderamiento de la mujer es el Grupo de Género y Macroeconomía en América Latina (Gem-lac) configurado por economistas feministas. Uno de sus objetivos principales es fortalecer e incrementar los conocimientos de diversas entidades económicas sobre nuevas perspectivas de género en la instrucción, investigación, generación de conocimientos, desarrollo científico mediante una plataforma virtual de libre flujo de información relacionada con artículos y capacitaciones formales a entidades privadas o públicas.

Finalmente, Beam Exchange constituye una plataforma para el intercambio de experiencias y aprendizaje sobre el papel de los mercados en la reducción de la pobreza. Se trata de una red mundial de apoyo y soporte para crear y difundir conocimientos que buscan mejorar la productividad y la calidad de los trabajos para las personas en situación de pobreza. Mediante sus programas de análisis del sistema de mercados, así como de propuestas a grupos sociales, muchos colectivos de mujeres han podido abordar sus objetivos de empoderamiento.

8.4. El Empoderamiento Económico.

Las mujeres se enfrentan a obstáculos para participar como ciudadanas de pleno derecho en la economía, en particular, las que son afectadas por la pobreza, se enfrentan no solo a retos económicos sino también sociales y culturales importantes que limitan su acceso a los mercados, empleo de calidad, espíritu empresarial y, en definitiva, la capacidad de generar ingresos.

Además, el acceso al mercado de trabajo es complejo para las mujeres, las condiciones laborales son precarias y los contratos muchos de ellos están mal pagados. Tienen poca participación como agentes económicos.

Es importante analizar esta dimensión del empoderamiento. Ya se ha expuesto que el término es difícil de definir; también, el económico. La literatura define y mide el empoderamiento económico en términos de capital humano y de trabajo en condiciones de mercado. Utiliza indicadores, entre otros individuales, como años de educación, participación política y toma de decisiones domésticas o reproductivas (Hanmer y Klugman, 2016).

Se considera, según Golla et al. (2011) que una mujer está empoderada económicamente cuando tiene tanto la capacidad de triunfar y avanzar económicamente como el poder de tomar decisiones económicas. Para tener éxito y avanzar económicamente las mujeres necesitan las habilidades y los recursos para competir en los mercados, un acceso justo y equitativo a las instituciones económicas, así como la capacidad de tomar decisiones económicas y controlar los recursos y las ganancias.

Así, se puede escribir que el empoderamiento económico tiene dos componentes que se relacionan; el avance económico y el poder y la agencia.

La definición de agencia para Amartya Sen (1985) consiste en que una persona es libre de actuar en la búsqueda de cualquier objetivo o valor que considere importante e intentar conseguirlo. La agencia invoca la capacidad de superar barreras, cuestionar o afrontar situaciones de opresión y privación y, como individuos o junto con otros, tener influencia y ser escuchados en la sociedad.

Sin embargo, para Naila Kabeer (2008), la agencia de las mujeres conduce al empoderamiento cuando su ejercicio cuestiona, desafía o cambia las normas e instituciones regresivas que perpetúan la subordinación de las mujeres.

El empoderamiento económico de la mujer se define como el aumento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones, transformar opciones en acciones, lograr la autonomía, usar sus voces, y ejercer influencia dentro y fuera del hogar para afrontar desafíos y revertir las condiciones de subordinación y las relaciones sociales desiguales (Petesch, 2005)

La comunidad científica ha reconocido la importancia de las dimensiones subjetivas para medir el empoderamiento económico de las mujeres, tales como el poder de toma de decisiones sobre las compras, capacidad de negociación, las percepciones subjetivas de bienestar y la libertad de elección (Kabeer, 2016)

Oxfam International, (2017) sostiene que el empoderamiento económico de las mujeres (WEE por sus siglas en inglés) tiene lugar de manera real y efectiva cuando pueden ejercer su derecho a controlar y beneficiarse de los recursos, bienes e ingresos, así como, disponer de su propio tiempo; cuando tienen la capacidad de gestionar los riesgos y de mejorar su situación económica y su bienestar, lo que es un fin en sí mismo.

De esta manera es posible alcanzar la justicia económica a través de un sistema económico inclusivo que respete y garantice el derecho de las mujeres a controlar sus ingresos, sus bienes y su tiempo. Además, una mayor participación de las mujeres en el empleo remunerado favorecería el crecimiento económico y los objetivos.

Por tanto, se reconoce que el empoderamiento económico de las mujeres permite mejorar efectivamente su vida a través de estrategias de generación de ingresos, capacitación y programas sociales.

Todas estas aproximaciones conceptuales incluyen elementos importantes a considerar. Así, el empoderamiento económico es una opción de vida de las mujeres basada en la capacidad de generar sus propios ingresos, adquirir nuevos conocimientos para competir en los mercados, acceder a los bienes y recursos, generar iniciativas productivas, ejercer y tomar decisiones económicas, disponer de su propio tiempo y desarrollar sus agendas, y ocupar espacios de participación.

8.5. Relación de la Economía Solidaria y el Empoderamiento Económico de las Mujeres.

Uno de los principios de la economía popular y solidaria establecidos en la ley es la equidad de género lo que supone la no discriminación de hombres y mujeres. Las mujeres ecuatorianas a través del escenario de la economía popular y solidaria están desarrollando procesos de empoderamiento que permite la capacidad de generar sus propios ingresos y su autonomía.

La definición de autonomía de la CEPAL (2011) es “la capacidad de las personas para tomar decisiones libres e informadas sobre sus vidas, de manera de poder ser y hacer en función de sus propias aspiraciones y deseos en el contexto histórico que las hace posibles”. Así, la autonomía se convierte en un elemento central para alcanzar la igualdad con economías sostenibles. Se manifiesta, según Golla (2011), en el proceso de adquisición de mayor control sobre sus vidas económicas accediendo a recursos, oportunidades y habilidades que les permiten mejorar su bienestar económico y social. Esto implica la garantía de que las personas tienen acceso a recursos como educación, capacitación laboral, empleo digno, servicios financieros, capital y tecnología que les permiten participar plenamente en la economía y aprovechar oportunidades económicas.

El empoderamiento económico se relaciona también con tener la capacidad de generar ingresos propios y administrarlos de manera efectiva. Esto incluye la capacidad de tomar

decisiones financieras autónomas, como invertir, ahorrar, gastar y planificar para el futuro, sin depender exclusivamente de otras personas.

Nobre (2015) plantea que el empoderamiento económico implica mantener un control sobre las decisiones que afectan la vida económica de la persona y la comunidad. Así mediante el paradigma de la búsqueda del desarrollo, es necesario reconocer la posición de la mujer dentro de un frente de acción patriarcal, poniendo como ejemplo la distribución del trabajo por sexos como un ejemplo de esta injusticia social.

En este mismo contexto, el empoderamiento económico busca abordar las disparidades económicas y sociales promoviendo la igualdad de oportunidades y eliminando barreras que impiden que ciertos grupos, como las mujeres, las minorías étnicas o las personas con discapacidad, participen plenamente en la economía. También, proporcionando a las personas las habilidades, conocimientos y recursos necesarios para tener éxito en el ámbito económico, ya sea a través de la educación formal, la capacitación laboral, el acceso a mentoría o la promoción del espíritu empresarial.

El empoderamiento constituye, pues, el proceso mediante el cual las personas adquieren mayor control sobre sus vidas, toman decisiones que afectan su propia existencia y tienen la capacidad de influir en su entorno y comunidad. Se puede manifestar en diversas áreas, personal, comunitaria y formativa (Kabeer, 2001)

Así, autoras y autores buscan un cambio social de los paradigmas clásicos sobre los roles de género. A este respecto, se considera el empoderamiento económico una herramienta activa que busca capacitar a las personas para que tomen el control de sus vidas, participen activamente en la sociedad y trabajen para lograr un cambio positivo tanto a nivel individual como colectivo. Más

aun, se considera como un proceso continuo que implica el fortalecimiento de las capacidades individuales y el apoyo a la igualdad, la justicia y los derechos humanos.

Además, otro elemento importante del empoderamiento es la agencia. En una primera aproximación se relaciona con la capacidad de las personas para identificar y perseguir sus objetivos, así como para influir en su entorno y en las estructuras sociales que los rodean.

La agencia (Kabeer, 2001) implica tener la libertad y el poder de tomar decisiones que afecten tu vida sin estar limitado por circunstancias externas o presiones sociales. Puede incluir decisiones relacionadas con la educación, la carrera, las relaciones personales y otras áreas importantes de modo que las personas empoderadas no solo tengan la capacidad y la voluntad de tomar medidas, sino que también las ejerzan para mejorar su situación y la de sus comunidades.

Cabe recalcar que la agencia está también estrechamente relacionada con el acceso a recursos y oportunidades que permiten a las personas ejercer su poder y tomar decisiones informadas. Esto puede incluir recursos económicos, educativos, sociales y políticos. Esta consideración del empoderamiento está muy relacionada con la equidad de género ya que proporciona a las mujeres acceso a oportunidades económicas, educativas y políticas que históricamente les han sido negadas. Esto contribuye a nivelar el campo de juego y promover la equidad al permitir que las mujeres participen plenamente en todos los aspectos de la sociedad.

Además, es necesario desafiar los roles de género tradicionales y promover una visión más inclusiva y equitativa de lo que significa ser hombre o mujer en la sociedad. Se trata de un reto cultural importante y no fácil de conseguir que forma parte del proceso de empoderamiento que no solo les permitirá adoptar decisiones autónomas sobre sus propias vidas, sino combatir también la violencia de género al fortalecer su capacidad para defender sus derechos y desafiar las normas y prácticas que la perpetúan (de Andrés, 2017).

El empoderamiento y la equidad de género se refuerzan, pues, mutuamente. Al capacitar a las mujeres y promover la igualdad de oportunidades y derechos para todos los géneros, podemos avanzar hacia una sociedad más justa, inclusiva y equitativa para todos.

8.6. Las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria y el Empoderamiento Económico.

Como se acaba de exponer, uno de los principios en el que se fundamentan las organizaciones de la economía popular y solidaria en Ecuador y se ha promovido el sector es la equidad de género lo que permite que tanto mujeres como hombres puedan participar y gozar de las oportunidades que tiene este modelo.

A este respecto, el desarrollo de este tipo de economía constituye una ventana de oportunidad para la reivindicación social, laboral y económica de la mujer ya que permite reducir las brechas de género, desarrollar sus capacidades tanto individuales como colectivas, generar ingresos, fomentar su capacidad de lideresas y emprendedoras.

Además, al incorporarlas a las organizaciones de la economía popular y solidaria las convierte en actoras políticas ya que dirigen sus demandas hacia el Estado en cuanto al acceso a medios de producción, la gestión y la comercialización (Nobre, 2015, pág. 14).

En la línea anterior, Golla (2011) subraya la importancia del empoderamiento económico de la mujer que se produce cuando tiene la capacidad para progresar económicamente y la autoridad para tomar decisiones económicas. Con ello, las mujeres pueden adquirir recursos y conocimientos para competir en los mercados y acceder a las instituciones económicas.

Asimismo, Golla (2011) considera que, al acceder a estos recursos del estado, las personas se ven impulsadas a seguir las “reglas del juego”, también, las mujeres, y con ello, a controlar y

manejar el capital propio al tiempo que se dotan de una mayor independencia económica financiera.

La LOEPS (2011) en su art. 132 establece toda una serie de medidas para favorecer que las personas adquieran estos recursos y conocimientos dentro del sistema económico de la economía popular solidaria. Algunas de ellas están relacionadas con la financiación.

Así, se regula que “la Corporación y la banca pública diseñarán e implementarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones amparadas por esta ley”. (Igualmente que) “las instituciones del sector público podrán cofinanciar planes, programas y proyectos de inversión para impulsar y desarrollar actividades productivas, sobre la base de la corresponsabilidad de los beneficiarios y la suscripción de convenios de cooperación”.

Otras de las medidas están relacionadas con la educación y la capacitación. Así, se regula que “en todos los niveles del sistema educativo del país, se establecerán programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados con los objetivos de la presente Ley, particularmente en áreas de la producción y/o comercialización de bienes o servicios”.

La proactividad y la acción es lo que permite ganar poder para llevar a cabo la actividad económica con mayores posibilidades de éxito; también, las mujeres han de disponer y ejercer esas cualidades para influir y decidir, así como para controlar recursos y ganancias. En este contexto, se ha considerado la posición de resguardo como el “poder de negociación” de Agarwall (1999) desarrollado a través de procesos de capacitación para empoderar a la mujer.

El punto de partida de la autora es la existencia de opciones externas (o factores externos) que protegen al individuo en caso de iniciativas fallidas. Es lo que persigue la LOEPS que se

ofrezcan créditos o servicios financieros a largo plazo. En este contexto, la mujer empoderada económicamente será mejor considerada dentro de su hogar o círculo social debido a su capacidad adquisitiva favoreciendo cualquier proceso de negociación. Agarwall (1999) expresa que la mujer gestiona su fuerza negociadora dentro de su familia la cual se corresponde con la disposición de recursos para una meta particular.

Así, mediante un apoyo económico vehiculado en líneas de crédito o servicios de inversiones para negocios más oportunidades de capacitación y educación, ambas presentes en los estatutos de la LOEPS, las condiciones socioeconómicas se vuelven muy beneficiosas para el desarrollo no solo del empoderamiento económico de la mujer, sino también a autopercepción de la misma, convirtiéndose en un actor de cambio social para sus pares y contexto social.

9. Mercado Laboral de Ecuador

El mercado laboral del Ecuador posee rasgos específicos que muestran, entre otros hechos, la desigualdad social. Las posiciones peores recaen en colectivos vulnerables, uno de los cuáles está constituido por las mujeres. Los datos son recientes y obtenidos de la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo del sistema de estadísticas laborales y empresariales del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

En los epígrafes siguientes se precisa las definiciones relativas al mercado laboral que el INEC ha conceptualizado, se presenta la estructura laboral de la población ecuatoriana, la tasa de participación global, la brecha salarial entre hombres y mujeres, el promedio de ingreso anual, el promedio de ingreso laboral.

Se ofrecen datos desagregados por sexo en los diferentes indicadores laborales, empleo, desempleo, subempleo, empleo no remunerado, otro empleo no pleno, empleo adecuado y sector informal.

La Población Económicamente Activa (PEA) está constituida por las Personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia o si no lo hicieron, tenían trabajo (son los empleados); y por las personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (son los desempleados) (INEC, 2022)

Población Económicamente Inactiva (PEI) está constituida por las personas de 15 años y más que no estaban empleadas, tampoco buscaban trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente, los grupos o colectivos que constituyen la población económicamente inactiva corresponden a categorías como rentistas, jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros. (INEC, 2022)

Población en edad de trabajar (PET): Comprende a todas las personas de 15 años y más (INEC, 2022).

Tasa de participación global: Es el porcentaje que resulta del cociente entre la población económicamente activa (PEA) y la población en edad de trabajar (PET). (INEC, 2023)

Tasa de empleo: Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de empleo (E) y la población económicamente activa (PEA) (INEC, 2024)

Tasa de desempleo: Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de desempleados (D) y la población económicamente activa (PEA). (INEC, 2023)

Tasa de subempleo: Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de subempleados (SUB_E) y la población económicamente activa (PEA). (INEC, 2023)

Tasa de empleo adecuado: Es la población con empleo adecuado expresada como porcentaje de la población económicamente activa.

Tasa de otro empleo no pleno: - Es el porcentaje que resulta del cociente entre el total de otro empleo no pleno (OE) y la población económicamente activa (PET)

El otro empleo no pleno son personas con empleo que, durante la semana de referencia, percibieron ingresos inferiores al salario mínimo y/o trabajaron menos de la jornada legal y no tienen el deseo y disponibilidad de trabajar horas adicionales (INEC, 2023)

Tasa de empleo no remunerado: Es el porcentaje que resulta del cociente entre el número de empleos no remunerados (ENR) y la PEA.

El empleo no remunerado: Son aquellas personas con empleo que, durante la semana de referencia, no perciben ingresos laborales. En esta categoría están los trabajadores no remunerados del hogar, trabajadores no remunerados en otro hogar y ayudantes no remunerados de asalariados/jornaleros (Inec, 2023)

Se analizan datos del mercado laboral correspondientes al periodo 2018-2023, excepto el año 2020 por la inconsistencia de los datos, resultado de la pandemia. La metodología de levantamiento que hizo el INEC fue telefónica y es incompatible con la muestra que requiere la ENEMDU anual (Inec, Enemdu Anual, s.f.)

La población en edad de trabajar en el año 2018 para los hombres fue del 48,30%, y para las mujeres del 51.70% lo que indica que había más mujeres que hombres que podían acceder al mercado de trabajo. Esta tendencia se ha incrementado entre las mujeres alcanzando para el año 2023 el 52.60% y entre los hombres ha disminuido siendo la tasa del 47,40%.

El último Censo de Ecuador del año 2022 nos refleja que hay 95 hombres por cada 100 mujeres, y en comparación con el censo del 2010 era de 98 hombres por cada 100 mujeres. Nada anormal en lo que se refiere a la composición de la población general por sexo. Ahora bien, la tasa de actividad de las mujeres es todavía baja, esto es, la disposición de las mujeres a incorporarse en el mercado de trabajo es baja, aunque ha aumentado ligeramente en los últimos años.

Cabe pensar que la mayor parte de las mujeres económicamente inactivas son amas de casa. Por otro lado, las mujeres activas son considerablemente menos que los hombres activos, ver Tabla 12. Esto pone de manifiesto que hay un importante camino a recorrer.

Tabla 12

Tasa de la población en edad de trabajar, población económicamente activa, población económicamente inactiva desagregada por sexo

PERIODO	HOMBRES			MUJERES		
	PET	PEA	PEI	PET	PEA	PEI
2018	48,30%	52,70%	30,30%	51,70%	42,80%	69,70%
2019	48,10%	56,50%	30,90%	51,90%	43,50%	69,10%
2021	47,90%	57,00%	30,90%	52,10%	43,00%	69,10%
2022	47,60%	56,50%	30,50%	52,40%	43,50%	69,50%
2023	47,40%	56,80%	30,20%	52,60%	43,20%	69,80%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

Las políticas de empleo existentes son, pues, claramente insuficientes. En la tabla 13 tenemos la participación global en el mercado laboral, esto es, la relación entre la población económicamente activa y la población en edad de trabajar.

Tabla 13

Tasa de participación global en el mercado laboral por sexo

PERIODO	PARTICIPACIÓN	
	HOMBRES	MUJERES
2018	79.2%	55.4%
2019	79.0%	56.4%
2021	78.6%	54.4%
2022	78.2%	54.7%
2023	77.5%	53.2%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

Se observa que un poco más de la mitad de las mujeres en edad de trabajar, 55,4 % en 2018 y 53,2 % en 2023, se declaran económicamente activas; incluso se ha reducido la tasa en los últimos años. Así, casi la mitad de las mujeres no generan ingresos propios ni tienen capacidad de mejorar sus condiciones de vida por sí mismas.

En el caso de los hombres más de las tres cuartas partes en edad de trabajar, 79,2 % en 2018 y 78,2 % en 2022, se declaran económicamente activos. Así pues, la tasa de participación global de las mujeres es considerablemente más baja que la de los hombres lo que refleja la desigualdad existente entre unas y otros.

En contraste con esta desigual participación global de las mujeres con respecto a los hombres, las primeras dedican más del doble de horas que los segundos a actividades domésticas no remuneradas, según un estudio del BID; concretamente 38 frente a 16 horas semanales y si tienen hijos menores de 5 años la brecha aumenta (BID, 2023).

Otro factor que explica la brecha de participación es la maternidad y se dispara hasta 40 puntos porcentuales cuando se trata de hombres y mujeres con hijos menores de 5 años. Una posible solución es implementar programas públicos de guarderías infantiles que facilitarían la decisión de las mujeres a incorporarse al mercado laboral.

En este sentido, hay que destacar la experiencia nicaragüense que consiguió incrementar a través de este tipo de programa la participación global de las mujeres en un 14 % (BID, 2023). En general, se prevé que la aplicación de medidas de cuidado infantil puede producir un aumento de la participación laboral femenina entre un 7% a un 9% dependiendo del país y del nivel educativo; además, se prevé igualmente que medidas de este tipo incrementarían el PIB per cápita entre un 4% a un 6%.

Aunque la brecha en Latinoamérica es una de las más altas del mundo, han tenido lugar avances significativos: la tasa de participación femenina pasó del 20% en la década de 1960 a más del 60% a inicios de la década del 2010. Ahora bien, el ritmo de crecimiento se ralentizó a partir del 2000. Además, la tasa continúa estando por debajo de la de los hombres que supera el 80% (BID, 2023).

En cuanto a la brecha salarial en Ecuador, en el año 2018 era del 19.9% situándose en el año 2023 en un 15.4% (Tabla 14).

Tabla 14

Brecha salarial entre hombres y mujeres

PERÍODO	TASA
2018	19.9%
2019	18.7%
2021	17.8%
2022	19.2%
2023	15.4%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

El ingreso promedio en el año 2018 de los hombres era de \$ 562,6 y en el 2022 de \$ 503, l. El ingreso promedio de la mujer en el año 2018 era de \$450,9 recayendo en el año 2019 y recuperándose levemente en los años 2021, 2022, 2023 (Tabla 15).

Tabla 15

Promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres

PERÌODO	HOMBRES	MUJERES
2018	562,6	450,9
2019	537,8	437,3
2021	493,6	405,6
2022	503,0	406,3
2023	503,5	426,0

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

La brecha salarial se aprecia, por otro lado, tanto en el campo como en la ciudad. Ahora bien, es más acusada en el primero que en la segunda observándose además que se mantiene en los cuatro años examinados. En las zonas rurales, los salarios son precarios, aunque afectan especialmente a la mujer lo que explica que muchas emigren del campo a la ciudad (Tabla 16).

La actividad ocupacional de la mujer rural se desarrolla principalmente en la agricultura. La pueden ejercer por cuenta propia e inclusive sin remuneración. Además, están expuestas frecuentemente a violencia de género lo que incide en estar más precarizadas y suelen tener dificultades para acceder a la educación y a la sanidad.

Igualmente, se observa la brecha salarial entre hombres y mujeres en zonas urbanas si bien es menor. En el año 2018 era del 20.30%, tendiendo a disminuir de modo que en 2023 era de un 14.50% lo que no sucede en el área rural donde algunos años ha aumentado un poco.

Tabla 16

Brecha salarial entre hombres y mujeres según el área.

PERÍODO	ÁREA	
	URBANA	RURAL
2018	20,30%	29,80%
2019	18,70%	30,60%
2021	17,50%	28,80%
2022	19,40%	29,90%
2023	14,50%	27,20%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

Los ingresos promedio de hombres y mujeres en las zonas urbanas y rurales de Ecuador constatan lo que se acaba de exponer (Tabla 16). Por otro lado, unos ingresos promedio que descienden los cinco años tanto en unas zonas como en otras (Tabla 17).

Tabla 17

Promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres en el área urbana y rural

PERÍODO	ÁREA URBANA		ÁREA RURAL	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
2018	641,1	510,7	396,3	278,1
2019	612,9	498,1	377,8	262,4
2021	559,4	461,3	357,1	254,2
2022	570,1	459,9	364,9	255,7
2023	562,3	480,9	377,2	274,4

Un estudio de Pamela Olmedo pone de manifiesto que la mayor parte de la población empleada se encuentra en el área urbana, aunque lo está en condiciones de subempleo. Por otra parte, una parte significativa de la población rural empleada lo está en condiciones de empleo no remunerado.

Con respecto al empleo (Tabla 18), la tasa de empleo es muy alta: 96,20 % en 2023 -ha aumentado un poco en relación con 2018, con el 96,10 %. Por tanto, la tasa de desempleo es baja, 3,8 % -en 2023 ha descendido un poco ya que en 2018 era de 3,90 %- . Ahora bien, solamente un 36,3 % es considerado empleo adecuado habiéndose reducido en los últimos cuatro años.

El empleo restante es empleo no pleno (o incompleto), un 30,20 %, subempleo, un 19,60 % o empleo no remunerado monetariamente, un 9,9 %; por tanto, empleo inadecuado o atípico (59,7 %) de carácter precario e insuficiente; los dos primeros tipos de empleo han aumentado desde 2018.

Por otro lado, la mitad del empleo tiene lugar en el sector informal lo que apunta su precariedad (Tabla 18). De una manera general, la configuración del mercado laboral ecuatoriano se caracteriza por su precariedad.

Tabla 18

Tasa de empleo, desempleo, subempleo, empleo no remunerado, otro empleo no pleno, empleo adecuado, sector informal en el Ecuador

PERIODO	EMPLEO	DESEMPLEO	SUBEMPLEO	EMPLEO NO REMUNERADO	OTRO EMPLEO NO PLENO	EMPLEO ADECUADO	SECTOR INFORMAL
2018	96,10%	3,90%	17,80%	10,90%	26,80%	40,2 %	46,8 %
2019	95,80%	4,20%	18,20%	11,50%	27,40%	38,3 %	47,3 %
2021	94,80%	5,20%	23,20%	11,10%	27,20%	32,5 %	49,5 %
2022	95,60%	4,40%	22,20%	9,90%	28,80%	34,4 %	50,6 %
2023	96,20%	3,80%	19,60%	9,90%	30,20%	36,3%	52,5%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

Si se examina desagregadamente el mercado laboral en términos de género, edad, territorio, se ha observado que los problemas afectan más a unos colectivos o grupos que a otros o a unos espacios geográficos más que otros como ha señalado la Directora técnica de la Cámara de industrias y producción Ana Avilés. Así, hay un gran grupo de mujeres que están empleadas sin

beneficios legales, percibiendo menos ingresos que los hombres. Igualmente, se observa que la oferta laboral o la mano de obra no dispone de las habilidades o capacidades requeridas en el mercado.

El empleo atípico, muy extendido, constituye un grave problema en Ecuador (Tabla 18). Así, el subempleo que afecta a un porcentaje importante de la población ecuatoriana se ha incrementado en los últimos años. Esto supone que ha aumentado el número de personas que ganan menos del salario básico. El empleo no remunerado, esto es, el empleo que desempeñan una parte de trabajadores del hogar o ayudantes de jornaleros no están retribuidos monetariamente, alcanza también un valor porcentual significativo.

Por último, el empleo no pleno, el que en Europa se denomina trabajo a tiempo parcial, esto es, los empleados no plenos o a tiempo parcial, supone un 30,20 % del empleo en 2023 habiendo crecido en los últimos años. Se trata de personas empleadas que no desean trabajar más horas que por las que han sido contratadas o (y, sobre todo) personas que, aunque quieren trabajar una jornada completa no encuentran demandas con este volumen de horas ni se las ofrecen.

El empleo en el sector informal ha aumentado en los años analizados siendo ya muy elevado. Esto comporta que hay más personas ganándose el pan de cada día a través de trabajos sin formalizar contractualmente y sin garantías de estabilidad laboral; en ocasiones poniendo en riesgo sus vidas, como los vendedores ambulantes que circulan por las peligrosas calles de muchas de las principales ciudades.

Uno de los casos que analizó el Banco Interamericano de Desarrollo para ejemplificar la situación de las mujeres en el sector informal en Ecuador fue el de Clemencia, una mujer mayor que trabaja en el sector informal desde hace años y cuyos ingresos apenas le permiten cubrir sus necesidades básicas; tampoco tiene acceso a los beneficios de la seguridad social como los

servicios de salud y seguro de desempleo. Su situación es tan difícil que a veces tiene dificultades para comer. Aun así, tiene ilusión de que su hija tenga estudios universitarios para que no sufra sus carencias, sabedora de que para una mujer es difícil conseguir un trabajo, y se sacrifica para pagárselos.

Aunque las investigaciones sobre la situación de las mujeres en el sector informal de Ecuador y su alcance son escasas, un estudio reciente “Womens informal labor market participation in Ecuador” ha puesto de manifiesto que constituye una de sus principales opciones para generar ingresos que les permita cubrir sus necesidades básicas y las de sus hogares. Según el BID, el 53% de las mujeres ocupadas en el Ecuador se desempeñan en actividades informales y de poca productividad.

Otra de las características que tiene el trabajo informal de las mujeres en Ecuador es que tienen más probabilidades de trabajar en el sector primario, en ocupaciones menos sofisticadas y más manuales

Así pues, en el examen desagregado por sexo que se ha efectuado se observa la brecha que existe entre hombres y mujeres de modo que las segundas están más desempleadas que los hombres, se ven más afectadas por el subempleo, el empleo no remunerado y el empleo no pleno; también, se encuentran más empleadas en la economía informal. A este respecto, las mujeres padecen claramente una segregación por sexo en el mercado laboral.

En las cuentas satélites del trabajo no remunerado (TNR) que Ecuador registró durante el periodo 2007-2017 por cada 100 horas de este tipo de trabajo las mujeres realizaron 77. El valor agregado bruto del TNR en 2017 era de un 19.1% sobre el total, muy superior al resto de actividades económicas; de este porcentaje, el 14.5 % correspondía a las mujeres. (Inec, Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares 2016-2017, 2020). Esta participación de las

mujeres en el TNR tiene lugar en actividades culinarias, cuidado de ropa y confección, mantenimiento del hogar, cuidado de niños y niñas, de personas con discapacidad, cuidados de salud.

Esta dura y desigual realidad en la que se encuentran las mujeres fue también relatada por la Organización de las Naciones Unidas en 2019 señalando que Ecuador es un país con brechas de género importantes:

- Las mujeres ganan un 25 % menos por hacer el mismo trabajo que los hombres.
- En las áreas rurales el 15, 2% de las mujeres son analfabetas.
- Laboran entre 16 y 23 horas más que los hombres.
- El 42.6 % se concentra en la producción agrícola.

También, señala la ONU que las mujeres están muy concentradas en el sector agrario: el 42,6 % en la producción agrícola.

A este respecto, Carmen Diana Deere, (2009) en su análisis de la situación de las mujeres latinoamericanas en la etapa neoliberal, afirma que la mayor parte de las del área rural dedicadas a la actividad agrícola lo hacen de manera informalizada. También, los sectores indígenas o los afrodescendientes. Esto supone que están excluidos de los beneficios sociales.

¿Qué hechos pueden ayudar a explicar el aumento del desempleo, el subempleo u otras formas de empleo precarias? Entre otros, las medidas y políticas adoptadas por el gobierno de Moreno con el fin de reducir el gasto público: en 2017, cerró 8 empresas públicas; en 2019, mantuvo las políticas de austeridad, por un lado, y liberó los precios de la gasolina y el diésel, por otro.

Estas políticas fueron rechazadas por algunos gremios y la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador expresando el rechazo del Decreto 883 en las calles con un paro de 11 días. Sus consecuencias inmediatas fueron pérdidas económicas en general, así como de los colectivos constituidos por personas que tenían pequeños negocios que vieron disminuidos sus ingresos.

Otros hechos que afectaron al mercado laboral ecuatoriano están relacionados con la pandemia de la covid 19. Trajo consigo cierre de empresas, incremento del desempleo. Además, incremento de precios y éxodo de la ciudad al campo debido al colapso de los hospitales. Una de las ciudades más afectadas fue la ciudad de Guayaquil.

En un estudio de la CEPAL de la coyuntura laboral en América Latina y el Caribe, se evidencia que la crisis generada por el covid 19 afectó de manera más significativa a las mujeres y a su empleo de modo que la participación de las mujeres en el mercado laboral se moderó mientras aumentó su protagonismo en actividades como cuidado a niños y personas mayores.

En números, la tasa de participación de las mujeres creció 2,8 % en 2021 con respecto a 2020 al mismo tiempo que la de los hombres lo hizo en un 3 %. (Cepal, 2022)

Un último hecho que puede ser invocado en el incremento del empleo atípico es el atractivo que ha ejercido el sector informal de Ecuador para las poblaciones de los países colindantes. Una de ellas ha sido la de Venezuela que ha asumido actividades para subsistir como la venta de caramelos en los autobuses, cantantes ambulantes, y de la preparación de comida en la calle.

La tabla 19 muestra los indicadores y su evolución desde el 2018 al 2023.

Tabla 19*Tasa de empleo, desempleo, subempleo en el Ecuador desagregado por sexo*

PERÍODO	SEXO	EMPLEO	DESEMPLEO	SUBEMPLEO	EMPLEO NO REMUNERADO	OTRO EMPLEO NO PLENO	EMPLEO ADECUADO	SECTOR INFORMAL
2018	HOMBRES	96,70%	3,30%	18,90%	5,60%	24,60%	47,10%	45,30%
	MUJERES	95,20%	4,80%	16,40%	17,90%	29,60%	30,9%	48,80%
2019	HOMBRES	96,60%	3,40%	19,60%	5,90%	25,40%	45,20%	45,70%
	MUJERES	94,90%	5,10%	16,30%	18,70%	30,00%	29,40%	49,40%
2021	HOMBRES	95,80%	4,20%	24,70%	6,30%	26,30%	37,80%	47,70%
	MUJERES	93,30%	6,70%	21,30%	17,50%	28,30%	25,50%	52,10%
2022	HOMBRES	96,20%	3,80%	24,04%	5,10%	26,80%	40,10%	49,00%
	MUJERES	94,90%	5,10%	19,90%	16,30%	31,40%	27%	52,70%
2023	HOMBRES	96,80%	3,20%	21,0%	5,1%	28,60%	41,80%	51,90%
	MUJERES	95,30%	4,70%	17,6%	16,20%	32,20%	29,10%	53,20%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

9.1. La Situación Laboral de las Mujeres en la Ciudad de Guayaquil.

La Población económicamente activa de las mujeres Guayaquileñas es baja, en comparación con la de los hombres, y su tendencia en el transcurso del tiempo disminuye, mientras que la Población económicamente inactiva de las mujeres se incrementa. Esto supone que la precariedad en el mercado laboral de Guayaquil recae fuertemente en el trabajo doméstico y tareas de cuidado. En la tabla 20 se aprecia la evolución de la PET, PEA y PEI.

Tabla 20

Tasa de la población en edad de trabajar, población económicamente activa, población económicamente inactiva desagregada por sexo en la ciudad de Guayaquil

Periodo	Hombres			Mujeres		
	PET	PEA	PEI	PET	PEA	PEI
2018	47,70%	57,70%	29,30%	52,30%	42,30%	70,70%
2019	47,50%	58,10%	28,90%	52,50%	41,90%	71,10%
2021	47,70%	59,40%	27,90%	52,30%	40,60%	72,10%
2022	48,20%	58,90%	30,00%	51,80%	41,10%	70,00%
2023	48,00%	60,50%	28,80%	52,00%	39,50%	71,20%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

Analizando los datos desde el año 2018 al 2023, se observa que la tasa de empleo de las mujeres en la ciudad de Guayaquil va disminuyendo de modo que el mercado de trabajo las sigue castigando. Por otro lado, la tasa de desempleo y subempleo ha aumentado, especialmente la última. Teniendo en cuenta las tendencias de estos años, las expectativas de que pueda haber una recuperación en los siguientes años son pesimistas (Tabla 21). Sin embargo, en el 2023 los indicadores mejoraron levemente.

Tabla 21

Tasa de empleo, desempleo, subempleo de la mujer en la ciudad de Guayaquil

PERIODO	EMPLEO	DESEMPLEO	SUBEMPLEO	SECTOR INFORMAL
2018	95,20%	4,80%	16,40%	41,90%
2019	94,90%	5,10%	16,30%	42,30%
2021	93,30%	6,70%	21,30%	46,20%
2022	94,90%	5,10%	19,90%	46,80%
2023	95,70%	4,30%	15,10%	45,10%

Nota: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

La pandemia del covid afectó fuertemente a la ciudad de Guayaquil, una de las más golpeadas del mundo. Su desarrollo puso de manifiesto la situación de vulnerabilidad en la que se encontraban buena parte de las mujeres que vieron aumentar las labores de cuidado, experimentaron los despidos y tuvieron que salir a las calles a generar algún ingreso en la economía informal. La pobreza por ingresos en la ciudad de Guayaquil en el año 2018 era del 11.2% y en el 2022 el 16%

Asimismo, la ocupación informal de las mujeres durante el año 2018 en la ciudad de Guayaquil representaba el 41,90 % del total del empleo, según el INEC, y el 42 % del de los hombres; durante el año 2022 representaba el 46, 80 % del total del empleo de las mujeres y el 44.80 % del de los hombres. Así, ha aumentado el trabajo informal, sobre todo, el de las mujeres.

El trabajo informal crece sin parar en estos años. Resulta observable la presencia de los vendedores ambulantes en las principales calles de la ciudad. En la Bahía, se venden una multitud de artículos de acuerdo a la ocasión, banderas del equipo de Barcelona en los clásicos, agua de coco para el caluroso tiempo en Guayaquil. La causa del crecimiento de este tipo de empleo son las diferentes recesiones económicas

En la tabla 22, se puede ver la participación en el mercado laboral de la mujer en la ciudad de Guayaquil con respecto a la del hombre. Existe una brecha significativa: en el año 2018 la tasa de participación de ellas era del 41.80%, en el 2023, disminuye, 39,10%; la de los hombres tiene un sentido inverso ya que ha aumentado.

Tabla 22

Participación laboral de la mujer y hombre en la ciudad de Guayaquil

PERIODO	MUJER	HOMBRE
2018	41,80%	58,20%
2019	41,50%	58,50%
2021	39,90%	60,10%
2022	40,80%	59,20%
2023	39,10%	60,90%

Nota: Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censo. Encuesta Nacional de Empleo, subempleo y desempleo

Tabla 23

Promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres en la ciudad de Guayaquil, periodo 2018-2023 (en dólares)

PERÍODO	HOMBRES	MUJERES	BRECHA SALARIAL EN (USD\$)
2018	\$592,10	\$465,50	\$126,60
2019	\$578,40	\$462,50	\$115,90
2021	\$510,70	\$406,30	\$104,40
2022	\$539,30	\$405,60	\$133,70
2023	\$523,50	\$432,70	\$90,80

Nota. Adaptado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, del INEC (2024)

La tabla 23 muestra el promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres. Se evidencia que existe una marcada brecha salarial a pesar de que durante el año 2023 se da una reducción

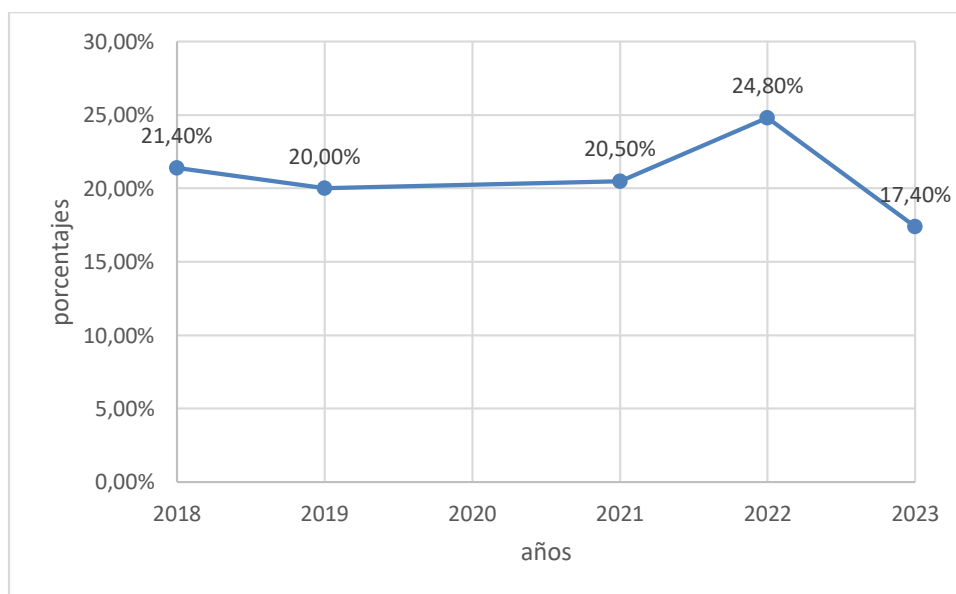
acentuada. Las cifras salariales de género para Guayaquil muestran que la brecha desciende de 24.8% a 17.4% (INEC, 2024).

Si bien es cierto, esto es, un logro significativo de la lucha de la mujer en el ámbito de la desigualdad salarial, no se puede ignorar que sigue existiendo una gran distancia entre lo que percibe en promedio una mujer guayaquileña y un hombre. Esto refuerza la aseveración de que la desigualdad en las responsabilidades del hogar que experimenta la mujer, reduce sus posibilidades de insertarse en empleos adecuados y la delegan a ejercer actividades de baja remuneración.

Este argumento es sustentado por Scasserra (2020), quien manifiesta que el rol de cuidado que mantiene la mujer le resta productividad en el mercado laboral en muchos casos. En la figura 11 se aprecia la tendencia de la brecha salarial.

Figura 11

Brecha salarial entre hombres y mujeres en la ciudad de Guayaquil, periodo 2018-2023 (en porcentajes)



Nota. Adaptado de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, del INEC (2024)

El trabajo doméstico no remunerado se ensaña mucho más con las mujeres al limitarlas en su crecimiento profesional e incluso en su propio cuidado personal, y aunque esta realidad ha sido

discutida por quienes tienen a su cargo la política pública, es muy poco lo que se ha hecho en Guayaquil para reducir la presión que las mujeres tienen en cuanto al mantenimiento diario del hogar y la prestación de cuidados a los demás miembros que están a su cargo.

Recientemente la Prefectura del Guayas en conjunto con la Alcaldía de Guayaquil, habilitó un espacio denominado “*Manzana de cuidado Letamendi*” cuya finalidad es impartir cursos gratuitos a las mujeres que, por su condición de cuidadoras del hogar, no han podido desarrollar sus capacidades y especializarse.

Entendiendo que la principal limitante surge de las tareas que giran en torno al hogar. La *Manzana del cuidado* asume esa carga durante las horas que las mujeres concentran su tiempo en el aprendizaje, al proveerles de guarderías y zonas donde otros se encargan del lavado de prendas y cuidado de sus hijos; es decir, la esencia de este proyecto es reconocer que la mujer puede revestirse de conocimientos cuando se le da la oportunidad y así especializarse en alguna actividad que posteriormente sirva como fuente de ingresos.

Para la OIT (2018), el no poder sustentar el pago por el cuidado de los hijos en conjunto con los condicionamientos que surgen a partir de los roles de género, se vuelven factores que frenan la inserción laboral de la mujer en los países en desarrollo, y a nivel de Guayaquil esto se ha visto materializado.

Como último punto, conviene mencionar que en el Censo 2022 se cuantificaron alrededor de 1'402.138 mujeres, contra 1'344.265 hombres en la ciudad de Guayaquil. No obstante, la preocupación surge al observar que en la pirámide poblacional, los grupos etarios femeninos de entre 0-4 años, 5-9 años y 10-14 años, en total hacen una sumatoria que representa el 24% de las guayaquileñas. Esto indicaría que estos tres grupos que, en la actualidad, son parte de la población infantil empezaran a participar de las estadísticas de la PEA en pocos años. Ahora bien, si la

tendencia actual se mantiene encontrarán oportunidades poco favorables para su bienestar económico e incluso muchas de ellas se verán apartadas del mercado laboral. De ahí la necesidad de atender los asuntos de género para que los nuevos nacimientos del sexo femenino no se vean marcados con el símbolo de la desigualdad.

PARTE II
EVIDENCIA EMPÍRICA

10. Planteamiento metodológico

La metodología de investigación, según Hernández Sampieri (2018), se refiere al conjunto sistemático de procedimientos utilizados para diseñar y ejecutar un estudio con el fin de resolver un problema de investigación. Esta metodología abarca aspectos fundamentales como la recolección de datos, los métodos para obtenerlos, las técnicas de análisis y la forma en que se interpretan estos datos.

10.1. Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene como objetivo examinar las políticas públicas del gobierno central de Ecuador y su contribución al empoderamiento económico de las mujeres de la economía popular y solidaria, analizado desde las perspectivas de las beneficiarias de dichas políticas. En este sentido, la investigación se ha planteado con una metodología que permita captar dichas perspectivas. Así, se ha puesto énfasis en el enfoque cualitativo si bien se ha recurrido a métodos cuantitativos para tabular y presentar datos en gráficos estadísticos relativos a las poblaciones sujetos de estudio. Se está, pues, ante una metodología mixta.

Desarrollar una investigación desde una perspectiva cualitativa permite comprender a los sujetos dentro de sus contextos, con sus representaciones e imaginarios. Así, indaga también sobre sus grupos y cotidianidades.

De acuerdo a Hernández Sampieri (2018), este tipo de metodología se refiere al conjunto sistemático de procedimientos utilizados para diseñar y ejecutar un estudio con el fin de resolver un problema de investigación. Esta metodología abarca aspectos fundamentales como la recolección de datos, los métodos para obtenerlos, las técnicas de análisis y la forma en que se interpretan estos datos.

El examen que se quiere llevar a cabo de las perspectivas, vivencias y significados que las mujeres participantes en la economía popular y solidaria de Guayaquil atribuyen a las políticas públicas y su empoderamiento económico, tiene un carácter exploratorio sin renunciar a explicar esas experiencias de las mujeres y a evaluar las políticas públicas. A este respecto, el enfoque cualitativo permite aproximarse a dichas experiencias y profundizar en su configuración abarcando distintos aspectos de los sujetos y de su entorno.

Hernández Sampieri (2018) destaca la importancia del enfoque cualitativo para indagar fenómenos sociales, culturales o comportamentales de manera flexible y circular; y, sobre todo, para abordar aspectos subjetivos y contextuales, promoviendo una comprensión holística y detallada de objetos de estudio relacionados con esos fenómenos.

Además, el carácter exploratorio de la investigación promovida busca familiarizarse con fenómenos poco conocidos o estudiados, generando ideas, hipótesis o teorías que podrán ser examinadas más exhaustivamente en el futuro (Ramos-Galarza, 2020).

El enfoque cuantitativo, según Hernández Sampieri (2018), es secuencial y probatorio, complementando el rigor analítico de la investigación cualitativa con la claridad visual de los datos cuantitativos. El punto de partida es recopilar datos estadísticos de las principales fuentes oficiales relacionadas con nuestro objeto de estudio. Su sistematización permitirá una contextualización integral de las percepciones y experiencias de las mujeres participantes en Guayaquil respecto a las políticas públicas y el empoderamiento económico. De esta manera se complementa con el enfoque cualitativo.

Los datos se tabularán siguiendo estándares metodológicos para garantizar su fiabilidad y precisión. Los gráficos estadísticos se construirán cuidadosamente para representar visualmente

patrones, tendencias y relaciones emergentes de los datos recopilados. Esta aproximación mixta ofrecerá una visión matizada del impacto de las políticas públicas en el empoderamiento económico de las mujeres en la economía popular y solidaria de Guayaquil.

Previamente, se ha hecho un análisis documental; igualmente, una revisión de la literatura relacionada con el objeto de estudio, Este proceso incluyó la búsqueda exhaustiva y la evaluación crítica de estudios previos y documentos clave que proporcionaron fundamentos teóricos sólidos para el estudio.

Se emplearon bases de datos académicas y recursos electrónicos especializados para acceder a la literatura relevante. Los criterios de inclusión se basaron en la pertinencia de los estudios para los objetivos de la investigación, la actualidad de los datos y la calidad metodológica de las investigaciones revisadas.

Se recurrió a diferentes fuentes como revistas científicas especializadas, libros, publicaciones en congresos científicos, fuentes de datos oficiales provenientes de instituciones como la Biblioteca de la Municipalidad de Guayaquil, Banco Central del Ecuador, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.

En cuanto al marco teórico del estudio, se ha construido siguiendo un método sistemático recomendado por Sampieri (2018) para la revisión de literatura. Inicialmente, se identificaron y seleccionaron teorías relevantes que abordan el empoderamiento económico, economía popular y solidaria extrayéndose los aspectos en los que ponen énfasis y sus diferentes perspectivas en algunos casos. También, enfoques teóricos significativos de la economía popular y solidaria, principalmente, de América del Sur y su papel. Por último, en el estudio de campo se analizó el impacto de las políticas públicas en su empoderamiento económico.

Los objetivos que guían la presente investigación son:

1.- Construir los fundamentos teóricos que permitan la comprensión e interpretación de las políticas públicas para la economía popular y solidaria y su relación con el empoderamiento económico de las mujeres.

2.-Identificar el aporte de las políticas públicas de capacitación y financiamiento en el empoderamiento económico de las mujeres de la economía popular y solidaria.

3.-Caracterizar la situación de las mujeres que trabajan de manera asociada en la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil.

4.-Examinar el empoderamiento económico de las mujeres asociadas de la economía popular y solidaria de Guayaquil.

El logro del objetivo 1 se ha desarrollado a través de la fundamentación teórica en la parte I; el del objetivo 2 mediante el examen de documentación y de legislación. En la caracterización de las mujeres de la economía popular y solidaria, se ha utilizado fuentes estadísticas oficiales. En el examen del empoderamiento de las mujeres asociadas, se ha recurrido a entrevistas semiestructuradas.

La apuesta por las entrevistas semiestructuradas y por el análisis cualitativo de contenido es debida a que permite explorar las percepciones, experiencias de las mujeres en la economía popular y solidaria, así como las relaciones entre las políticas públicas y su empoderamiento económico. Este enfoque proporciona flexibilidad para adaptarse a la dinámica y complejidad del tema, facilitando la identificación de aspectos no previstos inicialmente (Ramos-Galarza, 2020).

La realización de las entrevistas fue un desafío debido la ola de violencia e inseguridad que atraviesa la ciudad de Guayaquil derivada de la existencia de bandas de delincuentes que genera desconfianza en la población para proporcionar información. Constituyó inicialmente una

limitación. Sin embargo, el contacto con una lideresa permitió establecer el rapport y el acercamiento a las otras mujeres.

10.2. Población y Muestra.

a) Población

Según Hernández Sampieri (2018), la población se define como el conjunto de todos los casos que cumplen con una serie de especificaciones. En este caso, la población objetivo de este estudio está definida por las mujeres que participan activamente en la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil, Ecuador. Este grupo demográfico incluye a mujeres involucradas en una variedad de actividades económicas dentro de la economía popular y solidaria.

b) Muestreo

Para este estudio, se conformó una muestra de 50 participantes, todas mujeres involucradas activamente en la economía popular y solidaria en Guayaquil, Ecuador. Los contactos obtenidos provinieron básicamente de las asociaciones en la economía popular y solidaria, cuyos miembros proporcionaron contactos para las entrevistas. El tamaño de la muestra fue determinado considerando la diversidad de situaciones laborales de las mujeres en la economía popular y solidaria.

La selección de participantes se realizó mediante muestreo no probabilístico, específicamente utilizando la técnica de "bola de nieve", como describe Sampieri (2018). Esta técnica implica identificar participantes clave inicialmente y luego agregar a la muestra a aquellos que puedan proporcionar más datos o ampliar la información relevante para el estudio.

En el contexto del estudio propiamente dicho, se contactó inicialmente con una lideresa de las redes de integración en el sector de la economía popular y solidaria en Guayaquil, quien

coordinaba aproximadamente 100 asociaciones. A partir de este punto de entrada, se establecieron contactos con mujeres procurando que las primeras fueran las que tuvieran experiencias significativas en la economía popular y solidaria. Estas mujeres recomendaron a otras mujeres que pudieran ofrecer igualmente perspectivas relevantes. Este método en cadena permitió superar las limitaciones iniciales de acceso y asegurar la representatividad de diversas experiencias dentro del sector.

La elección de este enfoque de muestreo no probabilístico se alinea con la naturaleza exploratoria y cualitativa del estudio, permitiendo una selección flexible y adaptativa de participantes. Esta metodología permitió la identificación de casos relevantes y la captura de la diversidad de experiencias presentes en la población objetivo, fortaleciendo la validez y relevancia de los hallazgos obtenidos.

10.3. Criterios de Inclusión y Exclusión.

Los criterios de inclusión e exclusión que se han considerado están en función de las características del tipo de población que la hace elegible para este trabajo de investigación. Se identifica como punto de partida el ámbito geográfico que es Guayaquil y el sector de la economía popular y solidaria.

a) Criterios de Inclusión:

- *Mujeres Participantes en la Economía Popular y Solidaria:* Se incluyeron mujeres que estuvieran activamente involucradas en actividades económicas dentro del sector de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil. Esto abarcaba una amplia gama de actividades, como la venta ambulante, la producción artesanal, la prestación de servicios domésticos, entre otras.

- *Residencia en Guayaquil:* Las participantes debían residir en la ciudad de Guayaquil, Ecuador, con el fin de centrar la investigación en un contexto geográfico específico y relevante para el estudio.
- *Disponibilidad para Participar en Entrevistas:* Se consideraron mujeres que estuvieran dispuestas a participar en entrevistas semiestructuradas realizadas de manera online a través de la plataforma Zoom. Es importante destacar que la disponibilidad para participar en las entrevistas fue limitada debido a las circunstancias de inseguridad que atraviesa la ciudad. No todas las mujeres contactadas estuvieron dispuestas a brindar la entrevista.

b) Criterios de Exclusión:

- *No Cumplimiento de los Criterios de Inclusión:* Se excluyeron aquellas mujeres que no cumplían con los criterios de inclusión mencionados anteriormente, es decir, aquellas que no estaban activamente involucradas en la economía popular y solidaria o que no residían en Guayaquil.
- *Incapacidad para Participar en Entrevistas:* Se excluyeron mujeres que, por razones de disponibilidad, acceso a la tecnología o cualquier otra limitación, no pudieran participar en las entrevistas semiestructuradas programadas.

10.4. Consideraciones Éticas.

La investigación se realizó de acuerdo con los principios éticos de la investigación científica, asegurando el respeto a la autonomía y dignidad de los participantes. Antes de iniciar la entrevista, se obtuvo el consentimiento informado de cumplimiento ético de los participantes, quienes recibieron una explicación detallada sobre el propósito del estudio, los procedimientos involucrados, el método de realización de la entrevista, la confidencialidad de los datos y su derecho a retirarse en cualquier momento sin consecuencias negativas.

10.5. Instrumentos de Recolección de Datos.

Las entrevistas semiestructuradas fueron el principal instrumento de recolección de datos utilizado en este estudio. Estas entrevistas se realizaron de manera online a través de la plataforma Zoom, facilitando una interacción directa y fluida entre las entrevistadoras y las participantes. Este enfoque permitió explorar detalladamente las perspectivas y experiencias de las mujeres involucradas en la economía popular y solidaria de Guayaquil.

Las entrevistas fueron diseñadas siguiendo un conjunto de preguntas guía que proporcionaban un marco general para la discusión (ver anexo 6). Sin embargo, se mantuvo flexibilidad para adaptar las preguntas según las respuestas y perspectivas de las participantes, siguiendo el enfoque semiestructurado recomendado por Maxwell (2013). Este enfoque antropológico enfatiza la importancia de construir un diálogo abierto y profundo con los informantes, permitiéndoles expresar sus puntos de vista de manera auténtica y enriquecedora.

Posteriormente, todas las entrevistas fueron transcritas para garantizar la calidad y veracidad de la información recopilada. Este proceso aseguró que los datos obtenidos reflejaran fielmente las voces y perspectivas de las participantes, contribuyendo a un análisis preciso y fundamentado de las dinámicas socioeconómicas y culturales dentro de la economía popular y solidaria de Guayaquil. La técnica de transcripción no solo facilitó el análisis detallado de los contenidos discutidos, sino que también permitió identificar patrones y temas emergentes que enriquecieron la comprensión del fenómeno estudiado.

10.6. Explicación de las Dimensiones del Instrumento.

Siguiendo a Naila Kabeer, (1999) se considera el empoderamiento como el proceso por el cual aquellas personas a quienes se les ha negado la capacidad de tomar decisiones de vida estratégicas adquieren dicha capacidad.

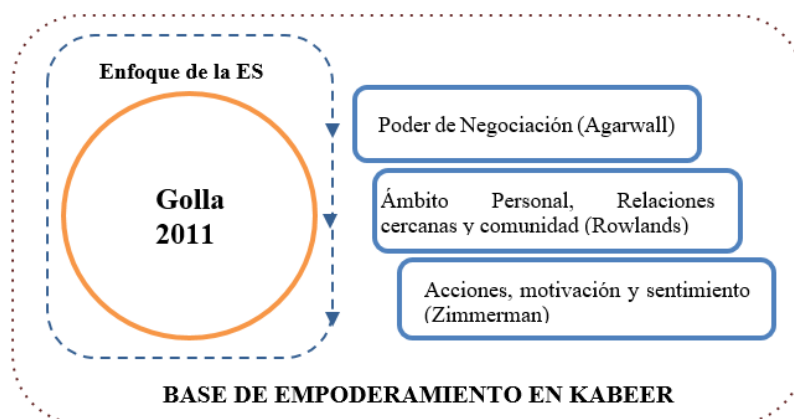
En lo que se refiere al empoderamiento económico, se tiene en cuenta los planteamientos de Golla (2011), de ICRW, así como los de Agarwall, Rowlands, Zimmerman. Golla considera que una mujer se empodera económicamente cuando tiene la capacidad de avanzar económicamente, cuando tiene el poder de tomar decisiones económicas. En este sentido, señala los componentes que involucran el empoderamiento económico.

- 1) Avance económico – las mujeres necesitan recursos y conocimientos para competir en los mercados; también, acceso equitativo a las instituciones económicas.
- 2) Poder y agencia – las mujeres necesitan la capacidad de tomar decisiones y tener control de sus ganancias, para poder beneficiarse de las actividades económicas. (Golla, 2011)

Además, se considera el “Poder de negociación” de Agarwall (1999) en el interior del hogar; las aportaciones de Zimmerman (2000) en relación a las cogniciones, acciones, motivaciones sentimientos que puedan tener las mujeres de la economía solidaria; y el enfoque de Rowlands (1997) para determinadas dimensiones en el ámbito personal, relaciones cercanas y comunidad. Con la ayuda de sus planteamientos, se desarrolla una mirada en el sector de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil.

Figura 12

Base de empoderamiento



Nota: Elaboración de la autora en base a Kabeer, Golla, Agarwall, Rowlands, Zimmerman

Se tienen en cuenta las políticas públicas de la economía solidaria que se relacionan con el empoderamiento económico de las mujeres.

1. Política de Capacitación

2. Política de Crédito

La consideración de estas políticas no implica renunciar a explorar la existencia de otras políticas que pueden influir en el empoderamiento económico.

Dimensión Formación-Trabajo

La dimensión formativa laboral incide directamente sobre el empoderamiento económico, que Golla (2011) asocia con el avance económico para el que, como se ha escrito, las mujeres necesitan de recursos y conocimientos. Previamente a la exposición de sus elementos constitutivos y a su caracterización, se repasa en primer lugar distintas consideraciones que merece el empoderamiento teniendo en cuenta que las mujeres que están en el sector de la economía popular y solidaria han hecho una elección de vida.

Según Agarwall (1999) el empoderamiento de las mujeres requiere por parte de ellas el “poder de negociación”. Según Kabeer (1999), el elemento clave para el empoderamiento de la mujer es el poder de elección que considera y descompone en tres dimensiones relacionadas: recursos, agencia, logros. A través de estrategias productivas e inclusivas ofrece su fuerza de trabajo, tratando de buscar soluciones que le permita participar y reivindicarse en el mercado laboral. Este acceso al trabajo incrementa su independencia económica.

Stromquist (1997) señala que las mujeres que se empoderan se caracterizan porque en su mayoría son pobres y ocupándose buscan respuestas a las necesidades familiares. Su participación está llena de obstáculos y limitaciones a pesar de lo cual buscan una salida.

Romero (2017) indica, desde una perspectiva feminista, que este empoderamiento económico debe abordar la posición desigual de la mujer en la inclusión a la que muchas veces se la rechaza. Para ello se debe poner un énfasis en particular en los derechos y promover la libre decisión y albedrío de las mujeres ante situaciones relacionadas con sus intereses.

De esta forma, el empoderamiento se encuentra sumamente relacionado con la capacidad que mantienen los individuos a la hora de manejar el capital y sus ingresos en un determinado entorno. A este respecto, las condiciones externas previas y durante la situación de acción pueden facilitar la perspectiva y el nivel de empoderamiento de las mujeres.

En este contexto, se examina el proceso que permite el desarrollo de capacidades y aumento de oportunidades. Esta actitud guarda relación con la opinión de Jo Rowlands (1997) de que el empoderamiento consiste en incorporar a los procesos de toma de decisiones a las personas excluidas de los mismos.

El nivel de estudio de las mujeres, las habilidades y conocimientos que adquieran en su entorno, esto es, su capacitación, las hace más competitivas. De ahí que Golla y colaboradoras (2011) resalten la importancia que el empoderamiento femenino requiere una promoción activa de la formación con el fin de que las mujeres generen nuevas ideas y sean más competitivas en los mercados.

La formación profesional facilita el acceso de las mujeres al mercado laboral ya que ofrece y amplía su abanico de oportunidades para un desarrollo integral de las habilidades y metas de la persona. Además, los procesos de capacitación son críticos en tanto que fomentan el empoderamiento a través de la empleabilidad buscando cubrir ciertas brechas provocadas por vacíos en la formación académica o marginaciones estructurales propias de culturas machistas o aisladas (Castro, et. al. 2015).

La capacitación se convierte así en un proceso esencial para el aprendizaje de habilidades y competencias que favorecen a la mujer en ámbitos sociales o laborales siempre que estén contextualizadas mediante políticas públicas con enfoque de género y dirigidas a la inserción laboral en un mercado constantemente competitivo (Espino, 2018; Murguialday, 2013). El tipo de trabajo al que las mujeres acceden es también un hecho central en el empoderamiento femenino. A este respecto, es frecuente encontrar a las mujeres en trabajos informales y precarios que producen y reflejan situaciones de desigualdad, pobreza y exclusión social (Espino, 2018).

Buelga (2007) añade que el acceso a condiciones laborales de calidad y postlaboral, como pensiones, prestaciones por maternidad y asistencia sanitaria, favorece el bienestar psicosocial de la mujer. También, influye en la mejora del clima laboral, así como de otros ámbitos inmediatos, tales como familia y comunidad. Este autor destaca que el bienestar fomenta una actitud proactiva hacia la capacitación constante, la actualización de conocimientos y la mejora de herramientas y habilidades laborales en situaciones de trabajo asalariado como en las de emprendimiento personal significativo.

Según Golla y colaboradores (2011), la participación laboral de las mujeres, especialmente la de aquellas que viven en un entorno rural y transitan a una relación de trabajo estable en busca de mejores condiciones laborales, puede suponer decisiones estratégicas de vida que las empoderen. Esto implica considerar la estabilidad económica y la necesidad de desarrollar habilidades y competencias en este nuevo orden establecido que les permita afrontar mejor los retos de la maternidad y las actuales condiciones de vida.

Dimensión Personal-Familiar.

Otra dimensión del empoderamiento personal. Es relevante conocer la relación de las mujeres en el ámbito de la familia y su rol dentro del hogar; esto es, como es su poder de

negociación dentro de la unidad doméstica y como el pertenecer a una organización le concede empoderamiento en sus relaciones cercanas.

Se distinguen tres dimensiones: la dimensión personal que hacer referencia al sentido del ser y la confianza; la dimensión de las relaciones cercanas y próximas observando la capacidad de negociar e influir en dichas relaciones y en las decisiones que se toman en las mismas; y la dimensión colectiva que remite al trabajo conjunto de los individuos para lograr un mayor impacto del que podrían ejercer individualmente. (Rowlands, 1997, pág. 223)

Zimmerman (2000) se centra más en el cambio social generado por el empoderamiento. Considera que está relacionado con la autopercepción y reconocimiento de aquellos factores subjetivos emocionales de cada individuo; en particular la promoción y difusión del bienestar experimentado por las personas.

Silva y Loreto (2004) ponen énfasis en la construcción social de la mujer. Según la configuración cultural de una sociedad, el individuo dispone de una determinada capacidad para resolver problemáticas. En el caso de las mujeres, aquellas que forman parte de sociedades con culturas que promueven una educación liberadora mediante ideología de género y meritocracia, poseen unas expectativas más altas que aquellas que forman parte de sociedades con culturas más machistas y, por tanto, son más proclives a llevar adelante iniciativas de todo tipo, especialmente, de carácter económico.

De todas maneras, resulta difícil generalizar porque las vivencias personales son complejas. En este sentido, Silva y Loreto (2004) consideran que este hecho pone de manifiesto la relevancia de la intervención en el ámbito político para empoderar a las mujeres.

Golla y colaboradores (2011) sugieren que una vez conseguido que las mujeres se activen y manejen su capital, la difusión de su empoderamiento facilita la socialización de las familias con esta nueva situación que se benefician de la misma.

El control de la rutina dentro de la cotidianidad de la mujer supone también una forma de alcanzar el empoderamiento. A este respecto, Romero (2017) destaca las decisiones estratégicas de la vida como gestión de recursos compartidos, edad para mantener relaciones, manejo y cuidado de los hijos; todo constituye un primer orden que equilibra recursos, la agencia y los logros alcanzados. Este primer orden se ve complementado con decisiones de segundo orden relativas a la solución de problemas relacionados a la vida diaria.

Zimmerman (2000) considera que el dialogo entre decidir sobre cuestiones fundamentales para la vida diaria y actuar cotidianamente encuentra correspondencia en un proceso de empoderamiento basado en esfuerzos que se materializan en acciones buscando el bienestar psicológico del individuo, así como también el de aquellos que forman parte de su comunidad, sean hijos, familia o colegas.

Agarwal (1997) comenta que la participación de las mujeres en distintas actividades sociales, sea la incorporación a una agrupación comunal o la asistencia a un curso municipal constituye una práctica justificada por una necesidad de autoeducación, formación o conexión social, que se justifican por una necesidad psicosocial de los individuos. En el caso de las mujeres, todavía más, porque han estado históricamente subordinadas a las relaciones y rutinas establecidas en la “familia o pareja” lo que ha reducido su agencia y alternativas.

El empoderamiento se plantea entonces desde el control de los recursos, así como desde la agencia que puede alcanzar y desarrollar la mujer. En el hogar como unidad económica se puede

generar conflictos en torno a la adopción de decisiones en tanto que un miembro tiene la iniciativa de decidir sobre los recursos y dirigir las actividades de las personas que participan.

Estos conflictos con otros miembros (Agarwal, 1997) se pueden resolver mediante la negociación dentro de la unidad doméstica teniendo en cuenta las posiciones y aportaciones de la mujer. De este modo, se produce un empoderamiento en la cotidianeidad.

Dimensión Comunidad-Redes de apoyo.

Con la dimensión comunidad – redes de apoyo se hace referencia al modo que las organizaciones o el tejido social abren el camino para la participación económica y social de las mujeres y el aprovechamiento de los recursos externos. En este sentido, hay que recordar que Rappaport considera que el empoderamiento de las personas consiste en ganar control sobre sus vidas recurriendo a las organizaciones de las comunidades de las que forman parte (Rappaport, 1984).

En este contexto, Young (1993) señala que el empoderamiento de las personas consiste en asumir el control sobre sus propias vidas para trazar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de cambio de la sociedad y apoyo al estado. La comunidad y las redes de apoyo son factores muy importantes que inciden dentro del desarrollo del empoderamiento de la mujer, particularmente en lo que se refiere al ámbito económico.

Más aún, varios autores han planteado una crítica de la idea de empoderamiento utilizada por distintas fundaciones o agencias de desarrollo, las cuales reducen este concepto a simples estrategias de fortalecimiento de la productividad y aumento de los emprendimientos, desplazando así los aspectos sociales y psicológicos que integran al empoderamiento económico (Murguialday, 2013; Rowlands, 1997).

Zimmerman (2000) plantea que para la transformación positiva del individuo es necesaria una relación sana con su comunidad inmediata, fortaleciendo capacidades y recursos para alcanzar un cambio positivo en base a objetivos, necesidades y aspiraciones de cada miembro de la comunidad. El empoderamiento económico corresponde así a una organización de individuos que, conscientes de su situación, generan estrategias dirigidas al beneficio conjunto.

Las redes de apoyo o estructuras organizacionales abiertas hacia el desarrollo de la mujer proporcionan un sistema de confianza y apertura de oportunidades hacia las mujeres que buscan medios para poder generar una autonomía en base a sus herramientas y habilidades, muchas veces mediante cursos de formación continua o prestamos económicos para inversiones propias (Agarwal, 1997).

Dentro de las entidades comunitarias, sean gremios o comitivas barriales, siempre existirá una predisposición al apoyo conjunto de los miembros si las metas de esas organizaciones se alinean con sus objetivos personales e intereses. Así, mientras más compartan y coincidan dichos lineamientos, más respaldo (a la persona), por un lado y, más cooperación (de la persona), por otro, tendrá lugar en el grupo social (Agarwal, 1997).

Empleando la negociación, Agarwal (1997) indica que la gerencia mantendrá una dirección visible y comunitaria sobre las decisiones grupales; más aún, ejerciendo de esa forma dicha responsabilidad se mantendrá una adhesión de los miembros a la asociación, en caso contrario podría apartar a los miembros de la comunidad.

Silva y Loreto (2004) plantean que es necesaria una visión ecológica del entorno cultural y social de la comunidad y las entidades de apoyo. El nivel de ayuda percibida que pueden brindar corresponde frecuentemente a la diversidad de condiciones a las que la mujer se encuentra

sometida. Se sustentan muchas veces en acciones y talleres destinados a primeras necesidades que guardan relación con el trasfondo histórico, sociocultural y sociopolítico.

Esto significa que las actividades que facilitan el empoderamiento y los criterios de éxito varían. A este respecto, lo que es significativo como manifestación de empoderamiento para algunos grupos puede no serlo para otros.

El acceso de las mujeres a las redes de apoyo económico corresponde a su agencia a la hora de poder tomar control sobre su futuro económico. Stiglitz (2003) indica que mediante el apoyo de las entidades que brindan planes de microcréditos a las personas, es posible que las mujeres puedan obtener estos beneficios de inversión lo que favorece su relación con el entorno y sus metas de empoderamiento económico personal (Silvia y Loreto, 2004).

10.7. Análisis de Datos.

Para el análisis de datos cualitativos, se utilizó el software Atlas. Ti. Este programa fue fundamental para la organización, codificación y exploración de los datos obtenidos a partir de las entrevistas semiestructuradas. Todas las entrevistas fueron previamente transcritas para garantizar la calidad y veracidad de la información, y posteriormente incorporadas a Atlas. Ti.

Atlas. Ti permitió identificar patrones, temas emergentes y relaciones entre los distintos elementos de manera sistemática. Los datos de las entrevistas fueron tabulados en gráficos estadísticos, incluyendo información relevante como etnia, estado civil, nivel educativo, acceso a seguridad social, sector económico y participación en programas gubernamentales. Esta metodología permitió una visualización clara y detallada de las características demográficas y socioeconómicas de las participantes, así como de las percepciones y experiencias relacionadas con las políticas públicas y el empoderamiento económico.

El proceso de análisis en Atlas. Ti comenzó con la codificación de los datos: se identificaron y clasificaron los principales códigos, los cuales luego fueron agrupados en categorías temáticas. Se realizaron descargas de recurrencias de cada código para examinar la frecuencia y profundidad con que emergían en las entrevistas. Este enfoque inductivo permitió que los temas y patrones relevantes surgieran de manera natural a partir de los datos recopilados, enriqueciendo así la comprensión del impacto de las políticas públicas en las participantes de la economía popular y solidaria de Guayaquil.

En total, se procesaron 50 archivos de entrevistas en Atlas. Ti, asegurando un análisis exhaustivo y riguroso de todos los datos cualitativos obtenidos en el estudio.

Para asegurar la validez y la robustez de los hallazgos, se aplicó el método de triangulación. Este enfoque, recomendado por Maxwell (2013), implica la combinación de diferentes métodos, fuentes de datos o perspectivas teóricas para abordar de manera integral los fenómenos estudiados. En este estudio, la triangulación se manifestó en la complementariedad entre el análisis cualitativo realizado con Atlas. Ti y el uso de métodos cuantitativos para la tabulación y visualización de datos demográficos y socioeconómicos en gráficos estadísticos.

Además, se empleó la triangulación de datos cualitativos mediante la comparación y contrastación de los patrones y temas emergentes obtenidos a través de las entrevistas semiestructuradas con la información recopilada de múltiples fuentes y perspectivas dentro del contexto de la economía popular y solidaria de Guayaquil.

Este enfoque no solo enriqueció la comprensión del fenómeno estudiado, sino que también fortaleció la validez y la confiabilidad de los resultados, al corroborar y validar los hallazgos a través de diferentes métodos de recolección y análisis de datos.

11. Datos Generales de la Zona y Ubicación Geográfica.

11.1. Antecedentes.

La economía de Guayaquil, la ciudad más grande y poblada de Ecuador, se ha desarrollado a lo largo de los siglos como resultado de una combinación de factores históricos, geográficos y económicos. Los primeros asentamientos humanos en la zona de Guayaquil datan de la época precolombina. Sin embargo, la ciudad no comenzó a desarrollarse de forma significativa hasta el siglo XVI, cuando fue fundada por los españoles.

Los españoles aprovechan la ubicación estratégica de Guayaquil para establecer un puerto comercial. La ciudad se convirtió de forma rápida en un importante centro de exportación de productos agrícolas, como cacao, café y banano, lo que impulsó una demanda creciente de estos productos en Europa, especialmente en España dando paso a que la ciudad se convierta en una de las principales exportadoras del país y permitiendo su crecimiento económico y demográfico. (Trail Forth Journal, 2023). En el siglo XIX, Guayaquil se convirtió en la capital de la República del Ecuador.

11.2. Origen del Comercio en Guayaquil

En el año 1842, Guayaquil contaba con aproximadamente 23.000 habitantes, sin embargo; la pandemia de la fiebre amarilla redujo su población a 10.000 personas (Arosemena, 1993, p. 23). En la ciudad se asentaron migrantes de origen vasco y catalán que junto a inmigrantes italianos, americanos, chinos y libaneses activaron un comercio diversos tipos de productos orientados tanto a la exportación como a la importación. Entre esos productos, destacan calzado, telas, perfumería, confitería, artículos varios de bazar y demás para el hogar, la despensa y el cuidado personal (Boloña, 1989).

Ante el crecimiento del sector comercial, el 5 de junio de 1889, nace la primera entidad corporativa de la ciudad conocida como la Cámara de Comercio de Guayaquil. Fue fundada por un grupo de comerciantes de Guayaquil que buscaban proteger sus intereses y promover el desarrollo económico de la ciudad. A partir del año 1900, los inmigrantes se muestran muy proactivos con el comercio. Los españoles, con su experiencia y capacidad de trabajo, orientaron su actividad hacia la exportación y lograron impulsar las ventas de diversos productos; los italianos enfocaron su actividad a la venta de productos alimenticios de importación; los chinos constituyeron una pequeña sociedad comercial de productos varios; y los libaneses se centraron en los artículos de fantasía, en especial las telas para las mujeres.

Los ciudadanos nativos, al ver estos modelos de negocios, empezaron a imitarlos con la apertura de tiendas de productos alimenticios, negocios de carpintería, herrería, artículos eléctricos, farmacias y zapaterías (Boloña, 1989).

En el año 1910, quienes hegemonizaban el mercado eran los chinos con sus artículos para mujeres, telas bordadas, cintas, encajes, perfumes. También, sobresalían los libaneses en el comercio guayaquileño acaparando el sector textil; además implementaron su filosofía de vida, de modo que, aunque de origen árabe, por tanto, con una identidad propia, sin embargo, se incorporan como ciudadanos en la ciudad que les acoge aceptando su singularidad; así, se integraron en la cultura del guayaquileño y a la vez, sobresalieron con su posicionamiento dentro del mercado comercial y de la banca (Boloña, 1989).

Por otro lado, en el periodo que va de 1880 a 1920 tuvo lugar la segunda ola cacaotera que abrirá paso a la expansión de la industria chocolatera en Europa y Estados Unidos. Esto permitirá la creación de asociaciones laborales. Su resultado fue que Guayaquil alcanzó su mayor nivel de

prosperidad económica convirtiéndose la ciudad en un importante centro económico; también, cultural.

En 1920, Guayaquil había experimentado un crecimiento integral con expansión urbanística (aumento de viviendas) y demográfica (aproximadamente 100. 000 habitantes). Esto trajo consigo ingresos estables tanto por avalúo catastral como por rentas municipales. Este escenario combinado con la apertura del canal de Panamá y la conclusión de la Red Ferroviaria Nacional, permitió sentar las bases del Ecuador para ser considerado dentro del comercio internacional; también para incrementar las actividades económicas en las diversas provincias que lo conforman (El Telégrafo, 2011).

Ecuador recibió ayuda por parte de fundaciones norteamericanas para combatir la plaga de la fiebre amarilla, lo que permitió al puerto guayaquileño aumentar su población. Una vez reconstruida la ciudad, se publicitó la inversión de capital americano para mejor seguridad y garantías económicas. El área financiera mejoró dando paso a la creación de algunas entidades bancarias para la sostenibilidad del comercio. Sin embargo, la crisis económica empezó a empobrecer al pueblo guayaquileño creando un estado de insatisfacción y dando lugar a una prolongada actividad huelguística por parte de la clase trabajadora (Arosemena, 1993).

11.3. Crisis Comercial.

Durante el año 1922, las plantaciones de cacao se vieron afectadas por las plagas “monilla” y “escoba de bruja”. Una de sus consecuencias fue que las exportaciones descendieron de modo que los ingresos pasaron de USD\$20.000.000 de dólares americanos a USD\$11.000.000 dólares americanos. A esta caída de la producción se añadió la situación de postguerra que trajo consigo la disminución de los precios de los productos de exportación. Además, el déficit de normas y organismos que regularan el procedimiento de trabajo de las aduanas no permitió que se pudieran

aplicar normas correctoras para la reconducción de políticas monetarias y cambiaria (Arosemena, 1993, p. 24). También, trajo consigo una carencia de los productos de primera necesidad lo que afectó la economía de las familias de bajos recursos.

En esta coyuntura, aumentó el nivel de desempleo y explotación de la clase obrera. La respuesta de los trabajadores a través de la Confederación Obrera del Guayas fue el desencadenamiento de una intensa actividad huelguística. De la Confederación Obrera del Guayas nacerá la Federación de Trabajadores Regional del Guayas que encabezara el movimiento de protesta aglutinando a los sindicatos, artesanos, obreros portuarios, subempleados y migrantes, que junto con dirigentes políticos exigirán la aprobación de una serie de medidas en relación al cambio y los giros (Alvarez, 2021).

En la ciudad de Guayaquil, el 15 de noviembre de 1922, en medio de la movilización huelguista, se produjo una revuelta de los militares que por orden del gobierno atacaron sin piedad a todo manifestante que apoyara la protesta dando lugar a una masacre. Sin embargo, un día después, se decretó la incautación de los giros internacionales, mediante el cual los exportadores debían dar al Gobierno las divisas del exterior como pago de exportaciones (Leal, 1997).

En el año 1925, con la revolución juliana, se expidió la Ley Protectora de Industrias Nacionales y luego la Ley de Aranceles y Aduanas para proteger las industrias textiles, derogando la Ley de Fomento del Desarrollo de Industrias y la Ley de Protección Industrial, las cuales tenían como objetivo proteger el sector industrial con la elevación de los aranceles. Se intentó así substituir los productos importados por productos nacionales ya que las políticas activadas hasta entonces se volvían insostenibles en el tiempo.

Durante el año de 1936 nacieron otros dos gremios reconocidos en la actualidad, la Cámara de Agricultura y la Cámara de Industrias (Guillén, 2021). En 1944, se promueven alianzas

interclasistas con el objetivo de cambiar el modelo de acumulación buscando substituir los productos que eran importados por productos elaborados dentro del territorio nacional, pero esto no prospera por los conflictos de poder y las políticas públicas.

11.4. Época de Crecimiento Económico desde 1944 a 1980

La economía de Guayaquil se desarrolló de manera significativa a partir del año 1944 hasta el año 1980. Durante este período, la ciudad se convirtió en el principal centro económico del Ecuador, y su PIB creció a un ritmo promedio del 5,5% anual. Este crecimiento económico fue impulsado por una serie de factores, entre ellos, el auge de la industria petrolera a causa del descubrimiento de petróleo en el Ecuador en la década de 1960. Su exportación generará ingresos en torno a 1,5 millones de dólares en los primeros años lo que representaba el 0,5 % del PIB del país. Estos ingresos serán utilizados para financiar el desarrollo económico del país. En 1969, los ingresos por exportaciones petroleras ascenderán a 12 millones de dólares lo que suponía el 1,2% del PIB del país.

Guayaquil experimentó un rápido crecimiento demográfico durante este período, lo que ocasionó una demanda creciente de bienes y servicios. Los gobiernos de esa época adoptaron una serie de políticas económicas orientadas a la apertura del mercado. Este escenario facilitó la inversión extranjera y el comercio exterior (Bravo & Guanoluisa, 2020).

Estas circunstancias mencionadas contribuyeron, además, al desarrollo de una serie de nuevos sectores económicos en Guayaquil como la industria manufacturera, la banca, el turismo y otros servicios. El desarrollo económico de Guayaquil durante este período tuvo un impacto positivo en la calidad de vida de la población de la ciudad.

Así, la tasa de pobreza se redujo de forma significativa; la educación y la salud mejoraron. Sin embargo, el desarrollo económico de Guayaquil generó también una serie de desafíos, entre

otros, los relacionados con la desigualdad porque el crecimiento económico no se distribuyó de manera equitativa y la contaminación en tanto que el desarrollo industrial afectó a la salud de la población y al medio ambiente (Rogel, 2012).

Entre los principales hitos del desarrollo económico de Guayaquil durante este período hay que destacar los siguientes:

- En 1944, se inauguró el Puerto Marítimo de Guayaquil, que permitió a la ciudad convertirse en un importante centro de comercio marítimo.
- En 1967, se inauguró la Refinería de Esmeraldas, que convirtió al Ecuador en un exportador de petróleo.
- En 1972, se inauguró la autopista Guayaquil-Quito, que mejoró la conectividad entre las dos principales ciudades del Ecuador.
- En 1977, se inauguró el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, que permitió a Guayaquil convertirse en un importante centro turístico y de negocios.

11.5. Época de Crecimiento Económico desde 1980

La economía de Guayaquil continuó su desarrollo de manera significativa a partir del año 1980. En este nuevo período, la ciudad ha experimentado un crecimiento económico sostenido, con un PIB que ha crecido a un ritmo promedio del 4,5% anual.

Este crecimiento económico fue impulsado por la diversificación de la economía. La ciudad se ha convertido en un centro importante acogiendo a una variedad de industrias, entre ellas la manufacturera, el turismo y los servicios financieros. Además, la ciudad ha recibido importantes inversiones extranjeras financiando el desarrollo de nuevos proyectos y empresas.

Por otro lado, Ecuador ha continuado promoviendo políticas económicas orientadas a la apertura del mercado, que han facilitado el comercio exterior (Valarezo, et al., 2019). En este nuevo entorno, Guayaquil ha desplegado nuevas actividades económicas vinculadas con exportaciones no tradicionales como la floricultura, pesquera junto a nuevas manufacturas. Más aun, dada su ubicación geográfica, su clima y su cultura se ha convertido en un destino popular para nacionales y extranjeros desarrollándose una importante actividad turística (Arosemena, 1993). Por último, los servicios financieros han adquirido relevancia de modo que Guayaquil se ha constituido en un importante centro financiero regional con la presencia de bancos, compañías de seguros, y otras instituciones financieras.

Este desarrollo económico ha contribuido a reducir la pobreza de la ciudad, ha mejorado los servicios educativos y sanitarios; en definitiva, ha tenido un impacto positivo en la calidad de vida de la población de la ciudad. Ahora bien, como ya se ha escrito la desigualdad se ha mantenido, así como la contaminación ambiental como consecuencia de determinadas actividades industriales de la ciudad.

Los principales hechos del desarrollo económico de Guayaquil durante la última época han sido los siguientes:

- En 1992, se inauguró la Zona Franca de Guayaquil que permitió a la ciudad convertirse en un importante centro para la exportación de productos no tradicionales.
- En 1999, se inauguró la segunda fase del Puerto Marítimo de Guayaquil, que aumentó la capacidad de carga del puerto.

- En 2008, se inauguró el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, que se convirtió en el aeropuerto más grande del Ecuador (Valarezo, et al., 2019).

En todo este tiempo, la Economía Popular y Solidaria (EPS) de la ciudad de Guayaquil ha experimentado un importante crecimiento y desarrollo. Este crecimiento se ha visto favorecido por una serie de acontecimientos que han contribuido a consolidar a la EPS como un sector importante de la economía y la sociedad de la ciudad.

Acontecimientos históricos destacables en el desarrollo de la EPS de Guayaquil.

Algunos de los acontecimientos históricos que han marcado la EPS de Guayaquil son los siguientes:

- Creación en 1878 de la Sociedad de Artesanos Amantes del Progreso.
- Creación en 1884 de la Sociedad Cooperativa de Consumo de Guayaquil, la primera cooperativa del Ecuador
- Creación de la primera Cooperativa de Crédito de Guayaquil en 1907. La cooperativa de crédito fue una iniciativa pionera que ayudó a promover el ahorro y el financiamiento entre los trabajadores y la población en general.
- Fundación del Instituto Nacional de Cooperativas (INCOOP) en 1952. INCOOP fue una institución pública que brindó apoyo técnico y financiero a las cooperativas de todo el país incluyendo Guayaquil (Franco, 2023).

Políticas de distinta orientación influyentes en la EPS de Guayaquil.

Durante los últimos cuarenta años se han adoptado políticas de distinta orientación que han dificultado o favorecido el desarrollo de la EPS:

- La adopción de las políticas neoliberales del Consenso de Washington en la década de 1980 por los gobiernos de Ecuador. Estas políticas que enfatizaban la reducción del gasto público, la privatización de las empresas estatales y la apertura de las economías al comercio exterior, tuvieron un impacto negativo en la EPS (Franco, 2023).
- La llegada al poder de la Revolución Ciudadana en 2006. La Revolución Ciudadana impulsó una serie de políticas públicas que promovieron el desarrollo de la EPS, entre ellas la creación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS), la aprobación de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y la promoción de la inclusión financiera.

Hechos económicos destacables en el desarrollo de la EPS de Guayaquil

En el último medio siglo, la economía ha experimentado un importante crecimiento económico que ha propiciado nuevas oportunidades para el desarrollo de la EPS. En estas circunstancias, ha tenido lugar una migración del campo a la ciudad en busca de esas oportunidades cuya materialización ha dado lugar a un aumento de la demanda de bienes y servicios satisfechos por la EPS.

Síntesis:

Los acontecimientos a los que se ha hecho referencia han contribuido a consolidar la EPS de Guayaquil como un sector importante de la economía y la sociedad de la ciudad. La EPS ha tenido un impacto notable en la generación de empleo, la inclusión social y el desarrollo local. En la actualidad, la EPS de Guayaquil comprende una amplia gama de actividades económicas

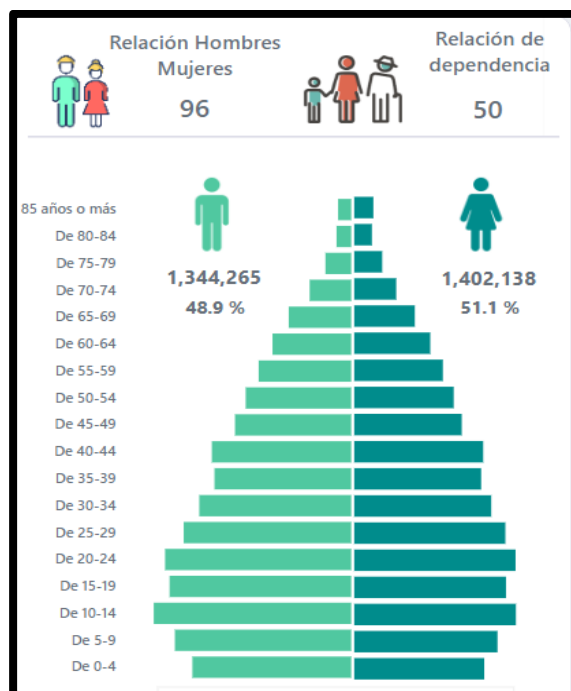
relacionadas con la agricultura, la industria, el comercio, los servicios, y el transporte. Las organizaciones de EPS desempeñan un papel importante en la economía y la sociedad de la ciudad, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

11.6. Ubicación Geográfica.

Guayaquil es la capital de la provincia del Guayas. Se le denomina el puerto económico del Ecuador, la Perla del Pacífico por su ubicación en la costa del Océano Pacífico. Sus límites geográficos por el norte son los cantones de Lomas de Sargentillo, Nobol, Daule y Samborondón; por el sur limita con la provincia de El Oro y Azuay; por el oeste con la provincia de Santa Elena y el cantón playas. Por el este, con los cantones de Durán, Naranjal y Balao, Según datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censo del año 2022 su población es de 1.402.138 mujeres y 1.344.265 hombres.

Figura 13

Pirámide Poblacional de la ciudad de Guayaquil. Censo 2022



Nota. Tomada de Censo Ecuador 2022, Inec

Guayaquil es la ciudad más grande del Ecuador y es conocida como la capital económica del Ecuador. Su progreso económico se atribuye a su situación geográfica, en la unión de los ríos Daule y Babahoyo a tan sólo 70 km del océano Pacífico. El clima es tropical, la ciudad es muy caliente y húmeda, con temperaturas que alcanzan los 37°C.

a) División Política.

El cantón Guayaquil tiene 16 parroquias urbanas y 5 parroquias rurales que son territorios que están dentro de la división administrativa rural

Figura 14

Ubicación de Guayaquil, en el mapa de Ecuador.



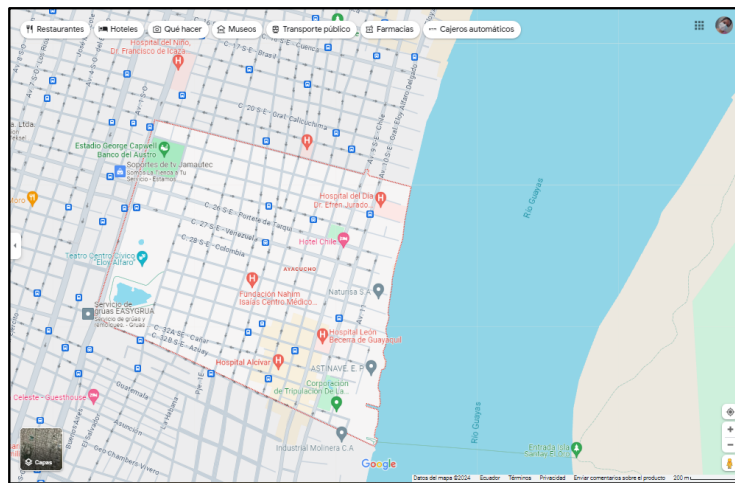
Nota: Elaboración propia basada en google maps

b) Parroquias Urbanas.

Parroquia Ayacucho

Figura 15

Parroquia Ayacucho – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Ayacucho con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'11.9"S 79°53'24.3"W. Fte: Elaboración propia basada en Google Maps

La parroquia Ayacucho es una de las parroquias céntricas de Guayaquil. Se identifica por el Estadio Capwell y la Federación deportiva del Guayas, lugares referentes de actividad deportiva. Limita al norte con las parroquias Bolívar, Olmedo, al sur con la parroquia Ximena, al oeste con García Moreno y al este con el río Guayas (GoRaymi, 2022). Es una de las parroquias más antiguas. En ella se encuentra “El astillero” que es parte de la historia del puerto por ser el sitio donde antiguamente se hacían las barcasas y gabarras con madera, y ahora se construyen con hierro (El Universo, 2002).

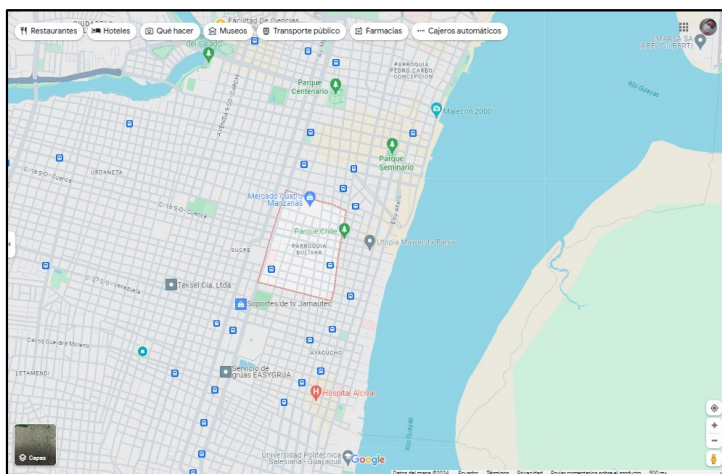
En lo que se refiere a su dimensión social y laboral, la ubicación del estadio de uno de los equipos más populares de la ciudad como es el Club Sports Emelec, genera un gran movimiento de comercio informal que se vincula con las actividades culturales y económicas. La iglesia del Santísimo Sacramento (Chile y Portete) es uno de los lugares donde se cultiva la religiosidad

popular. También se encuentra el parque España, que es otro atractivo familiar. En cuanto a su estructura urbana, en esta parroquia aún se encuentran casas construidas de caña y madera (Bock, 2005).

Parroquia Bolívar (Sagrario)

Figura 16

Parroquia Bolívar Sagrario – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Bolívar Sagrario con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'08.0"S 79°54'00.8"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Esta parroquia, ubicada en el centro sur de la ciudad, cuenta con una gran actividad económica. Entre los lugares más representativos se encuentra la antigua maternidad Enrique Sotomayor, también, el Mercado Comercial de las 4 Manzanas. Considerada la parroquia de los nacimientos, en torno a la maternidad, funcionan distintos centros médicos desde las calles Alcedo hasta Huancavilca y de Lorenzo de Garaicoa a Pedro Moncayo (El Universo, 2002). A esto se agregan los laboratorios y las farmacias que atienden las 24 horas del día. Hasta hace 54 años ahí solo había viviendas, sin embargo, todo cambió cuando en 1948 abrió sus puertas la actual maternidad, que está en Pedro Pablo Gómez entre Seis de Marzo y Juan Pío Montúfar.

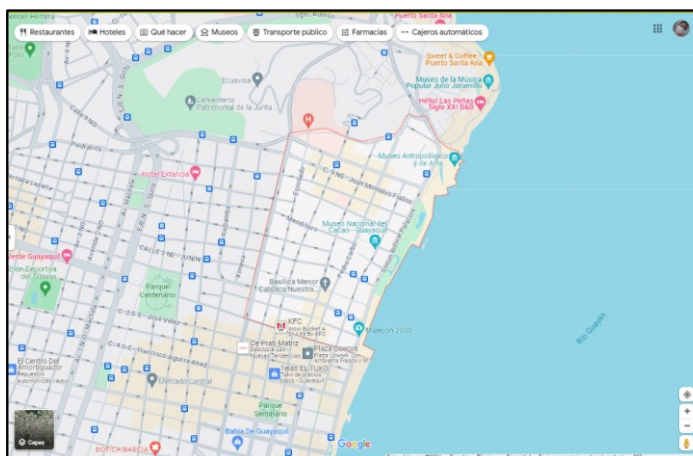
En sus calles principales, se genera un gran movimiento de economía popular. Las calles principales, Gómez Rendón, Brasil, Cuenca, Febres Cordero, Cap. Nájera, Huancavilca, Franco Dávila, Ayacucho, Pedro Pablo Gómez, Alcedo y Colon; Av. Quito, Pedro Moncayo, Pio Montufar, Guaranda, Villavicencio, Seis de Marzo y Lorenzo de Garaicoa están llenas de locales comerciales.

La mayoría de las personas considera que en el sector de Pedro Moncayo los artículos son más baratos que en La Bahía. Se pueden hallar locales de venta de cocinas, muebles, sillas, camas, juegos de comedor a muy bajo precio (El Universo, 2002). También, comercios dedicados a la venta de electrodomésticos, televisores, radios.

Parroquia Pedro Carbo (Concepción)

Figura 17

Parroquia Pedro Carbo – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Pedro Carbo con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°11'15.7"S 79°53'05.4"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Figura 18

Barrio Las Peñas ubicado en el Cerro Santa Ana



Nota: El personaje Juan Pueblo es un símbolo del sentir guayaco que proyecta a un hombre humilde y trabajador, es un personaje icónico y turístico de Guayaquil. Fte: Archivo fotográfico personal

Es la más céntrica de las parroquias urbanas. Se encuentran la casa del Hemiciclo de La Rotonda en el Malecón 2000, las iglesias de Santo Domingo y la Merced y el parque Pedro Carbo. Se trata de lugares emblemáticos y tradicionales de la ciudad de Guayaquil (GoRaymi, 2022). Limita al norte con Tarqui, al sur con Rocafuerte, al oeste con Roca y al este con el río Guayas.

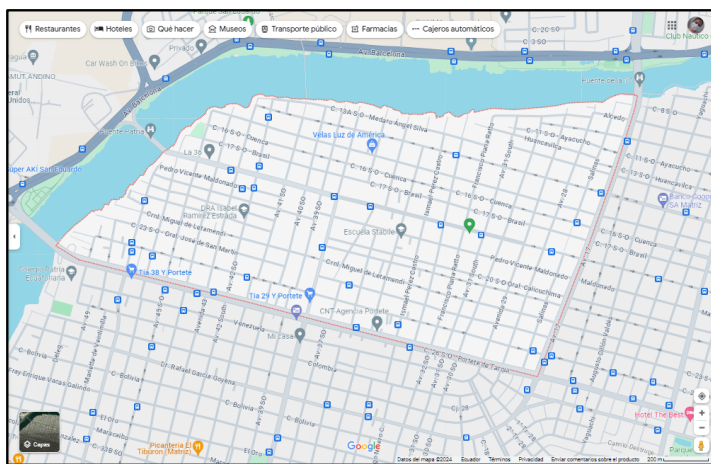
Lo representativo de esta parroquia no es tanto su ubicación, la mayor parte de su territorio está constituido por los cerros Santa Ana y del Carmen, sino importancia histórica porque la ciudad se inició aquí y se extendió por el norte y sur (El Universo, 2002). El nombre de la parroquia es en honor a Pedro Carbo Noboa, ilustre guayaquileño (1816-1893) defensor de los derechos y libertad

ciudadanos. En Carbo se combinan la antigüedad, la historia y la actividad portuaria. También la actividad comercial y económica de la capital guayasense, pues la mayoría de los bancos privados y públicos están dentro de esta jurisdicción (El Universo, 2022).

Parroquia Febres Cordero

Figura 19

Parroquia Febres Cordero – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Febres Cordero con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'13.1"S 79°54'50.8"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Es la tercera parroquia urbana en tamaño y población de Guayaquil. Está ubicada al oeste de la ciudad. En su circunscripción se localizan la casa de los hospitales de Guayaquil, Santa Marianita, del Cementerio Ángel de María Canals, del Batallón del Suburbio y de la iglesia de Cristo Rey (GoRaymi, 2022). Limita al norte con Tarqui, al oeste con Chongón, al este con Urdaneta y Letamendi y al sur con el cantón Playas.

Situada a orillas del Estero Salado en el suroeste de la ciudad. La configuración de la parroquia data de cinco décadas atrás. Fue fundada en 1957 por personas que migraron a Guayaquil de diferentes partes de la nación. Se trata de un espacio predominantemente residencial de clase

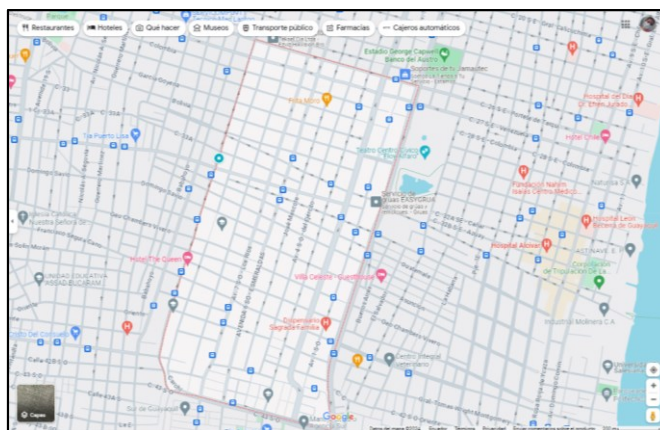
media y clases populares con una gran variedad de locales comerciales a lo largo de sus calles y avenidas, tiendas, farmacias, locales de comida, juegos, picanterías, peluquerías, así como de talleres mecánicos proliferan. Además, resulta llamativo el incremento que ha experimentado la venta de comida informal a partir de la pandemia. En muchas de sus calles y avenidas, numerosas personas han ampliado y abierto sus casas para ofrecer platos típicos (El Universo, 2021).

Esta gran actividad comercial y el intenso tráfico de vehículos demuestran la importancia de esta zona de la ciudad que cuenta con todos los servicios básicos y está integrada completamente en la vida urbana. (El Universo, 2022). Hay que destacar también que la población de Febres Cordero está formada por un amplio número de etnias, culturas, y religiones, además en la parroquia se habla en gran mayoría el idioma español. Además, existen varias lenguas en proporciones mínimas como las comunidades indígenas entre otras. (MI Guayaquil, 2010).

Parroquia García Moreno

Figura 20

Parroquia García Moreno – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia García Moreno con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'50.9"S 79°54'38.9"W. Elaboración propia basada en Google Maps

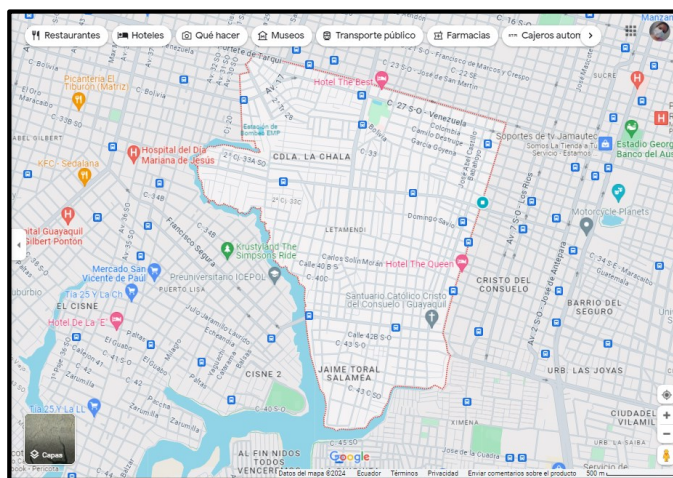
Es otra de las parroquias céntricas de Guayaquil. En su circunscripción se encuentran las escuelas para ciegos y sordomudos, el barrio de las casas colectivas del IEES, la iglesia y escuela Santo Domingo y el Mercado Municipal (GoRaymi, 2022). Limita al norte con Sucre, al sur con Ximena, al oeste con Urdaneta y Letamendi y al este con Ayacucho y Ximena.

En su jurisdicción está el sitio más representativo de la religiosidad popular de Guayaquil y del país, la iglesia Cristo del Consuelo (Lizardo García y la A), una de las más concurridas por los fieles durante todo el año, especialmente cuando se celebra la Semana Santa. (El Universo, 2002). Los locales comerciales y, en especial, los mercados con su venta de mariscos y cangrejos que se consiguen en los esteros o debajo de puentes son parte de sus principales actividades económicas.

Parroquia Letamendi

Figura 21

Parroquia Letamendi – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Letamendi con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'49.1"S 79°55'21.2"W. Elaboración propia basada en Google Maps

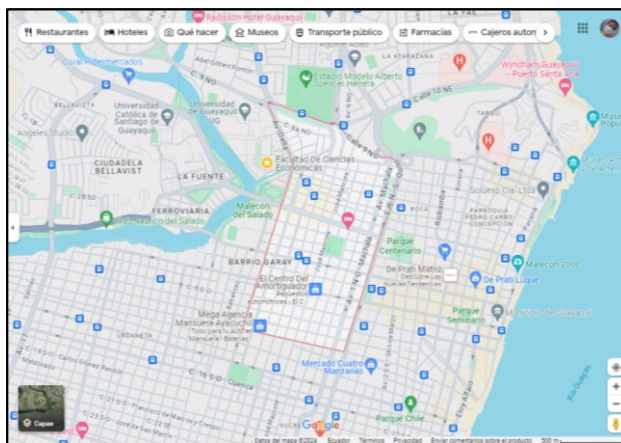
Esta parroquia está ubicada al oeste de Guayaquil. En ella se encuentra el parque Puerto Liza, el complejo turístico Cristo del Consuelo y la iglesia Espíritu Santo como los lugares más populares (GoRaymi, 2022). Limita al norte con Urdaneta, al sur con Ximena, al oeste con Febres Cordero y al este con García Moreno.

El parque de Puerto Liza se considera uno de los lugares más emblemáticos, porque en sus orígenes acogió la compra y venta de las especies para comida, granos, pescados y otros mariscos. En su momento fue conocido como un pequeño puerto frecuentado por gente de otros sectores de la ciudad. (El Universo, 2002)

Parroquia Nueve de Octubre

Figura 22

Parroquia Nueve de Octubre – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Nueve de Octubre con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°11'19.1"S 79°54'13.1"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Esta parroquia está ubicada al oeste del centro de Guayaquil. En su interior se localiza el monumento a Francisco Urbina Jado, la iglesia del Corazón de María, el museo Antropológico de

Arte Contemporáneo, la Piscina Olímpica y la pista atlética de la Federación Deportiva del Guayas. Linda al norte con Tarqui, al sur con Sucre, al oeste con Urdaneta y al este con Rocafuerte.

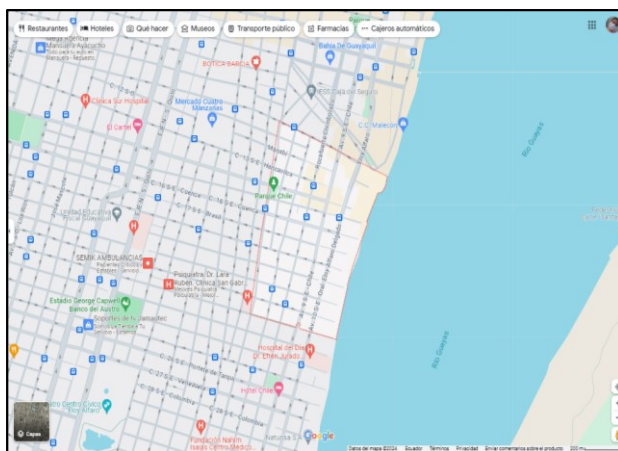
Además, hay que destacar las salas de velación de la Junta de Beneficencia, la Fiscalía del Estado, el Hotel Oro Verde, la iglesia de la Victoria, el colegio Rita Lecumberri, de grato recordatorio para miles de ecuatorianos, pues allí se formaron las primeras profesoras normalistas. Se encuentra también la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, (Av. Quito y Clemente Ballén), un símbolo de la tradición religiosa de este sector de la urbe (El Universo, 2022).

La Federación Deportiva del Guayas, situada en las calles Mascote y Hurtado, es la encargada de impulsar diferentes disciplinas como natación, bolos, boxeo, kárate, pesas, billar, entre otras. En sus alrededores, se encuentran locales y restaurantes de venta de ceviches y otras comidas típicas que se puede degustar.

Parroquia Olmedo (San Alejo)

Figura 23

Parroquia Olmedo (San Alejo) – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Olmedo (San Alejo) con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'11.9"S 79°53'24.3"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Esta parroquia se encuentra en el centro de Guayaquil. Es conocida por sus parques, Chile, Montalvo, Olmedo; sus iglesias, San José, San Alejo; igualmente, por el Asilo Mann y la CTG, el mercado del Sur, el fuerte de San Carlos, el Centro Cívico y el barrio de las 5 esquinas. La parroquia debe su nombre a José Joaquín de Olmedo, presidente de la Junta de Gobierno que se formó después de la revolución del 9 de octubre de 1820. Se trata de patriota distinguido y poeta de renombre, escribió el Canto a Junín. Fue alcalde de la ciudad. (El Universo, 2002)

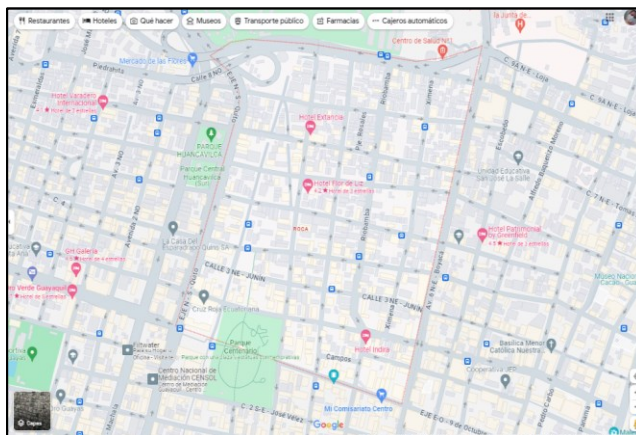
Si hay algo que identifica a la parroquia Olmedo es el comercio ya que en su circunscripción se desarrolla una intensa actividad de este tipo; también, de carácter informal ya que en su interior se localiza el puerto: La Bahía. Abarca cerca de quince cuadras que van desde Colón hasta Manabí y del Malecón a Chimborazo, e incluye callejones y calles pequeñas (Universo, 2002).

Hasta el año 2002 funcionaban cerca de 80 asociaciones, pequeñas y grandes, que agrupaban a 5.000 comerciantes. Otras instituciones representativas de esta parroquia son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, adonde acuden centenares de personas a realizar sus trámites de jubilación, préstamos quirografarios, fondos de cesantía, etcétera. Además, el Club de la Unión, el Templo Masónico y planteles educativos como La Providencia que constituyen entidades tradicionales y populares asociadas a esta parroquia.

Parroquia Roca

Figura 24

Parroquia Roca – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Roca con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°11'13.9"S 79°53'18.1"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Ubicada al norte de Guayaquil, es conocida por sus parques, San Agustín y de la Madre. Acoge también la Cruz Roja, el Anfiteatro Julián Coronel y el famoso Cementerio General de Guayaquil. Limita al norte con Tarqui, al sur con Rocafuerte, al oeste con Tarqui y al este con Carbo. La parroquia debe su nombre en honor a Francisco Roca, un guayaquileño que integró la Junta de Gobierno elegida el 8 de noviembre de 1820 para regir los destinos de Guayaquil luego de su independencia en octubre de ese año.

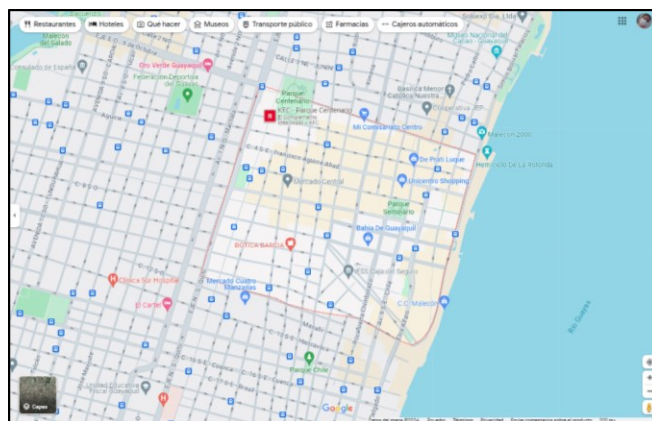
Roca, es descrita como la parroquia de la salud y el eterno descanso. Se localizan distribuidoras de fármacos y artesanos de lápidas. Existen más de 40 distribuidoras de medicamentos de marca y genéricos situados en las calles de Alejo Lascano, Boyacá, Ximena y Padre Solano, a la que van los guayaquileños porque consiguen el producto a bajo precio y con descuentos (El Universo, 2002).

La otra particularidad de esta parroquia son los negocios de elaboración de lápidas y las funerarias. La cercanía con el cementerio general hizo que algunas personas se ubicaran por el sector de Julián Coronel, Riobamba y Rumichaca.

Parroquia Rocafuerte

Figura 25

Parroquia Rocafuerte – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Rocafuerte con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°11'42.2"S 79°53'27.3"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Está considerada el centro del cantón. Es famosa porque acoge el célebre parque Centenario y sus vecinos Seminario, Sucre y Victoria. La torre morisca, la iglesia de San Francisco, la Universidad Laica y el Sagrario, forman parte de esta parroquia urbana (GoRaymi, 2022). Linda al norte con Roca y Carbo, al sur con Bolívar y Olmedo, al oeste con 9 de octubre y al este con el río Guayas.

En su jurisdicción están ubicadas las instituciones públicas más representativas de la ciudad a las que acuden a diario centenares de personas para realizar algún trámite, ya sea legal, comercial, bancario o civil. Se denomina así en memoria de Vicente Rocafuerte, guayaquileño, el primer ecuatoriano en ser presidente de la República (1835-1839). (El Universo, 2002)

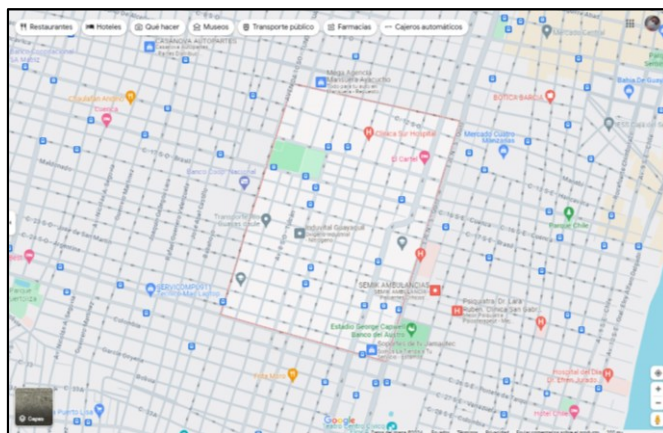
La parroquia tiene mucha actividad comercial: predominan los comercios de telas, ropa, calzado y electrodomésticos; así mismo, el Mercado Central, ubicado en la manzana de Lorenzo de Garaycoa, Clemente Ballén, Diez de Agosto y Seis de Marzo. Igualmente, acoge actividad hotelera: destacan el Grand Hotel Guayaquil, Sol de Oriente y Vélez o el Hampton Inn.

Finalmente, hay que destacar instituciones culturales como el Museo y la Biblioteca Municipal, el museo Nahim Isaías, el Instituto de Historia Marítima, la fundación El Universo, los diarios El Telégrafo y Meridiano, la Catedral, la Basílica de la Merced, la iglesia de San Francisco, la Junta de Beneficencia, entre otras (El Universo, 2002)

Parroquia Sucre

Figura 26

Parroquia Sucre – Dimensión geográfica



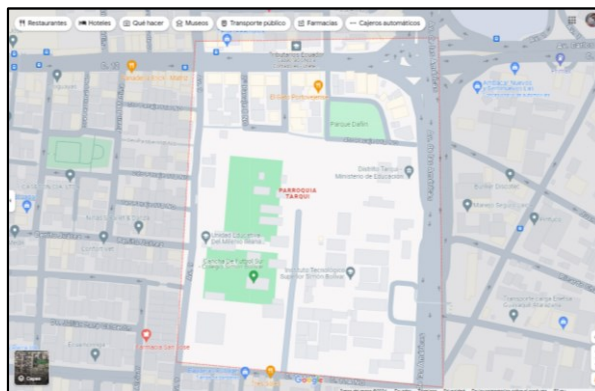
Nota: Posicionamiento de la Parroquia Sucre con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'06.2"S 79°54'07.2"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Otra de las parroquias céntricas de Guayaquil. En su interior se localiza el Complejo Polideportivo Pío López (estadios Ramón Unamuno, Yego Úraga Parra, y el coliseo de deportes Abel Jiménez Parra), así como el Mercado Municipal (GoRaymi, 2022). Limita al norte con 9 de Octubre, al sur con García Moreno, al oeste con Urdaneta y al este con Bolívar.

Parroquia Tarqui

Figura 27

Parroquia Tarqui – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Tarqui con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°10'22.6"S 79°53'40.3"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Se considera la parroquia más poblada de Guayaquil con 800 mil habitantes superando a la de Cuenca y Portoviejo, también, muy pobladas. Así mismo es la de mayor superficie: su territorio ocupa más de la mitad de todo el cantón y se ubica en el norte (El Universo, 2002). Se la puede identificar por sus monumentos a Eloy Alfaro y de Guayas y Quil; igualmente, por infraestructuras como el Teatro Centro de Arte "León Febres-Cordero", estadio Monumental de Barcelona y Modelo Alberto Spencer, el coliseo cubierto Voltaire Paladines Polo, el Aeropuerto Internacional José Joaquín de Olmedo, la Terminal Terrestre Jaime Roldós Aguilera y los terminales del servicio de Metrovía Río Daule y Metrobastión, Se la puede identificar también por sus barrios: La Prosperina, Urdesa, Miraflores, Los Ceibos, Flor de Bastión, Samanes, Alborada y Sauces

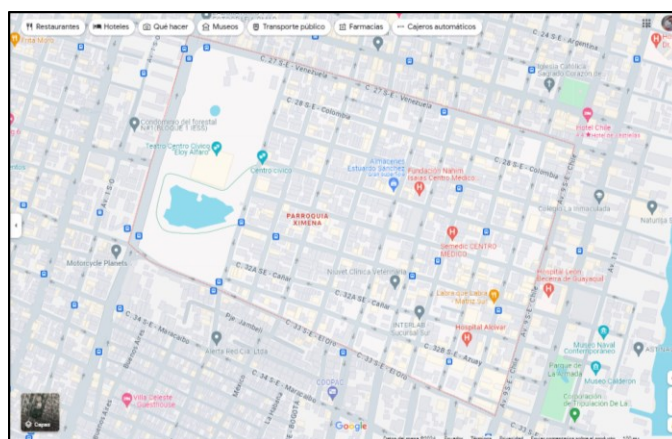
siguientes parroquias: al norte con Tarqui, al sur con Letamendi, al oeste con Febres Cordero y al este con 9 de octubre y Sucre (GoRaymi, 2022)

Hay que destacar que en la parroquia se encuentra el barrio Garay, fundado en la segunda década del pasado siglo. Es un referente obligado ya que ha albergado a destacados pintores y escultores como Simón Carrillo, Manuel Velasteguí, Alberto Cadena, Wilson Zuloaga, Evelio Tandazo, entre otros (El Universo, 2002).

Parroquia Ximena

Figura 29

Parroquia Ximena – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Ximena con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°12'44.4"S 79°53'39.7"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Es la segunda parroquia más poblada de Guayaquil. En su circunscripción se encuentran entidades importantes de todo tipo, parques e iglesias: Parque Forestal y de la Armada, colegio Sagrados Corazones, Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador, Puerto Nuevo, las iglesias de María Auxiliadora, Stella Maris, La Dolorosa, los colegios Cristóbal Colón, la Inmaculada, Domingo Comín, Santiago de las Praderas, la Universidad Politécnica Salesiana (sede Guayaquil), la Universidad Agraria del Ecuador y La maternidad del Guasmo (GoRaymi, 2022).

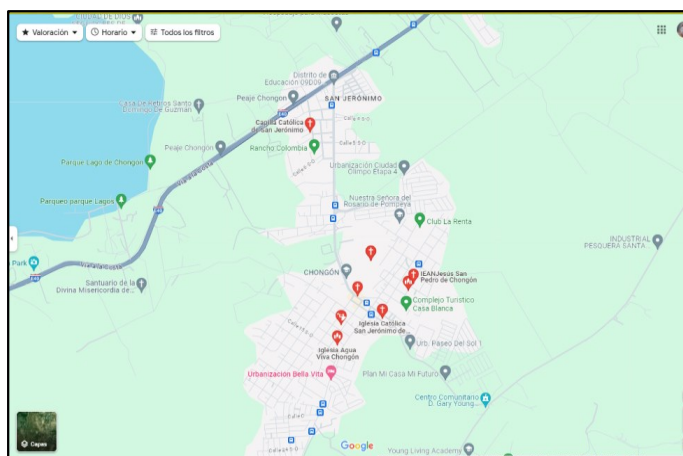
Limita al sur y al oeste con el cantón Playas, al norte con las parroquias Febres Cordero, Letamendi, García Moreno y Ayacucho, y al este con el río Guayas.

En su interior, se funden tradiciones diversas relacionadas con el mar, la ciencia, la cultura o el arte. Los barrios que constituyen la parroquia son relativamente nuevos: los primeros edificios se construyeron a principios del siglo XX. Un ejemplo es el Barrio del Centenario, edificado en los años 20. Mediante ordenanza municipal, aprobada el 7 de abril de 1923 y reformada el 4 de agosto de 1936, se asignaron nombres a las calles de este sector. Se estima que más de un millón de personas habitan en la parroquia Ximena. (El Universo, 2002)

Parroquia Chongón

Figura 30

Parroquia Chongón – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia de Chongón con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°13'47.4"S 80°05'24.2"W. Elaboración propia basada en Google Maps

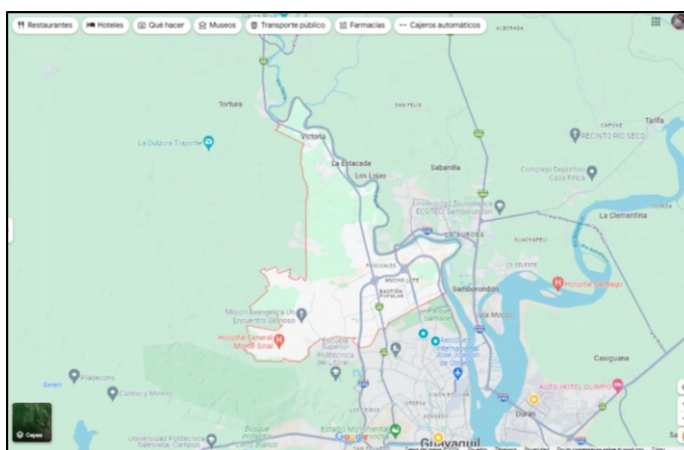
Esta parroquia está ubicada al oeste de Guayaquil, vía a Salinas. Limita al norte con Tarqui y al este con Febres Cordero, al oeste con la provincia de Santa Elena y al sur con el cantón Playas (GoRaymi, 2022). Es la cuarta parroquia en tamaño, su superficie corresponde al 22% del cantón; sin embargo, sus habitantes corresponden al 1% de Guayaquil.

En su jurisdicción se encuentra el área urbana de Daular donde se tiene previsto construir el aeropuerto internacional de Guayaquil ya que el actual queda en medio de la ciudad. El proyecto se ha ido postergando debido a razones económicas y de otras relacionadas con la pandemia. Aun así, se prevé que esté operativo en 2029. El Nuevo Aeropuerto de Daular tendrá una capacidad para atender 10 millones de pasajeros cada año. El espacio de construcción será de 2.020 hectáreas (Primicias, 2023).

Parroquia Pascuales

Figura 31

Parroquia Pascuales – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia de Pascuales con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°02'55.9"S 80°02'10.1"W Fte: Elaboración propia basada en Google Maps

Es una de las parroquias de mayor superficie y más poblada. Se encuentra ubicada al norte del cantón Guayaquil en la carretera que dirige al cantón Daule. Se identifica por los barrios populares como Bastión Popular, Paraíso de la Flor, el Fortín de la Flor, San Francisco, Guerreros del Fortín, Valerio Estacio, Nueva Jerusalén (GoRaymi, 2022)

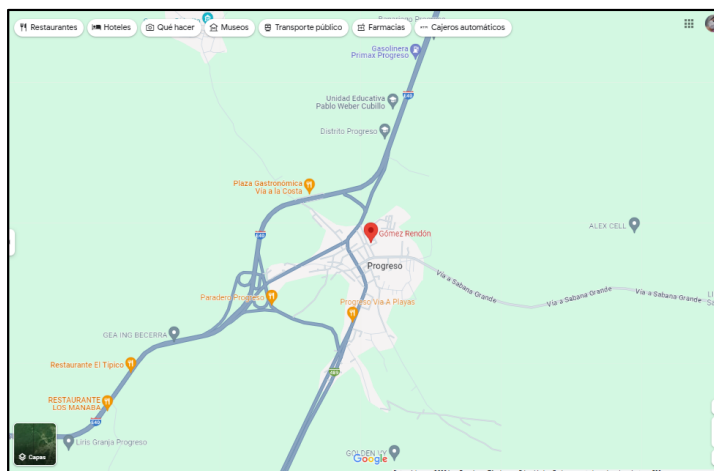
Este sector guayaquileño fue declarado parroquia el 23 de agosto de 1893. Durante casi un siglo era considerada área rural; en 1991, fue declarada zona urbana. Se destaca su gastronomía (El Universo, 2020). Entre sus principales actividades económicas, el de la restauración y bebidas. En su interior se localizan casas de comida y de bebida, donde ofrecen a sus comensales un menú variado, en el cual el cerdo como ingrediente principal: caldo de salchicha, arroz con menestra y chuleta y la infaltable fritada.

c) Parroquias rurales:

Parroquia Juan Gómez Rendón

Figura 32

Parroquia Juan Gómez Rendón – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Juan Gómez Rendón con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°24'24.5"S 80°22'28.3"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Se trata de una parroquia rural ubicada en la parte occidental del territorio del cantón Guayaquil, junto a la vía que conduce a la provincia de Santa Elena; a 65 kilómetros de la cabecera cantonal la ciudad de Guayaquil. Limita al norte con la provincia de Santa Elena, al sur con el cantón General Villamil “Playas”, la parroquia El Morro y la cabecera cantonal Guayaquil, al este

y sur este con la cabecera cantonal y al oeste con la provincia de Santa Elena. Se cree que en ese sector habitaron los Huancavilcas (Infoturismo, 2019).

Es conocida por su cercanía a la ciudad de Guayaquil y por ser punto de paso tanto hacia la Península de Santa Elena como al cantón General Villamil Playas y a la parroquia rural Posorja. En la actualidad debido a la autopista entre Guayaquil y Santa Elena, su cabecera parroquial ya no es el punto de paso obligado del flujo de transporte que va hacia la provincia de Santa Elena y que enlaza con el sur de Manabí.

Esto influye negativamente en la economía parroquial, ya que parte de su población se dedicaba a la venta de alimentos y artículos varios para los viajeros que transitaban diariamente por la cabecera parroquial, un asunto crítico al que todavía no se le encuentra solución.

La economía de la parroquia Juan Gómez Rendón está escasamente desarrollada. Las actividades agrícolas en áreas cercanas a los recintos Cerecita, San Isidro y San Lorenzo, generan trabajo permanente y temporal, así como la demanda de materiales e insumos que están disponibles por medio de los locales comerciales ubicados en la cabecera parroquial y en el recinto Cerecita.

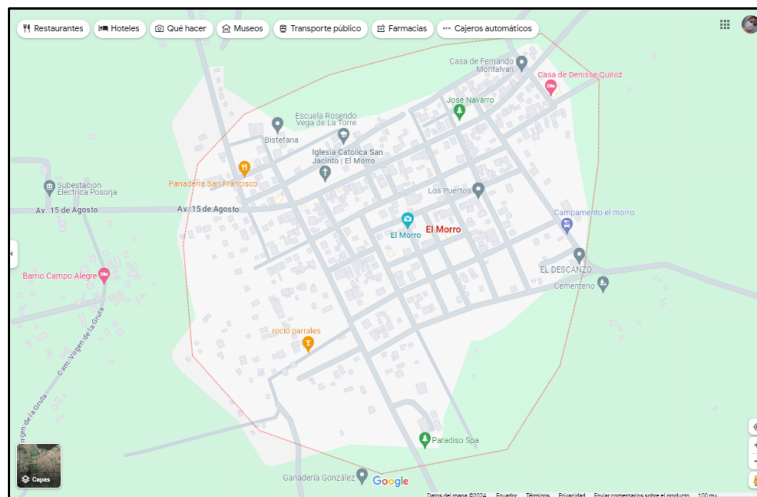
Los locales comerciales concentrados en la cabecera parroquial y en el recinto Cerecita, contribuyen a la economía parroquial. Las actividades informales, como es el caso de los vendedores ambulantes, son una respuesta a las necesidades de los pobladores de conseguir ingresos económicos que contribuyan a la economía familiar.

Un centro turístico a un lado de la carretera y cercano al recinto San Isidro, es un ejemplo del esfuerzo privado generador de empleo. Pequeños locales que ofrecen comidas preparadas a los turistas son otro ejemplo de pequeñas iniciativas que contribuyen en pequeña escala a la economía local. Entre sus principales demandas de atención está el alcantarillado sanitario, comercio informal, calles y desarrollo urbano, las obras pendientes (Diario El Universo, 2010)

Parroquia El Morro

Figura 33

Parroquia El Morro – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la El Morro con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°38'05.3"S 80°19'44.6"W. Elaboración propia basada en Google Maps

Esta parroquia rural del cantón Guayaquil constituye un paso obligado de los viajeros que buscan tener un contacto con la naturaleza en el Refugio de vida silvestre, "Manglares El Morro" al cual se accede desde su puerto, denominado "Puerto El Morro".

La parroquia está llena de historia, posee una de las iglesias más antiguas del Ecuador, la cual acoge a los devotos de San Jacinto de El Morro (GoRaymi, 2022).

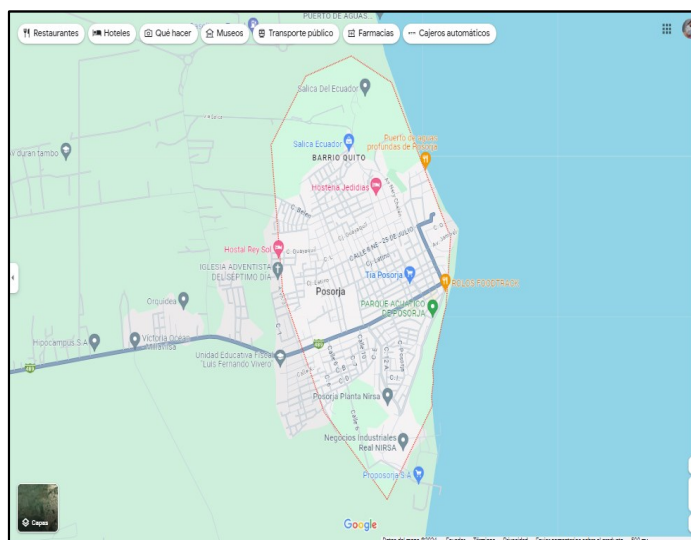
Su actividad productiva y económica se extrae de su riqueza natural. Así, en sus manglares se encuentran grandes cantidades de cangrejos para consumo local y de todo el país, así como conchas, ostiones, mejillones, entre otros moluscos, para el consumo.

Buena parte de sus habitantes, por no decir la mayoría, se dedican a la pesca, principal actividad comercial, sobre todo de mariscos (GoRaymi, 2022). Otra actividad importante es el turismo de aventura, ya que se pueden realizar actividades como excursiones, camping y escaladas.

Parroquia Posorja

Figura 34

Parroquia Posorja – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Posorja con respecto a la ciudad de Guayaquil. $2^{\circ}42'35.8''S$ $80^{\circ}15'34.3''W$. Elaboración propia basada en Google Maps

La parroquia está situada en el Canal el Morro frente a la Isla Puná en el Golfo de Guayaquil. Es uno de los principales puertos pesqueros de la provincia del Guayas. Esta parroquia rural ubicaba originariamente un balneario de Guayaquil. Su población se dedicaba mayoritariamente a la pesca; actualmente es un destino turístico, cuya mayor atracción son los paseos en lancha al Islote Los Farrallones (30 minutos de distancia de mar abierto).

El lugar posee una rica fauna. Allí, se pueden apreciar gran cantidad de aves como garzas, piqueros, fragatas, pelícanos etc. A su vez se pueden observar delfines “Nariz de Botella” (GoRaymi, 2022).

Posorja limita con la parroquia El Morro, al norte; el Golfo de Guayaquil, al sur; el Canal del Morro, al este y el cantón General Villamil (Playas), al oeste. Con respecto a su nombre, según

la Enciclopedia del Ecuador del historiador Efrén Avilés Pino, hay varias versiones, pero la más aceptada por los pobladores y relatada por Gabriel Pino Roca en sus “Leyendas, Tradiciones y Páginas de la Historia de Guayaquil”, es la que sostiene que se deriva de una princesa aborígen que lideraba una tribu que se asentaba en esa zona, de nombre Posorja, que en lengua nativa significaba “Espuma de Mar”.

Otra tradición sostiene que su nombre se origina en épocas de la colonia, cuando en el sitio -ubicado a la entrada del canal y conocido entonces con el nombre de Punta de Arena- existía un caserío cuyos aguerridos habitantes, liderados por un patriarca llamado Posorja, combatían los asaltos que piratas del golfo intentaban cometer contra las naves que salían de Guayaquil (GoRaymi, 2022).

Parroquia Puná

Figura 35

Parroquia Puná – Dimensión geográfica



Nota: Posicionamiento de la Parroquia Puná con respecto a la ciudad de Guayaquil. 2°44'16.9"S 79°54'43.5"W. Elaboración propia basada en Google Maps

La parroquia rural Puná es la isla más grande del Golfo de Guayaquil con una superficie aproximada de 920 kilómetros cuadrados. Su costa noroeste es la más próxima del continente. Se originó por las acumulaciones de materiales recientes sobre un núcleo más antiguo, formado por rocas volcánicas. Ubicada en la misma embocadura del golfo, entre la punta de El Morro y la costa de la provincia de El Oro, está separada de tierra firme por el canal de Jambelí, al sureste, y por el más estrecho canal de El Morro, al noroeste (GoRaymi, 2022).

La isla cuenta con un clima tropical seco, por influencia de la corriente del Humbolt. La localidad más importante es Puná, localizada en el noreste de la isla. La pesca es uno de sus principales recursos. La isla es un lugar pintoresco habitado por pescadores y recolectores de concha. Su temporada alta es de enero a mayo. Es también, considerada un destino turístico por su atractivo natural y cultural que ofrece: ecoturismo, playas y zonas ricas en arqueología, debido al asentamiento humano de los Punáes, que son una población indígena de la costa que se asentó en el lugar en el siglo XV.

Puná, es considerada como reserva ecológica por una gran variedad de avifauna como: gaviotas, garzas rosadas, garzas blancas, pelícanos, albatros, cucube, piqueros patas azules, cormoranes, golondrinas de mar, zarapitos, albatros y otras aves migratorias.

En la Parroquia Tenguel, se asentó en 1934 la transnacional United Fruit. Era la mayor comercializadora de banano del mundo. Su llegada supuso una transformación profunda en los sistemas de producción agrícola del país.

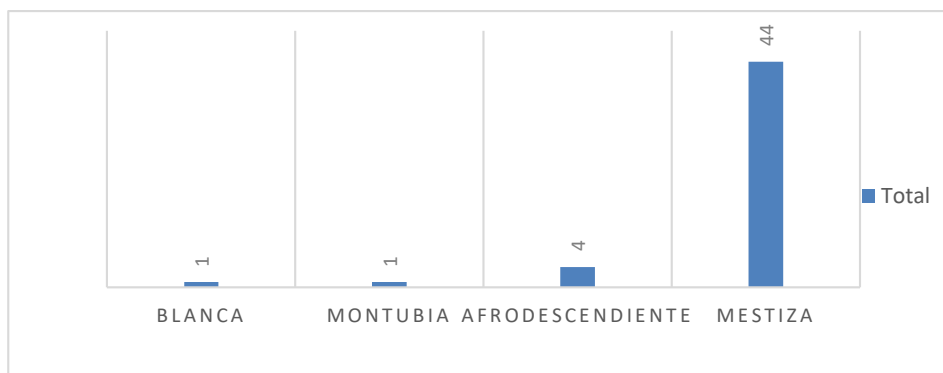
La United Fruit instaló en Tenguel uno de sus mayores centros de acopio de banano en Sudamérica. La fruta, cuenta Julio Símbala, presidente de la Junta Parroquial, se embarcaba en línea férrea hasta Puerto Conchero y de allí se iba en barco hasta Guayaquil y Puerto Bolívar (El Oro).

11.7. Caracterización de los Sujetos de la Investigación.

A continuación, se detallan las principales características de las entrevistadas en el presente estudio realizado en la ciudad de Guayaquil. Las mujeres participantes son del sector de la economía popular y solidaria del modelo asociativo. En las siguientes figuras se revelan algunos de sus rasgos: etnia, estado civil, instrucción, si tienen o no el beneficio de la seguridad social, el sector al que pertenecen, si están involucradas en algún programa que oferta el gobierno ecuatoriano al sector de la economía popular y solidaria, y si tienen hijos o no. En la figura 37, se detalla la etnia a la que pertenecen.

Figura 37

Etnia de las participantes



Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

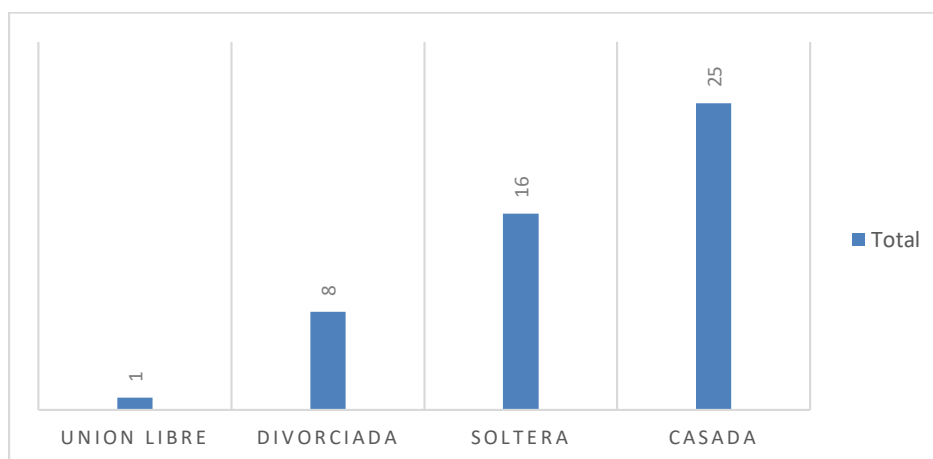
Se identificó a 44 mujeres de etnia mestiza, 4 afrodescendientes, 1 montubia y 1 de origen blanca. Ecuador es un país pluricultural y la mayor parte de la población según el censo de 2022 se identifican según sus costumbres y cultura como mestizos.

Las afrodescendientes tienen su origen en la llegada de africanos como esclavos a territorio ecuatoriano. En el transcurso de los años, se han reivindicado a través de diferentes actividades productivas, culturales y deportivas. La etnia montubia se caracteriza por realizar actividades de agricultura y ganadería y habitan en zonas rurales. La etnia blanca descende de la europea y árabe; sus integrantes llegaron al puerto marítimo de Guayaquil por actividades comerciales.

En la figura 38 se detalla el estado civil de las entrevistadas.

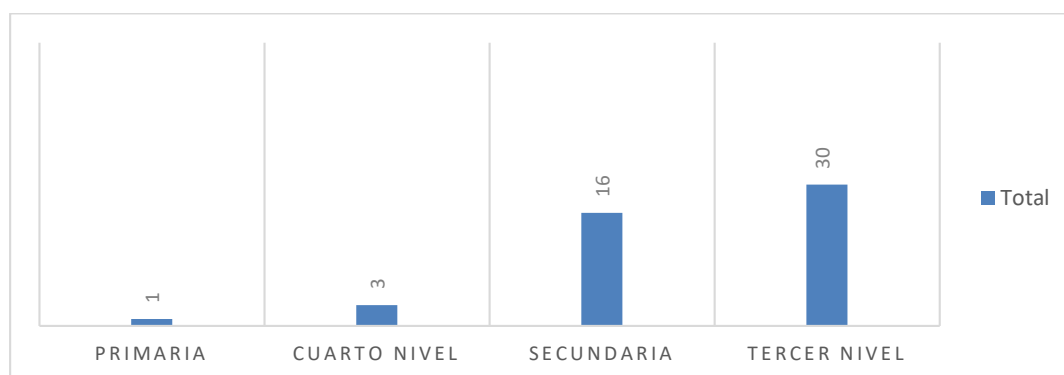
Figura 38

Estado Civil de las participantes.



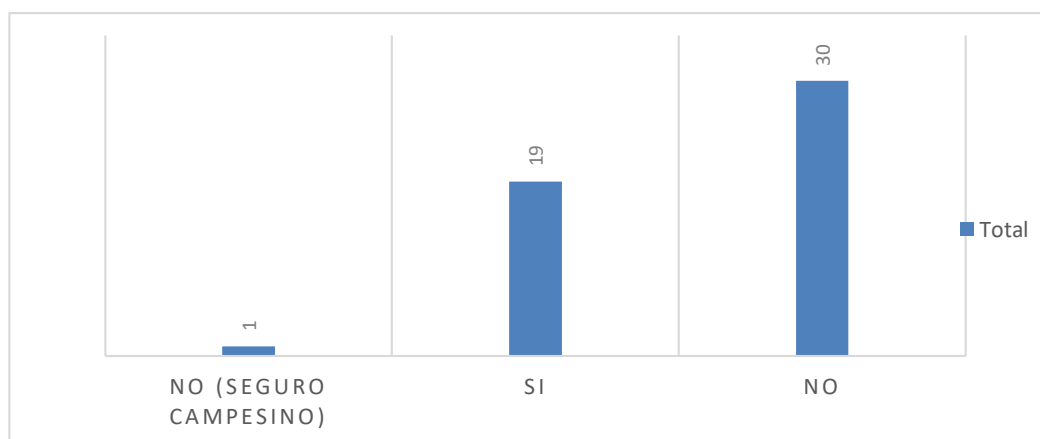
Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

En cuanto al estado civil, 25 son casadas, 16 solteras, 8 divorciadas, y 1 en unión de hecho. Las mujeres indicaron que independientemente de su estado civil, tienen el apoyo de su entorno familiar para involucrarse en el sector de la economía popular y solidaria.

Figura 39*Nivel Educativo de las participantes*

Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

En cuanto al nivel educativo de las participantes, 3 poseen cuarto nivel que equivale a una formación universitaria de maestría; 30 tercer nivel que se asimila a titulaciones como ingenieras, abogadas, enfermeras, contadoras, licenciadas en educación; 16 tienen instrucción secundaria especializada en diversas actividades laborales; y 1 instrucción primaria. Las mujeres participantes poseen, pues, algún nivel de instrucción.

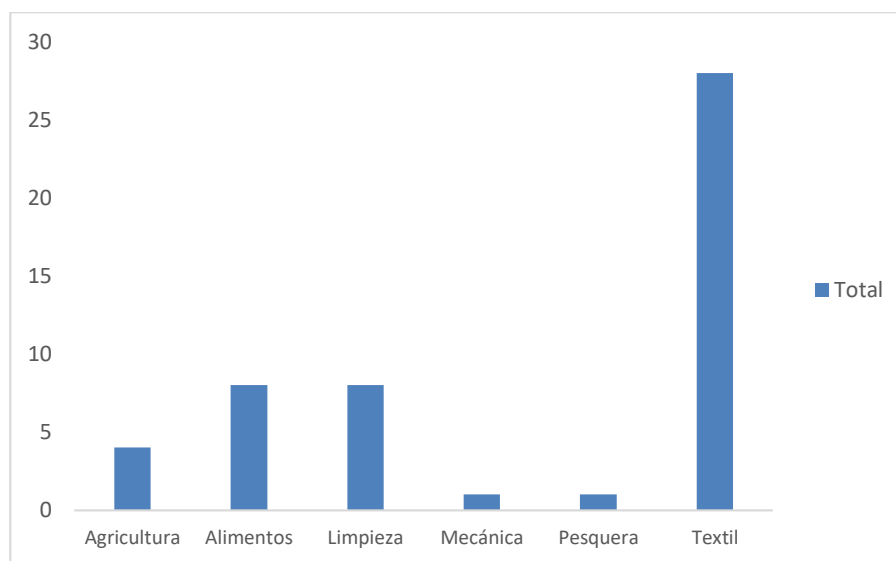
Figura 40*Acceso a la Seguridad Social.*

Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

En lo que se refiere a su adscripción a la Seguridad Social, 30 reportaron no estar afiliadas al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, lo que evidencia una alta probabilidad de que no recibirán una pensión en su vejez; 19 mujeres están afiliadas por cuenta propia, y una mujer está afiliada al seguro campesino que es un régimen especial para el sector rural y la pesca artesanal. Esto pone de manifiesto que el sector sigue teniendo dificultades de cobertura y acceso. En el artículo 34 de la Constitución de la República, se lee que el derecho a la Seguridad Social es un derecho irrenunciable de todas las personas y que su garantía es un deber y responsabilidad primordial del Estado. Sin embargo, el número de mujeres que no tiene acceso es alto.

Figura 41

Sector económico donde participan las mujeres.



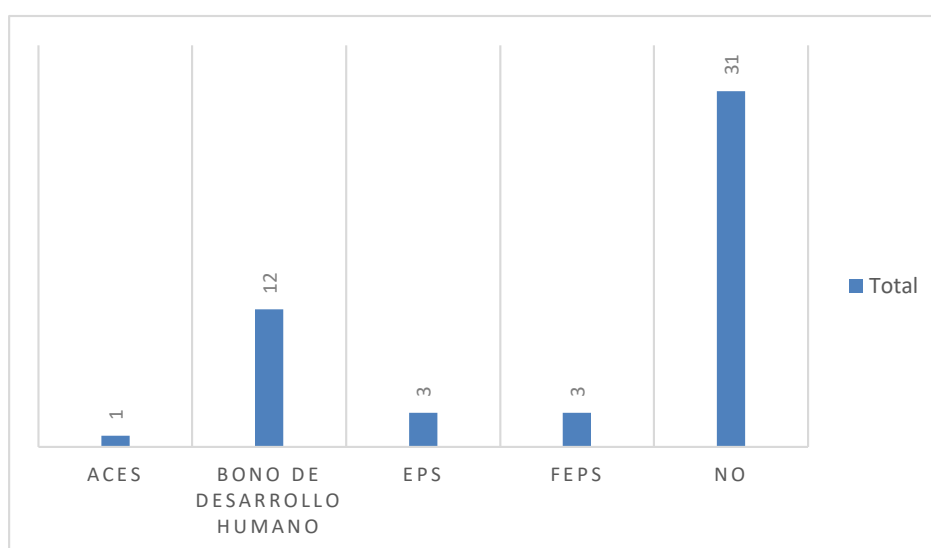
Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Las mujeres entrevistadas desarrollan sus actividades en el sector textil, 27; en el sector de la pesca, 1; en el sector automotriz, 1; en el sector de limpieza, 8; en el sector de alimentación, 1; y en el sector de la agricultura, 4. Las mujeres del sector textil producen y diseñan prendas de vestir de alta costura; además, uniformes para los principales centros educativos y empresas de la ciudad. La que pertenece al sector de la pesca, recorre los principales manglares que conectan con

el mercado Caraguay y se especializa en la venta de cangrejos. La del sector automotriz tiene vulcanizadora. Las mujeres del sector limpieza ofrecen sus servicios en empresas privadas, pero también en hospitales, hogares. Las que pertenecen al sector de alimentación y agricultura ofrecen productos de primera necesidad y servicios de catering.

Figura 42

Programas de Gobierno que han participado las mujeres.



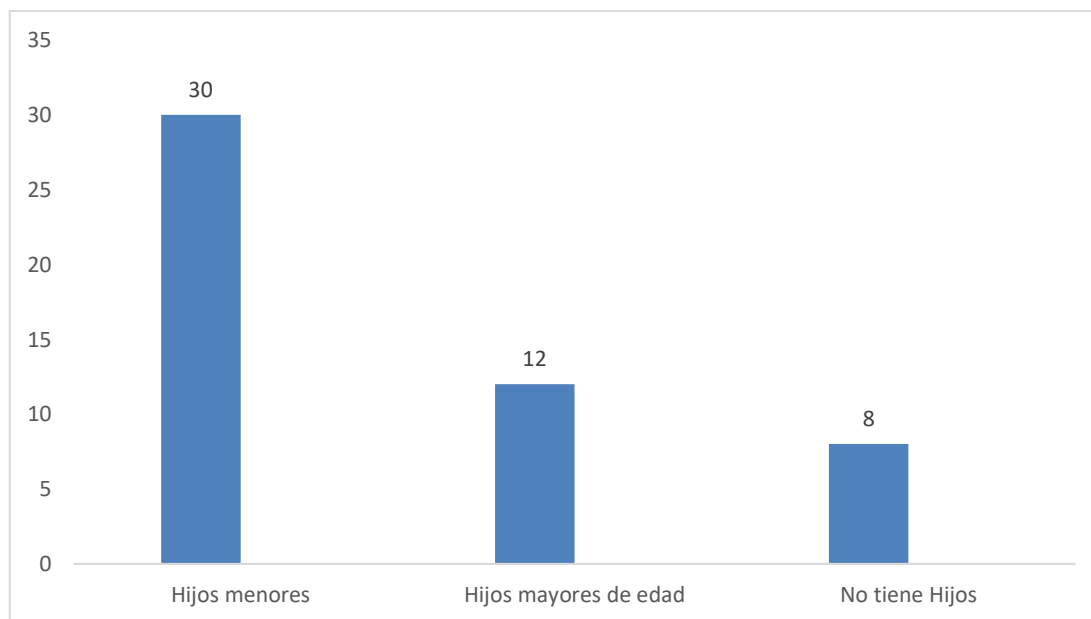
Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Una parte de las mujeres entrevistadas han accedido a diferentes programas de gobierno como se puede observar en la figura 42. Están relacionados con el fortalecimiento de las asociaciones: 1 mujer ha participado en el programa articulación de circuitos económicos solidarios para el fortalecimiento de los actores de la EPS (ACES), 3 en el programa fortalecimiento de capacidades, habilidades y competencias de propietarios de Tiendas/Unidades Económicas Solidarias (EPS), 3 en el programa fortalecimiento de los actores de la economía popular y solidaria (FEPS); 12 han recibido el bono de desarrollo humano. Las mujeres restantes, 31, no han participado en programa

alguno del gobierno; según sus comentarios debido a la precarización del sector en los últimos años. Aun así, hay que destacar que 12 mujeres que se encuentran en los quintiles de pobreza, reciben el bono de desarrollo humano.

Figura 43

Mujeres con hijos menores, mayores de edad y sin hijos.



Nota: Elaboración propia a partir del trabajo de campo.

Del total de mujeres entrevistadas, 30 manifestaron que tienen hijos menores. Igualmente, manifiestan que la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado recae principalmente en ellas. Por ello, su jornada de trabajo empieza muy pronto y se alarga hasta la noche. Cuando desean participar en algún curso, reunión, sus hijos se quedan a cargo de algún familiar que por lo general es mujer. Así, la responsabilidad del cuidado de los hijos la siguen asumiendo las mujeres. Además, 12 mujeres que tienen hijos mayores de edad indicaron que como no tienen la responsabilidad de cuidarlos, están más libres para realizar otras actividades. Las 8 mujeres entrevistadas restantes indicaron que no tienen hijos.

12. Impacto de las Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria en el Empoderamiento Económico de las Mujeres en la Ciudad de Guayaquil.

A partir de la información disponible, se han explorado en primer lugar los efectos de las políticas públicas de la economía popular y solidaria en el empoderamiento económico de las mujeres en la ciudad de Guayaquil. Conviene precisar que las mujeres contactadas forman parte del sector asociativo y que pudieron participar. En sus relatos emergieron diferentes categorías de políticas: de capacitación, financiación, contratación pública; falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales; asimismo políticas públicas para la acción ciudadana.

Los relatos de las entrevistadas constituyen una aproximación a la ejecución de estas políticas que están encuadradas legalmente. Así, se observa que las políticas de capacitación tienen efectos en el empoderamiento de las mujeres para un grupo mientras que para otras tienen limitaciones, no se proyectan en la forma en que van creciendo las organizaciones.

La política de financiación está llena de obstáculos, entre otras razones, porque los trámites son muy complejos; es uno de los mayores problemas que tienen las mujeres para acceder a los créditos. Además, la regulación que tienen las entidades crediticias están aisladas de las lógicas productivas en las que se desarrolla la economía solidaria.

Con respecto a las políticas de contratación pública, se ponen de manifiesto limitaciones o prácticas como el retraso en los pagos a las proveedoras o las preferencias que existen en los contratos hacia determinadas personas o grupos que las entrevistadas identifican como el “que tiene padrino se bautiza”. Esto genera malas experiencias y desgaste emocional en sus vidas.

Un sentimiento recurrente de las participantes es una decepción profunda con respecto a los últimos gobiernos ante su falta de preocupación por desarrollar programas y proyectos

relacionados con el sector, el de la economía popular y solidaria, que garanticen inclusión y calidad de vida. A este respecto, consideran que el sector está desatendido.

Otras de las declaraciones frecuentes en las mujeres fueron acerca de las limitaciones que tiene la administración pública: las instituciones están aisladas del desarrollo productivo de las asociaciones.

En este sentido, uno de los temas recurrentes de las entrevistadas fue la promoción de la acción ciudadana desde las políticas públicas; aunque no es una práctica tradicional de los gobiernos latinoamericanos implementar la participación ciudadana, las voces de las actoras se hicieron presente relatando las situaciones y conflictos que tienen en relación a las políticas.

12.1. Política Pública de Capacitación.

En relación con esta política, las participantes expresaron lo importante que son las capacitaciones para desarrollar habilidades. Una parte hicieron referencia a la experiencia enriquecedora de adquirir nuevos conocimientos; por esta razón era de gran ayuda en los procesos que tienen que realizar. Sin embargo, otras entrevistadas expresaron que los temas eran repetitivos y básicos; también, hubo un pequeño grupo que afirmó que no habían tenido la oportunidad de recibir capacitaciones y asistencia técnica.

Figura 44

Nube de palabras Política de Capacitación



En esta categoría, se han distinguido 8 subcategorías con las que se describen los beneficios de las capacitaciones públicas, las capacitaciones en liderazgo, las capacitaciones especializadas, las limitaciones y crítica de las capacitaciones públicas, la falta de capacitación, los organismos públicos que dan capacitación, la recepción o no de asistencia técnica.

A continuación, se evidencia los testimonios de las entrevistadas en relación con la Política de capacitación.

Tabla 24

Testimonios de las mujeres en relación a la política pública de capacitación.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Política de capacitación	Beneficios de capacitaciones públicas	15	<i>A lo largo del tiempo el Instituto de Economía Popular y Solidaria IEPS, nos ayudó con capacitaciones financieras, contables, atención al cliente y muchas más, por eso las mujeres hoy en día son más capacitadas, educadas, tienen mayor información y experiencia de cómo poder seguir adelante en cada uno de los procesos que día a día el Gobierno nos está exigiendo.</i> (Entrevista 12, etnia mestiza, 34 años)
	Capacitaciones en liderazgo	3	<i>Las principales fueron de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, de liderazgo y administración de asociaciones</i> (Entrevista 7, etnia mestiza, 30 años)
	Capacitaciones especializadas	13	<i>A nosotros nos dan manipulación capacitación de alimentos, y de buenas prácticas alimenticias</i> (Entrevista 20, etnia mestiza, 67 años)
	Crítica de las capacitaciones públicas	15	<i>Como que no estaba tan enfocada, no llegó exactamente a lo que queremos. O sea, no, no sé, no sé, yo sé que como que no me estaba ayudando y no fui más</i> (Entrevista 15, etnia afrodescendiente, 52 años)
	Falta de capacitación	3	<i>Capacitaciones como tal no hemos recibido</i> (Entrevista 42, etnia mestiza, 42 años)

Organismos públicos que dan capacitaciones	11	<i>A ver, las capacitaciones las ha facilitado el Instituto de Economía Popular y Solidaria, por medio de la Universidad de Guayaquil (Entrevista 29, etnia mestiza, 45 años)</i>
Recibe asistencia técnica	8	<i>Porque cuando necesitamos de algún papel de llenar y registrarnos para tener todo al día en cuanto a documentación para calificarnos dentro de la Economía Popular, sí nos ha brindado ayuda esta señora, Sarco; siempre nos responde correos, WhatsApp, da cursos, capacitaciones, ella está pendiente. (Entrevista 8, etnia blanca, 65 años)</i>
No recibe asistencia técnica	9	<i>Bueno, hace años atrás sí, pero ahora últimamente ya no nos brinda asistencia (Entrevista 44 , etnia mestiza, 45 años)</i>

a) Beneficios de las Capacitaciones Públicas.

Las mujeres que asistieron a las capacitaciones públicas han expresado que son fundamentales para fomentar sus actividades productivas en las asociaciones, reconocer sus competencias y fortalecer el vínculo que tienen entre ellas como socias; es un espacio que permite la integración. Además, proporcionan competencias y habilidades para mejorar el funcionamiento de las organizaciones y mejoran los procesos productivos. Una de las entrevistadas indicó lo siguiente

“Todas las entidades públicas nos han apoyado a través de las capacitaciones... (las capacitaciones) han sido beneficiosas para nosotras, fortalece nuestro vínculo y la integración, como la mejora de los procesos”. (Entrevista 6)

b) Tipos de Capacitaciones

Los tipos de capacitaciones públicas que las mujeres recibieron son: Capacitaciones en Liderazgo y Capacitaciones Especializadas. Un grupo de entrevistadas recuerdan las capacitaciones en liderazgo a las que asistieron, aunque estas no han sido muy frecuentes; mencionan la importancia de estos temas para fortalecer sus habilidades gerenciales, y ponen énfasis en el efecto que puede producir en sus vidas.

Una de las entrevistadas, representantes del pueblo afro ecuatoriano en las asociaciones de alimentación que expende productos típicos de su comunidad comentó:

“Es el programa de liderazgo que fomentó el fortalecimiento de las mujeres. Ese proceso de información permanente me dio las herramientas para generar acciones a favor para las mujeres”. (Entrevista 10)

Lo que significa que su participación en un programa de liderazgo, le proporcionó competencias para convertirse en una lideresa que trabaja en beneficio de las demás mujeres. Las capacitaciones especializadas que recibieron las mujeres de la economía solidaria, están direccionadas, por un lado, a sus actividades productivas, y por otro, a la prevención de su salud y a la defensa de los derechos humanos.

- Finanzas
- Técnicas para la manipulación de químicos
- Planes de negocios
- Técnicas de Ventas
- Tributación
- Atención al Cliente
- Capacitación Textil
- Técnicas de Mercado
- Seguridad Industrial
- Relaciones Públicas
- Salud Integral
- Salud Reproductiva
- Etiqueta
- Derechos Humanos
- Gestión Cultural
- Manipulación de Alimentos

La utilidad de estas capacitaciones permitió a las mujeres, por un lado, mejorar los procesos administrativos en las asociaciones aplicando conocimientos financieros y, por otro, poner en marcha los planes de negocios. También, formar en fiscalidad y modernizar las ventas. Lo pone de manifiesto una de las entrevistadas que aludió a que el estado estaba focalizando las capacitaciones en temas tributarios y en ventas en ese momento:

“Cada vez están dando (más) capacitaciones del SRI, de impuestos y habilidades para las ventas. Se hizo hace poco con todos los de la asociación”. (Entrevista 8)

Así pues, el estado tiene interés en que las actoras tengan cultura tributaria. Asimismo, en que mejoren las ventas y las relaciones públicas para lo que les proporcionaron formación relacionada con diferentes técnicas de atención al cliente.

Por último, hay que hacer referencia a un tipo de capacitación relacionada con la seguridad laboral de gran interés para las mujeres de las asociaciones de limpieza que trabajan con productos químicos y ofrecen sus servicios en hospitales. En este caso, la capacitación les ha permitido especializarse en las diferentes técnicas de manipulación de productos de limpieza.

c) La Crítica de las Capacitaciones Públicas.

Un grupo de mujeres entrevistadas han valorado críticamente las capacitaciones públicas. Aunque no es mayoritario se ha considerado un aspecto a resaltar. Hacen referencia a que son entrenamientos básicos que no amplían sus conocimientos: se limitan a repetir temas que ya dominan pero que obligatorios para validar requisitos que les exigen. Por tanto, con poca perspectiva de futuro. Así, lo relataban dos mujeres:

“Pero vuelvo y repito realmente esta capacitación, más que enseñarnos algo es por un tema de validaciones de requisitos”. (Entrevista 4)

“La verdad es que nada que valga la pena realzar mucho de lo que por allí dan es a nivel de contabilidad o sobre nuevos usos en cuanto a los procesos de manejo y gestión con contratos”. (Entrevista 38)

Además, la información por parte del IEPS no siempre llega a tiempo ni a todas las mujeres a las que pudiera interesar la capacitación de distinto tipo que proporciona. Tampoco es suficientemente profesionalizante. Lo relatan dos de las entrevistadas.

“Sí, hay capacitaciones gratuitas, pero muchas veces la información no llega a tiempo. Muchas veces la información (llega) donde llega (y no) a quienes debe de llegar”. (Entrevista 5)

“Falta mucha ayuda. O sea... la verdad (es que) no es suficiente la ayuda que brindan porque no solamente es de estar sentado en un escritorio y capacitar a la gente... o sea hay mucha parte técnica”. (Entrevista 46)

Otro de los comentarios es que las capacitaciones se llevan a cabo en horarios que interfieren las actividades de las socias y que son obligatorias; incluso se menciona que no se consideran aspectos como su traslado y transporte en tiempos como los actuales en los que la ciudad sufre una oleada de violencia y delincuencia

“Nos citan al centro... en un lugar fuera de nuestro sector (lo que) se nos hace dificultoso y peormente ahora con todo lo que hay de la delincuencia. Y cuando es por vía Zoom se pone tan pesada la plataforma que muchas veces no permiten a todas ingresar”. (Entrevista 27)

Con respecto a la relación capacitación y seguridad ciudadana que se acaba de mencionar es necesario señalar que en los actuales momentos la ciudad de Guayaquil se encuentra desfigurada por la violencia narco. En los barrios los tiroteos se dan a la luz del día entre bandas. Son alrededor de 20 bandas terroristas que operan principalmente en 20 provincias del Ecuador.

d) Falta de Capacitación.

En las declaraciones de las mujeres entrevistadas, algunas comentaron que sus asociaciones no habían recibido ningún tipo de formación, ni apoyo por parte de los organismos competentes. Esta carencia de formación oficial para algunas mujeres de la economía social y solidaria se ha considerado un hecho significativo que hay que destacar. Esto no implica que no hayan recibido formación.

En sus relatos, afirman que se han autoproporcionado capacitación en diversos temas y que se la han autofinanciado; creen que es importante actualizar sus conocimientos, igualmente que sería bueno recibir por parte del estado las competencias que les hacen falta y que las políticas de formación deberían estar orientadas a todas las mujeres.

e) Organismos Públicos que dan capacitaciones.

Las entrevistas han hecho referencia en sus relatos a los organismos que les estaban capacitando en la ciudad de Guayaquil:

- Instituto de Economía Popular y Solidaria
- Ministerio de Inclusión Económica y Social
- Ministerio de Salud

- Universidad de Guayaquil
- Agencia Nacional de Regulación, Control, y Vigilancia Sanitaria
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional

Algunas de las instituciones mencionadas tienen como una de sus principales funciones, o la principal, la promoción de la economía popular y solidaria y la capacitación profesional. Otras tienen funciones más amplias y transversales a las que también recurren las asociadas por las actividades que realizan, como las que están dedicadas a los servicios de limpieza, de alimentación.

Así, el Instituto de Economía Popular y Solidaria ofrece las capacitaciones propias para el fomento productivo de las asociaciones. El Ministerio de Inclusión Económica y Social fortalece la actividad de las actoras en temas relacionados a la manipulación de alimentos. El Ministerio de Salud Pública brinda capacitaciones en temas de salud integral y reproductiva.

La Universidad de Guayaquil que tiene un rol importante en la sociedad, ofrece a las actoras de la economía popular y solidaria oportunidades a través de la transferencia de conocimiento que realizan profesores y estudiantes. La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria oferta capacitaciones sobre prácticas de higiene y manipulación de alimentos. Por último, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional en temas financieros, marketing, ventas.

f) La Asistencia Técnica.

Con relación a las políticas públicas de capacitación, se ha señalado que las entrevistas habían permitido distinguir una serie de hechos categorizados como asistencia técnica. Su desarrollo y orientación se pone de manifiesto en los comentarios de dos de las entrevistadas.

“El IEPS nos brinda asesoramiento técnico, pudimos hacer nuestras gestiones para mejorar nuestros ingresos”. (Entrevista 46)

“Realmente no he recibido asistencia técnica, ninguna ayuda de parte de ellos, al momento que ingresamos a la asociación legalmente tuve dificultades por la gestión en línea, porque cuando hice el procedimiento del ingreso a la sesión me pedían datos”. (Entrevista 41)

Así, un grupo de mujeres había recibido asistencia técnica mientras otro no lo habían recibido. Esta ausencia de asistencia técnica ponía de manifiesto que el Instituto de Economía Popular y Solidaria no satisfacía toda la demanda de necesidades de las mujeres con respecto a la asistencia técnica que requieren para promover y fortalecer sus asociaciones. En este sentido, hay que resaltar que, para la promoción y funcionamiento de las asociaciones lideradas por mujeres, la asistencia técnica es fundamental ya que permite gestionar la documentación correspondiente exigida en los diferentes registros de los organismos públicos y privados.

12.2. Política Pública de Financiamiento.

En referencia a la política de financiación, muchas mujeres entrevistadas expresaron que tienen obstáculos para el acceso al crédito público, incluso el Banco Ban Ecuador en el que tenían esperanza resulta complejo. Ahora bien, las pocas participantes que accedieron explicaron que usaron el crédito para comprar activos, materias primas y que, de algún modo, les permitió mejorar sus resultados económicos.

Entre los hallazgos encontrados en las entrevistas, es relevante mencionar que, ante la falta de crédito público, han accedido a otras fuentes de crédito proporcionadas por la banca privada, la fundación Hogar de Cristo y las cooperativas como operadores de crédito en las organizaciones de las mujeres.

Figura 45

Nube de palabras Política de Financiamiento



En esta categoría, hemos distinguido ocho subcategorías que describen la situación de la política pública de financiamiento de la Economía Popular y Solidaria. La recurrencia más frecuente fueron los obstáculos de crédito y las necesidades de crédito que tienen las mujeres.

Tabla 25

Testimonios de las mujeres en relación a la política pública de financiamiento.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Política de financiamiento	Acceso a crédito público	4	<i>Claro, sí hemos recibido en este caso crédito público, y con las empresas que nos proveen también, son empresas textiles más que nada en el momento por ejemplo de que sale esto de Hilando, ya que es del Estado, entonces si nos ha servido bastante.</i> (Entrevista 48, etnia mestiza, 62 años)

Acceso crédito banca privada	5	<i>He recibido créditos, pero no del público, ¡privado!, y sí ha permitido. En ciertas formas de poder invertir en materias primas. Que es lo que más se necesita.</i> (Entrevista 47, etnia mestiza, 42 años)
Acceso crédito cooperativas	1	<i>Han sido con cooperativas. La primera que pudimos aplicar si fue muy factible porque era un tipo de negociación en la que uno iba con su orden de compra a la cooperativa.</i> (Entrevista 45, etnia mestiza, 62 años)
Acceso A crédito empresas privadas	2	<i>Hogar de Cristo hizo el préstamo a la asociación.</i> (Entrevista 43, etnia mestiza, 28 años)
Necesidad de créditos para producir	12	<i>En este caso, el crédito va a ser un apoyo porque nosotros tenemos que invertir de nuestros propios bolsillos.</i> (Entrevista 1, etnia mestiza, 30 años)
No han aplicado al crédito	6	<i>Recién empezaron a dar este trabajo de los uniformes, decían que sacaran crédito, algo así, pero yo no, nunca saqué crédito. O sea, eso reuníamos capital propio y comprábamos.</i> (Entrevista 44, etnia mestiza, 45 años)
Obstáculos de crédito	24	<i>No he recibido crédito, mucha burocracia, las tasas altas.</i> (Entrevista 3, etnia mestiza, 45 años)
Uso del crédito	7	<i>A ver, los créditos que se hacen son para invertirlos en el negocio porque recuerde que al estar en el mundo de la confección uno tiene que</i>

ir a la maquinaria, los insumos... lo que usted necesita es lo primero que usted tiene que hacer al tener un dinero es invertirlo en el proceso de la producción, y de ahí toca pues sacarlo a territorios donde ya usted ve su inversión que a usted le permita.

(Entrevista 21, etnia mestiza, 56 años)

a) Acceso y Uso del Crédito

En las entrevistas llevadas a cabo, pocas mujeres manifiestan que son beneficiarias de crédito público en el Banco Ban Ecuador; además, expresan que su tramitación se demoró varios meses. Así pues, las mujeres acceden al crédito por otras vías o no acceden. Algunas expresan que el acceso al crédito en la banca privada ha sido una vía fácil y que en su tramitación no habían tenido excesivas dificultades.

El Banco del Pichincha ha sido al que más han recurrido; su tasa de interés es del 12.00 % anual. Una de las entrevistadas manifiesta que ha accedido a créditos a través de las cooperativas y que ha sido beneficioso y accesible con una tasa de interés entre el 10 % y 11%. Una minoría alude a la Fundación Hogar de Cristo que está facilitando créditos a las organizaciones de las mujeres con el fin de que puedan actuar con autonomía, facilitar el empoderamiento y tratar de erradicar los muros de desigualdad. Esta Fundación realiza su intervención a través de la Banca Comunal, utilizando el método Grameen del economista bangladesí Yunus.

También, hay un pequeño grupo de entrevistadas que no han recurrido al crédito, entre otras razones, por las dificultades que comporta y más para asociaciones muy jóvenes de modo que están desanimadas. Por último y con esta misma actitud de no utilizar crédito externo, hay otro pequeño

grupo que desarrollan su actividad con sus propios ingresos y así, por otro lado, no pagar intereses altos a la Banca.

Así pues, hay diferencias significativas entre las mujeres en lo que se refiere a solicitud de créditos y a las entidades a las que lo demandan. Con respecto a estas últimas, sorprende que la banca pública resulte menos accesible que la privada. El crédito lo invierten en materias primas, maquinarias, ampliación del local. Todo lo cual les permite a las mujeres que han solicitado créditos mejorar el desarrollo de su actividad para poder satisfacer las demandas de sus clientes.

“Con el crédito que recibí pude ampliar mi taller y tuve un ingreso adicional” (Entrevista 48)

b) Obstáculos para acceder al Crédito. Necesidad del crédito

Con relación a las políticas de financiación, una buena parte de las mujeres han hecho referencia a las dificultades que encierran los procedimientos establecidos por las entidades financiadoras para acceder al crédito y a sus tasas de interés, también, han hecho referencia a su importancia para producir en las organizaciones de la economía popular y solidaria: una ayuda que les permite invertir en activos y mejorar sus resultados, pero esto no ha sido siempre posible como han puesto de manifiesto:

“El financiamiento, nunca, para nosotras nunca”. (Entrevista 26)

“Consideraría pedir un crédito si fuera posible”. (Entrevista 44)

En sus relatos, evidencian los obstáculos que afrontan las mujeres para obtener un crédito: demasiados requisitos, excesiva burocracia, tasas de interés altas.

“Debería de ser más práctico, un crédito más rápido, mucha burocracia (en la banca pública) ... Hay otros bancos que no voy a nombrar y usted va a las 10:00 de la mañana y si usted tiene un buen historial crediticio a las dos, tres de la tarde ya tiene su dinero en la cuenta, pero lamentablemente en la Banca pública desde hace un mes estoy entregando papeles ahí para que me den la mitad.” (Entrevista 13)

“Hay una burocracia bastante pesada y no sé qué... mucho trámite”. (Entrevista 28)

“Digamos, que muy burocráticos y esto hace que muchas asociaciones no puedan adquirir estos créditos” (Entrevista 19)

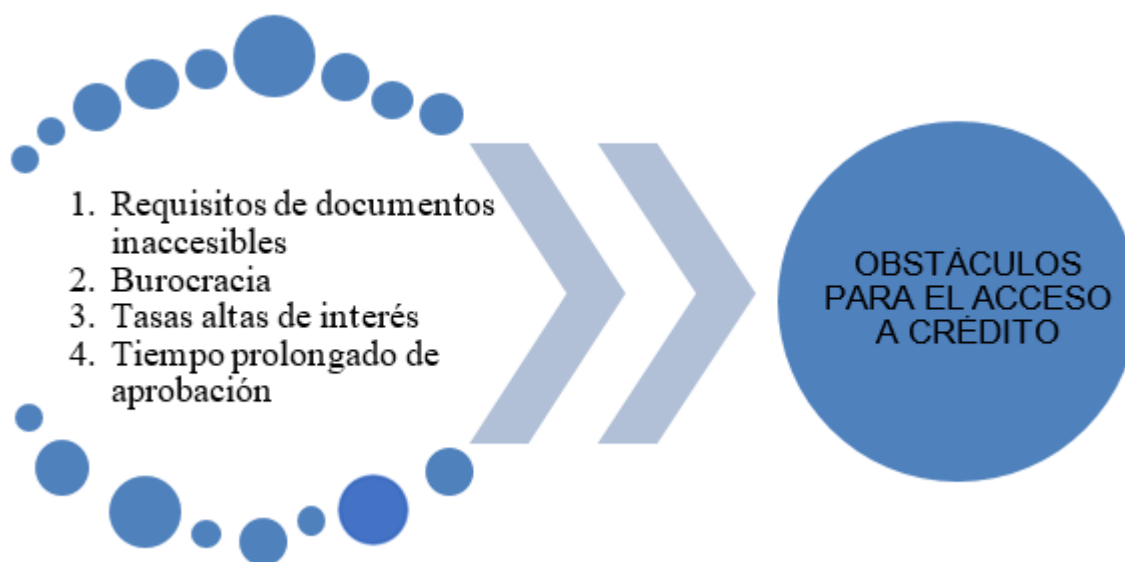
“Antes Ban Ecuador daba un interés al 11%, 12%, ahora el interés está al 16% se suponía que Ban Ecuador, era la Banca en la que teníamos una esperanza”. (Entrevista 6)

“No... los obstáculos para un crédito son fuertes, son estrategias para recurrir la banca privada que nos cobra más caro”. (Entrevista 26)

“No lo he solicitado, las verdades ponen muchas trabas, muchas barreras, muchas cosas que a veces son imposibles de cumplir, y para nosotros que se supone que somos del Instituto de Economía Popular y Solidaria, debería haber más flexibilidad y no la hay”. (Entrevista 49)

Figura 46

Requisitos para acceder a un crédito público.



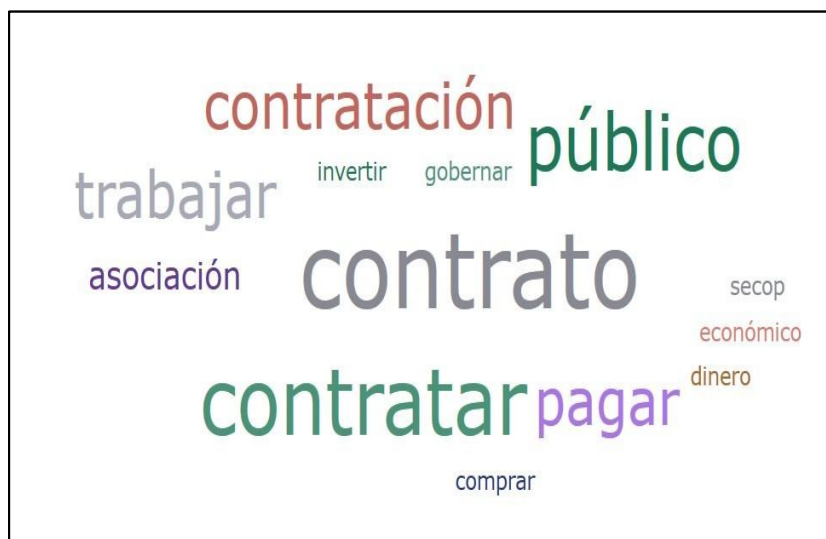
12.3. Política de Contratación Pública

Las políticas de contratación pública constituyen un importante estímulo del desarrollo económico de un país, así pues, de la economía popular y solidaria en tanto que los organismos públicos adquieren bienes o servicios no sólo del sector privado sino también del tercer sector. En el caso de Ecuador, la contratación pública se lleva a cabo a través del Servicio Nacional de Contratación Pública.

Las mujeres entrevistadas han distinguido dos etapas en las políticas de contratación pública: una primera, en los tiempos del ex mandatario Rafael Correa en la que existían facilidades para acceder a los contratos de modo que constituyeron un impulso económico; una segunda, durante los últimos gobiernos, en la que la oferta de contratos ha disminuido, las exigencias para su firma son mayores, los pagos se han retrasado y nuevas entidades o personas que gozan de favoritismo se han presentado de modo que las mujeres consideran que las políticas de contratación pública no les favorecen.

Figura 47

Nube de palabras Política de Contratación Pública.



En esta categoría, hemos distinguido dos subcategorías en base a los discursos de las entrevistadas: beneficios de la contratación pública y problemas de la Contratación Pública dado que son los más invocados.

Tabla 26

Testimonios de las mujeres en relación a la política pública de contratación pública.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Política de contratación pública	Beneficios de la contratación pública	5	<i>Pero sí hubo un impulso económico a partir del tema de contratación pública.</i> (Entrevista 45,etnia mestiza,62 años)
	Problemas en la contratación pública	16	<i>Nos retienen los pagos a veces 6 meses. Imagínate si tú tienes que invertir en un pequeño contrato de unos 3000 dólares, que tú en ese contrato de 3000 dólares le inviertas en tela en todo 1800 que tú, y pagas la mano de obra porque la gente no puede estar sin comer, o sea es complejo y tú recibir ese dinero 6 meses después sin un centavo de interés, imagínate si yo solicitara una línea de crédito y yo pensaba pagar con el dinero que me ingresa el contrato, yo me voy a la quiebra.</i>

(Entrevista 1, etnia mestiza 30 años)

a) Beneficios y Problemas en la Contratación Pública

Las políticas de contratación pública han permitido en algunos momentos que las mujeres generen ingresos en sus organizaciones a través, por ejemplo, de los contratos de concesión en los manglares, así como de los contratos en el programa “Hilando el desarrollo” donde existe participación de mujeres de la economía popular y solidaria dedicadas al trabajo textil. Igualmente, han dado lugar a situaciones difíciles en otros momentos para las entrevistadas debido al atraso que se ha producido en los pagos y al desplazamiento que han experimentado por algunas personas u organizaciones que han sido favorecidas en el acceso a la contratación pública.

“Yo creo que el sistema de contratación pública debe ser más equitativo”. (Entrevista 17).

“El problema de pago gubernamental se atrasa mucho y esto afecta a nuestro capital de trabajo”. (Entrevista 36).

“Pero querían que yo aceptara un contrato donde yo ponga todo y después de 3 meses me iban a dar... yo no estaba en condiciones de eso. O sea, cómo yo iba a pagar”. (Entrevista 15)

“Ellos buscaron el trabajo y era lo que como quien dice que uno pagaba y amarraban el contrato”. (Entrevista 14).

“La cosa es que no ha habido muchos contratos y además de las solicitudes del comité como para mantenernos activos... de nada sirve si todos los contratos van para otros lados y a nosotros no nos dan absolutamente nada”. (Entrevista 38)

12.4. Falencias en la Administración Pública y Gestión de los Gobiernos Centrales.

En la exposición de los hechos relacionados con las categorías anteriores, se ha evidenciado que las mujeres entrevistadas han hecho referencia a limitaciones que percibían en las correspondientes políticas públicas consideradas. En este apartado, se recoge las falencias en la administración pública que las participantes han verbalizado. Pone de manifiesto un contexto de obstáculos. Las mujeres sienten que actualmente no son una prioridad en las agendas gubernamentales y que prima la austeridad. La desesperanza es su estado de ánimo.

Figura 48

Nube de palabras de las falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales.



Las 4 subcategorías que se han construido en relación con la administración pública y sus falencias son: corrupción, gestión de los Organismos Públicos, gobierno, falencias en la Administración Pública. A continuación, en la tabla se muestra los testimonios de las participantes:

Tabla 27

Testimonios de las mujeres en relación a las falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales	Corrupción	4	<i>En este caso, no es por nada, lo voy a mencionar; había una empresa aquí en Guayas, ya, de una persona, tengo prohibido mencionar nombres por cuestiones éticas; bueno tenía un rango súper alto a nivel nacional. Sí, súper alto aquí a nivel nacional y tengo entendido también que tenía ella una textilera. Esta señora, súper grande, esta textilera, entonces todos los contratos así grandes se los daban a ella porque ella también pertenece al estado.</i> (Entrevista 45, etnia mestiza, 62 años)
	Gestión de los organismos públicos	9	<i>Los organismos públicos, como SECOP, siempre... tenemos que estar luchando con eso, con las trabas, superándolas</i> (Entrevista 26, etnia mestiza, 37 años)
	Gobiernos	25	<i>Sin embargo, al pasar el tiempo, al haber cambios de gobierno, que usted sabe que todo esto se corresponde a voluntades políticas, al haber un cambio de gobierno, no hubo este interés tan profundo en las diferentes clases sociales.</i> (Entrevista 1, etnia mestiza, 30 años)

Falencias administración pública	19	<i>Los organismos estatales nos tienen abandonados. Ah y, no más de vez en cuando una cosita, pero no, no, no hay nada importante.</i> (Entrevista 6, etnia mestiza, 59 años)
---	----	---

a) Corrupción, gestión de los organismos públicos, falencias y Gobiernos

Algunas participantes han manifestado que las oportunidades en el Sector de la Economía Popular Solidaria se dan, pero no todas se benefician. Además, los poderes públicos privilegian a veces a determinados grupos.

“Yo soy franca en decirle que las oportunidades se dan, como dice el vulgo el que tiene padrino se bautiza. Yo sé de muchas personas que tienen todo el año trabajo”. (Entrevista 6)

Igualmente, han verbalizado reiteradamente los obstáculos que encuentran en la gestión de los organismos públicos para acceder a sus servicios. Por otro lado, afirman también que no difunden suficientemente los beneficios de los programas entre la ciudadanía y que la ley de economía popular y solidaria se cumple parcialmente. Más aún, sienten que la economía popular y solidaria no está suficientemente valorada ni atendida actualmente por las instituciones públicas.

Así pues, evidencian cierto descontento de las mujeres con respecto a la administración pública que resulta más visible cuando se quejan de que las propuestas que hacen para el sector no son escuchadas. Por último, algunas mujeres narran las dificultades que tienen para afiliarse a la seguridad social que es obligatoria ya que no cuentan con los recursos económicos para hacerlo.

“En esa parte, creo que ha faltado un poquito más de entrega por parte del estado. Creo que ha faltado un poquito más de apoyo, lastimosamente a veces. Por eso... cuando he tenido la oportunidad de presentar un proyecto o alguna inquietud a nivel provincial, yo les digo que hay

que abrir fronteras, (que) hay que tratar de hacer este mapeo y ahora que permita llegar a tantas, tantas agrupaciones u organizaciones que existen, pero no somos escuchadas” (Entrevista 35)

En relación al gobierno que ha sido uno de los temas más invocados por las mujeres, han manifestado el descontento que tienen de los últimos que ha habido ya que no han potenciado el sector de la Economía Popular y Solidaria ni se han preocupado por las clases populares.

Honestamente los últimos gobiernos han sido digamos cero a la izquierda, las clases sociales estamos en exclusión, entonces ya los compañeros están bastante, bastante decepcionados (Entrevista 5)

“Porque hubo un Gobierno que se dedicó prácticamente a querer desaparecer a las asociaciones en vez de fortalecerlas” (Entrevista 35)

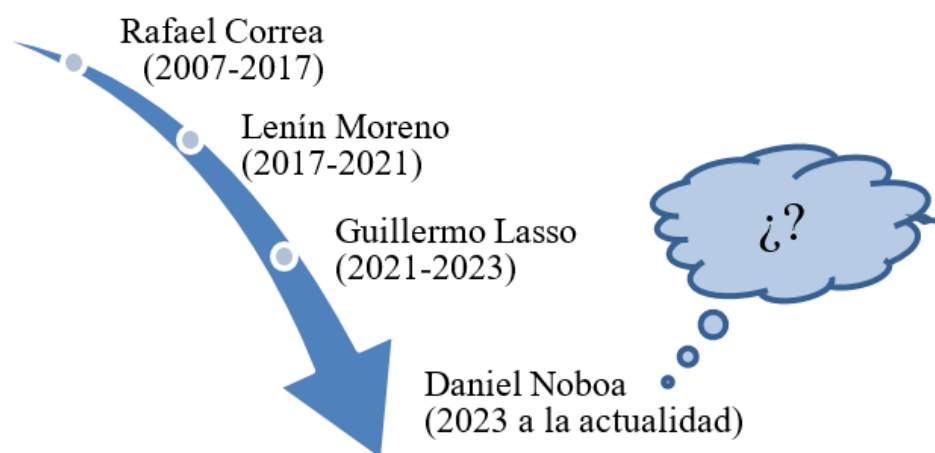
A esta actitud de los últimos gobiernos a los que achacan la desaparición de algunas asociaciones de la economía popular y solidaria, las mujeres oponen la de algunos gobiernos del pasado que la promovieron y que echan en falta

“... fue en el tiempo del ex presidente Rafael Correa. Nosotros tuvimos un auge del sector textil, del sector de la pintura, del sector de la metalmecánica, del sector de limpieza, del sector de la comida, porque en ese momento fuimos incluidos”. (Entrevista 3)

“Y gracias, como digo al tiempo en el que vino Rafael Correa y se abrió esta Economía Popular y Solidaria, es donde abrió muchas plazas y oportunidades para que todas las mujeres artesanas que tenían este arte en sus manos, puedan salir adelante”. (Entrevista 12).

“Es más desde el Gobierno de Lenin Moreno, creo, es terrible. No soy Correísta, pero había una evolución, se había visto el progreso, ahora es como un retroceso de nuevo, nos vuelven a tratar como la última rueda del coche, cuando eso ya se había superado” (Entrevista.48)

“Del Gobierno actual han manifestado que solo hay reuniones con la intención de trabajar por el sector”. (Entrevista 30)

Figura 49*La Economía Solidaria y los Gobiernos*

12.5. Políticas Públicas desde la Acción Ciudadana.

Una vez expuestas las consideraciones y valoraciones que merecen las políticas públicas con respecto a determinados aspectos de la actividad económica y los gobiernos que las promueven a las mujeres de la economía popular y solidaria, se ha querido observar por dónde querrían que se orientaran las políticas públicas destinadas al Tercer Sector.

Las declaraciones de las entrevistadas ponen en evidencia que los programas públicos que se han desarrollado necesitan ser mejorados, principalmente, el de financiación, pero también, el de contratación pública, capacitación. Asimismo, su preocupación por la inseguridad ciudadana que vive actualmente la ciudad. De este modo, las voces de las mujeres se han hecho presentes demostrando que poseen y crean cultura política y que existe una participación ciudadana temprana.

Figura 50

Nube de palabras de las políticas públicas desde la acción ciudadana.



Las subcategorías que se han diferenciado para examinar hechos relativos a esta categoría son: necesidad de optimizar los programas y las sugerencias de políticas para empoderar.

Tabla 28

Testimonios de las mujeres en relación a las políticas y programas para mejorar el sector.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Políticas y programas para	Necesidad de optimizar los programas	41	<i>El tema de la compra pública... Que sea más accesible para las relaciones económicas, hay muchas trabas porque dentro de la ley indica que la compra pública debe incentivar las relaciones económicas... También buscar financiaciones internacionales que entendemos que sí existen,</i>

mejorar el sector.		<i>pero tampoco llegan a las organizaciones o si llegan, pues no sabemos adónde. Existen apoyos para las organizaciones de economía popular y solidaria, pero desconocemos cómo llegar a esos entes internacionales.</i> (Entrevista 49, Etnia mestiza, 42 años)
Sugerencias de políticas para empoderar	13	<i>Yo diría que la equidad y la seguridad es importante.</i> (Entrevista 41, Etnia mestiza, 63 años)

Las entrevistadas manifestaron su disconformidad con los programas actuales. Como se ha comentado, indican que existen obstáculos para poder acceder a los beneficios que proporcionan; sienten que la economía popular y solidaria en este tiempo está siendo desatendida por la administración pública. Esto ocasiona insatisfacción. Este descontento se acentúa con los problemas que encuentran en el acceso a la contratación pública, en la financiación pública, así como en las tasas de intereses altas. Por ello, hacen hincapié en reformular los programas existentes para poder aprovecharlos mejor.

En este contexto, un hecho sobre el que llaman la atención es que no hay avance en la agenda de la política pública lo que relacionan con su estancamiento cuando no su revertimiento. Esto les genera preocupación a medida que pasan los años, y se interrogan sobre el futuro de las siguientes generaciones.

“Mientras que las políticas públicas no cambien, no vamos avanzar. Y me preocupa muchísimo, porque estamos en otro año donde no existen avances en la agenda de la política pública, estamos en cero y me da muchísima pena”. (Entrevista 2)

a) Sugerencias de políticas para empoderar.

Otro hecho que han mencionado es la insuficiencia cuando no falencia de servicios para las mujeres con hijos que son mayoría en la economía popular y solidaria, entre otros, el de guarderías públicas, o la activación de algún programa para ayudar a las madres solteras. También, critican el tratamiento desigual que tiene lugar en el sector privado y que favorece a los hombres.

“Una política pública que nos tenga en consideración...La madre soltera es capaz, muy capaz de salir adelante por ella”. (Entrevista 4)

“Imagínese si fuera presidente yo regularía el sector privado. En primer lugar, porque (si) usted va a buscar trabajo quieren que sean hombres porque tienen fuerza como si nosotras no pudiéramos”. (Entrevista 19)

Con respecto a los acontecimientos convulsos que sucede en la ciudad de Guayaquil relacionados con la inseguridad ciudadana indican que se requieren medidas urgentes.

“La seguridad de la ciudad es importante para que podamos vender nuestro producto sin miedo”. (Entrevista 31)

Los comentarios de las mujeres contienen, pues, sugerencias y demandas con respecto a las políticas públicas para empoderarlas.

13. Empoderamiento Económico de las Mujeres en las Asociaciones de la Economía Popular y Solidaria.

Una vez examinadas las consideraciones que merecen las políticas y las entidades públicas a las mujeres entrevistadas, se examina su empoderamiento económico. Conforme a los planteamientos de las autoras y los autores cuya literatura se ha revisado, la educación, el mercado, pero también, la familia o la comunidad social a la que se pertenece, influyen en el empoderamiento

económico. Por otro lado, reflejan la capacidad de decisión de las personas y las dinámicas en las que se encuentran.

En los relatos de las mujeres entrevistadas, se puede observar la significatividad que adquieren estos procesos e instituciones de la realidad social y económica en sus vidas; según su recurrencia, se ha establecido cuatro categorías que permiten describir como las mujeres guayaquileñas han generado su empoderamiento económico en el sector de la economía popular y solidaria: formación, actividad mercantil, entorno familiar, comunidad y redes de apoyo. Igualmente, narrar la materialización del empoderamiento económico en estas prácticas y ámbitos de la realidad social.

Las mujeres cuentan como la formación les ha permitido acceder al sector desarrollando competencias en relación con el mercado del producto o servicio y generar ingresos para mejorar sus condiciones de vida. Además, la experiencia laboral previa fue un factor para insertarse en un modelo económico más amigable con el ser humano. Igualmente, hacen referencia a diferentes situaciones, por un lado, del entorno familiar, y por otro, de su integración comunitaria, como factores relevantes en su empoderamiento económico, resaltando que sus organizaciones son solidarias.

Figura 51*Componentes del empoderamiento económico*

13.1. Formación

La formación en distintos aspectos de la actividad empresarial (en este caso de la economía popular y solidaria) ha sido uno de los hechos centrales que ha posibilitado el empoderamiento de las mujeres. Al ingresar en las asociaciones, han ampliado sus conocimientos previos realizando actividades formativas de carácter gerencial, administrativo, financiero, de ventas; también, de carácter tecnológico o digital.

Las que más se han beneficiado han sido las mujeres que tenían un nivel educativo bajo. Con respecto a esta capacitación que valoran, han señalado que su principal dificultad es el tiempo: la mayor parte tienen hijos con su correspondiente trabajo de cuidados lo que unido al trabajo en la asociación hace complicado y difícil disponer de tiempo para la capacitación.

Figura 52

Nube de palabras de formación



La categoría formación se ha descompuesto en 11 subcategorías a partir de los hechos narrados por las entrevistadas, la que tiene mayor recurrencia son los conocimientos previos. A continuación, se las detalla con los testimonios de las entrevistadas.

Tabla 29

Testimonios de las mujeres en relación a la formación

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Formación	Acceso a tecnologías	6	Yo uso bastante las plataformas virtuales. Yo, como doy servicios de confección, yo uso plataformas virtuales, trato de usar, todo lo que es digital, y cotizar y vender. (Entrevista 47 etnia mestiza, 42 años)
	Autoeducación	5	Sí, la formación educativa que he tenido, y la experiencia en entidades donde he trabajado me ha permitido poder conocer, investigar, por mi propia cuenta. (Entrevista 25, etnia mestiza , 64 años)

Capacitación en liderazgo	2	<i>Las capacitaciones que fomentan el fortalecimiento de las mujeres, ese proceso de información permanente, me dio las herramientas para generar acciones a favor para las mujeres. (Entrevista 10, etnia afrodescendiente, 42 años)</i>
Capacitaciones autofinanciadas	7	<i>Fueron capacitaciones financiadas directamente por la asociación, sin embargo, las ha de validar el Ministerio de trabajo. (Entrevista 1, etnia mestiza, 30 años)</i>
Capacitaciones especializadas	13	<i>Pues hemos tenido capacitaciones a lo largo de estos años ya en muchos temas referentes a salud integral, salud social, reproductiva, derechos humanos, un poco de etiqueta, un poco de cultura también y todo aspecto que pudiera sumar al incremento al desarrollo estructural de la organización, siempre fuimos capaces de buscarlo. (Entrevista 35, etnia mestiza, 35 años)</i>
Conocimientos legales	3	<i>A ver, yo tengo un poco más de conocimiento en temas legales. (Entrevista 46, etnia mestiza, 37 años)</i>
Conocimientos previos	34	<i>Porque en base a mis conocimientos he podido de pronto organizarme. Tanto en lo que es algún proyecto como en... la documentación o administración de la asociación. (Entrevista 3, etnia mestiza, 45 años)</i>
Están estudiando	9	<i>Y lo que yo estudio es la carrera de trabajo social. (Entrevista 42, etnia mestiza, 42 años)</i>
No tiene obstáculos para capacitarse	4	<i>Pienso que no. Eh, no hay ninguna barrera que no se pueda pasar para una capacitación (Entrevista 9, etnia mestiza, 63 años)</i>
Obstáculos para capacitarse	20	<i>El tiempo sería. (Entrevista 11, etnia mestiza)</i>
Habilidades	15	<i>Pero obviamente que es súper... porque he aprendido a manejar un poco más el sistema administrativo, el sistema financiero (Entrevista 35, etnia mestiza, 35 años)</i>

a) Acceso a las tecnologías y Autoeducación.

Algunas de las entrevistadas han hecho referencia a la importancia de la red tanto para informarse y aprender como para informar. Así, han recurrido a la red para capacitarse desde sus hogares accediendo a cursos o a información de distinto tipo sin necesidad de desplazarse a algún otro sitio; también, para conocer e indagar por su propia cuenta.

También, han aludido a medios como Zoom, Microsoft teams, Drives, redes sociales como WhatsApp, Facebook y correo electrónico para comunicarse y negociar, por un lado, y para informar de su actividad productiva, por otro.

b) Tipos de capacitaciones.

Las mujeres han reconocido la importancia de capacitarse en ámbitos relacionados con la actividad empresarial desde el de gestión al de la propia actividad productiva desempeñada pasando por el de liderazgo más puntual. Consideran que es la clave para la organización y crecimiento de sus negocios. Así, afirman la importancia de financiar los cursos bien a través de sus asociaciones o bien por cuenta propia haciendo un esfuerzo. También, destacan que a veces alguna de ellas se prepara en un tema específico y se lo transmite a las otras mujeres.

Las temáticas sobre las que se han capacitado son muy diversas: ventas, atención al cliente, administración, finanzas, seguridad industrial, salud, derechos humanos, manipulación de alimentos o cultura. Se trata pues de un aprendizaje, sobre todo, especializado.

Las capacitaciones que recibieron son:

- Finanzas
- Técnicas para la manipulación de químicos
- Planes de negocios
- Técnicas de Ventas
- Tributación
- Atención al Cliente
- Capacitación Textil

- Técnicas de Mercado
- Seguridad Industrial
- Relaciones Públicas
- Salud Integral
- Salud Reproductiva
- Etiqueta
- Derechos Humanos
- Ámbito Cultural
- Liderazgo
- Administración Gerencial
- Marketing
- Técnica de manipulación de alimentos
- Gastronomía
- Nutrición
- Primeros auxilios
- Gestión de procesos de negocios
- Análisis de peligros y puntos críticos de control
- Corte y confección

c) Conocimientos Previos y Conocimientos legales.

Los conocimientos previos de las mujeres entrevistadas han sido uno de los hechos más invocados y valorado en el funcionamiento de las organizaciones en las que están integradas. A partir de ellos, han podido llevar a cabo diseños de los diferentes proyectos, realizar la contabilidad de las organizaciones, atender a los clientes de manera eficiente y competir en el mercado con diferentes estrategias.

Yo actualmente soy contadora, tengo una ingeniería en contabilidad. Y es la razón principal por la cual yo me encuentro en estos momentos como administradora de una asociación
(Entrevista 7)

Asimismo, los conocimientos legales les ha permitido afrontar los diferentes trámites de las asociaciones y se han convertido algunas de ellas en representantes legales; más aún, en defensoras de derechos humanos o activistas.

“Terminar mi carrera de Derecho me ha permitido hablar y generar mejores acciones en cuanto a mi sector, en este caso, la economía popular solidaria”. (Entrevista 10.)

Otras de las experiencias que manifiestan las mujeres es que siguen formándose. Así, han aludido a que están estudiando para colaborar con la parte administrativa, legal y social de su organización. El aprendizaje adquirido les permite desarrollar mejor su trabajo.

d) Obstáculos para capacitarse

Como se acaba de comentar, las mujeres han aludido a la importancia de la capacitación de diverso tipo para asegurar el buen funcionamiento de sus organizaciones. Por ello, una parte significativa hace mención a los obstáculos con los que en ocasiones tropiezan; los más invocados son la falta de tiempo al tener que asumir la carga de trabajo doméstico y la inseguridad que está atravesando la ciudad de Guayaquil.

“El hecho de la parte de la inseguridad que estamos viviendo aquí en Ecuador, entonces da miedo salir. (Entrevista 38)

Por otro lado, hay también un pequeño grupo de mujeres, voluntarista, que ha expresado que no tienen obstáculos para capacitarse porque cuando se trata de aprender y se tienen ganas no existen barreras.

e) Habilidades y transmisión de conocimientos

A lo largo de todo este proceso de aprendizaje con respecto a distintos aspectos de la gestión y del trabajo en las organizaciones de la economía popular y solidaria, las mujeres han adquirido habilidades de carácter diverso: atención al público, comunicación, organización, finanzas, costura, tratamiento y producción de alimentos.

“He desarrollado habilidades de comunicación administración organización y poder acercarme más a la gente”. (Entrevista 50)

Además, las mujeres han hecho referencia a como transmiten los conocimientos y habilidades adquiridas a sus compañeras. Esta actitud traduce la cooperación entre las asociadas para fortalecer sus lazos con un enfoque comunitario.

“(En) ocasiones cuando nosotras asistimos al curso siempre hay una o dos personas que no pueden, nosotros transmitimos todo lo que vemos en ese curso, y lo transmitimos en la asociación a pesar de que no hayan recibido un certificado de asistencia (para que) ellas sepan lo que se dio en el curso”. (Entrevista 45).

13.2. Producción para el Mercado.

Las participantes manifestaron que al integrarse y operar en el modelo económico popular y solidario, su trabajo lo realizan conforme a los principios que lo inspiran y a la tecnología que disponen.

De este modo, compiten en el mercado del producto o servicio correspondiente a través de la motivación con la que efectúan su trabajo y la cooperación, por un lado, y de la maquinaria y herramientas conseguidas, por otro.

También, aluden al esmero y cuidado que tienen en la realización de sus productos y en la prestación de servicios teniendo en cuenta que los consideran propios. Por último, mencionan la importancia de conocer el mercado. Todo lo cual les ha posibilitado generar ingresos para mejorar su calidad de vida y poder decidir más.

Figura 53

Nube de palabras- producción para el mercado.



En la categoría producción para el mercado, se ha distinguido 11 subcategorías a partir de los hechos relacionados con la producción para el mercado que han expuesto las mujeres entrevistadas, entre otros, uso de tecnologías de la información, activos en máquinas, calidad de los productos y servicios, competencia en el mercado y estabilidad económica, liderazgo. Esta última subcategoría es la que mayor recurrencia tiene.

Tabla 30

Testimonios de las mujeres con relación a la producción para el mercado.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Producción para el mercado	Uso de tecnologías de la información	6	<i>Estoy segura que la mayor fuente de poder expandir, ofrecer, poder ofertar los servicios que ofrecemos como asociación y como emprendimiento son las redes sociales, sin duda el WhatsApp pues es el medio interno más directo. Yo así lo hago; por ejemplo, me invento que el día sábado voy hacer un plato de fiesta y hago el menú y lo comparto, doy el valor, oferto y me dicen quiero uno, quiero dos, quiero tres, el día sábado tengo 30, 40, 50 platos, ya los entrego y ya.</i> (Entrevista 35, etnia mestiza, 32 años)
	Activos en máquinas	12	<i>Nosotros, por ejemplo, adquirimos una bordadora que es de alto costo, donde pudimos implementar bordados, ahora hemos puesto local de atención, venta al público.</i> (Entrevista 12, etnia mestiza, 34 años)
	Calidad en los productos que venden	1	<i>La calidad del trabajo de confección que es lo que se ha tratado siempre de manejar aquí.</i> (Entrevista 22, etnia mestiza, 42 años)
	Competencia en el mercado	17	<i>En las ferias que participo presento la diversidad de mis productos al público, les doy a degustar el producto e inmediatamente tengo ventas, y le entrego la tarjeta de presentación para que nos sigan en nuestras redes sociales, donde hago sorteos con los clientes que me siguen.</i> (Entrevista 25, etnia mestiza, 64 años)

Estabilidad y Mejora Económica	3	<i>Mi calidad de vida ha mejorado en la medida que yo he trabajado más y más y más.</i> (Entrevista 40, etnia mestiza, 37 años)
Ingresos Insuficientes	11	<i>Te comento que somos...somos recicladoras, así te lo digo, claro que es nuestra principal profesión. Pero lamentablemente no se puede vivir de esto. Todas, absolutamente todas mis compañeras, tenemos otras fuentes de ingresos</i> (Entrevista 7, etnia mestiza, 30 años)
Consumo de las asociadas	4	<i>Ah. Lo básico, comida, vestimenta, arreglar lo que está dañado, y alguna diversión, como un viajecito porque también la diversión es parte de la celebración del trabajo.</i> (Entrevista 15, etnia afrodescendiente, 52 años)
Líderes	22	<i>Mis condiciones actuales responden a mi lucha, a mi proceso y a lo que yo he venido haciendo,</i> (Entrevista 40, etnia montubia, edad 37 años)
Técnicas de mercado	9	<i>Primero siempre se... como decía mi mamá, primero siempre hay que sondear el ambiente a donde nosotros queremos llegar y ahí lanzarnos.</i> (Entrevista 45, etnia mestiza, 62 años)
Tiene ingresos	14	<i>Es chévere poder aportar en el lugar, hace que las mujeres sintamos que no estamos dependiendo de nadie.</i> (Entrevista 26, etnia mestiza, 37 años)
Trabajo	19	<i>Hacemos de todo, hacemos zapatillas, prendas de vestir, uniformes, sábanas, enredos... No solamente confeccionamos prendas de vestir, sino accesorios, todos estos forros de muebles,</i>

			<i>o sea, somos una asociación... Pero siempre nos acompañamos.</i> (Entrevista 19, etnia mestiza, 42 años)
Trabajo de antes	14		<i>Y en el caso personal mío, yo vengo de 22 años de experiencia laboral en el sector de educación, fui profesora por 22 años.</i> (Entrevista 40, etnia montubia, 37 años)
Uso del crédito	7		<i>En ciertas formas de poder invertir en materias primas. Que es lo que más se necesita.</i> (Entrevista 47, etnia mestiza, 42 años)

a) Tecnologías de la información y Máquinas

Una parte de las mujeres entrevistadas han hecho referencia al aprovechamiento de las plataformas virtuales y de las redes sociales para crecer en sus negocios, realizar diferentes gestiones administrativas que les permite optimizar el tiempo y generar más ventas:

“Yo uso las plataformas virtuales. Como doy servicio de confección, vendo mis productos a través de ellas, cotizo, y (realizo) otros trámites”. Entrevista 50

Por otro lado, han aludido a las inversiones que han hecho en diferentes tipos de maquinarias que requieren para sus actividades productivas en las asociaciones, como por ejemplo las bordadoras, equipos de limpieza hospitalaria que tienen costes altos, aspiradoras industriales (en este caso, las asociaciones de limpieza):

“Compramos máquinas nuevas de limpieza, como aspiradoras industriales”. (Entrevista 49)

b) Compiten en el Mercado

En los relatos, las mujeres participantes describen como interactúan en el mercado aprovechando diferentes espacios para ofrecer sus productos y darse a conocer. Con este fin,

realizan campañas de publicidad en redes sociales recurriendo a plataformas digitales, como TikTok, Instagram, Facebook y entregando luego los productos en el domicilio.

El detonante de la utilización de este tipo de medios publicitarios y de venta fue la pandemia. Durante la misma, sus ventas aumentaron a través de las redes sociales recurriendo a las redes sociales. Desde entonces, han potenciado estas herramientas que les han permitido darse a conocer en entidades públicas e incrementar sus ingresos.

“Nosotras en época de pandemia donamos kits médicos para diferentes hospitales, como es el Teodoro Maldonado de los Ceibos mediante ellos pudieron conocer nuestro trabajo. Entonces comenzamos hacer acuerdos y comenzaron a comprarnos batas y protectores que usaban. Las redes sociales en época de pandemia, permitió abrirnos en el mercado hospitalario”. (Entrevista 1)

Otro medio para dar a conocer sus productos han sido las ferias. Algunas de ellas lo han puesto de manifiesto, así como las estrategias que utilizan

“Las ferias ayudan muchísimo para que conozcan nuestro trabajo”. (Entrevista 32)

En el desarrollo de estas actividades, las mujeres evidencian su dinamismo del que son conscientes y su falta de temor a los riesgos que asumen.

“Claro que sí... yo he sido una persona que le ha gustado... ser dinámica en el trabajo, ser multifacética a veces”. (Entrevista 25)

También han evidenciado su responsabilidad social en la realización del trabajo procurando brindar un servicio de calidad.

c) Estabilidad y Mejora Económica

Las entrevistadas describen con satisfacción que son capaces de generar sus propios ingresos que mejoran su vida y la de su familia y la confianza que les proporciona; esto les permite valorarse y reconocerse como emprendedoras y construirse una determinada identidad.

“(Conseguir) una estabilidad económica en mi familia, porque bueno, actualmente le dije que estaba casada, pero justamente me encuentro en un proceso de divorcio. Entonces yo mantengo a mi padre y a mi hijo, por lo que trato de que mi familia con mi trabajo esté en una buena posición económica en todos los aspectos”. (Entrevista 16)

Una solvencia económica no siempre alcanzada con el trabajo asociado como relatan otras mujeres que cuentan que tienen otros trabajos que son su principal fuente de ingreso. Sin embargo, la actividad laboral que realizan de manera asociada les permite generar ingresos extra. Así, las mujeres cubren las necesidades del hogar, salud e incluso destinan dinero para algún viaje familiar.

“No había mucho trabajo. Gracias a esto creamos la empresa de limpieza y pudimos trabajar juntas. (Así,) por ejemplo, con los ingresos de ese proyecto mejoramos nuestra casa, botamos cosas que no servían, renovamos todo. Entonces hemos hecho bastantes cosas”. (Entrevista 15)

d) Liderazgo

Las mujeres entrevistadas reconocen e indican que gracias a la actividad que llevan a cabo en las diferentes organizaciones de la economía popular y solidaria, han podido lograr cambios significativos en su vida y en la de los demás.

“Entonces cuando voy en representación de las demás personas, una logra poder llegar con ese mensaje a la autoridad; especialmente en este caso, ha servido para tener ciertos resultados, ciertas respuestas, cuando hemos hecho los requerimientos”. (Entrevista 47)

Además, las mujeres entrevistadas están dispuestas a planificar y atender las necesidades de la asociación:

Si a mí me dicen, ¡vamos ingeniera, la necesitamos en Campo Alegre esta semana que viene ¡Ya, muy bien!, planifiquemos eso sí con tiempo. (Entrevista 25)

e) Trabajo

El trabajo realizado en la economía popular y solidaria es uno de los hechos al que hacen más referencia las mujeres entrevistadas. Aluden a lo que les ha aportado, así como al tipo de trabajo que efectúan y a las barreras que han tenido que superar para que se materializara.

Las mujeres resumen y valoran los cambios significativos que ha producido el trabajo asociado en sus vidas y la autonomía que les ha dado:

“Ahora genero mis ingresos con mi trabajo y eso permite que yo pueda tener más independencia”. (Entrevista 49).

Un trabajo asociado relacionado con los servicios y productos que ofrecen: limpieza, productos alimenticios, vestimenta, pesca, agricultura, mecánico. Verbalizan que aprovechan las oportunidades que se les presentan a través de las asociaciones y ponen de manifiesto que se están empoderando:

“¿Empoderada? Realmente que la mujer tenga esa oportunidad de llevar el sustento a casa y hacer uso de sus habilidades en su trabajo, empodera a la mujer”. (Entrevista 23).

“Nos unimos todas y sacamos adelante la asociación con nuestro propio esfuerzo”. (Entrevista 50)

El trabajo se desarrolla, pues, de una manera cooperativa, tal como declaran las mujeres entrevistadas lo que es facilitado por la existencia de las fórmulas asociativas de la economía popular y solidaria. Igualmente, la constitución de organizaciones de trabajo asociado facilita la demanda y disposición de créditos para la adquisición de materia prima, maquinarias... y por tanto para la puesta en marcha de los procesos de producción en la asociación.

“No tenía nada... el primer pedido que nos hicieron de 600 mochilas. Entonces necesitábamos un capital más o menos, pero como estábamos con Hogar de Cristo, fue quien nos hizo el préstamo a la asociación”. (Entrevista 43)

f) Experiencia Laboral

En las narraciones de sus biografías, una parte de las mujeres entrevistadas hacen referencia a sus experiencias laborales previas a su incorporación en la economía popular y solidaria. Así, las que han trabajado en el sector privado, relatan las labores administrativas, financieras y contables que han ejercido; y las que han trabajado en el sector público, las de auditoría, docencia y salud, incluso su activismo por los derechos humanos.

“He sido enfermera en hospitales públicos y privados. Sí me ha gustado la solidaridad con las personas en nuestro entorno. (Entrevista 18)

A partir del relato de estas experiencias laborales previas, las mujeres han comentado lo que les ha aportado la inserción en la economía popular y solidaria: desarrollar más competencias, generar autonomía.

Ahora bien, otra parte de las mujeres entrevistadas no había tenido experiencias laborales previas. En estos casos, ponen énfasis en la importancia del trabajo asociado para generar ingresos ante la falta de empleo en el sector privado y en el público.

“Buscábamos como grupo de mujeres conseguir un ingreso económico... Como usted sabe la situación económica del país cada día es más apremiante y especialmente para las mujeres es difícil conseguir un empleo. Entonces como mujeres queríamos encontrar un espacio en el que pudiéramos desarrollar nuestras destrezas y al mismo tiempo tener una remuneración” (Entrevista 9)

13.3. Entorno Familiar.

Se trata de una categoría analítica para describir el empoderamiento económico de las mujeres de la economía popular y solidaria: esto es, para fotografiar como la pertenencia a las organizaciones de trabajo asociado afecta a sus relaciones e interacciones familiares y a su posición

y rol dentro de las mismas; igualmente, para exponer como las dinámicas familiares influyen en las responsabilidades de las mujeres y su capacidad de decidir.

Figura 54

Nube de palabras del entorno familiar



Teniendo en cuenta los hechos relativos al entorno familiar encontrados en los discursos de las mujeres entrevistadas y a las dinámicas que se reflejan en su interior, se han distinguido 9 subcategorías: decisiones en la adquisición de activos del hogar, decisiones del hogar, el hogar, jefatura de hogar, legado de economía solidaria, madres solteras, motivación, cuidado de los hijos, y condiciones de vida.

Tabla 31*Testimonios de las mujeres en relación al Entorno Familiar*

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Entorno personal y familiar	Decisiones activos hogar	12	<i>Si vemos alguna cosa que haga falta, en este caso tomaría la decisión, dependiendo pues, no, de que sea con mi esposo</i> (Entrevista 32, etnia mestiza, 43 años)
	Decisiones hogar	15	<i>Siempre es en conjunto con mi esposo, siempre tomamos la decisión.</i> (Entrevista 46, etnia mestiza, 37 años)
	Hogar	12	<i>Cuando llego a casa, en las tardes me dedico a todo lo que comprende las actividades del hogar, con mis hijos y demás.</i> (Entrevista 46, etnia mestiza, 37 años)
	Jefatura de hogar	3	<i>Yo solo en mi casa yo, yo soy la jefe de mi hogar.</i> (Entrevista 6, etnia mestiza, 59 años)
	Legado economía solidaria	2	<i>Entonces hemos podido ser réplica también para muchas jóvenes, para muchas personas que también se dieran a esto. Hoy en día como mujeres podemos sentirnos contentas, podemos sentirnos orgullosas, podemos sentirnos. que somos realmente valiosas, tomadas en cuenta y que podemos contribuir a la economía de este país.</i> (Entrevista 12, etnia mestiza, 34 años)
	Madres solteras	2	<i>Una gran parte de las chicas son madres solteras.</i> (Entrevista 26, etnia mestiza, 37 años)
	Motivación	2	<i>¡Empoderada! realmente en que la mujer tenga esa oportunidad de llevar el sustento a casa, el</i>

			<i>hacer uso de sus habilidades en su trabajo, empodera a la mujer.</i> (Entrevista 23, etnia mestiza, 33 años)
Cuidado de los hijos	de	5	<i>Como madre de 3 niños, tal vez dejaría a mis niños. El tiempo es el lapso con mi mamá para que yo pueda asistir a esta capacitación.</i> (Entrevista 4, etnia mestiza, 34 años)
Condiciones de vida		29	<i>Claro que me ha permitido mejorar mí, mis ingresos, mi, mi forma de vida, porque puedo también yo colaborar al sustento de mí, de mi hogar, ya no solamente dependo del suelo de mi esposo, sino que yo también tengo mis propios ingresos.</i> (Entrevista 17, etnia mestiza, 49 años)

a) Decisiones sobre la adquisición de los Activos del Hogar

La adquisición de los activos del hogar constituye un indicador básico del empoderamiento de las mujeres. Las mujeres aluden a su participación dentro de la unidad familiar en su compra. Una parte destaca que son las que deciden la compra de bienes del hogar porque como madres y administradoras del hogar son las que conocen los que son necesarios. Además, ponen énfasis en los ingresos que generan.

“Yo decido comprar las cosas porque soy responsable del hogar. (Entrevista 40)

*“Bueno principalmente como mama, yo realizo las compras de activos en el hogar”.
(Entrevista 9)*

“Yo, porque son mis ingresos, yo soy la que está trabajando”. (Entrevista 11)

“Bueno, por lo general siempre nosotras las mujeres, somos las que en el hogar sabemos lo que hace falta”. (Entrevista 45)

Otra parte de las mujeres que han hecho alusión a aspectos relacionados con esta subcategoría manifiesta que las decisiones son tomadas en conjunto con sus respectivas parejas.

“Mi esposo y yo decidimos comprar los activos”. (Entrevista 33)

“Debat(o) con mi esposo porque primero hay que pensar si nos alcanza lo que queremos comprar y de ahí decidimos”. (Entrevista 39)

b) Decisiones del Hogar

En el hogar, no solo se adoptan decisiones sobre la compra de activos, sino también sobre su funcionamiento y sobre el papel de las personas que lo integran. Las entrevistadas hacen alusión a los modos de relación de los miembros del hogar y al poder de negociación y decisión que tienen. Algunas relatan que lo hacen juntamente con sus parejas:

“Siempre conversamos y tomamos entre los dos las decisiones”. (Entrevista 17)

Otras manifiestan que las decisiones las toman ellas por ser las que generan los ingresos totales y ser las jefas de hogar, demostrando una mayor confianza en sí misma.

“Yo, en mi casa decido porque soy la jefa de hogar”. (Entrevista 6)

“Yo, porque son mis ingresos y soy la que estoy trabajando.” (Entrevista 11).

“Las decisiones las tomo yo”. (Entrevista 41)

Un pequeño grupo manifiesta que en las decisiones participan sus hijos y otros parientes.

“Las decisiones las tomamos con mi esposo y mis dos hijos mayores”. (Entrevista 22)

“Con Ernestina mi madre tomamos las decisiones”. (Entrevista 44)

c) Hogar y Jefatura de Hogar

En el hogar, se adoptan decisiones, pero también hay que llevar a cabo trabajos de distinto tipo, entre otros, el de cuidado de los hijos. Su desempeño pone de manifiesto las dificultades que tienen que superar las mujeres, pero asimismo su afán de superación; más cuando las mujeres no tienen pareja que provean de ingresos en el hogar. En estos últimos casos, tienen una mayor

responsabilidad en la búsqueda de los recursos y oportunidades laborales. Así, algunas madres solteras verbalizan su compromiso.

“Mujeres que como yo digo, somos madres solteras y somos el único sustento en el hogar.” (Entrevista 8).

De todas maneras, las mujeres son las responsables del trabajo de cuidados de los hijos, aunque tengan pareja. Con respecto a su materialización, hacen referencia a la involucración de sus familias dado que pertenecen y trabajan en una asociación de la economía popular y solidaria. También, a los ánimos que les dan y a la confianza que les transmiten.

“Definitivamente mi madre muchas veces me salva en las tareas del hogar”. (Entrevista 37).

“(Dejo) a mis hijos (con) mi madre para yo poder realizar mis actividades” (Entrevista 42)

Así pues, en el cuidado de los hijos de las mujeres que trabajan en la economía popular y solidaria colaboran los familiares. También, lo hacen las propias asociaciones:

“Algunas llevan a sus niños incluso al taller, pero bueno, ahí nos apoyamos entre todas”. (Entrevista 20).

En este contexto, las propias asociaciones que son conscientes y responsables de estas circunstancias de las mujeres facilitan la compatibilización del trabajo de cuidados con el de las mujeres en las organizaciones de trabajo asociado.

“Se ve una madre soltera, le ponemos un horario flexible para que ella pueda trabajar y desarrollarse”. (Entrevista 15)

En lo relativo a la jefatura del hogar, unas pocas han hecho referencia a que la han tenido que asumir con todo lo que implica en ausencia de pareja.

d) Legado de la Economía Solidaria y Motivación

Algunas mujeres aluden al orgullo que sienten no solo de formar parte de la economía popular y solidaria sino de haberla abierto como vía de ocupación al país; igualmente, aluden al estímulo que supone estar integrada en la misma por lo que les está aportando. Se exponen conjuntamente las referencias que efectúan a hechos relacionados con ambas subcategorías en este subapartado.

Una de las dos mujeres que ha hecho referencia al legado de la economía popular y solidaria explicita la satisfacción que le produce que las futuras generaciones puedan involucrarse en las organizaciones en las que participan.

“Incluso ya los hijos de una de las socias pertenecen a la economía solidaria”. (Entrevista 49)

“El viernes, el ultimo de mis hijos se incorpora, entonces todo esto para mí fue una emoción grande, todo esto lo he podido obtener de mi trabajo (Entrevista 4)

Una satisfacción personal por lo que les aporta el sector y lo que aportan lo que a su vez les motiva a continuar.

“Yo me siento, podría decir, realizada en este trabajo porque estoy haciendo lo que me gusta, me siento feliz, feliz. (Entrevista 25)

“Las mujeres hacemos maravilla (risas)”. (Entrevista 26)

“Yo me siento realmente muy feliz, muy complacida de poder ser parte de este sector de la economía popular y solidaria que es el de mayor porcentaje de recursos que aportan a la economía del país”. (Entrevista 12)

e) Condiciones De Vida

Más de la mitad de las mujeres entrevistadas han hecho mención a que la economía popular y solidaria les ha proporcionado ingresos y con ello sus condiciones de vida y la de sus familias;

más aún les ha proporcionado autonomía y autoestima en el hogar, en definitiva, las ha empoderado.

“Esta economía popular y solidaria que abre puertas a muchas mujeres que son madres y padres en sus hogares y son el sustento, (para que) puedan salir adelante puedan tener un trabajo puedan sentirse útiles también y puedan superar alguna situación que ellas puedan estar pasando”

(Entrevista 35)

“Claro que me ha permitido mejorar mis ingresos, mi calidad de vida porque puedo llevar el sustento a mi hogar porque puedo yo también colaborar con el sustento de mi hogar ya no solo dependo del sustento de mi esposo si no que tengo mis propios ingresos”. (Entrevista 21)

De esta manera el sector brinda oportunidades a las mujeres para su reivindicación laboral, social y económica.

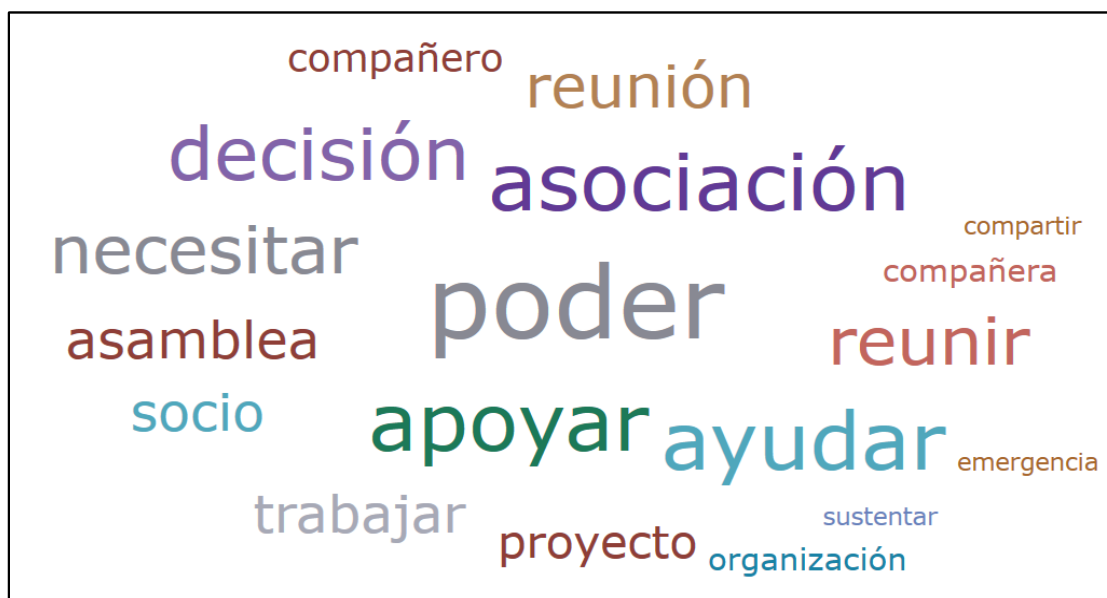
13.4. Comunidad y Redes de Apoyo.

Las mujeres de la economía popular y solidaria forman parte no solo de hogares sino también de comunidades vertebradas alrededor de organizaciones comunitarias que luchan por un mayor bienestar social y que promueven iniciativas diversas con este fin. Por otro lado, las mujeres del sector se implican de una determinada manera en su asociación y en la propia sociedad.

Las mujeres entrevistadas aluden a estos distintos aspectos de la realidad de la economía popular y solidaria en la que se desenvuelven. Así, hacen mención del modo en que adoptan las decisiones en las asociaciones de las que forman parte buscando consensos, a las organizaciones no gubernamentales que ayudan a esas asociaciones de la economía popular y solidaria y les ayudan, y, sobre todo, a la ayuda que se prestan entre las mujeres del sector en tanto que manifestación del empoderamiento ya sea para afrontar los problemas que les afectan o para buscar beneficios colectivos.

Figura 55

Nube de palabras Comunidad y Redes de Apoyo.



A continuación, se han distinguido 3 subcategorías que recogen hechos relacionados con el funcionamiento colectivo de las asociaciones de la economía popular y solidaria y con su integración en la sociedad guayaquileña, así como con su participación en la misma: Consensos, Apoyo de ONGs, y Comunidad y participación, la que tiene mayor recurrencia.

Tabla 32

Testimonios de las mujeres en relación a la comunidad y redes de apoyo

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Comunidad y redes de apoyo	Consensos	23	<i>Hacemos una sesión extraordinaria y por medio de votación, vemos que es lo que vamos a hacer.</i> (Entrevista 17, etnia mestiza, 49 años)

Apoyo de las ONG	4	<i>Nosotras tenemos el apoyo permanente de la asociación Mujeres, que fue la organización, una ONG que (apostó) por el futuro de estas empresas y que permitió que se conformara la red como tal.</i> (Entrevista 41, etnia mestiza, 63 años)
Comunidad y participación	37	<i>Algunos llevan hasta sus niños, incluso al taller, pero bueno, ahí nos apoyamos entre todas.</i> (Entrevista 12, etnia mestiza, 34 años)

a) Consensos

Una parte importante de las mujeres entrevistadas hacen referencia al modo de funcionamiento de las organizaciones en las que desarrollan sus actividades productivas lo que las empodera de una forma singular. Resaltan la importancia de la asamblea como instrumento organizativo en la que, en primer lugar, se dialoga y debate sobre los objetivos a cumplir y los problemas a afrontar buscando el mayor consenso posible y, en segundo lugar, se vota las propuestas o las soluciones presentadas.

“La palabra para todos y se llega a un consenso por voto. Entonces la mayoría es la que gana y esa es la decisión en conjunto”. (Entrevista 41)

“Nos reunimos y ahí se habla de lo que se va a consultar, vamos participando todos, viendo cada punto del día en la agenda”. (Entrevista 11)

“En el consenso todos aportamos de manera voluntaria las ideas que permiten tomar las correctas decisiones para el mejor desempeño de la asociación”. (Entrevista 29)

“En los consensos participamos todas con nuestras voces, la negra, la blanca, la montubia, todas ¡Somos una organización inclusiva, Aquí no hay diferencia de color de piel” (Entrevista 48)

A pesar de que las diferentes propuestas y soluciones pueden corresponder a distintas visiones de las cuestiones y fines a abordar, las asociadas apuestan por tener el mismo ingreso económico cuyo importe depende de los beneficios habidos.

“Todas aportamos y distribuimos el ingreso de manera equitativa, así todas estamos involucradas a que la organización salga adelante (Entrevista 3)

b) El apoyo de las ONGs

Algunas mujeres han apuntado también el apoyo proporcionado por las organizaciones no gubernamentales que operan en la ciudad de Guayaquil. Se trata de apoyo de distinto tipo: mentor, formativo. Lo valoran considerablemente porque les ayuda a mejorar su actividad laboral y social y compartir experiencias. Con ello, las mujeres tienen no solamente mayor capacidad de decisión sino mejor y más segura.

“Hemos estado en Fudela, también en el terminal acción solidaria, ayuda en acción, estas entidades nos ayudan a socializar con otras fundaciones donde nos dan clases gratuitas”.
(Entrevista 19)

c) Comunidad y participación

La inmensa mayoría de las mujeres entrevistadas hacen referencia a la ayuda mutua que se prestan en caso de que observen que las asociadas tienen dificultades. Lo consideran una expresión de su capacidad de decisión en la economía popular y solidaria que, por otro lado, defiende unos principios y valores propios con los que están comprometidas y que refuerzan la ayuda mutua.

“Siempre estamos pendientes del resto de los socios, (de) lo que les está pasando. Si tienen alguna necesidad o algún accidente, los apoyamos. (Entrevista 24)

“Una de las socias estaba pasando por algún momento medio complicado. Entonces entre todos los socios decidimos tomar parte de un dinero que estaba quedando y hacerle un anticipo”.
(Entrevista 34).

“Nosotros generamos un fondo de emergencia con todos los proyectos que teníamos para cubrir cualquier necesidad. (Entrevista 40)

“Nosotros nos ayudamos en tema de enfermedades, estudios, si necesitan comprar algo, en ese tema siempre nos ayudamos. (Entrevista 44)

“Por ejemplo, cuando ha tenido un problema dentro de su familia, una compañera dio a luz, todo mundo “cayo” con algo, un sobrecito cerrado que le dimos a la compañera para gastos internos. Entonces de esa manera en la asociación somos muy unidos, aprovechamos cada instante que estamos juntos”. (Entrevista 46)

Se observa, pues, una sinergia entre la capacidad de decisión de las mujeres, la defensa de los principios y valores de la economía popular y solidaria, la acción colectiva y la búsqueda del bienestar individual y social.

14.Trabajo asociado

El trabajo asociado, característico de la economía popular y solidaria, tiene lugar bajo la propiedad colectiva de los integrantes de las organizaciones. Como se ha expuesto en el anterior apartado y han verbalizado las mujeres, en su desempeño se apoyan mutuamente, principalmente, cuando algunas atraviesan dificultades de distinto tipo y, en su retribución se aplican criterios de equidad.

Figura 56

Nube de palabras de trabajo asociado.



En las entrevistas, se observan una serie de hechos relacionados con el trabajo asociado.

Así, se han distinguido dos subcategorías: proactividad emprendedora y trabajo

Tabla 33

Testimonios de las entrevistadas en relación al trabajo asociado.

Categoría	Sub categoría	Recurrencia	Cita relevante
Trabajo asociado	Proactividad emprendedora	1	Porque una se integra con un grupo de personas, en el que comparte ideas y las da a conocer, y en este caso intercambiamos... y, de esa manera, se crean varios proyectos, diferentes situaciones y cosas como para fortalecernos como grupo, como personas, como microempresarios. (Entrevista 36, etnia mestiza, 32 años)

Trabajo	19
----------------	----

Yo siempre he sido una persona que siempre le ha gustado ser dinámica en su trabajo, hay que ser multifacética a veces.

(Entrevista 25, etnia mestiza, 64 años)

a) Proactividad Emprendedora

En las organizaciones de la economía popular y solidaria, se integran mujeres con vistas a producir o proporcionar bienes o servicios de una determinada manera con el fin de obtener unos ingresos que las empoderan. Su materialización propiamente dicha requiere no solo la actividad material que llevan a cabo sino también intelectual con respecto a la producción, así como a la propia organización: diseño y desarrollo de proyectos empresariales. Una mujer ha aludido a este hecho que dada su importancia se destaca:

“(Una) se integra con un grupo de personas, en el que comparte ideas y las da a conocer, y en este caso intercambiamos... y, de esa manera, se crean varios proyectos... para fortalecernos como grupo, como personas, como microempresarias” (Entrevista 36)

b) Trabajo

En el trabajo asociado, las personas se sienten estimuladas a cuidar la calidad de los productos, a colaborar con el fin de conseguir que la organización tenga continuidad, como se ha comentado. En este entorno, una parte de las mujeres entrevistadas hacen referencia a mejorar el trabajo sin regatear esfuerzos y dando lo mejor de sí mismas.

“Yo he sido una persona que siempre le he ha gustado ser dinámica en su trabajo, hay que ser multifacética a veces” (Entrevista 25)

“Cuando empieza mi día de trabajo en mi agenda tengo registrado todas las actividades que debo realizar, para desenvolverme mejor y que la asociación pueda cumplir sus metas” (Entrevista 47)

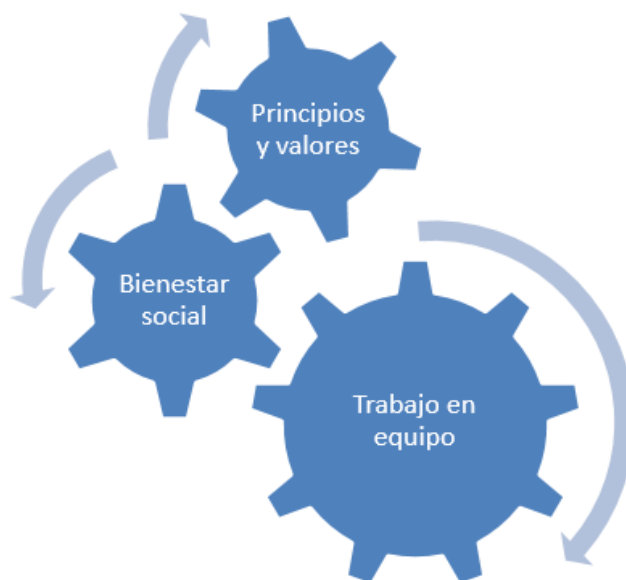
“Nosotras cuando ofrecemos el servicio de alimentación a los clientes, siempre nos esmeramos que ellos se sientan satisfechos y cómodos”. (Entrevista 7)

“Yo me siento muy feliz en mi trabajo, porque somos un equipo de mujeres que realizamos las labores con dedicación y compartimos ese mismo sentir, los principios y valores que caracteriza a este modelo de organización que nos permite crecer profesionalmente.”. (Entrevista 1)

“Este trabajo me ha permitido compartir experiencias con otras mujeres y aprender de ellas, esto ha desarrollado en mi vida más competencias, si comparo la que yo era hace 14 años, uuuu... sí que he cambiado”. (Entrevista 7)

Figura 57

Principales elementos de las organizaciones solidarias.



15. El empoderamiento Económico de las Mujeres y su Relación con las Políticas Públicas.

En el análisis del empoderamiento económico de las mujeres se puede observar su relación con distintas actividades que desarrollan dentro de la economía popular y solidaria y de su entorno que se han tipificado bajo las categorías de: formación, actividad mercantil, entorno familiar y comunidad y proactividad. Las numerosas subcategorías (o códigos) que se han distinguido lo constatan: 11 en formación, 13 en actividad mercantil, 9 en entorno familiar y 3 en comunidad.

El empoderamiento económico de las mujeres se ha visto favorecido por la formación. Las entrevistadas han dispuesto de programas y de distintas herramientas de carácter formativo para adquirir conocimientos y desarrollar capacidades y así poder desempeñar mejor su actividad laboral en las asociaciones/organizaciones de la economía popular y solidaria. Un modelo de economía que ha favorecido su empoderamiento al consolidar, en unos casos, y facilitar, en otros, determinadas competencias.

Además, la actividad mercantil que han desarrollado las mujeres con las asociaciones de la economía popular y solidaria ha sido fundamental en su empoderamiento. Han sido (y son) responsables de la iniciativa empresarial lo que las empodera desarrollándola bajo los principios y valores de ese modelo económico lo que, a su vez, hace que el empoderamiento tenga lugar de una determinada forma. La activación de la iniciativa empresarial les ha requerido dominio de la actividad laboral pero asimismo de la tecnología y técnicas de producción del bien o de la satisfacción del servicio demandado, así como conocimiento del correspondiente mercado. En este entorno, han tenido que llevar a cabo elecciones que ha fortalecido su capacidad de decisión.

A medida que las mujeres han conseguido protagonismo en su actividad asociativa e ingresos propios, han mejorado su posición de poder en el hogar cuando es compartido con su pareja. También, la familia ha contribuido a la integración e implicación de las mujeres en las

asociaciones de la economía popular y solidaria y al desempeño laboral haciéndose cargo del cuidado de los hijos. El entorno familiar guarda relación, pues, con el empoderamiento de las mujeres: por un lado, facilitando el trabajo asociado de las mujeres con el que aumentan su autonomía y capacidad de decisión; por otro, reflejándolo al mejorar su poder de negociación en el hogar.

Igualmente, determinado entorno organizativo de la sociedad civil de Guayaquil encuentra correspondencia con el empoderamiento de las mujeres y se beneficia de este último. Así, algunas de las organizaciones comunitarias de la red social que existe en Guayaquil dedicadas al fomento de la economía popular y solidaria proporcionan apoyo y asesoramiento de distinto tipo a la creación y fortalecimiento de asociaciones, entre otras, las de mujeres, con la consiguiente mejora de su funcionamiento y capacitación de las personas que las integran. Asimismo, las mujeres movilizan sus actitudes y valores reforzados en las asociaciones para ayudarse mutuamente en ellas y más allá contribuyendo al bienestar de la sociedad guayaquileña.

Con respecto al empoderamiento económico de las mujeres, se ha examinado también la función que han desempeñado las políticas públicas. Era uno de los objetivos básicos de la tesis. El análisis del contenido de las entrevistas ha puesto de manifiesto las valoraciones que hacen las mujeres de la operatividad y funcionalidad de las políticas públicas con respecto a su empoderamiento. Se han distinguido 4 subcategorías (o códigos) para tipificar 4 ámbitos de las políticas públicas y ordenar así las referencias de las mujeres a las mismas: financiación, 5 referencias; formación (o capacitación), 8; contratación pública, 2; acción ciudadana, 2. Además, se ha establecido otra subcategoría (o código) para recoger falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales, 4. En principio, lo más destacable es que las mujeres hacen pocas referencias a las políticas públicas, las recurrencias son bajas con excepción de las destinadas a formación, lo que es un indicador del escaso papel que desempeñan en su empoderamiento.

Así, se puede derivar que las mujeres se han autoempoderado. Las políticas públicas han contribuido poco a ese empoderamiento. Las mujeres en sus narraciones han apuntado algunas medidas que se podrían adoptar y que podrían facilitar el empoderamiento.

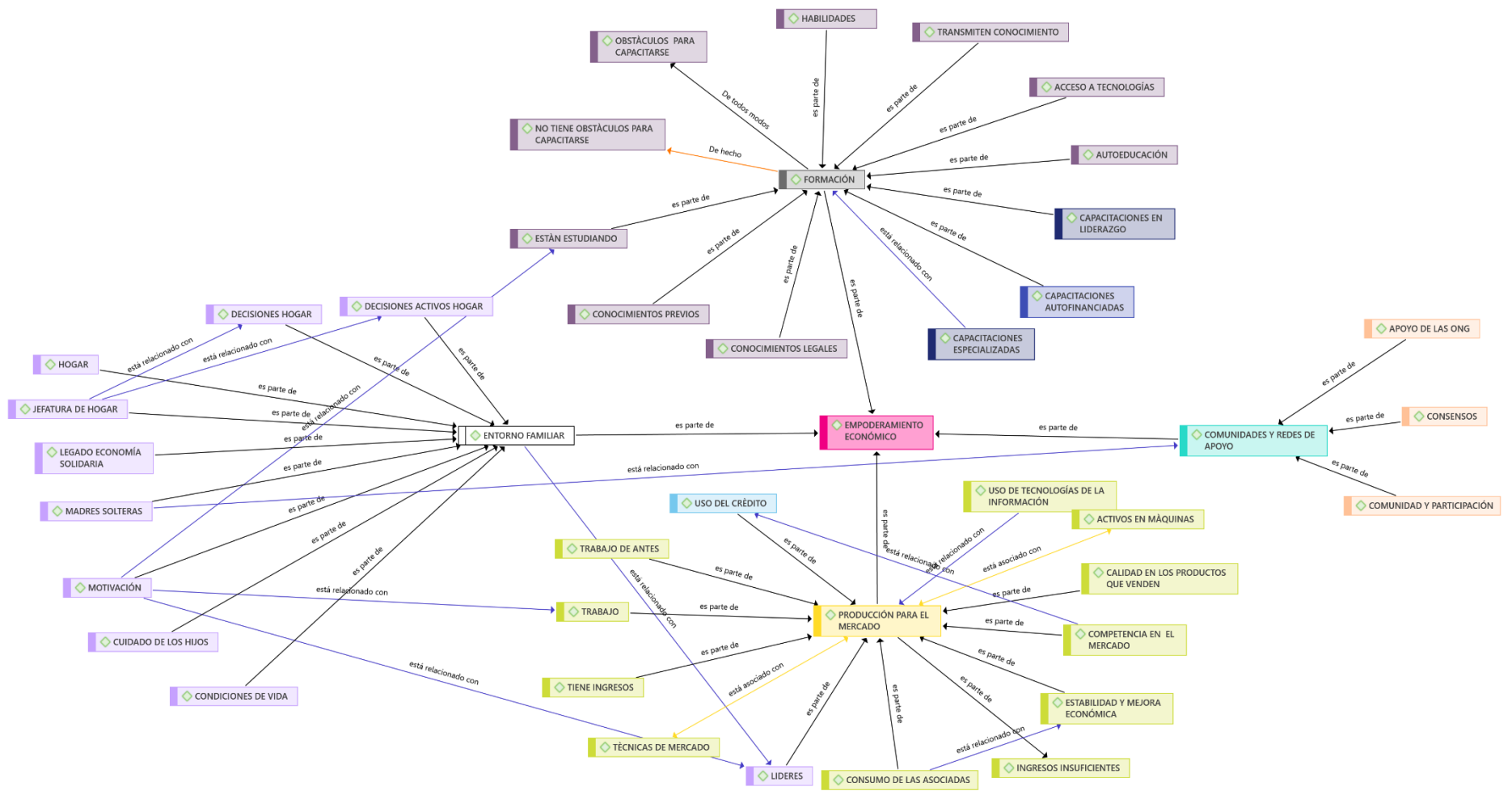
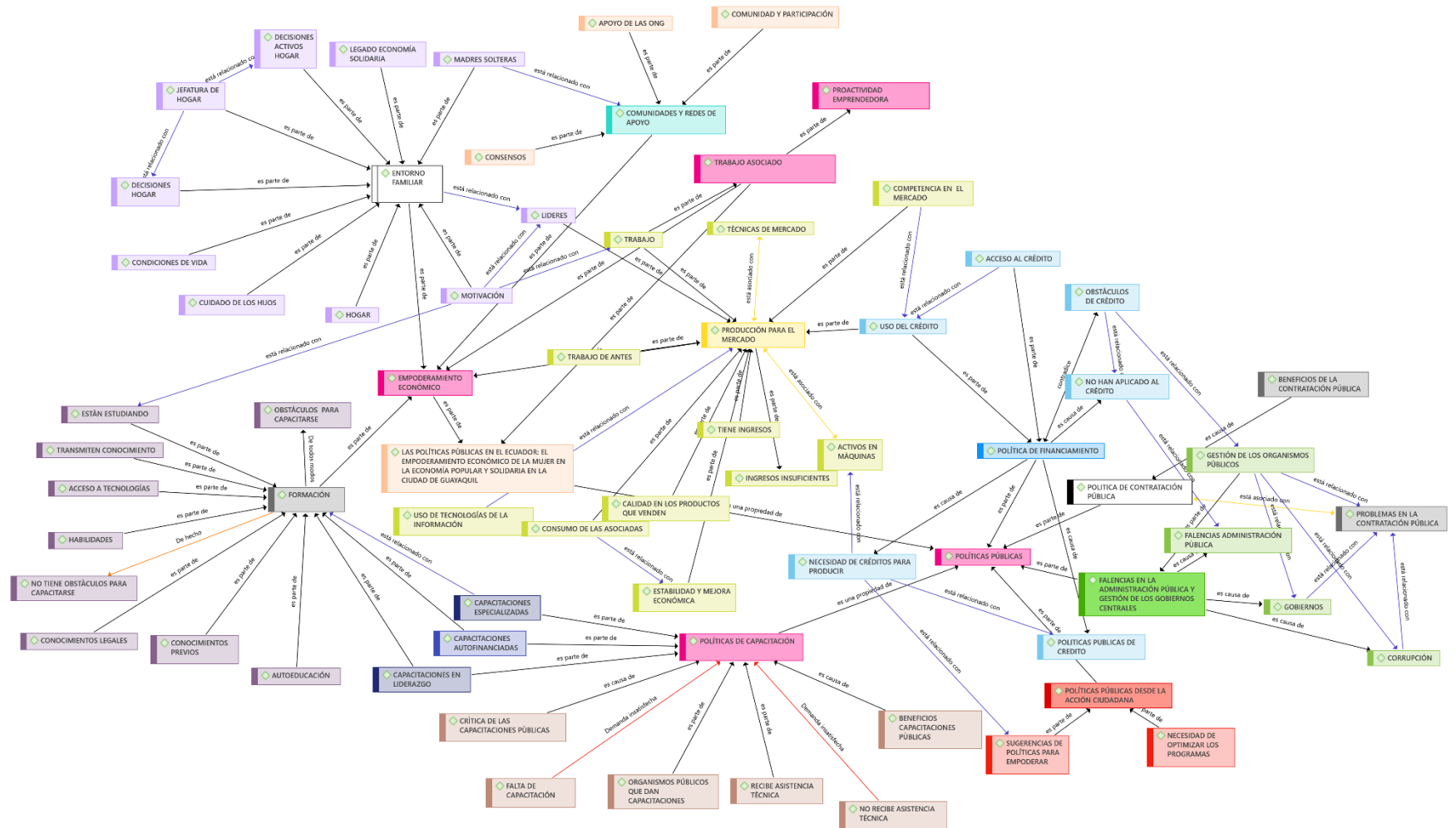
Figura 58**Red de Empoderamiento Económico**



Figura 60

Red de Políticas Públicas y Empoderamiento Económico.



16. Discusión y Análisis

En esta sección se contrasta los hallazgos que se han encontrado en la investigación que se ha llevado a cabo en la ciudad de Guayaquil con el fin de conocer (y comprender) el empoderamiento de las mujeres de la economía popular y solidaria y el impacto de las políticas públicas en su desarrollo, con los planteamientos teóricos existentes con respecto a este objeto de estudio. En la investigación, han participado mujeres de las organizaciones de la economía popular y solidaria; concretamente, mujeres pertenecientes a las asociaciones de textil, pesca, mecánica, limpieza, alimentos, agricultura, sus edades oscilan entre los 30 y los 71 años.

Los hallazgos se articulan en torno a tres líneas que guardan relación directa con los objetivos de la tesis:

- El escenario de las políticas públicas de la economía popular y solidaria en el empoderamiento económico de las mujeres de este sector en la ciudad de Guayaquil.
- El empoderamiento económico de las mujeres desde el ingreso en las organizaciones de la economía popular y solidaria.
- El trabajo asociado de las mujeres y los cambios en su mirada, más reivindicativa y emancipadora.

El escenario de las políticas públicas de la economía popular y solidaria en el empoderamiento económico de las mujeres de este sector en la ciudad de Guayaquil.

En las entrevistas, las mujeres han reflexionado y valorado las políticas públicas con respecto a su empoderamiento económico, sobre todo, las relativas a formación/capacitación, financiación, contratación pública. Estos relatos han posibilitado caracterizar la funcionalidad de estas políticas en sus vidas según sus percepciones y extraer las limitaciones que observan en los programas en que se concretan.

Así, las políticas de la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil se caracterizan por:

- Austeridad económica en su activación.
- Cierta sesgo de género.
- Excesiva burocracia y trabas administrativas.
- Dependencia de los gobiernos de turno.
- Tráfico de influencias.
- Inoperancia de sus programas.
- Inexistencia de coordinación entre las distintas administraciones (estatal, provincial y municipal).
- Cierta desconocimiento de los actores institucionales de las lógicas de producción de la economía popular y solidaria.

Estas conclusiones derivadas de los relatos de las mujeres evidencian que las políticas públicas no cumplen (o lo hacen parcialmente) los criterios que las definen; incluso, no respetan la misma ley de economía popular y solidaria de Ecuador. Según Chaves R., (2002), una política pública debe responder a 1) una realidad social o económica visible, delimitada y concebida como ámbito objeto de intervención pública, (2) una administración pública responsable de la actuación pública dirigida a dicha realidad social o económica, (3) objetivos

a alcanzar por dicha administración con respecto a dicha realidad, (4) un catálogo de instrumentos mediante los cuales pone en práctica la política pública y alcanza los objetivos fijados.

En la ciudad de Guayaquil, hay mujeres que han optado por la economía popular y solidaria para poder obtener ingresos económicos empoderándose así a través de las asociaciones en las que se han integrado. Una parte posee estudios previos lo que ha facilitado su empoderamiento. Algunas mujeres han asumido puestos gerenciales. Unas asociaciones que a veces tienen dificultades para mejorar su actividad productiva y/o incorporar a más mujeres que se beneficien de la misma.

Sin embargo, esta realidad no resulta visible para los poderes públicos. En las instituciones, se ignora las lógicas de funcionamiento del sector, su heterogeneidad, la singularidad de sus protagonistas que frecuentemente tienen que compatibilizar el trabajo reproductivo con el productivo. Más aun, se echa en falta políticas orientadas específicamente a la integración de las mujeres que lo deseen en el sector.

Estas circunstancias resultan incongruentes con la obligación que tiene el Estado de promover la plena integración de las mujeres según la Constitución para conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Según el artículo 70: “El Estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público”.

Tampoco resulta visible la singularidad del sector y de sus protagonistas dadas las dificultades a las que aluden las mujeres para acceder a los programas en los que se concreta las políticas. La tramitación es compleja y las mujeres no siempre disponen de la formación

ni del tiempo para llevarla a cabo. Esto genera malas experiencias y desanima a las mujeres. Por otro lado, estas redacciones de los programas “chocan” con el contenido literal del artículo 137, b) de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria: “se propenderá a la remoción de los obstáculos administrativos que impidan el ejercicio de sus actividades”.

Otro rasgo que se ha inducido de las narraciones de las mujeres es la falta de coordinación en el desarrollo de las políticas para la economía popular y solidaria (EPS). Las mujeres denuncian la descoordinación que existe entre las políticas que promueve el gobierno central y el local.

En el contexto descrito, las mujeres ponen énfasis en la falta de eficacia de las políticas que promueven los gobiernos de turno, así como de los programas pertinentes, para que las asociaciones de la economía popular y solidaria mejoren su funcionamiento, se extiendan más como alternativa al sector privado cuyo funcionamiento está hegemonizado por el paradigma neoclásico opuesto al de la economía popular y solidaria y prosperen los principios que defiende, entre otros, el de solidaridad.

Esta minusvaloración de la economía popular y solidaria por parte de los gobiernos puede estar influyendo tanto en el aumento del bienestar social reduciendo el desempleo o la pobreza como en el desarrollo económico. En este sentido, Razeto (2010) planteaba que el fomento de la solidaridad, cualitativa y cuantitativamente, en las actividades, organizaciones, e instituciones económicas, incrementaba la eficacia micro y macroeconómica. Además, generaba un conjunto de beneficios sociales y culturales que favorecían a toda la sociedad. Así, la ausencia de una mayor proactividad por parte del gobierno para impulsar la economía popular y solidaria, el tercer sector, puede estar limitando el progreso económico y social.

Las limitaciones de las políticas promovidas por los gobiernos no se aprecian únicamente con respecto al impulso de un determinado sector de la economía, sino también en las políticas concretas. Una de las más consideradas ha sido la de formación/ capacitación. En general, las mujeres echan en falta que no se les escuche más para que se tengan en cuenta sus necesidades, quisieran participar más. También han puesto de manifiesto que esta política no alcanza a todas lo que critican porque las mujeres que se han podido beneficiar han verbalizado una mejora de sus habilidades y competencias para su trabajo en las asociaciones; igualmente, empoderamiento. Con ello, se confirma que el aumento del capital humano mejora la capacidad económica, de decisión y acción de las personas (Golla 2011).

Con relación a los contenidos de los programas de formación / capacitación, las mujeres han señalado que a veces son muy básicos y que no responden a las necesidades de crecimiento de las organizaciones. Así, se debieran planificar teniéndolas también en cuenta. Se cumpliría además con el mandato del artículo 132 numeral 4 de la ley de economía popular y solidaria: “En todos los niveles del sistema educativo del país programas de formación, asignaturas, carreras y programas de capacitación en temas relacionados en áreas de producción, comercialización de bienes y servicios”.

Más limitaciones con respecto a las políticas públicas se derivan de las narraciones de las mujeres en lo que se refiere a las de financiación. Las líneas de crédito son escasas, las condiciones y criterios que se han de cumplir para su solicitud y disfrute son duras, y su tramitación es compleja. No es de extrañar, pues, que las mujeres manifiestan su insatisfacción ya que no son adecuadas al modo de funcionamiento de las organizaciones ni a las características de sus protagonistas. Tampoco en este caso, las políticas no responden al contenido de la ley orgánica de la economía popular y solidaria que en su artículo 132,

numeral 3, establece que: “La Corporación y la Banca Pública diseñarán e implementarán productos y servicios financieros especializados y diferenciados, con líneas de crédito a largo plazo destinadas a actividades productivas de las organizaciones”.

De todas maneras, hubo mujeres, pocas, que consiguieron créditos públicos o de entidades/ fundaciones del tercer sector. En sus entrevistas, relatan que los invirtieron si bien en el caso de los créditos concedidos por la banca pública lo hicieron de acuerdo a las bases fijadas por la misma. Así, la inversión estuvo condicionada por lo que Golla, (2011) denomina las reglas del juego, esto es, según lo que establecen las instituciones en la utilización de los recursos públicos. A pesar de estas limitaciones y de la baja utilización del crédito público, las mujeres que los obtuvieron hacen referencia a una serie de hechos que reflejan su empoderamiento.

En cuanto a las políticas de contratación pública, las mujeres han denunciado algunas actuaciones que las alejan de ser un estímulo para el crecimiento económico. Hay atrasos en los pagos de modo que las mujeres no recuperan ese capital invertido a tiempo y, en ocasiones, se quedan sin liquidez. También, han denunciado la existencia de favoritismo hacia ciertas personas o entidades para que puedan acceder a los contratos. Estas actuaciones contradicen lo que establece el artículo 132 numeral 1 de la ley orgánica de economía popular y solidaria: “Implementar los procedimientos de contratación, márgenes de preferencia a favor de las organizaciones de la economía popular y solidaria”.

Una limitación de las políticas públicas que ha llamado poderosamente la atención es la existencia de un grupo amplio de mujeres que no estaban afiliadas a la seguridad social, según sus declaraciones. Es obvio que esto implica de seguir así una posible vejez precaria. Además, refleja que la política de seguridad social no cubre a estas mujeres bien sea porque

los criterios requeridos las sobrepasan o porque no supervisa su inclusión. Nuevamente, los gobiernos no han perseguido el cumplimiento del contenido de la ley de la economía popular y solidaria que en el artículo 132 numeral 8 fija que: “Se garantiza el acceso de las personas naturales, amparadas por la Ley, al derecho a la seguridad social a través de distintos regímenes que serán establecidos en la ley de la materia considerando la naturaleza de su actividad”.

La inoperancia política no se limita al gobierno central, sino que también afecta a los gobiernos territoriales y municipales. Ni la Prefectura de Guayas ni el municipio de Guayaquil se han implicado en el auspicio del sector a pesar de que la Ley de Economía Popular y Solidaria en su artículo 127 fija que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tendrán un importante papel en “la promoción, asesoramiento, capacitación y asistencia técnica a las personas y organizaciones amparadas por la Ley”, al igual que las fundaciones y corporaciones civiles. Las mujeres no han aludido a que la prefectura ni el municipio les hayan ayudado. Sí que han hecho referencia a que fundaciones como Hogar del Cristo, Fudela y Acción Solidaria les han ayudado en diversos ámbitos de gestión de las organizaciones.

En este contexto, toma fuerza la sugerencia de Susana Hintze (2009) de que las políticas públicas orientadas a la promoción y sostenibilidad de un sistema de economía popular y solidaria requieren que la mirada y la acción se centre en la interacción de instituciones estatales y de la sociedad civil. Tanto en lo que afecta al estado como al municipio de Guayaquil hay un camino por recorrer y mejorar.

Resulta, pues, notoria la escasa implicación de los últimos gobiernos a distintos niveles en el impulso de la economía popular y solidaria, así como, en el empoderamiento de

las mujeres que se pudiera derivar de su integración en la misma. Lo atestiguan las mujeres entrevistadas que según sus propias palabras consideran que han sido un cero a la izquierda.

Desde mediados de la década pasada, los gobiernos han reorientado las políticas sin que hayan revertido la crisis económica y social existente. En este sentido, el Estado se encuentra en crisis. El gobierno de Lenin Moreno (2017 – 2021) promovió políticas económicas neoliberales que explicarían el escaso apoyo a la economía popular y solidaria. Estas políticas económicas generaron amplias protestas sociales en el Ecuador. Al final de su mandato, el índice de aprobación de su gestión estaba por debajo del 9%.

Le sucedió el gobierno de Guillermo Lasso (2021 – 2023) que mantuvo las políticas neoliberales de su predecesor. Su principal preocupación económica fue la banca privada. La economía popular y solidaria fue ignorada no ya como alternativa sino incluso como sector. Ecuador se encontraba en una grave crisis de seguridad que se agudizó, especialmente la ciudad de Guayaquil que se desangraba por la violencia de bandas de delincuentes y la crisis del sistema penitenciario. Una crisis que fue incapaz de atajar. La crisis se amplió con el desabastecimiento del sistema de salud pública. En 2022 se convocó un gran paro que el gobierno reprimió duramente. El gobierno no logró concluir su mandato por el enjuiciamiento político de Lasso en la Asamblea Nacional en el caso Encuentro. Un día después se decretó la muerte cruzada por grave crisis política y conmoción interna según el artículo 148 de la Constitución de la República del Ecuador y se convocaron elecciones.

El nuevo gobierno está presidido por Daniel Noboa Azín quien ganó las elecciones. Se presentó con la promesa de mejorar la seguridad ciudadana de Ecuador. Su política económica ha insistido en la liberalización de los mercados. Uno de sus efectos paradójicos ha sido el alza de los precios del combustible en un país productor. Además, el gobierno ha

aprobado un incremento del Impuesto al valor agregado del 12% al 15% lo que resulta sorprendente en un gobierno con una política económica neoliberal. Una de sus consecuencias ha sido el encarecimiento de la vida de los ecuatorianos.

El sector de la economía popular y solidaria continúa olvidado tanto que a principios de 2024 la ministra Rovira reconoce que el Comité Interinstitucional de la Economía Popular y Solidaria lleva casi 5 años sin reunirse y que existe una deuda pendiente con el fomento y el apoyo de un sector tan importante del país como el de la economía popular y solidaria (MIES, 2024). Poco tiempo después, se reúne.

La inoperancia del Comité Interinstitucional, integrado por los ministros relacionados con la Economía Popular y solidaria, es grave porque según el artículo 142 de la Ley Orgánica (2011) que regula el sector es “el responsable de dictar y coordinar las políticas de fomento, promoción e incentivos, funcionamiento y control de las actividades económicas de las personas y organizaciones regidas por la presente Ley, con el propósito de mejorarlas y fortalecerlas. Así mismo, el Comité Interinstitucional evaluará los resultados de la aplicación de las políticas de fomento, promoción e incentivos”.

Se pone de manifiesto la distancia entre la norma y lo que hay (o es), entre la ley y su aplicación y, por tanto, la importancia de los gobiernos y de las administraciones en el desarrollo de la ley. Esto confirma la desatención de las políticas públicas en lo que respecta al desarrollo de la economía popular y solidaria y por tanto que el empoderamiento económico de las mujeres, en su caso, es ajeno a las mismas.

La actuación de los gobiernos que se acaba de describir contrasta con la que llevaron a cabo los gobiernos presididos por Rafael Correa (2007-2017). Durante su primer mandato, se aprobó una nueva Constitución de la República de Ecuador (2008) en la que se visibilizó

la economía popular y solidaria. También, durante su segundo mandato se aprobó la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria (2011) que supuso la institucionalización del sector. Las mujeres participantes se han referido a la atención y promoción que recibió la economía popular y solidaria en ese tiempo por parte de los gobiernos, así como a las conquistas personales que supusieron.

A pesar del auspicio que experimentó el sector bajo los gobiernos de Correa, sobre todo con su institucionalización, sin embargo, se han apuntado una serie de falencias (Vega y Taylor, 2016). Así, una de las que se ha señalado es que no se tuvo en cuenta que la Economía Popular y Solidaria estaba constituida por un conjunto heterogéneo y numeroso de personas y grupos de modo que el Estado no priorizó de manera adecuada los programas ni dirigió de igual manera sus políticas. Vega y Taylor lo puso de manifiesto en su investigación en Quito destacando la falta de delimitación precisa del sector (parataxis), al mismo tiempo, que excesiva burocracia no funcional.

Así pues, la economía popular y solidaria de la ciudad de Guayaquil se encuentra abandonada por las distintas administraciones territoriales competentes, por tanto, también las mujeres que han optado por el sector como vía ocupacional y de mejora personal. Esta situación contrasta con las recomendaciones de distintas instancias internacionales que sugieren que los estados impulsen programas y proyectos para empoderar a las mujeres. La plasmación de esta recomendación se hace más necesaria si se tiene en cuenta que la ley plantea que la economía popular y solidaria se ha de construir sobre el principio de equidad de género.

En este contexto, surgen algunas preguntas: ¿Cómo conseguir que el estado cumpla con sus obligaciones constitucionales con respecto a la promoción de la economía popular y

solidaria y el empoderamiento de las mujeres? ¿Cómo pueden ser escuchadas sus observaciones y demandas e incorporadas a los programas que concretan las políticas? El reto es más urgente si se quiere cumplir con la agenda del desarrollo sostenible 2030 cuyo objetivo número 5 es: lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

En este contexto, resulta recomendable promover políticas respecto a la economía popular y solidaria dirigidas específicamente al empoderamiento de las mujeres atendiendo sus consideraciones que ponen de manifiesto sus voces contra la desigualdad, su deseo de participación ciudadana, su cultura política; en definitiva, su lucha para empoderarse, un proceso que, en palabras de Young (1993), supone asumir el control sobre sus propias vidas para sentar sus propias agendas, organizarse para ayudarse unas a otras y elevar demandas de apoyo al estado y de cambio a la sociedad.

La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la gestión pública 2009 sugería ya que *la participación ciudadana en la gestión pública implicaba un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política.* (Cepal, s.f.). Por tanto, que las mujeres intervengan también en la redacción de las políticas públicas; que participen en los procesos de elaboración de las políticas para la economía popular y solidaria y su empoderamiento económico, también, en la ciudad de Guayaquil.

Las consideraciones y valoraciones efectuadas por las mujeres en sus relatos confirman lo que Jácome (2014) señala acerca del poco interés que existe en las instituciones públicas para que las organizaciones de la economía popular y solidaria puedan intervenir en

el desarrollo y supervisión de las políticas que les afectan y en el empoderamiento de las mujeres que se puede derivar.

Sorprendentemente, los cimientos para el desarrollo de las políticas públicas con respecto a la economía popular y solidaria existen: se cumplen los criterios que comportan las tipologías de políticas públicas *soft* y *hard* establecidas por Chaves (2002 y 2010). Ahora bien, su elaboración y aplicación en la ciudad de Guayaquil refleja serias falencias y dificultades para establecer un ecosistema favorable. Así, aunque hayan existido planes de desarrollo para el auspicio de la economía popular y solidaria (ver anexos 2-6), en algunos momentos, la práctica evidencia lo poco que se ha hecho.

Así pues, la ejecución de las políticas públicas con relación a la economía popular y solidaria en la ciudad de Guayaquil ha sido rutinaria cuando ha existido y, sobre todo, no ha tenido en cuenta tratar específicamente el empoderamiento de las mujeres.

El empoderamiento económico de las mujeres desde el ingreso en las organizaciones de la economía popular y solidaria.

A pesar de que los últimos gobiernos de Ecuador han tenido muy poco interés en promover políticas públicas orientadas a desarrollar más y mejor la economía popular y solidaria, sobre todo, al empoderamiento de las mujeres a través de las organizaciones / asociaciones características del sector, la presente investigación ha puesto de manifiesto la existencia de una serie de procesos en los que han adquirido una mayor capacidad de decisión. Este empoderamiento es el resultado de su esfuerzo, formación, socialización en un sector con ciertos principios y valores y del apoyo del entorno familiar y del comunitario. En este sentido, se ha validado la importancia de distintos aspectos que Rowlands sugiere para

el análisis del empoderamiento económico y que se han tenido en cuenta en la investigación: personal, familiar y colectivo.

La apuesta (y acceso) de las participantes por el sector de la economía popular y solidaria obedece a dos hechos: falta de empleo, por un lado, y el tipo y modo de empleo ofertado, por otro, que les proporciona ciertas habilidades laborales y de autorganización en un ambiente de colaboración. Así, los principios identitarios de las organizaciones del sector les permite crecer profesionalmente, adquirir más autonomía y capacidad de decisión, desarrollar liderazgos, en algunos casos, y conciliar el trabajo reproductivo con el productivo.

Los procesos de empoderamiento económico observados en las asociaciones a través de las narraciones de las participantes han evidenciado que incrementaron sus conocimientos y competencias ya fuera mediante la (auto)formación o el uso de las tecnologías. Igualmente, mediante la actividad mercantil que además de necesaria para la continuidad de las organizaciones / asociaciones, también, las ha capacitado.

Por otro lado, que la apertura y despliegue de dichos procesos de empoderamiento depende asimismo de la voluntad de las mujeres de mejorar y cambiar personal y socialmente, de la reflexión que le acompaña. En este sentido, se confirma la importancia concedida por Paulo Freire al desarrollo de una conciencia crítica para que pueda tener lugar el cambio, en este caso, el empoderamiento de las mujeres.

Más aún, los procesos de empoderamiento están relacionados con los recursos que poseen las mujeres y a los que pueden acceder. A este respecto, la formación y la experiencia laboral previa facilitan y potencian la adquisición de competencias relacionadas con la gestión y el liderazgo.

Por último, los procesos de empoderamiento de las mujeres entrevistadas se han visto favorecidos por el apoyo prestado por su entorno familiar al cuidado de sus hijos mientras desarrollan sus actividades laborales en la asociación, así como de la propia asociación que, en otro orden de cosas, se ha beneficiado en ocasiones del apoyo material y del asesoramiento del tejido social de la comunidad de la que forma parte. Así pues, la economía popular y solidaria es un sector que ha posibilitado la transformación y mejora de las condiciones de vida de las mujeres, que ha contribuido a su empoderamiento.

La situación descrita se corresponde con el octavo de los senderos tipificados por Razeto (2007) para interpretar las vías ofrecidas para la integración e intervención de las personas por la economía popular y solidaria: el camino de la mujer y de la familia. En este sendero, los valores de esta economía devuelven a un primer plano analítico su papel en el funcionamiento de la familia y en la inserción laboral de la mujer para que pueda participar familiar y socialmente de manera más justa y equitativa sin estar subordinada ni afrontar discriminación.

En este contexto, las relaciones que las mujeres mantienen con sus parejas en la unidad doméstica, en su caso, son respetuosas. Se trata de un hecho que debe resaltarse en una sociedad que tiene índices altos de violencia de género, según la encuesta del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos “Envigmu” (2019) para la provincia del Guayas el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género es del 63.10%. Otro hecho destacable es que la compra de los enseres del hogar suele ser cogestionada. Los valores propiciados por la economía popular y solidaria no deben ser ajenos a estas actitudes labradas también en las biografías.

De todas maneras, el trabajo de cuidado y el doméstico sigue recayendo en las mujeres constatando la información disponible en las instituciones regionales. Se reproduce, pues, los estereotipos de género. Se confirma el diagnóstico establecido por ONU Mujeres (2021) en uno de sus informes: la progresiva incorporación de las mujeres a la actividad laboral no ha tenido el esperado efecto de entrada de los hombres en la esfera doméstica y del cuidado.

Las mujeres del sector experimentan, pues, una sobrecarga de trabajo: el realizado dentro del hogar, el remunerado fuera del hogar y, en ocasiones, el llevado a cabo en la comunidad cuidando los hijos de las otras mujeres. Una de las posibles soluciones sería la existencia de una buena red de infraestructuras de servicios de cuidados tal como apunta el mencionado informe de ONU Mujeres (2021). Así, ante la ausencia de programas públicos que contemplen la existencia de guarderías infantiles, entre otras medidas, las desigualdades en la vida de las mujeres se siguen reproduciendo.

En el empoderamiento económico de las mujeres participantes, un aspecto reseñable es el comunitario, esto es, su participación en la vida de las comunidades a las que pertenecen, pero también la involucración de ciertas organizaciones que vertebran las mismas en el funcionamiento de las asociaciones de la economía popular y solidaria, especialmente, las promovidas por mujeres.

Así, estas mujeres han asumido un rol cada vez mayor en sus comunidades desplegando su colaboración y fortaleciendo sus lazos de solidaridad. Por otro lado, han aprovechado personal y laboralmente los recursos disponibles en las comunidades. A este respecto, el apoyo de las organizaciones no gubernamentales ha sido fundamental para recibir capacitaciones y ayudas de distinto tipo.

De igual modo, han sido importantes las organizaciones en las que trabajan por las actitudes y los valores que promueven en su cotidianeidad, como se deriva de sus comentarios. La búsqueda de consensos en la consecución del interés colectivo para lo que se discute las metas a alcanzar y los medios para lograrlas intentando acordar propuestas.

Así, reconocen que tienen un cierto poder de negociación. Además, esas organizaciones fomentan la solidaridad interna retroalimentándose con las mujeres que las integran. Se trata de un modo de funcionamiento propio de unas organizaciones en las que están arraigados los valores del modelo de la economía popular y solidaria.

De este modo, las mujeres sienten que tienen una posición más sólida derivada de la pertenencia a una organización de estas características constatando lo expresado por Agarwall (1999). Todo ello aun cuando estas mujeres han disfrutado poco las políticas públicas, al igual que apenas han accedido a las instituciones económicas (Golla, 2011).

¿Por qué las mujeres optaron por ingresar en el sector de la economía popular y solidaria? Resulta difícil inferir hechos de las entrevistas que expliquen todas sus situaciones y actitudes y que lo hagan de una manera omnicomprensiva. Aun así, el primer hecho básico es la generación de empleo del sector que se revaloriza teniendo en cuenta los datos del mercado laboral: según del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos el desempleo era del 4,30 % y el subempleo de las mujeres, el 15,10% durante el año 2023.

Una parte de las mujeres de Guayaquil no tienen empleo o se encuentran en una situación de precariedad. El otro hecho básico, el atractivo de desarrollar competencias laborales, pero también sociales que comportan capacidad profesional y de decisión que, en el caso de las que trabajaban anteriormente en otros sectores no la podían adquirir ni ejercer.

Estas acciones diversas de las mujeres relacionadas con su decisión de trabajar en la economía popular y solidaria para generar su empleo y desarrollar nuevas competencias las han empoderado. Sus relatos confirman lo expuesto por Kabeer (1999): el empoderamiento es un proceso de cambio en el que los individuos toman decisiones estratégicas en un entorno que antes no existía para ellas: el de la economía popular y solidaria.

Se pone de manifiesto la centralidad del sector en el que por otro lado se han socializado en sus principios y valores. Este proceso de empoderamiento de sus vidas incluye, pues, acciones diversas que se corresponden con las que Zimmerman (2000) considera características del mismo.

Los principales sentimientos que han revelado las mujeres con respecto a su elección de pertenecer a las asociaciones de la economía popular y solidaria han sido: satisfacción, confianza, solidaridad. Se trata de sentimientos muy diferentes a los que sienten cuando valoran las políticas públicas: decepción, frustración, fastidio, desánimo, tristeza

De esta manera los hallazgos que se acaben de exponer sugieren que el empoderamiento económico de las mujeres del sector de la Economía Popular y Solidaria de la ciudad de Guayaquil es:

El resultado de la capacidad de hacer elecciones de vida que permitan más autonomía y es un proceso en el tiempo que va desarrollando habilidades de manera individual y colectiva, el poder de incrementar las capacidades con el fin de influir en su entorno, producir cambios en la sociedad, asumir liderazgos y dar respuestas a los problemas del sistema.

El trabajo asociado de las mujeres y los cambios en su mirada, más reivindicativa y emancipadora.

El trabajo asociado realizado por las mujeres que han proporcionado información en la investigación pone de manifiesto su centralidad en el aumento de su capacidad de decisión, así como en la forma de llevarla a cabo. De esta manera, refleja la importancia de la economía popular y solidaria, de sus principios y valores relacionados no solo con la cogestión y el bienestar social sino también con el emprendimiento, en su empoderamiento buscando reducir las desigualdades.

Así pues, la cogestión que llevan a cabo estas mujeres en sus asociaciones, esto es, una voz, una opinión, un voto, uno de los principios básicos del sector de la economía popular y solidaria, las empodera. Igualmente, su apuesta por la integración en este tipo de organizaciones ha propiciado que esa mayor autonomía e influencia se traduzca en ayuda mutua y reducción de las desigualdades de distinto tipo.

Además, un rasgo que caracteriza a las mujeres que desarrollan su trabajo de manera asociada es su capacidad inclusiva ya que pertenecen a diferentes etnias. Ecuador es un país con una diversidad de etnias que implica diferentes costumbres. Las mujeres han compartido esa riqueza de tradiciones. Aunque existe un mayor número de mujeres de etnia mestiza en las asociaciones, las afrodescendientes están también presentes.

La cogestión, el bienestar social, la ayuda mutua, la inclusión son principios de la economía popular y solidaria que están recogidos en la ley del mismo nombre y en la Carta de Principios de la Economía Solidaria. Su práctica por las participantes en sus asociaciones constata la afirmación de Razeto (2010) de que el trabajo asociado es una forma alternativa de hacer economía que favorece a la sociedad.

El trabajo asociado ha supuesto una oportunidad laboral para estas mujeres ante un funcionamiento deficiente y precario del mercado laboral ecuatoriano. Así, el trabajo

asociado las ha fortalecido. La mirada de las mujeres ha recobrado esperanza. Las palabras de Dolores Cacuango sintetizan bien la solidaridad y la fuerza que supone el trabajo asociado: “Somos como la paja del páramo si estamos solos el viento lleva lejos, pero todos juntos en un costal nada hace el viento, bambolearan, pero no nos hará caer “.

Razeto, (2007) considera que los caminos de la economía popular y solidaria son transformadores, constituyen un proyecto alternativo al de la globalización neoliberal y responden a los problemas que experimenta el mundo como la pobreza, exclusión, hambre, cambio climático entre otros. Los diez caminos establecidos buscan experiencias donde el modelo pueda resolver las necesidades de los colectivos y puedan empoderarse.

Una de estas experiencias ha sido la de las mujeres de Guayaquil que han creado su propio empleo con condiciones satisfactorias, han propiciado un buen clima laboral y han explorado la conciliación de la vida laboral y familiar importante para 30 de las mujeres entrevistadas que tienen hijos menores. El trabajo asociado les ha permitido integrarse más y mejor socialmente.

17. Conclusiones

El presente trabajo de investigación pretende contribuir al campo de la economía popular y solidaria desde una mirada de la política pública y del empoderamiento económico de las mujeres. Lo intenta examinando el caso ecuatoriano y, en concreto, de la ciudad de Guayaquil. Este estudio enriquece el acervo de conocimiento científico puesto que poco se conocía acerca de la ejecución de las políticas y de su impacto en la economía popular y solidaria.

La investigación tuvo como punto de partida el supuesto: las políticas públicas de la economía popular y solidaria promueven el empoderamiento económico de las mujeres de este sector en la ciudad de Guayaquil. Posteriormente, el estudio de campo ha dado respuestas al supuesto lo que ha permitido conocer la realidad de las políticas en la vida de las mujeres de la economía popular y solidaria.

Desde finales del siglo XX, se ha profundizado y se ha engrandecido la perspectiva de la economía popular y solidaria en América Latina como respuesta a las diferentes crisis que la región ha experimentado dejando tras de sí precariedad, pobreza y desigualdad. También, como alternativa a las propuestas contenidas en el denominado “Consenso de Washington” centradas básicamente en el mercado y por tanto sin apenas intervención del estado. Así, el modelo de la economía popular y solidaria se ha convertido en una de las vías para integrar socialmente a las personas, empoderarlas y dignificar sus vidas. Las diferentes locuciones, especialmente, la de Razeto, se han hecho eco de la fuerza del sector y nos invitan a una reflexión sobre su existencia y efectos sociales.

En el caso ecuatoriano, la necesidad de los actores de que se reconociera al sector como parte del sistema económico que estaba invisibilizado, se trasladó a la agenda política

del candidato Rafael Correa en el año 2007. Cuando asumió la presidencia de la república, auspició la economía popular y solidaria institucionalizándola legalmente. Fue un hito importante en el impulso del sector y en la dinamización de las economías locales.

Las mujeres empezaron a incorporarse de manera activa en el sector de la economía popular y solidaria como ponen de manifiesto las cifras estadísticas del Instituto de Economía Popular y Solidaria en las que se constata su participación como socias y, en menor escala, como directivas. Así este modelo se convierte en un escenario para su empoderamiento económico.

Las perspectivas teóricas sobre el empoderamiento revisadas permiten comprender sus manifestaciones a través de diferentes dimensiones. En este sentido, los planteamientos de Golla y Kabeer consideraban que el poder de elección es el elemento clave del empoderamiento. Así, los colectivos carentes de poder o desempoderados que se encuentran en entornos en los que se les ha negado acceder a algún tipo de recursos, tratan de hacer elecciones de vida para empezar su proceso de empoderamiento. A partir de entonces, lo que representa el término empezó a ser objeto de atención en organismos internacionales y gubernamentales ampliándose su tratamiento a las políticas públicas.

En lo que se refiere al objeto central de la investigación sobre el papel de las políticas públicas de la economía popular y solidaria en el empoderamiento de las mujeres, los datos cualitativos han evidenciado su escasa influencia. Las políticas de formación capacitan a algunas mujeres, sin embargo, no cubren a todas ni todas las demandas. En ocasiones, los temas no se corresponden con las necesidades de las organizaciones que continúan creciendo y ampliando sus actividades. Su instrumentalidad se ve afectada no solamente por la

programación general sino también por su organización: ni los horarios en los que llevan a cabo, ni los espacios son adecuados.

Las políticas de financiación del sector se han desenvuelto en escenarios de austeridad relacionados, primero, con la crisis; después, con la naturaleza de las opciones priorizadas. Por tanto, no se dotaron económicamente para llevarlas a cabo. Además, la tramitación y desarrollo de los programas correspondientes ha sido compleja y farragosa. Así, han sido pocas las mujeres del sector que han accedido a un crédito público. En este entorno, puede existir una banca pública cuyos préstamos y servicios no disfrutaran las organizaciones de la economía popular y solidaria.

En principio, las políticas de capacitación y financiación fueron consideradas objeto de atención preferente porque se relacionaban de manera directa con el empoderamiento económico, por su incidencia en el progreso económico, poder y agencia de las personas. Siguiendo este hilo se descubrió la importancia de la política de contratación pública en el sector cuando las mujeres hicieron referencia a las mismas y a la forma de llevarlas a cabo. Por ello, se decidió explorar aspectos de estas políticas a través de las voces de las mujeres que manifestaron su decepción con los modos de conceder y ejecutar los contratos.

Otros hechos relacionados con las políticas públicas orientadas al sector que se han extraído de la realidad descrita por los participantes han sido el funcionamiento deficiente de las instituciones propias del sector y de la administración pública. En lo que respecta al caso ecuatoriano queda un camino por recorrer ya que se han verbalizado falencias diversas que debieran acometerse lo antes posible. Lamentablemente si no existe una intervención proactiva de los gobiernos a distintas escalas que persigan el funcionamiento eficiente de instituciones y administraciones, los esfuerzos de las organizaciones se verán limitados. En

este contexto, políticos y responsables institucionales no conocen siempre las lógicas productivas del sector y su heterogeneidad y lo que es peor tienen poco interés en conocerlas. No es de extrañar, pues, que la forma en como tratan de regular el sector responda a lógicas de empresa privada.

Así pues, las políticas públicas de la economía popular y solidaria han favorecido apenas el empoderamiento de las mujeres. Sin embargo, como se ha puesto de manifiesto en la exposición de hallazgos y en la discusión ha habido empoderamiento de las mujeres y no solo económico. Algunos de los rasgos del proceso de empoderamiento de las mujeres que se han derivado de sus relatos y de sus efectos en las vidas de las mujeres han sido:

- a) La formación es un factor de primer orden que incide en el desarrollo de competencias.
- b) El autoaprendizaje influye en la adquisición de nuevas habilidades.
- c) La conciliación del trabajo reproductivo y del productivo resulta más fácil.
- d) La pertenencia a una organización de la economía popular y solidaria les brinda una posición de resguardo dentro de la unidad doméstica y fuera de ella.
- e) El entorno familiar produce efectos positivos para el desarrollo del empoderamiento económico.
- f) Los vínculos entre las mujeres y las comunicaciones a las que pertenecen se han fortalecido

Se trata de hechos que validan algunos de los planteamientos de autoras y autores, como Kabeer, Golla, Zimmerman, Agarwall, sobre su centralidad en el empoderamiento de las personas (y de las mujeres) integradas en las organizaciones de la economía popular y solidaria y desde los cuáles se ha abordado la investigación. También, que evidencian los

beneficios proporcionados por el empoderamiento de las mujeres de una determinada manera a la sociedad.

Finalmente, el presente trabajo deja una agenda futura de investigación relacionada con la contribución de la economía popular y solidaria en el objetivo de desarrollo sostenible

5. Algunas de las líneas que podrían constituir dicha agenda serían:

- a) Examinar la triple jornada laboral de las mujeres de la economía popular y solidaria.
- b) Examinar las políticas de conciliación para las mujeres de la economía popular y solidaria.
- c) Identificar el uso de las tecnologías de la información en las organizaciones de mujeres.
- d) Analizar los tipos de liderazgo en las organizaciones de mujeres.

Otra línea de investigación que resulta interesante su estudio, es el proceso de co-construcción de la política pública para la economía popular y solidaria, en el caso ecuatoriano y en concreto de la ciudad de Guayaquil, las formulaciones de las políticas públicas son construidas sin considerar a las actoras, y, otro hecho es la desarticulación de las instituciones públicas como por ejemplo los gobiernos seccionales y la academia. Tenemos las siguientes temáticas que pueden contribuir a su estudio.

- a) Analizar la participación de la academia en las investigaciones en el campo de la economía popular y solidaria.
- b) Evaluar la participación de las mujeres y de las instituciones públicas involucradas en la formulación de las políticas públicas.
- c) Identificar y reconocer a todos los actores de la economía popular y solidaria.

Referencias bibliográficas

Alsop, R., & Mette, B. (2006). *Empowerment in Practice from Analysis to implementation. Usa: The Work Bank.*

Álvarez, M. (2021). Las Bananeras y la masacre de Guayaquil. Killkana sociales: Revista de Investigación Científica, 5(2), 37-50.

<https://doi.org/10.26871/killkanasocial.v5i2.829>

Agarwall, B. (1997). Environmental Action, Gender Equity and Women's Participation. . *Development and change*, 28(1): 1-44. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00033>

Agarwall, B. (1999). Negociación y relaciones de género: dentro y fuera de la unidad doméstica. *Historia Agraria, Revista de Agricultura e Historia Real*, número 17, páginas 13-58.

Arosemena, G. (1993). El comercio exterior del Ecuador: período contemporáneo, 1921-1990 (Vol. 3). G. Arosemena.

Asocam. (2007). Empoderamiento: Conceptos y orientaciones. Quito: Editorial Verónica Ávila.

Bacqué, M.-H., & Biewener, C. (2016). El empoderamiento. Una acción progresiva que ha revolucionado la política y la sociedad. *Cuadernos de Trabajo Social*. Vol.31 Núm. 1. <https://doi.org/10.5209/CUTS.57350>

Batliwala, S. (1993). Empowerment of women in South Asia: Concepts and practices. FFHC/AD Programme Officer; Asian-South Pacific Bureau of Adult Education, New Delhi, India, Colombo, Sri Lanka.

Batliwala, S. (1994). The meaning of women's empowerment: New concepts from action.

Population Policies Reconsidered: health, empowerment and rights, 127-138.

Batthyány, K. (2023). *Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales*.

<https://www.clacso.org/america-latina-y-el-caribe-es-la-region-mas-desigual-del-planeta/>

Beam Exchange. (s.f.). Plataforma especializada para el intercambio de conocimientos.

<https://beamexchange.org/about-beam/>

Benavente R. y Valdés B. (2014). *Políticas públicas para la igualdad de género: Un aporte a la autonomía de las mujeres*. Santiago de Chile: Libros de la CEPAL, N° 130 (LC/G.2620-P),.

Bertucci, A. d., & Silva, R. M. (2004). *20 años de Economía Popular Solidaria, Trayectoria de Caritas Brasileña de los PACs a la EPS*. Brasilia.

Bid. (2023). *¿Cómo es el mercado laboral para las mujeres en América Latina y el Caribe?*

<http://dx.doi.org/10.18235/0005341>

Bock, M. (2005). Guayaquil: arquitectura, espacio y sociedad, 1900-1940:

<https://books.openedition.org/ifea/2005?lang=es>

Bolivia 2007 Constitución Política del Estado

Boloña Rodríguez, E. (1989). Historia y desarrollo del comercio en Guayaquil.

Boneti, L. (2017). *Políticas Públicas por dentro*. Buenos Aires.

Bravo, D., & Guanoluisa, R. (2020). Diseño Industrial en el Ecuador: Importancia, Historia y Oportunidades. INGENIO, Vol. 3(1), 84-102.

<https://doi.org/10.29166/ingenio.v3i1.2400>

- Buelga, S. (2007). El empowerment: la potenciación del bienestar desde la psicología comunitaria. *Psicología Social y Bienestar: una aproximación interdisciplinar*, (pp.154-173.)
- Castro, A. M. P., Pérez, M. V., Ferré, M. B., Ramón, M. D. G., & i Serra, I. S. (2015). Formación de las mujeres, empoderamiento e innovación rural. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, (68), 385-406.
- Celorio, G. y López De Munain, A. (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Editorial Hegoa, Bilbao.
- https://publicaciones.hegoa.ehu.eus/uploads/pdfs/62/Diccionario_de_Educacion_para_el_Desarrollo.pdf?1488539200
- Chaves, R. (2002). *Políticas Pùblicas y estructuras de apoyo a la economía social en España*, en: Barea, J. y Monzon, J.L. (dir): *La economía social en España en el año 2000*, CIRIEC-España ed., Valencia, p. 128-142.
- Chaves, R. (2010). Políticas pùblicas y estructuras de apoyo a la economía social en España. En J. L. Monzon, S. Murgui, J. Galàn, & I. Antuñano, *La Economía Social en España en el año 2008* (pág. 35). Valencia: Ciriec-España.
- Cháves , R., & Monzón, J. (2018). “La economía social ante los paradigmas económicos emergentes: innovación social, economía colaborativa, economía circular, responsabilidad social empresarial, economía del bien común, empresa social y economía solidaria”. *CIRIEC España, Revista*. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.93.12901>
- Chaves, Gallego, & Savall. (2020). *Manual de Economía Social* . Valencia : Editorial Tirant lo Blanch

Cepal. (s.f.). Obtenido de Participación Ciudadana en la gestión Pública:

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

Cepal. (2011). Panorama Social de América Latina 2011. CEPAL.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/9a317ded-a356-45b3-a54d-d048b93269bb/content>

Cepal. (2022). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*

Organización Internacional del Trabajo (OIT), “Los salarios reales durante la pandemia: evolución y desafíos”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe. Santiago .

Cepal . (2024). Participación Ciudadana en la gestión pública

<https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>

Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones. (s.f.). *Gobierno Electrónico*

Ecuador. <https://www.gobiernoelectronico.gob.ec/wp-content/uploads/2018/10/C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-de-la-Producci%C3%B3n-Comercio-e-Inversiones-Copci.pdf>

Colombia (1998) Ley 454, Bogotá ,Diario Oficial No. 43.357 de 6 de agosto de 1998

Consejo Nacional de Planificación. (2009-2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir.*

Constitución de la República del Ecuador . (2008). [https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

[Ecuador_act_ene-2021.pdf](https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/02/Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador_act_ene-2021.pdf)

Coraggio, J. L. (s. f.). Economía social y economía popular: Conceptos básicos.

- Coraggio, J. L. (1997). La política urbana metropolitana frente a la globalización. *Revista eure*, 31-54. <https://doi.org/10.7764/1160>
- Coraggio, J. L. (2011). *Economía Social y Solidaria. El trabajo antes que el capital*. Quito: Abya Yala.
- Coraggio, J. (6-8 de Mayo de 2013). *United Nations Research Institute for Social Development*. <https://cdn.unrisd.org/assets/legacy-files/301-info-files/6C316ABB64A13A7CC1257B720034103A/JL%20Coraggio.pdf>
- Coraggio, J. L. (2018). Potenciar la Economía Popular Solidaria: una respuesta al neoliberalismo. *Otra Economía*, 11(20).
- Cornell Empowerment Group. (1989). Empowerment and family support. *Networking Bulletin*, 1-23.
- Da Ros, G. (2001). Realidad y Desafíos de la Economía Solidaria: Iniciativas Comunitarias y Cooperativas en el Ecuador. Ediciones ABYA-YALA.
https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/394/?sequence=1
- Da Ros, G. S. (2007). Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias. *Unircoop*, 5(1), 9. <https://base.socioeco.org/docs/economia-solidaria-aspectos-teoricos.pdf>
- De Andrés, M. A. (2017). Presentación. El enfoque de género en la economía social y solidaria: Aportes de la economía feminista. *Dossieres EsF*, (25), 4-5.
- Deere, C. (2009). The feminization of agriculture? Economic restructuring in rural Latin America. Geneva: UNRISD.
- Defourny, J., Hulgård, L., & Pestoff, V. (2014). *Social Enterprise and the Third Sector: Changing European Landscapes in a Comparative Perspective*. Routledge.

Diario El Universo (2002). 9 de Octubre, parroquia de campeones, publicado el 16 de agosto:

<https://www.eluniverso.com/2002/08/16/0001/18/4E0D3D60DD45494EAF3A8AC65BB5C14A.html/>

Diario El Universo (2002). Bolívar es la parroquia de los nacimientos, publicado el 9 de agosto, 2002 - 00h00.

<https://www.eluniverso.com/2002/08/09/0001/18/FDE053EDCF9E4A0F9BD786DDF109A5EE.html/>

Diario El Universo (2002). García Moreno, parroquia de la religiosidad popular, publicado 13 de septiembre, 2002:

<https://www.eluniverso.com/2002/09/13/0001/18/19E1A927E4EA4948B964CBA46194909F.html/>

Diario El Universo (2002). La Febres Cordero, del lodo al cemento, publicado 20 de septiembre, 2002:

<https://www.eluniverso.com/2002/09/20/0001/18/7E70BAD8EC3C44EB93297E116220813B.html/>

Diario El Universo (2002). Olmedo, parroquia de ventas informales es la cuna de la bahía, publicado el 19 de julio:

<https://www.eluniverso.com/2002/07/19/0001/18/02BB5D07DAA342F495C6585313FCD76C.html/>

Diario El Universo (2002). Parroquia Ximena, del Astillero al Puerto, publicado el 6 de septiembre:

<https://www.eluniverso.com/2002/09/06/0001/18/5239B88648E540C3A2E9391DE4C2E866.html/>

Diario El Universo (2002). Rocafuerte, la parroquia del trámite, publicado el 12 de julio:

<https://www.eluniverso.com/2002/07/12/0001/18/73F47EE46BE9418AAF76586AAE19DFAF.html/>

Diario El Universo (2002). Sucre, parroquia atestada de informales, publicado el 23 de agosto:

<https://www.eluniverso.com/2002/08/23/0001/18/B95BC70D1169472CA040D45B88DDE0E5.html/>

Diario El Universo (2002). Tarqui, el sector del desarrollo y progreso, publicado el 2 de agosto, 2002:

<https://www.eluniverso.com/2002/08/02/0001/18/3BF63DC9DDC443AD8AAF790E139A22EC.html/>

Diario El Universo (2002). Urdaneta creció con la unidad de sus vecinos, publicado el 27 de septiembre:

<https://www.eluniverso.com/2002/09/27/0001/18/94F45CFE028743389DFB72F7B3903297.html/>

Diario El Universo (2010). Juan Gómez Rendón, 82 años de creada, pero con lento Progreso, publicado el 3 de junio:

<https://www.eluniverso.com/2010/06/03/1/1445/juan-gomez-rendon-82-anos-creada-lento-progreso.html/>

Diario El Universo (2020). El desarrollo comercial de Pascuales en sus 127 años, publicado el 12 de noviembre:

<https://www.eluniverso.com/guayaquil/2020/11/11/nota/8045077/pascuales-parroquia-urbana-guayaquil-historia/>

Diario El Universo (2021). Guayaquil no se deja vencer, su gente se las ingenia para salir adelante incluso en tiempos de pandemia, publicado el 25 de julio:

<https://www.eluniverso.com/guayaquil/comunidad/guayaquil-no-se-deja-vencer-su-gente-se-las-ingenia-para-salir-adelante-incluso-en-tiempos-de-pandemia-nota/>

Documento histórico pasa a poder de archivo de Guayas». El Telégrafo. 16 de noviembre de 2011. Archivado desde el original el 19 de noviembre de 2019. Consultado el 19 de noviembre de 2019.

Durston, J. (2000). ¿Qué es el capital social comunitario? *Serie Políticas Sociales, División de desarrollo social*(38), 1-20.

Espino, A. (2018). Capacitación laboral para la autonomía económica de las mujeres en situación de pobreza: El caso del Uruguay.

<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/d2b6f275-3ddf-4889-92a7-4fda8715446c/content>

Franco, G. (2023). El emprendimiento en la economía social y solidaria. Estudios de la Gestión: Revista Internacional de Administración, (13), 173-192.

Freire, P. (1970). *Pedagogía del Oprimido*. México.

Freire, P. (1990). Política y Educación, Siglo XXI. México: Siglo XXI editores.

Gaiger, L. (2011). Emprendimientos económicos solidarios. *Revista Otra Economía* .

Gigarte Economía .(2020). *Las cooperativas son el modelo empresarial del futuro*.

<https://economiasocialnavarra.com/2020/02/12/las-cooperativas-son-el-modelo-empresarial-del-futuro/>

Golla, A. M., Malhotra, A., Nanda, P., & Mehra, R. (2011). Understanding and measuring women's economic empowerment.

- GoRaymi (2022). Parroquias urbanas de Guayaquil. https://www.goraymi.com/es-ec/guayas/guayaquil/mapas/parroquias-guayaquil-acjgvpmf4#google_vignette
- Guerra, P. (2014). *Socioeconomía de la solidaridad. Una teoría para dar cuenta de las experiencias sociales (2ª ed.)*. Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://doi.org/10.16925/9789587600308>
- Guillén, C. (2021). Historia de la industria del Ecuador: 1920-2020. Boletín Academia Nacional de Historia, 99(205), 245-283.
- Hanmer, L., & Klugman, J. (2016). Explorando la capacidad de acción y el empoderamiento de las mujeres en los países en desarrollo: ¿dónde nos encontramos? Economía Feminista, 237-263.
- Hernández-Sampieri, R. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (1.a ed.). Mc Graw Hill.
- Herrera Taipicaña, M. (2018). La economía popular y solidaria: el caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista [Tesis de Maestría, Universidad Andina Simón Bolívar]. <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6053/1/T2546-MRI-Herrera-La%20economia.pdf>
- Hillenkamp, I. (2016). Innovar para sostenerse ? :Representaciones y prácticas de Economía Popular Solidaria en América Latina. En J.-L. L. José Luis Coraggio, *Economía Social y Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas* (págs. 67-82).
- Hintze, S. (2009). Aportes a la noción de políticas públicas. Para la economía social y solidaria en América LatinaXXVII .Congreso de la. Buenos Aires .
- Honduras (1985). Decreto Número 193-85, La Gaceta Tegucigalpa

- Inec (s.f.). *Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres-Envigmu*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/Violencia_de_genero_2019/Principales%20resultados%20ENVIGMU%202019.pdf
- Inec. (s.f.). *Enemdu Anual*. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/enemdu-anual>
- Inec. (2020). *Cuenta Satélite del trabajo no remunerado de los hogares 2016-2017*.
- Inec. (2022). *Instituto de Estadísticas y censos*.
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Enero-2022/202201_Mercado_Laboral.pdf
- Inec. (2023). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo 2022*. Quito, Ecuador.
- Inec. (2023). *Información estadística de Ecuador*. Quito, Ecuador.
- Inec. (2023) Instituto de Estadísticas y censos:
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2022/Anual/Bolet%C3%ADn%20t%C3%A9cnico%20anual%20enero-diciembre%202022.pdf>
- Inec. (2024). *Boletín Técnico Enemdu*. Quito.
- Infoturismo (2019). *Bienvenidos al infocentro Juan Gómez Rendón - Parroquia Juan Gómez Rendón*: <https://guayasjgomezrendon.wixsite.com/jgrprogreso>
- Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *Servicios IEPS*.
<https://www.economiasolidaria.gob.ec/servicios-ieps/#:~:text=Sector%20Comunitario%3A%20Es%20el%20conjunto,tienen%20por%20objeto%20la%20producci%C3%B3n%20>

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (s.f.). *20 mil familias se beneficiarán con la implementación del proyecto “Fortalecimiento de Actores Rurales de la Economía Popular y Solidaria (Fareps)” que impulsa el Ieps.*

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria . (2014). *“Articulación de Circuitos Económicos Solidarios para el Fortalecimiento de los Actores de la EPS.* Quito.

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2017). *Ficha Informativa de Proyecto 2017.*

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria. (2024). *Registro Único de Actores de la Economía Popular y Solidaria.*

Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (2024). *Ficha Técnica del Proyecto*

Jácome, V. (2014). *Introducción a la economía social y solidaria.* Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.

Juan Pablo II. (s. f.). *Viaje apostólico a Chile: A la Comisión Económica para América*

Latina y Caribe (Santiago de Chile, 3 de abril de 1987) | Juan Pablo II. Recuperado

26 de junio de 2024, de [https://www.vatican.va/content/john-paul-](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile.html)

[ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile.html)

Juan Pablo II (1987). *Discurso del Santo Padre Juan Pablo II a los delegados de la comisión económica para América Latina y el Caribe.* Vaticano.

[https://www.vatican.va/content/john-paul-](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile.html)

[ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/speeches/1987/april/documents/hf_jp-ii_spe_19870403_cepalc-chile.html)

Kabeer, N. (1994). *Reversed Realities: Gender Hierarchies in Development Thought.* London.

Kabeer, N. (1998). Las Jerarquías de Género en el pensamiento del Desarrollo. *Realidades Trastocadas*.

Kabeer, N. (1999). Resources, Agency, Achievements: Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. *Development and change*, 435-464.

Kabeer, N. (2001). Reflections on the Measurement of Women's Empowerment. <https://doi.org/10.1111/1467-7660.00125>

Kabeer, N. (2016). Economic pathways to women's empowerment and active citizenship: what does the evidence from Bangladesh tell us? LSE research online, 1-18. <http://dx.doi.org/10.1080/00220388.2016.1205730>

Keller, B., & Mbewe, D. C. (1991). *Políticas y planeación para el empoderamiento de las mujeres granjeras de Zambia* (Vol. 12). Canadá: Canadian Journal of Development, 75-88. <https://doi.org/10.1080/02255189.1991.9669421>

Kliksberg, B. (2013). *Constuyendo una economía con rostro humano- El informe Kliksberg- Escàndalos Èticos*. https://www.youtube.com/watch?v=T1_m2yiq

La Plataforma de Acción de Beijing. (2015). *Cuarta Conferencia Mundial sobre la mujer*. Salvador: ONU Mujeres.

Larrea, C. (2009). Crisis, dolarización y pobreza en el Ecuador. Buenos Aires.

Laville, J. L. (2010). *Politique de l'association*. París: Seuil, 107-110 <https://doi.org/10.7202/1020899ar>

Laville, J. L. (2014). The Social and Solidarity Economy (pp. 102-113). Routledge: Oxon,

Leal, M. (1997). Insurgencia popular, oligarquía regional y estado en el Ecuador liberal (1895-1925): la huelga general de Guayaquil, 1922. *Anuario de Estudios Americanos*, 54(1), 159-184.

- Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria. (2011). *Superintendencia de Economía Popular y Solidaria*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/base-legal/>
- León, M. (1997). El empoderamiento en la teoría y práctica del feminismo. Bogotá.
- León, M., Schuler, Margaret., Riger, Stephanie., Stromquist, Nelly., Young, Kate., Kabeer, Naila., Wieringa, Saskia., Batliwala, Srilatha., Rowlands, Jo., (1997). Poder y empoderamiento de las mujeres. Tercer Mundo Editores- Universidad Nacional de Colombia.
- Mahé, C., Zanoni, W., & Oliveri, M. (Diciembre de 2022). *Inter-American Development Bank*. 1-23. <http://dx.doi.org/10.18235/0004646>
- Marx, C. (1970). El capital. México: Fondo de Cultura Económica.
- Maxwell, J. (2013). Diseño de investigación cualitativa (1.a ed.). Gedisa.
- Mechanic, D. (1991). Adolescents at risk: new directions. *Seventh Annual Conference on health Policy*. Cornell University.
- M.I. Municipalidad de Guayaquil (2010). La ciudad - División Archivado el 31 de enero de 2010.
- MIES. (2024). *Ministerio de Inclusión Económica y Social* .
<https://www.inclusion.gob.ec/se-reactiva-el-comite-interinstitucional-de-la-economia-popular-y-solidaria/>
- Mladenatz, G. (1980). Historia de las doctrinas cooperativas. Buenos Aires: Ediciones Intercoop
- Montero, M. (2003). *Teoría y Práctica de la Psicología Comunitaria*. Buenos Aires: Paidós.
- Molyneux, M. (2007). Justicia de Género, ciudadanía y diferencia en América Latina.
Quito, Ecuador: Flacso. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42170.pdf>

- Mosedale, S. (2005). Assessing Women's Empowerment: Towards a Conceptual Framework. *Journal of International Development*, 17, 243-257.
- Moser, C. (1989). Gender planning in the third world: Meeting practical and strategic gender needs. *World Development*, 17(11), 1799-1825.
- Murguialday, C. (1999). *Mujeres y cooperación: de la invisibilidad a la equidad de género*. Bilbao: Cuadernos Bakeaz 35.
- Murguialday, C. (2013). Reflexiones feministas sobre el empoderamiento de las mujeres. Barcelona: Cooperacció.
- Naranjo Chiriboga, M. (2004). Dos décadas perdidas: los ochenta y los noventa. *Cuestiones Económicas*, 20.
- Navarro. (2004). Cuando la solidaridad y el esfuerzo se unen. Ocho historias de vida y un nuevo enfoque que nos demuestran que un éxito es posible en el Perú de hoy y del mañana. Lima: COSUDE.
- Nelms, T. C. (2015). "The problem of delimitation": parataxis, bureaucracy, and Ecuador's popular and solidarity economy. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 21, 106-126. <http://www.jstor.org/stable/43907815>
- Nobre, M. (2015). Economía solidaria y economía feminista: elementos para una agenda In: Las mujeres en la construcción de la economía solidaria y la agroecología. Textos para la acción feminista. Nobre, M., Faria, N., Moreno, R.(org.). São Paulo: SOF Empreviva Organização Feminista.
- North, D. (1993). *Instituciones cambio institucional y desempeño económico*. México: Fondo de Cultura Económica.

OIT, (2018). *La Brecha de género en el empleo: ¿qué frena el avance de la mujer?*

<https://webapps.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#intro>

Olmedo, P. (2018). *EL empleo en el Ecuador- Una mirada a la situación y perspectivas para el mercado laboral actual*. Quito.

Onu Mujeres. (s.f.). ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas. *ONU MUJERES*. <https://www.unwomen.org/es/news/in-focus/women-and-the-sdgs/sdg-5-gender-equality#:~:text=ONU%20Mujeres%20act%C3%BAa%20para%20empoderar,sin%20dejar%20a%20nadie%20atr%C3%A1s>

Onu Mujeres. (1995). *Declaración y Plataforma de Acción de Beijing*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2015/9853.pdf>

ONU Mujeres. (2011). *Principios para el empoderamiento de las mujeres*. Organización de Naciones Unidas. <https://www.pactomundial.org/wp-content/uploads/2019/03/7-Principios-para-el-empoderamiento-de-las-mujeres.pdf>

Onu Mujeres. (2021). *Invertir en cuidados y corresponsabilidad*. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/2023-01/Invertir%20en%20Cuidados%20y%20Corresponsabilidad%20-%20Los%20cuidados%20y%20su%20rol%20en%20la%20sociedad.pdf>

Orellana, P., Orellana, F., & Olivo, A. (2020). Modelo de gestión para procesos administrativos en empresas de economía popular y solidaria. *Journal of business and entrepreneurial studies: JBES*, 4(2), 343-351.

Ortegón Quiñones, E. (2008). *Guía sobre diseño y gestión de la política pública*. Bogotá: Organización del Convenio Andrés Bello.

- Oviedo, J. (2007). Fundamentos de la economía solidaria. Medellín: Jmar Ltda
- Oxfam (s.f.). Empoderamiento femenino: la lucha que debe unir a hombres y mujeres. *OXFAM Intermón*. <https://blog.oxfamintermon.org/empoderamiento-femenino-la-lucha-que-debe-unir-a-hombres-y-mujeres/>
- Oxfam. (2017). Marco Conceptual de oxfam sobre el empoderamiento económico de las mujeres. Oxford.
- Paid Work, Women's Empowerment and Gender Justice: Critical Pathways of Social Change. (2008). Brighton.
- Parsons, W. (2007). *Una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas*. México.
- Pérez, J. y Etxezarreta, E. (2015). Sobre el concepto de economía social y solidaria: aproximaciones desde Europa y América Latina. *Revista de Economía Mundial*, 40, 123-143. <https://www.redalyc.org/pdf/866/86641407006.pdf>
- Petes, P. S. (2005). Evaluating empowerment: a framework with cases from Latin America. En *Measuring empowerment. Crossdisciplinary perspectives*. Washington, DC: world Bank.
- Pineda, C. (1994). Cooperativismo mundial 150 años. Bogotá: Consultamerica.
- Polanyi, K. (1976). El sistema económico como proceso institucionalizado. *Clásicos y contemporáneos en Antropología*.
- Polanyi, K. (1989). *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*. Madrid: Piqueta.
- Primicias/Economía (2023). El nuevo Guayaquil se dirige a Chongón, por la vía a la Costa: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/nuevo-guayaquil-chongon-daular/>

- Ramírez-Díaz, L. F., Herrera-Ospina, J. J. y Londoño-Franco, L. F. (2016). El cooperativismo y la economía solidaria: génesis e historia. *Cooperativismo & Desarrollo*, 24(109), <https://revistas.ucc.edu.co/index.php/co/article/view/1507>
- Ramos-Galarza, C. A. (2020). Alcances de una investigación. *CienciAmérica*, 9(3), 1-6. <https://doi.org/10.33210/ca.v9i3.336>
- Rappaport, J. (1981). Una política social de empoderamiento . *Psixología Comunitaria*, 1 - 21.
- Rappaport, J., Swiff, C., & Hess, R. (1984). *Estudios en empoderamiento: Entendiendo la acción*. New York: Hawort Press.
- Razeto. (2007). *La Economía Social desde la periferia. Contribuciones Latinoamericanas*. Buenos Aires: Altamira.
- Razeto. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 47-52.
- Reas. (s. f.). Carta de Principios de la Economía Solidaria. economiasolidaria.org. Recuperado 26 de junio de 2024, de <https://www.economiasolidaria.org/carta-de-principios-de-la-economia-solidaria/>
- Reglamento General de la Ley Orgànica de la Economía Popular y Solidaria, S. d. (27 de 02 de 2012). Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. Ecuador. <https://www.seps.gob.ec/wp-content/uploads/Reglamento-General-de-la-Ley-Organica-de-Economia-Popular-y-Solidaria-1.pdf>
- Rerum novarum (5 de mayo de 1891) | LEÓN XIII. (s. f.). https://www.vatican.va/content/leo-xiii/es/encyclicals/documents/hf_1-xiii_enc_15051891_rerum-novarum.html

- Rogel, E. (2012). Breve historia de la prensa en Ecuador. El aporte de Laja. Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación, (119), 3-16.
- Romano, J. (2002). *Empoderamiento:enfrentemos primero la cuestión de poder para combatir juntos la pobreza*. International Workshop empowerment and Rights Based Approach in fighting poverty together, Brasil.
- Romero, T. I. (1999). La institucionalización del enfoque de género en las políticas públicas. Apuntes en torno a sus alcances y restricciones.
- Romero, D. (2017). Midiendo el empoderamiento de las mujeres en la agricultura: entre procesos, dimensiones e indicadores. Cuestión Agraria.
- Rowlands, J. (1997). Empoderamiento y mujeres rurales en Honduras: un modelo para el desarrollo. Poder y empoderamiento de las mujeres, 3(3), 213-244.
- Scasserra, S. (2020). Comercio electrónico, futuro del trabajo y su impacto en las mujeres. https://ourworldisnotforsale.net/2018/Scassera_gender_ES.pdf
- Schuler, M. (1992). *Libertad legal: Una herramienta para el empoderamiento de las mujeres*. Chile: ISIS Internacional.
- Sen, Amartya. (1985). Commodities and Capabilities. (1. Oxford University Press, Ed.)
- Sen, Amartya. (1999). Desarrollo y libertad. Planeta.
- Sen, G., & Grown, C. (1988). *Development, Crises and Alternative Visions: Third World Women Perspectives*. London.
- Sen, G. (1997). Empowerment as an Approach to Poverty. . Background paper to the
- Senplades. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*. <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/09/Plan-Nacional-Desarrollo-2007-2010.pdf>

Senplades. (s.f.). *Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009 - 2013*.

<https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-para-el-buen-vivir-2009-2013/>

Senplades. (s.f.). *PLan Nacional Buen Vivir 2013-2017*. [https://educacion.gob.ec/wp-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf)

[content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf)

[2017.pdf](https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Plan-Nacional-para-el-Buen-Vivir-2013-2017.pdf)

Senplades. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 - 2021*. Quito: SENPLADES.

Senplades.(s.f.). *Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025*.

[https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf)

[Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf](https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Plan-de-Creacio%CC%81n-de-Oportunidades-2021-2025-Aprobado.pdf)

Senso, E. (2009). *El empoderamiento en el contexto de la cooperación para el desarrollo*. El

poder de los desempoderados. [https://kaluinstitute.org/wp-](https://kaluinstitute.org/wp-content/uploads/attachments/El_poder_de_los_desempoderados-Esther-Senso.pdf)

[content/uploads/attachments/El_poder_de_los_desempoderados-Esther-Senso.pdf](https://kaluinstitute.org/wp-content/uploads/attachments/El_poder_de_los_desempoderados-Esther-Senso.pdf)

SEPS (s.f.). *Organizaciones del Sector Financiero*. [https://servicios.seps.gob.ec/gosf-](https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf)

[internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf](https://servicios.seps.gob.ec/gosf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf)

SEPS (s.f.). *Organizaciones del Sector no Financiero*. [https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-](https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf)

[internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf](https://servicios.seps.gob.ec/gosnf-internet/paginas/consultarOrganizaciones.jsf)

SEPS (2012). Boletín de coyuntura N°1: El sector económico Popular y Solidario en el

Ecuador.

SEPS (2016-2023). *Sistema de Acopio Integral de Información*. Obtenido de Sistema de

Acopio .

SEPS. (2022). *El Sector Financiero Popular y Solidario ha crecido y se ha fortalecido*.

[https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/el-sector-financiero-popular-y-solidario-ha-](https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/el-sector-financiero-popular-y-solidario-ha-crecido-y-se-ha-fortalecido/)

[crecido-y-se-ha-fortalecido/](https://www.seps.gob.ec/portfolio_page/el-sector-financiero-popular-y-solidario-ha-crecido-y-se-ha-fortalecido/)

SEPS (2023). DATA SEPS. Super Intendencia de Economía Popular y Solidaria.

<https://data.seps.gob.ec/#/dashboards/home>

Serrano, E., & Andrea, L. (2019). Economía Popular y Solidaria: Base para el Desarrollo Asociativo y Buen Vivir. *Revista Espacios*, 40(14).

Silva, C., & Martínez, M. L. (2004). Empoderamiento: proceso, nivel y contexto. *Psykhé* (Santiago), 13(2), 29-39.

Silvia Vega, U. (2016). La política de Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Una visión de su gubernamentalidad. *Otra Economía Vol 10, n 18*, 77-90.

Singer, P. (s. f.). ECONOMÍA SOLIDARIA.

Singer, P., & Ricardo, A. (2000). *La Economía Solidaria en el Brasil: la autogestión como respuesta al desempleo*. S. Paulo: Contexto.

Stiglitz, J. E. (2003). El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina. *Revista de la CEPAL*.

Stromquist, N. (1997). La búsqueda del empoderamiento: En qué puede contribuir el campo de la educación. En *Poder y empoderamiento de las mujeres* (págs. 75-95). Bogotá : Tercer Mundo .

Taylor, N. (2015). “The problem of delimitation”: parataxis, bureaucracy, and Ecuador’s popular and solidarity economy. *The Journal of the Royal Anthropological Institute*, 21, 106-126. <http://www.jstor.org/stable/43907815>

Tobar, M., Gaviláñez, B., Badillo, L., & Pinta, A. (2022). De una Economía Popular y Solidaria rumbo a una Economía Social y Comunitaria: Ecuador como caso de estudio. *Revista Economía y Política*, (36), 79-96.

Trail Forth Journal. (2023, 24 de agosto). ¿Cómo es la historia de Guayaquil?

<https://trailforthjournal.com/es/cultura/como-es-la-historia-de-guayaquil/>

Unesco (2016). Informe de seguimiento de la Educación en el Mundo.

https://es.unesco.org/gem-report/sites/default/files/GenderReview2016_sp.pdf

Valarezo, D., Vivanco, N., & Pacheco, J. (2019). Evaluación económica del sector agropecuario e industrial en Ecuador 1980–2015. *ECA Sinergia*, 10(2), 116-128.

Vega Ugalde, S. (2016). La política de Economía Popular y Solidaria en Ecuador. Una visión de su gubernamentalidad. *Otra Economía Vol 10, n 18*, 77-90.

Venier, M. E. (1996). *Por qué apoderar*. México: Boletín 67 Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) of the Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Vicepresidencia de la República del Ecuador. (2018). Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria LOEPS.

Villalva, U., & de Mendiguren, J. (2019). La economía social y solidaria como vía para el buen vivir. *Revista iberoamericana de estudios de desarrollo. Iberoamerican journal of development studies*, 8(1), 106-136. https://doi.org/10.26754/ojs_ried/ijds.338

Williamson, J. (1990). The Washington Consensus Reconsidered. En *Ajuste Latinoamericano¿Cuánto ha pasado?* Washington: Instituto de Economía Internacional.

Word Bank Group. (s.f.). Corporación Financiera Internacional
<https://www.ifc.org/en/what-we-do/sector-expertise/gender>

Young, k. (1993). *Planning Development with Women: Making a World of Difference*. London: Macmillan. Pág. 158-159

Young, K. (1997). El potencial transformador en las necesidades prácticas: Empoderamiento colectivo y el proceso de planificación. En Poder y empoderamiento de las mujeres. Bogotá.

Zimmerman, M. (2000). Empowerment theory. Handbook of community psychology. New York, NY: Kluwer.

RELACIÓN DE TABLAS, FIGURAS

APÈNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Actores y sus funciones en el sistema económico	36
Tabla 2 Principios de la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador	41
Tabla 3 Segmentos de las cooperativas de ahorro y crédito	55
Tabla 4 Volumen de Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario en la ciudad de Guayaquil.....	58
Tabla 5 Colocaciones de Crédito del Sector Financiero Popular y Solidario en la ciudad de Guayaquil.....	58
Tabla 6 Asociaciones de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios	60
Tabla 7 Cooperativas de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios	61
Tabla 8 Organización Comunitaria de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios	62
Tabla 9 Redes de integración de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios	63
Tabla 10 Notas: Reformas del Consenso de Washington.....	65
Tabla 11 Tipología de Políticas Públicas de la Economía Popular y Solidaria.....	79
Tabla 12 Tasa de la población en edad de trabajar, población económicamente activa, población económicamente inactiva desagregada por sexo	109
Tabla 13 Tasa de participación global en el mercado laboral por sexo.....	109
Tabla 14 Brecha salarial entre hombres y mujeres.....	111
Tabla 15 Promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres	112
Tabla 16 Brecha salarial entre hombres y mujeres según el área	113

Tabla 17 Promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres en el área urbana y rural	113
Tabla 18 Tasa de empleo, desempleo, subempleo, empleo no remunerado, otro empleo no pleno, empleo adecuado, sector informal en el Ecuador	114
Tabla 19 Tasa de empleo, desempleo, subempleo en el Ecuador desagregado por sexo ..	119
Tabla 20 Tasa de la población en edad de trabajar, población económicamente activa, población económicamente inactiva desagregada por sexo en la ciudad de Guayaquil	120
Tabla 21 Tasa de empleo, desempleo, subempleo de la mujer en la ciudad de Guayaquil	121
Tabla 22 Participación laboral de la mujer y hombre en la ciudad de Guayaquil	122
Tabla 23 Promedio del ingreso laboral entre hombres y mujeres en la ciudad de Guayaquil, periodo 2018-2023 (en dólares).....	122
Tabla 24 Testimonios de las mujeres en relación a la política pública de capacitación....	190
Tabla 25 Testimonios de las mujeres en relación a la política pública de financiamiento	198
Tabla 26 Testimonios de las mujeres en relación a la política pública de contratación pública	204
Tabla 27 Testimonios de las mujeres en relación a las falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales.	207
Tabla 28 Testimonios de las mujeres en relación a las políticas y programas para mejorar el sector	211
Tabla 29 Testimonios de las mujeres en relación a la formación.....	216
Tabla 30 Testimonios de las mujeres en relación a la producción para el mercado	

	299
Tabla 31 Testimonios de las mujeres en relación al entorno familiar.....	231
Tabla 32 Testimonios de las mujeres en relación a la comunidad y redes de apoyo.....	237
Tabla 33 Testimonios de las entrevistadas en relación al trabajo asociado.....	241

APÉNDICE DE FIGURAS

Figura 1 El Sistema Económico Ecuatoriano, figura tomada de la Superintendencia de economía popular y solidaria.....	37
Figura 2 Evolución de la institucionalidad formal de la Economía Popular y Solidaria del Ecuador, elaboración propia	48
Figura 3 Cooperativas de ahorro y crédito en la ciudad de Guayaquil	56
Figura 4 Gerencia de las cooperativas de ahorro y crédito por segmento y género	57
Figura 5 Asociaciones de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios	61
Figura 6 Cooperativas de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios.....	62
Figura 7 Organización Comunitaria de la ciudad de Guayaquil por parroquia, y número de socios	63
Figura 8 Redes de integración de la ciudad de Guayaquil por parroquias, y número de socios	64
Figura 9 Aproximación cronológica del término empoderamiento	85
Figura 10 Análisis del empoderamiento.....	95
Figura 11 Brecha salarial entre hombres y mujeres en la ciudad de Guayaquil, periodo 2018-2023 (en porcentajes)	123
Figura 12 Base de empoderamiento	135
Figura 13 Pirámide Poblacional de la ciudad de Guayaquil. Censo 2022.....	154
Figura 14 Ubicación de Guayaquil, en el mapa de Ecuador	155
Figura 15 Parroquia Ayacucho – Dimensión geográfica	156

	301
Figura 16 Parroquia Bolivar Sagrario – Dimensión geográfica	157
Figura 17 Parroquia Pedro Carbo – Dimensión geográfica.....	158
Figura 18 Barrio Las Peñas ubicado en el Cerro Santa Ana	159
Figura 19 Parroquia Febres Cordero – Dimensión geográfica	160
Figura 20 Parroquia García Moreno – Dimensión geográfica	161
Figura 21 Parroquia Letamendi – Dimensión geográfica.....	162
Figura 22 Parroquia Nueve de Octubre – Dimensión geográfica.....	163
Figura 23 Parroquia Olmedo (San Alejo) – Dimensión geográfica	164
Figura 24 Parroquia Roca – Dimensión geográfica	166
Figura 25 Parroquia Rocafuerte – Dimensión geográfica	167
Figura 26 Parroquia Sucre – Dimensión geográfica.....	168
Figura 27 Parroquia Tarqui – Dimensión geográfica	169
Figura 28 Parroquia Urdaneta – Dimensión geográfica	170
Figura 29 Parroquia Ximena – Dimensión geográfica	171
Figura 30 Parroquia Chongón – Dimensión geográfica	172
Figura 31 Parroquia Chongón – Dimensión geográfica	173
Figura 32 Parroquia Juan Gómez Rendón – Dimensión geográfica	174
Figura 33 Parroquia El Morro – Dimensión geográfica.....	176
Figura 34 Parroquia Posorja – Dimensión geográfica.....	177
Figura 35 Parroquia Puna – Dimensión geográfica.....	178
Figura 36 Parroquia Tenguel – Dimensión geográfica.....	180
Figura 37 Etnia de las participantes.....	181
Figura 38 Estado Civil de las participantes	182

	302
Figura 39 Nivel Educativo de las participantes	183
Figura 40 Acceso a la Seguridad Social	183
Figura 41 Sector económico donde participan las mujeres	184
Figura 42 Programas de Gobierno que han participado las mujeres	185
Figura 43 Mujeres con hijos menores, mayores de edad y sin hijos	186
Figura 44 Nube de palabras Política de Capacitación	189
Figura 45 Nube de palabras Política de Financiamiento	198
Figura 46 Requisitos para acceder a un crédito público.....	202
Figura 47 Nube de palabras Política de Contratación Pública	203
Figura 48 Nube de palabras de las falencias en la administración pública y gestión de los gobiernos centrales	206
Figura 49 La Economía Solidaria y los gobiernos	210
Figura 50 Nube de palabras de las políticas públicas desde la acción ciudadana	211
Figura 51 Componentes del empoderamiento económico	215
Figura 52 Nube de palabras de formación.....	216
Figura 53 Nube de palabras- producción para el mercado	221
Figura 54 Nube de palabras del entorno familiar	230
Figura 55 Nube de palabras Comunidad y Redes de Apoyo.....	237
Figura 56 Nube de palabras de trabajo asociado	241
Figura 57 Principales elementos de las organizaciones solidarias.....	24143
Figura 58 Red de Empoderamiento Económico.....	247
Figura 59 Red de Políticas Públicas de la economía popular y solidaria.....	248

	303
Figura 61 Red de Políticas Públicas y Empoderamiento Económico.....	249

ANEXOS

Anexo 1**GUIÓN DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA****DIRIGIDO A LAS MUJERES DE LAS ORGANIZACIONES DE LA
ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL****Ficha Técnica:**

Fecha:

Nombres y Apellidos:

Organización a la que pertenece.....

Teléfono.....

Estado Civil.....

Edad.....

Etnia.....

Instrucción.....

Dirección.....

Año de Constitución de la Organización.....

Tiene Seguro Social.....

Ha estado en algún programa de gobierno.....

Dimensión Formación y Trabajo

Nivel Educativo

- 1.- ¿Su nivel de formación educativa le ha permitido desarrollar habilidades en la economía popular y solidaria? ¿Por qué?
- 2.- ¿Qué tipo de capacitaciones ha recibido y qué organismos las impartió? Le han ayudado dentro de la asociación.
3. ¿Qué barreras le dificultaría que usted se pueda capacitar?
4. ¿Cree que la asistencia técnica que brinda el Instituto de Economía Popular y Solidaria ha permitido mejorar los procesos en la asociación?

Trabajo

- 5).- ¿Cómo era su calidad de vida previo a ingresar a la economía popular y solidaria?
- 6) ¿Considera que los ingresos que genera en la asociación le permite mejorar su condición de vida, la de su familia y aumentar el ingreso del hogar?
- 7).- ¿Usted ha recibido líneas de crédito de algún organismo público? ¿Si ha sido así considera que este crédito les ha permitido mejorar la productividad y los ingresos en la asociación?
- 8).- ¿Cómo aprovechan las oportunidades del mercado para vender sus productos o servicios?

Dimensión Personal y del Entorno Familiar

Motivación-Hogar

- 9.- ¿Cómo se siente en la economía popular y solidaria?
- 10.- ¿Cómo distribuye el tiempo entre la asociación y las actividades del hogar?
- 11.- ¿Cómo invierte los ingresos que genera en la asociación dentro de su hogar?
- 12.- ¿Quién decide cómo comprar algún activo en el hogar con los ingresos que genera?

Dimensión Comunidades y Redes de Apoyo

- 13. ¿Qué tipo de decisiones se toman en la asociación? y ¿cómo se llegan a consensos?
 - 14. ¿Cómo apoya la asociación a alguna de sus integrantes?
 - 15. ¿De qué manera los organismos públicos han apoyado los procesos de la asociación?
 - 16. ¿Cree usted que los gobiernos han implementado políticas públicas que favorezcan su empoderamiento económico?
 - 17.- Considerando las políticas públicas actuales, ¿cuál le ha servido más a su empoderamiento económico y por qué?
- Política de Contratación Pública
 - Política de Financiamiento
 - Política de Educación y Capacitación
 - Política de Propiedad Intelectual

Política de Difusión

Política de Seguridad Social

Política de Equidad

18.- Si ocupara un cargo de responsabilidad en el gobierno ecuatoriano, ¿qué política y proyecto propondría para mejorar el sector?

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Anexo 2

Objetivos y Lineamientos de Políticas del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010

Objetivos	Lineamientos de Políticas de Fomento a la Economía Popular y Solidaria
Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial.	1.1 Impulsar la economía social y solidaria, generar empleo productivo digno y reconocer el trabajo en todos sus ámbitos. 1.2. Incentivar el desarrollo local participativo y promover un desarrollo territorial equilibrado e integrado. 1.3. Fomentar el desarrollo rural integral y asegurar la soberanía alimentaria. 1.4. Reconocer y respetar la diversidad y erradicar toda práctica de discriminación sexual, étnica, generacional, por discapacidad, política o religiosa. 1.6. Garantizar el acceso universal a servicios públicos y a programas sociales, culturales y recreativos de calidad. 1.7. Fortalecer el sistema de protección social, su calidad y efectividad.
Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía	2.1 Impulsar el acceso universal a educación de calidad. 2.2. Impulsar una educación de calidad, intercultural e inclusiva, desde un enfoque de derechos para fortalecer la formación ciudadana, la unidad en la diversidad y desarrollar plenamente las capacidades de las personas. 2.3. Generar capacidades para el desarrollo humano sustentable y procesos de formación continua para la vida, con enfoque de género, generacional e intercultural. 2.4. Fortalecer el sistema de educación intercultural bilingüe. 2.5. Promover la investigación científica y la innovación tecnológica para propiciar procesos sostenibles de desarrollo. 2.6. Promover el acceso a la información y a las nuevas tecnologías de información y comunicación para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía 2.7. Garantizar una alimentación saludable, disminuir drásticamente las deficiencias nutricionales.
Objetivo3: Aumentar la esperanza y la calidad de vida de la población	3.1. Promover el desarrollo sectorial, la organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Salud. 3.4. Asegurar la cobertura universal de la salud, con servicios de calidad que ofertan prestaciones con calidez, eliminando todo tipo de barreras que generan inequidad, exclusión y recuperando la salud como un derecho ciudadano
Objetivo 4: Promover un ambiente sano y sustentable, y garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros	4.1. Conservar y usar de manera sostenible la biodiversidad, a través del fortalecimiento de la planificación territorial y de las áreas protegidas, el control y fiscalización de las actividades extractivas y el desarrollo de iniciativas de uso alternativo y sustentable de la biodiversidad. 4.4. Desarrollar una respuesta frente a los efectos del cambio climático, que incluye la prevención, reducción y mitigación, a través de la promoción de información, el fortalecimiento del marco institucional, la mejora de los procesos de negociación internacional, la reducción de la vulnerabilidad social asociada y el aprovechamiento de incentivos económicos y otras herramientas de gestión.

	4.5. Desarrollar energías renovables sostenibles y mejorar la eficiencia energética, a través del fortalecimiento del marco institucional, legal y de la gestión ambiental en todos los ámbitos estratégicos del Estado y la sociedad.
Objetivo 5: Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana garantizar el acceso a agua, aire y suelo seguros	5.6. Adecuar la cooperación internacional como complemento de la inversión social, productiva y ambiental.
Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno	6.1. Propiciar el empleo emergente y dinamizar la economía 6.2. Sociabilizar y promocionar emprendimientos exitosos, generadores de empleo. 6.3. Fomentar la estabilidad laboral. 6.4. Consolidar la capacitación y formación profesional permanente. 6.5. Erradicar el trabajo infantil en las áreas de actividad económica de mayor riesgo. 6.6. Incentivar la inserción laboral de personas con discapacidad. 6.7. Eliminar prácticas excluyentes y discriminatorias. 6.8. Generar incentivos para canalizar recursos de remesas hacia inversión productiva política . 6.9. Fomentar el retorno voluntario de emigrantes ecuatorianos.
Objetivo 7: Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común	7.1. Garantizar a la ciudadanía el derecho al acceso y al disfrute de los espacios públicos. 7.2. Promocionar los deberes y derechos respecto al uso de los espacios públicos. 7.3. Promocionar los derechos relacionados con el uso del espacio público. 7.4. Construir y mantener una infraestructura que garantice el uso eficiente del espacio público, reglamentar y racionalizar su uso. 7.5. Regular y promocionar el uso eficiente y apropiado del espacio público. 7.6. Incrementar los niveles de Seguridad Ciudadana
Objetivo 8: Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad	8.1. Impulsar el conocimiento, valoración y afirmación de las diversas identidades socioculturales. 8.2. Promover procesos de inclusión y superar la discriminación y las desigualdades sociales y culturales. 8.3. Fomentar la producción estética, científica y tecnológica de carácter nacional. 8.4. Promover el acceso universal a los bienes y servicios culturales. 8.5. Promover y apoyar los procesos de investigación, valoración, control, conservación y difusión del patrimonio cultural y natural 8.6. Fomentar valores y fortalecer espacios e instituciones que impulsen la interculturalidad.

**Objetivo 10:
Garantizar el acceso
a la participación
pública y
política**

- 10.1. Promover la formación ciudadana.
 - 10.2. Procurar el acceso a la información pública como herramienta de lucha contra la corrupción.
 - 10.3. Promover el desarrollo estadístico y el acceso a información actualizada y oportuna sobre las condiciones de vida de los ecuatorianos.
 - 10.4. Impulsar procesos de participación ciudadana en la gestión y planificación.
 - 10.5. Impulsar procesos de innovación institucional para la gobernanza participativa.
 - 10.6. Promover la participación política, electoral y el cumplimiento de la ley de cuotas.
 - 10.7. Estimular la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.
 - 10.8. Propiciar el empoderamiento organizativo del mundo del trabajo
 - 10.9. Regular los consejos nacionales (descorporativizar el Estado)
-

**Objetivo 11:
Establecer un
sistema económico
solidario y
sostenible**

- 11.1. Procurar a la población una canasta de alimentos nutricional, asequible, segura y continua, en base a la producción agrícola nacional.
 - 11.2. Fomentar actividades con gran demanda de mano de obra, fuertes encadenamientos productivos y amplia localización geográfica
 - 11.3. Capacitar de manera continua a la fuerza de trabajo para lograr incrementos constantes de la productividad laboral.
 - 11.4. Propiciar la producción de bienes y servicios de alto valor agregado, con incremento sostenido de la productividad y generadora de ventajas competitivas frente a los requerimientos de la demanda existente y potencial de los mercados interno y externo.
 - 11.5. Generar programas de desarrollo científico, tecnológico y de investigación aplicada.
 - 11.6. Expandir y fomentar la accesibilidad a los servicios de telecomunicaciones y conectividad para constituirlos en herramientas de mejoramiento de la calidad de vida y de incorporación de la población a la sociedad de la información.
 - 11.7. Mantener y expandir el sistema de transporte terrestre, puertos y aeropuertos para apoyar la producción local, el comercio interno y externo, la integración nacional y la productividad y competitividad.
 - 11.8. Modernizar los servicios públicos impulsores de la productividad y competitividad sistémica.
 - 11.9. Garantizar los derechos de propiedad intelectual favorables a la asimilación de tecnologías y protectivos de la generación endógena de desarrollo tecnológico.
 - 11.10. Controlar las emisiones y contaminación atmosférica y de cursos de agua producidos por las actividades extractivas, de transformación económica y el transporte público y mitigar sus impactos ambientales.
 - 11.11. Apoyar a la formación de Redes y la producción artesanal
 - 11.12. Modernizar el sistema financiero, reactivar el sistema financiero público, permitir la libre competencia en el sistema financiero privado y ampliar de las microfinanzas.
 - 11.13. Modernizar el sistema financiero, reactivar el sistema financiero público, permitir la libre competencia en el sistema financiero privado y ampliar las micro-finanzas.
-

-
- 11.14. Modernizar el sistema estatal de exploración, extracción, refinación y comercialización de petróleo, así como expandir su capacidad y mejorar su eficiencia.
 - 11.15. Desarrollar un sistema eléctrico sostenible, sustentado en el aprovechamiento de los recursos renovables de energía disponible, que garantice un suministro económico, confiable y de calidad.
 - 11.16. Eficiencia del aprovechamiento, transformación y uso de la energía.
 - 11.17. Diversificar la matriz energética nacional.
 - 11.18. Controlar el contrabando, la racionalización del uso de derivados importados y la sustitución de derivados costosos en la generación de electricidad.
 - 11.19. Favorecer un desarrollo minero con participación de las comunidades locales y empresas nacionales y extranjeras (pequeñas, medianas y grandes), que garantice la sustentabilidad ambiental y encadenamientos productivos y fiscales.
 - 11.20. Fomentar la demanda interna de bienes y servicios producidos por las micro, pequeñas y medianas empresas mediante sistemas de compras públicas, para dinamizar la producción nacional y promover la participación de pequeños y medianos empresarios, garantizando la transparencia de los procedimientos.
 - 11.21. Usar la renta petrolera en inversión social y productiva, en especial en proyectos orientados a equilibrar las disparidades territoriales de producción y productividad.
 - 11.22. Fomentar la inversión extranjera directa (IED) selectiva, para potenciar producción y productividad de sectores estratégicos (petróleo, minería, energía, telecomunicaciones) y sectores en los que se requiere innovación tecnológica para proyectos de largo plazo.
 - 11.23. Desarrollar políticas de endeudamiento externo supeditado a las estrategias de inversión social y productiva para ampliar las capacidades y libertades de la ciudadanía.
 - 11.24. Garantizar la sostenibilidad macroeconómica, evitando la pérdida del poder adquisitivo del dólar, reduciendo la incertidumbre y ampliando las posibilidades de inversión social y productiva, y manteniendo la viabilidad de la balanza de pagos.
 - 11.25. Alinear la política exterior con la política interna y rendir cuentas a la ciudadanía.
 - 11.26. Robustecer la posición del Ecuador en la economía internacional en base a principios de equidad, complementación, previsibilidad y seguridad jurídica, para propiciar el desarrollo social, productivo y ambiental.
 - 11.27. Promover una política comercial estratégica –protectiva / competitiva- basada en la explotación de economías de escala, para impulsar el crecimiento de las exportaciones en sectores específicos y proteger a los sectores productivos sensibles.
 - 11.28. Adecuar la cooperación internacional a los requerimientos de inversión social, productiva y ambiental del Plan Nacional de Desarrollo.

Objetivo 12:
Reformar el Estado

- 12.1. Estructurar un nuevo modelo descentralizado de gestión estatal, que promueva el desarrollo territorial y profundice el proceso de descentralización y desconcentración.
-

**para el bienestar
colectivo**

- 12.2. Fomentar un servicio civil eficiente, competente y en permanente formación.
- 12.3. Implementar un Sistema Nacional de Planificación estratégica, descentralizada y participativa para el desarrollo nacional y local.
- 12.4. Establecer como eje transversal de planificación social la dinámica demográfica y las características de los grupos sociales.
- 12.5. Fortalecer el Sistema Integral de Seguridad Social, su calidad y efectividad.
- 12.6. Mejorar la gestión de las empresas y la banca públicas de desarrollo y fortalecer los mecanismos de regulación
- 12.7. Diseñar una nueva arquitectura del sistema financiero que brinde las condiciones institucionales para el apoyo a la reactivación productiva, el desarrollo del mercado de capitales, la promoción de sistemas de micro finanzas solidarias y el fomento el cooperativismo de ahorro y crédito por parte del Estado.
- 12.8. Simplificar y transparentar los procesos de provisión de servicios públicos para disminuir la vulnerabilidad de las entidades públicas a la corrupción.
-

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010

Elaborado por: La Autora

Anexo 3

Objetivos y Lineamientos de Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Objetivos	Lineamientos de Políticas de Fomento a la Economía Popular y Solidaria
Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad	1.2. Impulsar la protección social integral y seguridad social solidaria de la población con calidad y eficiencia a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia, dignidad, interculturalidad. 1.3. Promover la inclusión social y económica con enfoque de género, intercultural e intergeneracional para generar condiciones de equidad. 1.5. Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza. 1.8. Impulsar el Buen Vivir rural.
Objetivo 4: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable	4.7. Incorporar el enfoque ambiental en los procesos sociales, económicos y culturales dentro de la gestión pública.
Objetivo 5: Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración Latinoamericana	5.4. Promover el diálogo político y la negociación soberana de la cooperación internacional y de los instrumentos económicos. 5.6. Promover relaciones exteriores soberanas y estratégicas, complementarias y solidarias.
Objetivo 6: Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas	6.1. Valorar todas las formas de trabajo, generar condiciones dignas para el trabajo y velar por el cumplimiento de los derechos laborales. 6.2. Impulsar el reconocimiento del trabajo autónomo, de cuidado humano, de cuidado familiar y de autoconsumo, así como la transformación integral de sus condiciones. 6.5. Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo. 6.6. Promover condiciones y entornos de trabajo seguro, saludable, incluyente, no discriminatorio y ambientalmente amigable. 6.7. Impulsar procesos de capacitación y formación para el trabajo.
Objetivo 10: Garantizar el acceso a la participación pública y política	10.1. Promover la organización colectiva y autónoma de la sociedad civil.
Objetivo 11: Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible	11.1. Impulsar una economía endógena para el Buen Vivir, sostenible y territorialmente equilibrada, que propenda a la garantía de derechos y a la transformación, diversificación y especialización productiva a partir del fomento a las diversas formas de producción. 11.2. Impulsar la actividad de pequeñas y medianas unidades económicas, asociativas y fomentar la demanda de los bienes y servicios que generan. 11.3. Impulsar las condiciones productivas necesarias para el logro de la soberanía alimentaria. 11.6. Diversificar los mecanismos para los intercambios económicos, promover esquemas justos de precios y calidad para

minimizar las distorsiones de la intermediación, y privilegiar la complementariedad y la solidaridad.

11.8. Identificar, controlar y sancionar las prácticas de competencia desleales, y toda violación a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos para fomentar la igualdad de condiciones y oportunidades en los mercados.

11.13. Promover el ahorro y la inversión nacionales, consolidando el sistema financiero como servicio de orden público, con un adecuado funcionamiento y complementariedad entre sector público, privado y popular solidario.

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013

Elaborado por: La Autora

Anexo 4

**Objetivos y Lineamientos de Políticas del Plan Nacional para el Buen Vivir
2013-2017**

Objetivos	Lineamientos de Políticas de Fomento a la Economía Popular y Solidaria
Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.	1.2. Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez 1.6. Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva 1.12. Fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.
Objetivo 2: Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.	2.1. Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza. 2.3. Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza. 2.4. Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial. 2.7. Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias 2.10. Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona. 2.11. Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos
Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.	4.6. Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades
Objetivo 5: Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.	5.4. Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como su aporte a la transformación de la matriz productiva.
Objetivo 7: Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad territorial y global	7.3. Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal 7.8. Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo. 7.12. Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía
Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible	8.7. Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente. 8.8. Minimizar el riesgo sistémico de la economía. 8.9. Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario. 8.10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado
Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas.	9.1. Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos. 9.2. Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos

Objetivo 10. Impulsar la transformación de la matriz productiva	10.3. Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios 10.4. Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero 10.5. Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mipymes– en la estructura productiva. 10.6. Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva. 10.7. Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva 10.8. Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva
Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica	11.3. Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal 11.4. Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino.
Objetivo 12. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	12.3. Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017

Elaborado por: La Autora

Anexo 5

Objetivos y Lineamientos de Políticas del Plan Toda una Vida 2017-2021

Objetivos	Lineamientos de Políticas de Fomento a la Economía Popular y Solidaria
Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.	2.1 Erradicar la discriminación y la exclusión social en todas sus manifestaciones, especialmente el machismo, la homofobia, el racismo, la xenofobia y otras formas conexas, mediante acciones afirmativas y de reparación.
Objetivo 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.7 Incentivar la producción y consumo ambientalmente responsable, con base en los principios de la economía circular y bio-economía, fomentando el reciclaje y combatiendo la obsolescencia programada.
Objetivo 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización	4.2 Canalizar los recursos económicos hacia el sector productivo, promoviendo fuentes alternativas de financiamiento y la inversión a largo plazo, con articulación entre la banca pública, el sector financiero privado y el sector financiero popular y solidario. 4.3 Promover el acceso de la población al crédito y a los servicios del sistema financiero nacional, y fomentar la inclusión financiera en un marco de desarrollo sostenible, solidario y con equidad territorial. 4.7 Incentivar la inversión privada nacional y extranjera de largo plazo, generadora de empleo y transferencia tecnológica, intensiva en componente nacional y con producción limpia; en sus diversos esquemas, incluyendo mecanismos de asociatividad y alianzas público-privadas, con una regulación previsible y simplificada. 4.8 Incrementar el valor agregado y el nivel de componente nacional en la contratación pública, garantizando mayor participación de las MIPYMES y de los actores de la economía popular y solidaria. 4.9 Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.
Objetivo 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sostenible de manera redistributiva y solidaria	5.3 Fomentar el desarrollo industrial nacional mejorando los encadenamientos productivos con participación de todos los actores de la economía. 5.9 Fortalecer y fomentar la asociatividad, los circuitos alternativos de comercialización, las cadenas productivas, negocios inclusivos y el comercio justo, priorizando la Economía Popular y Solidaria, para consolidar de manera redistributiva y solidaria la estructura productiva del país.
Objetivo 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural.	6.1 Fomentar el trabajo y el empleo digno con énfasis en zonas rurales, potenciando las capacidades productivas, combatiendo la precarización y fortaleciendo el apoyo focalizado del Estado e impulsando el emprendimiento.

	6.5 Promover el comercio justo de productos, con énfasis en la economía familiar campesina y en la economía popular y solidaria, reduciendo la intermediación a nivel urbano y rural, e incentivando el cuidado del medioambiente y la recuperación de los suelos.
Objetivo 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.6 Fomentar la transparencia en los sectores privado y popular-solidario, impulsando la adopción de criterios de integridad que fortalezcan los principios de cooperativismo y de gobierno corporativo, para disuadir del cometimiento de actos que atenten contra los objetivos nacionales de desarrollo.

Nota: Fuente: Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017-2021. Elaborado por: La Autora

Anexo 6**Objetivos y lineamientos de Políticas del Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025**

Objetivos	Lineamientos de Políticas de Fomento a la Economía Popular y Solidaria
Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	1.1 Crear redes de empleo, priorizando el acceso a grupos excluidos y vulnerables, con enfoque de plurinacionalidad e interculturalidad.
Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	3.3 Fomentar la asociatividad productiva que estimule la participación de los ciudadanos en los espacios de producción y comercialización

Nota: Fuente: Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025. Elaborado por: La Autora

Anexo 7: Proyectos de la Economía Popular y Solidaria

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona de Implementación	Presupuesto	Año de Ejecución	Beneficios	Tipo de Beneficiario
Proyecto Fortalecimiento de los Actores de la Economía Popular y Solidaria - FEPS	Impulsar la reactivación, el crecimiento y la consolidación de la producción, transformación, procesamiento y consumo proveniente de los actores de la economía popular y solidaria, para contribuir al desarrollo del régimen previsto en la Constitución de la República.	Nivel Nacional Se aplicó en Guayaquil	\$2,625,536.29	01/01/2011 - 31/12/2013	1. Proyectos ejecutados con cofinanciamiento, fomentan la inclusión económica - social de los actores de la Economía Popular y Solidaria. 2. Organizaciones participan y mejoran sus niveles de capacitación, fortalecimiento y la asociatividad	Las formas organizativas de la economía popular y solidaria expresadas en asociaciones, cooperativas y comunidades y las unidades económicas populares.

Nota: Instituto Economía Popular y Solidaria. Ficha Técnica del Proyecto año 2024. Elaborado por: La Autora

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona de Implementación	Presupuesto	Año de Ejecución	Beneficios	Tipo de Beneficiario
Articulación de Circuitos Económicos Solidarios para el Fortalecimiento de los Actores de la EPS - ACES	Implementar los circuitos económicos solidarios, mediante la promoción de las personas y organizaciones sujetas a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria, fomentando la asociatividad y el desarrollo de capacidades para acceder a mercados nacionales (públicos y privados) e internacional en condiciones equitativas y justas.	Nivel Nacional Se aplicó en Guayaquil	\$12,771,684.74	28/03/2012 - 31/12/2017	Capacitar a individuos en aspectos asociativos, administrativos y técnicos, así como brindar capacitación adicional en temas específicos relacionados con la Economía Popular y Solidaria (EPS). Se propone un esquema de cofinanciamiento y coadministración para fortalecer las organizaciones de la EPS en los sectores de servicios y manufactura, junto con la creación de espacios de comercialización. En conjunto, estos esfuerzos tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de la población al promover la inclusión económica y social de los actores de la EPS en el mercado de bienes y servicios.	Los funcionarios del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria (INEPS) están encargados de coordinar un proyecto que tiene como objetivo atender a 674,577 organizaciones de la economía popular y solidaria. Este proyecto se enfoca en actividades económicas tales como la provisión de alimentos, tanto convencionales como agroecológicos, para satisfacer las necesidades de entidades públicas como los Centros Infantiles del Buen Vivir (CIBV) del Sistema MIES, unidades educativas del milenio del MINEDUC, entre otros.

Nota: Instituto Economía Popular y Solidaria. Ficha Técnica del Proyecto año 2024. Elaborado por: La Autora

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona de Implementación	Presupuesto	Año de Ejecución	Beneficios	Tipo de Beneficiario
Tecnificar y fortalecer las capacidades de prestación de servicios del sector vulcanizadores en el Ecuador Socio Vulcanizador	Tecnificar y fortalecer las capacidades de prestación de servicios del sector vulcanizadores en el Ecuador Socio Vulcanizador.	Nivel Nacional Se aplicó en Guayaquil	3,225,699.33	05/01/2014 - 31/12/2015	Al 2017 el proyecto beneficiará a 2000 personas en lo siguiente: 1.Dotar de infraestructura productiva, facilidades para el acceso a maquinaria y equipos que tecnifiquen los servicios de las vulcanizadoras. 2.Fortalecer las capacidades a través de formación técnica, especializada, administrativa, en economía popular y solidaria y acompañamiento en planes de negocios para vulcanizadores. 3.Articular institucionalmente a entidades públicas y privadas a nivel local y nacional para promover el desarrollo del sector vulcanizador en el Ecuador. 4.Promover, operar y difundir el proyecto.	Propietarios de las vulcanizadoras que pertenecen a la Economía Popular y Solidaria

Nota: Instituto Economía Popular y Solidaria. Ficha Técnica del Proyecto año 2024. Elaborado por: La Autora

Nombre del Proyecto	Objetivo	Zona de Implementación	Presupuesto	Año de Ejecución	Beneficios	Tipo de Beneficiario
Fortalecimiento de las capacidades, habilidades y competencias de propietarios de tiendas/unidades económicas solidarias de la EPS	Mejorar la limitada preparación de los Propietarios (Representantes) de Tiendas de Barrio, así como en el acompañamiento continuo para que mejoren sus capacidades como emprendedores, desarrollo de sus habilidades interpersonales, de comunicación, de gestión del tiempo, de conocimiento del entorno, entre otras que les permita acceder a capital de trabajo consecuentemente hacer crecer su negocio y por ende mejorar sus ingresos.	Nivel Nacional Se aplicó en Guayaquil	\$4,238,721.83	01/01/2023 - 31/12/2025	1.Fortalecer las capacidades, habilidades y competencias de los propietarios de tiendas de barrio, para una mejor administración de su negocio. 2.Incrementar los ingresos económicos de los Propietarios de Tiendas de Barrio a través de recursos no reembolsables entregados por el IEPS. 3.Acceder a capital de trabajo que les permita hacer crecer sus negocios y mejorar sus ingresos	INTERNOS: Funcionarios del Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria que conforman los equipos Nacionales, así como aquellos que se encuentran en el área de intervención del proyecto. EXTERNOS: Propietarios (Representantes) de Tiendas de Barrio de la zona 1 a la 8 incluido DMQ

Nota: Instituto Economía Popular y Solidaria. Ficha Técnica del Proyecto año 2024. Elaborado por: La Autora